



Universidad Nacional Autónoma de México

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

**Evaluación de la participación ciudadana en dos coordinaciones
territoriales del Distrito Federal.**

Tesis

Que para optar por el grado de:

Maestro en urbanismo

Presenta:

Rogelio Valdés Sánchez

Director de tesis:

Dra. Esther Maya Pérez

Facultad de arquitectura

México, D.F., Febrero, 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Universidad Nacional Autónoma de México

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

**Evaluación de la participación ciudadana en dos coordinaciones
territoriales del Distrito Federal.**

Tesis

Que para optar por el grado de:

Maestro en urbanismo

Presenta:

Rogelio Valdés Sánchez

Director de tesis:

Dra. Esther Maya Pérez

Facultad de arquitectura

México, D.F., Febrero, 2016

DIRECTOR DE TESIS:

Dra. Esther Maya Pérez

Facultad de arquitectura

SINODALES PROPIETARIOS:

Mtro. Víctor Chávez Ocampo

Facultad de arquitectura

Dr. Felipe Albino Gervacio

Facultad de arquitectura

SINODALES SUPLENTE:

Mtro. Roberto Gabriel Eibenschutz Hartman

Facultad de arquitectura

Mtra. Ana Areces Viña

Facultad de arquitectura

Gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México y sus respectivos programas por facilitar el conocimiento y el debate sobre el quehacer diario.

Gracias a mi familia; a los académicos que ayudaron a estructurar y desarrollar esta investigación; a mis compañeros de maestría; a todos.

ÍNDICE TEMÁTICO

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	6
1.1. Introducción.....	7
1.2. Marco contextual.....	11
1.3. Metodología de investigación.....	22
1.3.1. Respecto a las matrices vecinales.....	24
1.3.2. Respecto a las estadísticas de la SSP.....	27
1.3.3. Respecto a las entrevistas.....	28
1.4. Descripción sociodemográfica, económica y origen de las coordinaciones territoriales.....	31
CAPÍTULO 2. DEBATE TEÓRICO SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN MÉXICO ...	43
2.1. Participación Ciudadana: tipologías, niveles y categorizaciones.....	44
2.2. Participación institucionalizada en el Distrito Federal: los órganos de representación y las reuniones vecinales.....	53
2.3. Participación autónoma.....	57
2.4. Poderes informales que inciden en la efectividad de la participación.....	59
CAPÍTULO 3. RESULTADOS, REFLEXIONES Y PROPOSICIONES.....	64
3.1. Matrices de reuniones vecinales.....	65
3.2. Estadísticas de la SSP.....	74
3.3. Entrevistas a autoridades de gobierno y ciudadanos.....	86
3.3.1 La logística de las reuniones vecinales.....	86
3.3.2. Canales de poder informal.....	88
3.3.3. Participación autónoma.....	90
3.3.4. Resultados.....	93
3.3.5. Distanciamiento.....	96
3.4. Reflexiones finales y consideraciones para una posible propuesta.....	100
3.5. Proposiciones a considerar para mejorar el funcionamiento de las reuniones vecinales.....	108
ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS, MAPAS Y ANEXOS.....	113
BIBLIOGRAFÍA.....	115
ANEXOS.....	119

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1. Introducción

La participación ciudadana es un concepto empleado comúnmente en el discurso político de nuestros tiempos, puesto que es uno de los símbolos utilizados por el gobierno para simbolizar una adaptación a la modernidad y simular una cercanía a la población. Gallino (1995) simplifica el concepto de participación en dos vertientes: la primera se define como participación en cogestión o autogestión; y otra en un sentido menos avanzado, en donde la sociedad civil no posee la capacidad de decidir sobre las acciones de los gobiernos.

Del discurso político a la práctica de la participación ciudadana existe una brecha que puede medir cuál de esas dos vertientes existe en la realidad. Pero, ¿por qué hablar de participación ciudadana en el campo del urbanismo? Primero cabe aclarar el problema planteado para esta investigación, es decir, el origen de la misma.

El problema detectado en esta investigación surge al conocer que la toma de decisiones de arriba-abajo¹ en la creación de políticas públicas encaminadas a la planeación urbana, o dicho de otro modo, para el desarrollo de las ciudades está fallando. Prueba de ellos resulta en la gran cantidad de evidencia que se tiene sobre la inequitativa distribución de bienes y servicios públicos, tanto en la dimensión territorial como en la dimensión social.

Jacobs (1961), Ascher (2001), Ziccardi (2006) Bettannin et al. (2011), Seele (2010), Ramírez y Ramírez (2010), entre otros, sugieren revertir el modelo piramidal en la planeación urbana y la administración pública² a través de la participación. De tal modo que con la participación se busca la democratización de todo lo que es público.

¹ El término de “arriba-abajo” se toma de los trabajos de Jane Jacobs (1960) para explicar que existen fuerzas que dirigen la planeación urbana desde los niveles más altos de la esfera de poder que concentra el capital, es decir, que las decisiones son tomadas por funcionarios de gobierno y empresas del sector privado. En este trabajo se utilizarán los términos de arriba-abajo, piramidal o vertical para explicar lo mismo.

² Se menciona administración pública porque a partir de las políticas públicas implementadas gracias a la administración pública, e incluyendo las políticas de carácter urbano, se destinan recursos para distribuir de manera equitativa los bienes públicos. Incluso en las más recientes teorías sobre administración que hablan sobre gestión, procuran mejorar el funcionamiento del estado, así como mejorar la relación entre Estado y ciudadanos.

El concepto de participación surge en la escuela Europea apoyándose de otros conceptos tales como la movilización, los movimientos sociales y la organización. Para esta investigación se ha decidido limitar el uso de bibliografía Latinoamericana sobre el tema de la participación debido a que la realidad³ de los países latinoamericanos difiere mucho de la realidad de los países Europeos. Lo anterior revelaría que del discurso político de la participación a la práctica en la sociedad mexicana existe una contradicción, y que la relevancia de la participación en México se suele reducir a un término de moda. Por lo tanto se torna difícil alcanzar la democratización de lo público a través de la participación.

Este trabajo de investigación se compone de 3 capítulos, dos teóricos y uno práctico. En el primero se exponen los antecedentes de la investigación así como una descripción y justificación de los casos de estudio, la metodología utilizada para evaluar la participación y los antecedentes de evaluación de la participación. El objetivo del primer capítulo consiste en que no exista duda respecto a los orígenes del problema, los objetivos de la investigación, la hipótesis a comprobar, y con qué medios se propone comprobarla, es decir, el marco contextual del tema principal.

Desde los antecedentes en el primer capítulo se introduce a dos visiones comúnmente opuestas de Estado, en las cuáles éste se expone como benefactor de la sociedad civil, pero también se reconoce su papel como facilitador de las élites de poder. Para esta investigación se optó por utilizar una concepción marxista del Estado en tanto se contempla a la sociedad civil dentro del concepto; por otro lado, también se trata de una concepción objetiva dado que se consideran las relaciones de dominación social causadas por el Estado mismo. Se discuten también los elementos que componen al Estado, pues la interacción entre estos⁴ se aborda a lo largo de la investigación.

³ Al mencionarse la palabra realidad a lo largo del trabajo se estará refiriendo a la realidad territorial, a la realidad social, a la realidad política, y a la realidad cultural.

⁴ Como premisa, se menciona que dichos componentes son pueblo (quien para este caso serán comúnmente llamado ciudadanos), territorio, gobierno (y específicamente autoridades del gobierno en esta investigación) y bienes comunes (o bienes de interés público).

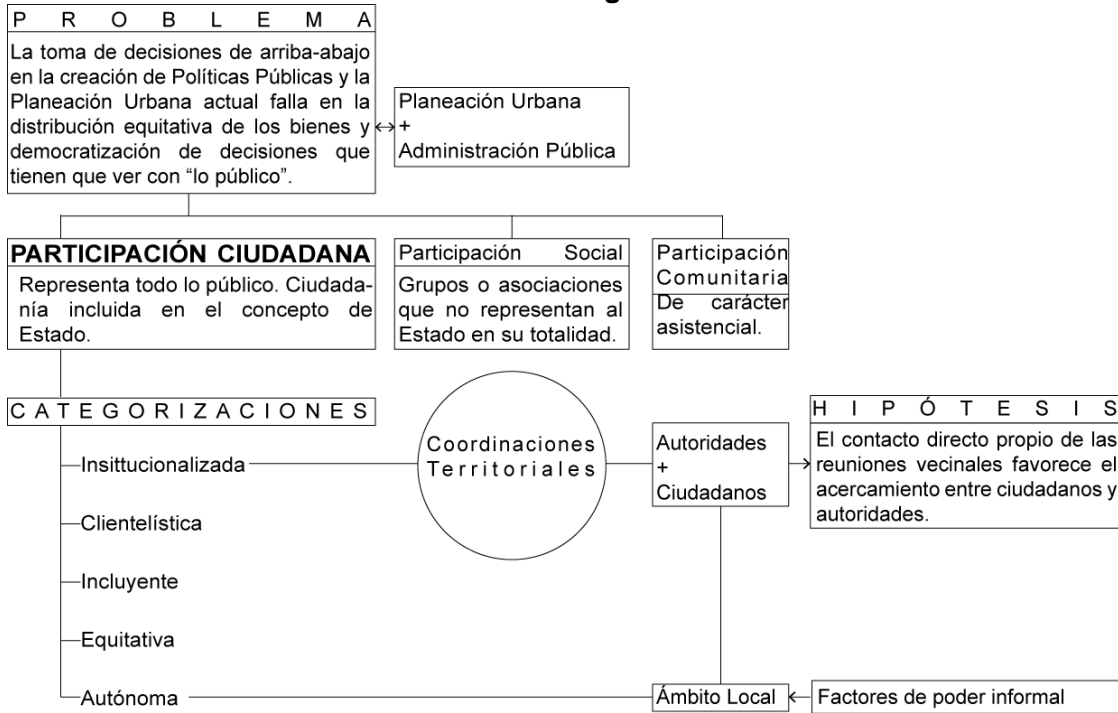
Una vez expuesto que existe un problema en la planeación urbana, para cuya solución se suele proponer la participación del ciudadano en la toma de decisiones de los asuntos públicos en cooperación con actores del gobierno. Se aborda una discusión teórica de las implicaciones del concepto de participación en el capítulo dos.

En el segundo capítulo se aclara que existen diferentes tipos de participación. En este apartado se hará el enfoque en la participación de tipo ciudadana porque es la que se considera debería interesar en urbanismo, dado que supone que para la gestión de lo público deben cooperar gobierno con ciudadanos, formando una entidad única reconocida como Estado.

La participación ciudadana tiene a su vez distintos niveles (de información, consulta y coproducción) como categorías (institucionalizada, clientelística, incluyente, equitativa y autónoma). En el Distrito Federal existe un espacio institucionalizado de contacto directo entre autoridades y ciudadanos. Este es un espacio- entre varios- con el que cuenta la ciudad aunque se limita a la resolución de problemas, capacitación e información referentes a seguridad pública, y en él se puede evaluar la relación entre autoridades y ciudadanos para responder a la hipótesis en la cuál se afirma que “el contacto directo propio de las reuniones vecinales favorece el acercamiento entre ciudadanos y autoridades”.

En el ámbito local es posible detectar los canales de poder informal (Seele, 2010) que modifican el modo en que se hace política en México, y ponen en riesgo muchos de los supuestos teóricos que se plantean sobre participación. Por lo tanto ese subcapítulo demuestra los desafíos de implementar políticas encaminadas a la participación en dos casos de estudio del Distrito Federal.

Gráfico 1. Estructura resumen de la investigación.



Fuente: elaboración propia.

El capítulo 3 consiste en el desarrollo de los resultados obtenidos a partir de la captura e interpretación de datos recolectados en las reuniones vecinales de las coordinaciones territoriales, en las cuáles se describe el funcionamiento de las mismas, y por ende se descubren los conflictos a los que se enfrentan ciudadanos y autoridades de gobierno cuando interactúan para la resolución de los problemas de interés general. Mediante las estadísticas de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia se explican algunas de las razones del distanciamiento entre ciudadanos y autoridades y por ende la falta de cooperación.

Y para finalizar el tercer capítulo, se interpretan las entrevistas realizadas a los ciudadanos y autoridades que participan en las reuniones vecinales de las coordinaciones territoriales mediante modelos de organización, la relevancia de ellos resulta en que la organización es indispensable si se pretende participar en conjunto en los asuntos de interés público, cuya resolución se puede dar aprovechando los instrumentos que ofrece la constitución pero también de manera autónoma cuando se están violando los derechos individuales y colectivos.

Con estas tres herramientas de análisis se responde a las preguntas de investigación y se abre paso a los cuestionamientos sobre una posible participación a un nivel de cogestión en las reuniones vecinales de las coordinaciones territoriales.

Por último, se añade una nota aclarando que esta investigación fue realizada durante los meses previos de la nueva denominación de la entidad que ahora se conoce como Ciudad de México, y a lo largo del trabajo se menciona como Distrito Federal. Días previos a la impresión de esta tesis, el senado aprobó la reforma política que otorga una autonomía a la Ciudad de México como entidad federativa, y cuya constitución política será redactada y sometida a aprobación durante los próximos meses. Por lo tanto, algunas cuestiones legales que se mencionan en este trabajo podrían cambiar para el año 2017, fecha en que se deberá promulgar su nueva constitución. Además, se utiliza el concepto de delegación para las divisiones político administrativas que ahora se conocen como alcaldías.

1.2. Marco contextual

Debido a que este trabajo se encuentra dentro del campo del urbanismo, las raíces más profundas de la investigación se encuentran en muchos de los problemas derivados de la –ausente- planeación urbana que existe en el país. Y a su vez de cómo se concibe a la planeación, ¿es un derecho? ¿es una obligación? ¿de quién es dicha obligación?.

La planeación se puede considerar como derecho del ciudadano mexicano desde la constitución política⁵. El ciudadano forma parte de la estructura pública que compone el Estado, de acuerdo a Basave (2002), compuesta en su totalidad por pueblo, territorio, gobierno y bienes comunes.

Para complementar la postura de Basave respecto a la función de los 4 componentes del Estado, Ortega (1984) asegura que el Estado “adopta el papel

⁵ Tanto artículo 26 como el artículo 122 hablan sobre un proyecto nacional encaminado al desarrollo (incluyendo al desarrollo de tipo urbano), cuya ejecución incluye la deliberación y participación de diferentes actores de la sociedad. Es una competencia de la administración pública federal, que después “baja” a otros niveles de gobierno hasta llegar al municipal.

conciliador entre clases, pero defiende el interés de aquellos que lo han llevado al poder”; en la frase anterior se sugiere que el gobierno debería ser subordinado de los ciudadanos y no al contrario.

Aunque la definición de Ortega sugiere que el Estado se limita a representar a los ciudadanos que lo eligieron, existen otras posturas que sugieren la función que debe cumplir el Estado, sin importar la relación entre los elementos que lo componen. Primero se considerará a Basave (2002) quien, fundamentado a su vez en Sánchez (1954), afirma que las funciones del Estado se dan a través de tres ejes: el orden, el bien común y los derechos fundamentales.

La postura anterior se contrapone a la de Ortega (1984) quien define como función del Estado la preservación del sistema con estabilidad y crecimiento, el control de desequilibrios internos, la promoción de políticas compensatorias y anticíclicas, el mantenimiento de condiciones favorables a los grupos hegemónicos, la creación de condiciones materiales para la reproducción del capital, el arbitraje de conflictos entre capital-trabajo, y la expansión del capital nacional en el mercado capitalista mundial.

A partir de las posturas anteriores, se puede deducir que la postura de Basave corresponde a una visión idónea de lo que debería ser, mientras que la postura de Ortega describe lo que sucede en la realidad, en materia de desarrollo. Si es un hecho que la planeación es un derecho constitucional, y de acuerdo a Ortega (1984), la planeación urbana es uno de los instrumentos con los que cuenta el Estado para regular, coordinar y someter la toma de decisiones que tiene que ver con el bien público ¿con qué visión del Estado se debe planear? ¿la función del Estado en materia de planeación cabe mejor en la postura de Basave o en la de Ortega?.

El sentido de ser de la planeación, explicado de manera burda, se refiere al cumplimiento y seguimiento de un plan. Para cumplir con los objetivos planteados por el plan es necesario valerse de ciertos recursos que permitan alcanzarlos. Arana (1990) distingue dos corrientes en la planeación urbana: la históricamente determinada y la planeación teórica. Ambas se refieren a una planeación con base

económica que requiere de recursos políticos y ciertos medios para poder cumplir con los objetivos.

En las dos corrientes explicadas previamente se busca la maximización económica con la finalidad de que esta se traduzca en un desarrollo social. Sin embargo se enfocan más en el proceso y en las técnicas. Digamos que la anterior es una concepción rectangular, tecnocrática y poco adaptable, que Ander (2007) considera debería transformarse más en un modelo estratégico, caracterizado por su capacidad de adaptabilidad e inclusión de los actores sociales afectados por los planes y programas de desarrollo urbano.⁶

Los problemas de tipo estructural de la planeación urbana en México, así como su incumplimiento, derivan en una serie de fenómenos catalogados como urbanos dentro de los cuáles se puede mencionar: el surgimiento de periferias conflictivas por la falta de atención a los derechos sociales (vivienda, salud, educación, seguridad); la migración hacia las ciudades más pobladas debido a que estas concentran la mayoría del capital; el olvido al desarrollo del campo; segregación y polarización social; invasión y destrucción del medio ambiente; desigualdad y exclusión en el territorio físico.⁷

A lo anterior, es necesario agregar otra complejidad, pues la planeación urbana no es capaz de resolver los problemas colectivos mencionados previamente, al menos no por sí sola. Sino que se apoya en ciertos procedimientos de la administración pública. Para entender lo anterior, se debe reconocer a la planeación como política pública. De acuerdo a Brugué y Gomà (1998), una razón de ser de las políticas públicas resulta en la asignación de recursos para resolver los diferentes problemas o conflictos que se presentan en los diferentes grupos sociales.

⁶ Se puede decir que en México, el Estado es promotor de las actividades que el sector privado desempeña en la producción y distribución de bienes y servicios, no obstante, que los beneficios que obtiene por la recaudación de impuestos promuevan la implementación de las políticas sociales y económicas que benefician a la población.

⁷ Con la finalidad de no desviar la atención al tema central de esta investigación no se profundizará en dichos fenómenos, pero se mencionan como consecuencia de los desafíos de la planeación urbana y la inclusión de los ciudadanos en dicho instrumento.

De las políticas públicas se desprenden otras de tipo social, afirma Ziccardi (2006), para distribuir los bienes y servicios necesarios para cumplir con la satisfacción de las necesidades básicas para habitar una ciudad, pero encaminadas a -ante los recientes cambios en la estructura de la ciudad-⁸ aminorar las desigualdades poblacionales en materia de salud, vivienda, educación y recreación. Asuntos que se pueden considerar de interés colectivo o de interés público, encaminados a resolver los problemas estructurales de la planeación en México.

En las discusiones Marxistas sobre el Estado, la solución de los asuntos de interés general (social) debe ser garantizada por el gobierno. Recordemos que este es parte de los elementos del Estado, y funciona como mediador entre el Estado mismo y el uso de los bienes que existen en el territorio, y que pertenece a los ciudadanos que lo habitan.⁹

La relación entre Estado y Ciudadano, de acuerdo a Holloway (1982) y Guerrero (1980), debe ser atendida específicamente por la administración pública, como parte del gobierno que conforma la estructura del Estado. Bajo la perspectiva marxista de Holloway (1982), la administración pública pretende ordenar la organización interna del Estado, pero revela que las decisiones administrativas que se toman en el fondo son respuesta a las luchas sociales.

Por ello, el autor sugiere que se trate a las teorías sobre administración como una práctica que ayude a mejorar las funciones del Estado, pero enfatice también en mejorar su relación con los ciudadanos. Como se puede ver, desde los años 80's

⁸ Las transformaciones en el binomio territorio-sociedad que provocan este enfoque en las políticas y programas sociales del siglo XXI son causados por fenómenos como globalización de la economía, la desaparición de la sociedad salarial y ante ello, exclusión social y niveles de inequidad que han obligado a la restauración de "lo público" en las prácticas de los gobiernos locales.

⁹ Ciudadanos en el sentido que dicta Merino (1995) en el cuál todos somos iguales ante la ley y tenemos derechos y obligaciones sociales por disfrutar y cumplir por residir en determinado territorio.

se cuestionan las teorías sobre administración hasta llegar a enfoques más recientes como la nueva gobernanza¹⁰ o la Nueva Gestión Pública (NGP).

En los años 60's comienzan las primeras discusiones sobre la urgencia de implementar un proceso dialéctico entre autoridades del gobierno y ciudadanía para el proceso de diseño de ciudades. La participación de la ciudadanía en asuntos de interés público brota como oposición a las decisiones y acciones tomadas por actores del gobierno y del sector privado, quienes actúan en función de sus intereses económicos o políticos; es decir, ante la falta de representación ciudadana (Cunill, 1991 y Merino, 1995).

El neourbanismo (Ascher, 2001), la nueva gobernanza (Ziccardi, 2008), la nueva gestión pública (Ramírez y Ramírez, 2010), el urbanismo emergente (tacticlans, n.d.) son movimientos teóricos e intelectuales que proponen una solución colectiva a los conflictos en la ciudad en cuanto a la democratización del bien común. Tanto este como otros puntos de vista apuntan a derrumbar las directrices del crecimiento urbano dirigido por la maximización de la renta y el privilegio social mediante la voz y voto de la mayoría (Nel-Lo, 1998).

La democratización del gobierno a través de la participación ciudadana consiste en una forma de organización que debería ser usada para la transformación física y social de la ciudad presente y futura. Existen diferentes teorías dentro de la administración pública que sugieren a la participación ciudadana para lograr un cambio, sin embargo, el cuestionamiento sobre las capacidades administrativas del gobierno como los conocimientos de la población sobre urbanismo en general.

Existen pocas manifestaciones de participación ciudadana en México debido a un diseño institucional deficiente y falta de recursos económicos para cumplir con los derechos sociales (Ziccardi, 2007). Si bien el Distrito Federal es una entidad con mucha iniciativa y aplicación de programas, instrumentos y espacios que se relacionan con el tema de la participación en materia legal y práctica del país, se desconoce la efectividad de dichas prácticas.

¹⁰ De acuerdo a Ziccardi (2008), la nueva gobernanza propone la integración de diferentes actores que intervienen en las acciones y decisiones sobre lo colectivo. En este concepto predomina el énfasis del ámbito local para el diseño, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Comprobar si funcionan los espacios de participación ciudadana que existen en el Distrito Federal puede ayudar, en función del éxito de su aplicación, a que otras jurisdicciones territoriales los adopten; en caso de que no funcionen se deberían emplear otros métodos para involucrar a la población en la toma de decisiones y vigilancia de los asuntos públicos, así como promover que disminuya el distanciamiento evidente que existe en el binomio de la participación ciudadana: autoridades del gobierno-ciudadanos.

Analizar solo un caso de estudio no es suficiente para obtener respuestas que generalicen la opinión de toda la población del DF, debido a que puede existir demasiada homogeneidad en cierto territorio. Por lo tanto, es prudente conocer los puntos de vista de al menos dos grupos sociales diferentes. Para conocer las razones que afectan la relación en el binomio de la participación existe un espacio adecuado de estudio, que corresponde a las reuniones vecinales en las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

El Distrito Federal se divide en delegaciones (equivalentes a los municipios en las otras entidades federativas), las cuáles a su vez distribuyen sus recursos en materia de seguridad pública y prevención del delito en las llamadas coordinaciones territoriales. Se pueden considerar a las coordinaciones territoriales del Distrito Federal como una propuesta del gobierno central para resolver los conflictos de la administración pública referentes a los problemas de los diferentes grupos sociales que nos indican Brugué y Gomà (1998), así como mejorar la proximidad entre ciudadanos y autoridades de gobierno.

Con lo anterior se pretende cubrir el territorio en la resolución de conflictos referentes a seguridad pública, ayudándose con la proximidad de la gente, y contando con al menos dos casos de estudio que se describen a detalle en el subcapítulo 1.4.

La apatía de las personas para participar en asuntos de interés público se manifiesta desde la elección de sus representantes en cualquier ámbito de gobierno, hasta su contacto con las autoridades del gobierno mismo. Existe también una falta de credibilidad respecto a los efectos positivos que surgen a

partir de la intervención de un ciudadano en las actividades de interés común del Estado. Dicha apatía tiene que ver con distintos factores como: la complejidad del órgano gubernamental que funciona verticalmente (arriba-abajo), la ineficiencia burocrática, la distribución de responsabilidades y prioridades de los servidores públicos, así como la manera en que se asignan los recursos recaudados por el gobierno (Ziccardi, 1999).

Una forma de interacción se da en las reuniones vecinales de las coordinaciones territoriales del Distrito Federal. Si las inquietudes de la población son atendidas, puede ser indicio de que está disminuyendo la desconfianza de la población hacia los gobiernos locales, aunque se reconoce que el tipo o nivel de participación¹¹ dentro de las coordinaciones territoriales funciona a manera de información y consulta (Pastor, 2008)¹².

Cuando se logra eludir la desconfianza es posible establecer una relación cooperativa entre las autoridades públicas y los vecinos que participan en las reuniones. Quizás los resultados obtenidos en las reuniones de los COYs se ven limitados por muchos factores entre ellos los canales de poder informal (Seele, 2010), pero lo que se debe tomar en cuenta es que en ellas se puede descubrir si existe o no un esfuerzo por desmitificar las prácticas del gobierno y el mito del distanciamiento expuesto por Landau (2008).¹³ Con lo cual sería posible construir el camino hacia una gestión de la cuestión urbana gracias a que disminuye la lejanía entre quienes trabajan para el gobierno y quienes desconfían de ellos, favoreciendo la cohesión social entre vecinos y autoridades del gobierno.

Por lo tanto es importante conocer los diferentes puntos de vista de la población que se involucra en un espacio de participación directa para comprobar si esta estrategia funciona, y así combatir la falta de cooperación, o en dado caso proponer su mejoramiento.

¹¹ Los niveles y tipos de participación se definen con mayor claridad en el capítulo 2.

¹² Estos son considerados como niveles de la participación y son discutidos a detalle en el capítulo 2.

¹³ El mito del distanciamiento se puede resumir en que es evidente la lejanía entre ciudadanos y autoridades de gobierno, incluyendo a los representantes de la población como a los funcionarios públicos. Landau cuestiona incluso si es que ciudadanos y autoridades estuvieron cerca alguna vez, lo cual implica una dificultad en los procesos participativos y de cooperación entre ambos.

Lo anterior tiene que ver con cuestiones a solucionar por la administración pública, pero que se relacionan directamente con urbanismo, en tanto la gestión de la misma afecta la construcción y ejecución de políticas urbanas (Brugué y Gomà, 1998). Así como en el financiamiento y operación de las mismas, incluyendo aquí la elaboración de planes de desarrollo urbano, las labores de gestión de instituciones como los Institutos Municipales de Planeación (IMPLAN), secretarías de servicios y obras públicas, de seguridad pública, de vialidad y transporte, de medio ambiente, o de desarrollo urbano.

Haciendo de lado la existencia de dichos espacios institucionalizados, las personas se organizan de distinta manera en función de la problemática sujeta a la clase social y la historia de la misma (Keller, 1975), lo cual genera una especie de organización autónoma (ajena a las autoridades) dependiendo del acercamiento de la población con las autoridades y la organización entre los ciudadanos mismos. El pueblo se autogestiona para dar mantenimiento a los espacios comunes, realizar festivales, prevenir delitos, evitar la construcción de determinados proyectos, entre otras actividades (Giglia, 2000).

Considerando algunas de las características culturales, históricas y de nivel socioeconómico de la población en dos coordinaciones territoriales del Distrito Federal se desprenden las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Las reuniones vecinales de las coordinaciones territoriales han reducido el distanciamiento entre autoridades del gobierno y ciudadanos?
2. ¿Cómo se organizan los ciudadanos para resolver problemas que le competen a la comunidad y no son atendidos por la administración pública?

Por lo tanto, como principio en la investigación se propone la hipótesis que afirma que: el contacto directo que se vive en las reuniones vecinales semanales en las coordinaciones territoriales favorece el acercamiento entre ciudadanos y autoridades de gobierno.

Para resolver la pregunta planteada como problema y responder la hipótesis se propone como objetivo general de esta investigación: evaluar la relación de cooperación entre autoridades de gobierno y vecinos que asisten a las reuniones

vecinales en dos coordinaciones territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Así como evaluar también la relación que existe entre vecinos en cuanto a formas de organización para atender cuestiones de interés público.

Trabajos previos como el del Cuestionario de Conductas de Participación (CCP), publicado por el CIESAS (2011), se han interesado en medir la participación en diferentes enfoques. Un primer enfoque mide la participación de manera cuantitativa a partir de la participación política, a la que en este trabajo se le reconoce como participación ciudadana institucionalizada. Los mismos enfoques han medido la participación a partir de los actores colectivos, los movimientos sociales y sus estrategias de movilización, de acceso y de confrontación en el espacio público, a las que en este trabajo se le conoce como participación ciudadana autónoma.

Un tercer enfoque mide la relación entre las reglas de operación y los diseños de los mecanismos de la participación, para lo cuál se pretende utilizar a las coordinaciones territoriales en que se subdividen las delegaciones del Distrito Federal. En las coordinaciones las autoridades y los ciudadanos cuentan con un espacio de confrontación directa semanal desde hace 7 años, en el cuál se pueden observar las características de los públicos que asisten, y se pueden observar también los canales del poder informal que intervienen en la toma de decisiones sobre lo que se hace o no, sin importar lo que se debería hacer por decreto.

Cabe hacer la aclaración de que en las coordinaciones territoriales no se llega a una toma de decisiones sobre todos los asuntos de interés público, sino más bien se enfocan en la solución de demandas que se relacionan con seguridad pública, pero también se relacionan con otras dimensiones de la ciudad que deberían resolver otras secretarías.

Además, con las coordinaciones se puede evaluar la participación por dos razones: primero porque su continuidad y periodicidad permite valorar si ha mejorado o empeorado la relación entre autoridades y ciudadanos a lo largo de su implementación; segundo porque las teorías previas arrojan que la participación

tiene mayor éxito en el ámbito local, por lo tanto, en las reuniones se pueden estudiar las relaciones entre vecinos, así como entre autoridades del gobierno y vecinos.

El cuarto enfoque tiene que ver con la inclusión de instrumentos como el control social y la rendición de cuentas, hasta la apropiación de ciertos mecanismos de participación en determinados territorios. Aunque en las coordinaciones territoriales se menciona la rendición de cuentas y transparencia en un par de ocasiones, no se profundiza en estos instrumentos, o en ninguno otro legitimado por la LPCDF, debido a que lo que interesa aquí es el espacio de participación ciudadana facilitado por las coordinaciones territoriales.

Inicialmente, este trabajo de investigación pretendía hacer una adaptación del quinto enfoque presentado por el CIESAS (2011) sobre cómo medir la participación. En este cuestionario se medía quiénes, cómo y dónde los ciudadanos participan, aunque por cuestiones de tiempo, el diseño, aplicación e interpretación de dicho cuestionario tomaría más de lo permitido por el cronograma de trabajo para terminar en tiempo el programa de la maestría.

Por ello, se decidió concluir en una metodología mixta basada en entrevistas a ciudadanos y autoridades (enfoque cualitativo), matrices de información de las reuniones vecinales en las coordinaciones territoriales (enfoque cuantitativo), y estadísticas oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de Justicia (PGJDF).¹⁴

Los enfoques anteriores han sido de utilidad para medir la participación, el uso de indicadores el enfoque cuantitativo son evidentes por la obtención de datos con encuestas, pero en esta investigación se considera que la valoración de resultados aportará información más afín al objetivo.

Por lo tanto, se propone superar la barrera de la simple medición de resultados para mejor evaluar las razones que dan forma a los resultados, así como a los

¹⁴ Aunque las estadísticas no necesariamente miden los niveles de participación, pero permiten ver el contexto del Distrito Federal a raíz de diferentes factores que forman parte de las razones que justifican la relación entre ciudadanos y autoridades.

diferentes procesos que dan forma a la participación en las coordinaciones territoriales. Sólo así se puede entender si los mecanismos utilizados actualmente son efectivos en el logro de sus fines, y con esa valoración se podría plantear si la participación funciona en las coordinaciones territoriales.

En esta investigación se rescatan fragmentos de cada uno de los enfoques anteriores para finalmente evaluar la participación ciudadana de dos tipos: la institucional y la autónoma. Puesto que se considera que para lograr con éxito la participación son necesarias una buena organización vecinal, pero también el compromiso de las autoridades públicas de gobierno, según Coehlo (2004).

No se pueden lograr avances si ambas partes, autoridades de gobierno como ciudadanos, no colaboran entre sí y esto se puede comprobar analizando como casos de estudio tanto a las coordinaciones territoriales, como menciones específicas de las colonias Aztecas y Campestre¹⁵ con las cuáles se pueden describir los mecanismos alternos de organización que ocurren en el ámbito local, más precisamente en la escala de barrio.

De modo que se medirán las dimensiones opinativa y directa de la participación, clasificación echa por la Red Interamericana para la Democracia¹⁶ y de las cuáles la electoral no será objeto de estudio en este trabajo. La dimensión directa se refiere al interés de las personas para reunirse y lograr objetivos de interés colectivo a través de asociaciones como sindicatos, organizaciones vecinales, organizaciones religiosas, entre otras, y a la cuál Hevia y Vergara (2012) conocen como asociativa; mientras que la dimensión opinativa tiene que ver con la confrontación entre servidores públicos y ciudadanía mediante un mecanismo de reclamo y opinión.

En ese sentido las reuniones vecinales que se realizan dentro de las coordinaciones territoriales de prevención del delito corresponden a una participación directa, en tanto la confrontación y respuesta entre ciudadanos y

¹⁵ Ambas colonias son contenidas por las dos coordinaciones territoriales estudiadas, y ambas tienen condiciones sociodemográficas diferentes como se detalla en el subcapítulo 1.4.

¹⁶ Red Interamericana para la Democracia (2005), Índice de Participación Ciudadana, Washington, Organización de Estados Americanos, 2005.

autoridades se da cara a cara y no a través de una solicitud que puede no ser atendida en el momento.

1.3. Metodología de investigación

En la búsqueda de un espacio útil para evaluar la participación ciudadana institucionalizada y autónoma se encontraron las reuniones vecinales de las coordinaciones territoriales. En ellas el ciudadano se vincula directamente con las autoridades, aunque estas se limitan a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Esto implica un ramo gubernamental bastante delicado puesto que en la SSP y en el Ministerio Público (MP) se depositan los niveles más altos de desconfianza sobre instituciones gubernamentales en el país,¹⁷ lo cuál exige mayores esfuerzos para mejorar la relación entre ciudadanos y autoridades.

Las demandas presentadas en las reuniones refleja que las cuestiones tratadas en la mesa tienen mucho que ver con cuestiones urbanas de alcance barrial que sobrepasan las funciones de la SSP. Temas como el cuidado de las banquetas, del pavimento o asfalto en las calles, poda de árboles, instalación de luminarias y cámaras de vigilancia, ocupación de la vía pública indican interés de la ciudadanía por la gestión de lo urbano, revelan la utilidad de las coordinaciones en un ámbito más amplio que solo el de seguridad.

Al descubrir la dinámica de dicho espacio y avanzar en el marco teórico de la tesis, se optó por una modificación a los objetivos y centrarse en evaluar la relación entre ciudadanos y autoridades en el ámbito local o delegacional. Al modificar los objetivos, también se alteró la metodología estrictamente cuantitativa que se utilizaría inicialmente, y se optó por aprovechar las experiencias vividas a lo largo de 3 semestres con los vecinos de las Colonias Ajusco y Campestre Churubusco, así como con las autoridades de las dos coordinaciones territoriales

¹⁷ El Índice y encuestas sobre transparencia y combate a la corrupción elaborado por la Secretaría de la Función Pública (2014) ubicaba a la policía con un porcentaje de 90% de percepción de corrupción, al segundo lugar de los partidos políticos con 91%, y seguido por funcionarios públicos en el tercer puesto. Mientras que la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2013) ubicaba como instituciones reprobadas a la policía con 89%, a los partidos políticos con 84% y los ministerios públicos con 78%, siendo el Distrito Federal la entidad federativa con mayor cantidad de sobornos.

que las contienen.

Lo anterior dio como resultado una metodología mixta con la captura de información observada durante las reuniones vecinales semanales (matrices de reuniones vecinales), estadísticas de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), y finalmente la aplicación de entrevistas semiestructuradas a las autoridades del gobierno y los vecinos.

Con las matrices, las entrevistas y las estadísticas de la SSP se pretende evaluar la participación mediante las siguientes unidades de observación:

- Logística de las reuniones.
- Poderes informales.
- Resultados a partir de las reuniones.
- Participación autónoma.
- Distanciamiento entre autoridades y ciudadanos.

Las unidades de observación previas se relacionan a su vez con los modelos para analizar la organización. El concepto de organización es visto como la actividad de un conjunto de personas para obtener un objetivo, como entidad¹⁸ y como el conjunto de relaciones para estructurar dichas entidades. Inicialmente organizaciones encargadas de mantener un orden en distintos rubros de la ciudad, desde lo fiscal hasta lo militar, y en la actualidad los análisis que consideran a la entidad de estudio como el Estado moderno.

Los modelos naturales y racionales de la organización (Gouldner, s/f) indican que tanto se persiguen objetivos a través de la racionalidad de un sujeto, como que toda organización representa un conjunto de leyes naturales entre los individuos que las conforman y que estas se deben respetar. Gallino (1995) indica que para el análisis de la organización, en esta investigación la organización del Estado, consiste en medir e interpretar los casos de estudio a través de un esquema que

¹⁸ Las entidades de estudio eran inicialmente las empresas y los partidos políticos, actualmente se analiza también al Estado.

mide bastantes aspectos que se utilizan en este trabajo para explicar las matrices, las estadísticas y la encuesta.

Tabla 1. Teorías de organización y su relación con las unidades de observación de tesis

Aspectos analizados en las teorías de las organizaciones	Relación con la metodología empleada en esta investigación
Los objetivos constitutivos de la organización y su principal producto.	Reuniones en las coordinaciones territoriales y la calificación positiva o negativa de sus resultados
Los recursos utilizados para cumplir los objetivos de la organización.	Los recursos humanos y materiales de la SSP expuestos tanto en las entrevistas como en las estadísticas de la SSP
El reclutamiento y la socialización del personal	La interacción observada durante las coordinaciones así como los datos extraídos de las entrevistas
Movilidad social interna, oligarquía a pesar de democracia	corrupción y movilidad entre partidos políticos y líderes de las comunidades, expuestos sobre todo en las entrevistas
El modo en que se asignan las funciones de quienes forman la organización.	Como cuando se describe que existe rotación de personal, asignación de cargos a través de un superior
La tecnología con que cuenta la organización para cumplir sus funciones	Se aborda este tema en las entrevistas y en los resultados de las matrices de reuniones vecinales
Los fundamentos del dominio, poder y autoridad	Los canales de poder informal

Fuente: elaboración propia a partir de Gallino (1995).

1.3.1. Respecto a las matrices vecinales

El formato de las matrices lo compone un cuadro por cada persona que tomaba la palabra en las reuniones. Se capturaba su sexo, edad aproximada y la descripción de los diferentes asuntos que cada vecino exteriorizaba. También se anotó la duración de cada intervención estipulada por la mesa directiva en 3 minutos por persona, si el vecino era o no representante vecinal,¹⁹ y el último campo corresponde a la categorización de los asuntos, quejas o demandas, para un análisis estadístico / resumido por tema.

¹⁹ Representante no en función de los instrumentos que otorga la LPCDF, sino, representando a un grupo de vecinos cuyas quejas son expuestas ante la mesa directiva. Inicialmente se consideraba un campo para representantes de Comité Vecinal, pero en algunos casos era difícil de saber porque los vecinos no siempre se presentan.

Tabla 2. Ejemplo de matriz de las reuniones vecinales para cada persona

Sexo	Tiempo que toma la palabra		
Edad	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descripción del asunto, queja o demanda 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Categorización por asunto 		

Fuente: elaboración propia.

Durante la transcripción de datos de las matrices fueron regulares 31 temas a partir de los asuntos tratados en la mesa directiva. Se menciona “asuntos” porque en ocasiones esos temas no corresponden precisamente a quejas o demandas sino a agradecimientos u orientación ciudadana. Dichos temas fueron a su vez codificados en 5 categorías: *deficiencias*, *agradecimientos*, *otros*, y también con la finalidad de acotar los temas que tenían que ver con *espacio público* y así diferenciarlos directamente de urbanismo con los que son exclusivos de *seguridad pública*, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Resumen de categorización de asuntos tratados en las reuniones vecinales

	Asunto	Categoría
1	Agradecimiento sobre reuniones	Agradecimientos
2	Deficiencia en autoridad	Deficiencias
3	Deficiencia en equipo de autoridad	Deficiencias
4	Deficiencia en programa de autoridades	Deficiencias
5	Deficiencia en servicios urbanos	Deficiencias
6	Deficiencia en comité	Deficiencias
7	Corrupción	Deficiencias
8	Basura espacio público	Espacio público
9	Ocupación vía pública	Espacio público
10	Borrachos	Espacio público
11	Deficiencia en espacio público	Espacio público
12	Servicios urbanos	Espacio público
13	Actos ilícitos vía pública	Espacio público
14	Vialidad y transporte	Espacio público
15	Conflictos vecinales	Otros
16	Reunión ciudadana	Otros
17	Información	Otros
18	Concientización	Otros
19	Orientación	Otros
20	Usos de suelo	Otros
21	Transparencia	Otros
22	Agresión	Seguridad Pública
23	Amenaza arma blanca	Seguridad Pública
24	Robo	Seguridad pública

25	Amenaza de muerte	Seguridad Pública
26	Seguridad pública	Seguridad Pública
27	Drogas	Seguridad pública
28	Violación	Seguridad Pública
29	Abuso de autoridad	Seguridad Pública
30	Secuestro	Seguridad pública
31	Vandalismo	Seguridad pública

Fuente: elaboración propia a partir de visitas a las reuniones vecinales.

En primer lugar, se hablará de ambos COYs como un solo resultado, para observar las diferencias entre los dos casos de estudio. Pero antes se explicarán las razones por las cuáles se agruparon los 31 asuntos en las 5 categorías:

- Espacio público: dentro de este se encuentran los temas asuntos más obvios como ocupación del mismo, ya sea por basura no recogida, que entra dentro de la problemática que la Dirección General de Servicios Urbanos debería resolver; ocupación por negocios como reparación de automóviles, o comercio informal, que suele generar basura y ruido; o por personas en estado de ebriedad e indigentes. Aunque también existe la problemática en el espacio público por vandalismo, condiciones en el espacio público que propician al asalto de personas, al robo de equipamiento urbano como luminarias, narcomenudeo en algunos callejones, calles o privadas dentro de las unidades habitacionales.
- Seguridad pública: tienen que ver con situaciones que le competen a la Secretaría de Seguridad Pública y el Ministerio Público. Se decidió que algunos de estos asuntos fueran compartidos con los del espacio público, pues son problemas que van de la mano uno del otro.
- Deficiencias: Dentro de esta categoría entran quejas respecto a elementos de la policía, de las secretarías que conforman a la mesa, equipo del ministerio público como radios, alarmas vecinales y teléfonos de atención ciudadana, con el cumplimiento de algún programa como el de *Brigada de vigilancia animal, conduce sin alcohol, unidad grafiti*, entre otros, cuya falta puede ser por parte de los ciudadanos, como de las autoridades mismas. Del mismo modo se incluyó cuando se mencionaban fallas en los servicios

de infraestructura básicos como electricidad, agua y drenaje.

- Agradecimientos: en esta categoría se contempla cada ocasión en que un vecino agradeció por las reuniones, por resultados obtenidos a partir de sus demandas, o felicitaciones a algún elemento en particular del MP, de la SSP, o quienes componen la mesa directiva.
- Otros: dentro de otros se pueden agrupar asuntos que fueron mencionados muy pocas veces, y aunque se mencionen ante la mesa, en casi todas las ocasiones no corresponde a las atribuciones que por decreto poseen las secretarías presentes. Entre estos se encuentran conflictos vecinales, cuestiones relacionadas con concientización y orientación ciudadana, solicitud de apoyo para cierto tipo de información legal, transparencia, u otros como usos de suelo.

1.3.2. Respeto a las estadísticas de la SSP

Por otro lado, la observación participativa en las reuniones permitió recabar información que al final se capturó en unas matrices elaboradas especialmente para datos como: el listado de demandas que cada persona lleva y expone a la mesa directiva, el sexo y edad aproximada de quien hace la demanda, duración de la intervención de cada vecino que toma la palabra, si estos van como representantes ciudadanos o como miembros del comité vecinal.

Para conocer el contexto de la opinión pública respecto al desempeño de las autoridades públicas en seguridad se utilizaron estadísticas de la SSP y la PGJDF. Inicialmente se solicitaría el registro de lo que la SSP llama *sábanas*, que son el acumulado de denuncias que cada ciudadano hace ante el MP y cada viernes revisan internamente. La utilidad de dichos registros radica en que a partir de ellos se pudiera medir la evolución de las reuniones en cuanto a niveles de asistencia desde el año 2001, así como el contraste entre cantidad de quejas presentadas contra quejas resueltas.

Sin embargo, el MP no distingue entre las denuncias hechas el día de las reuniones del resto de los días de la semana, por lo tanto se pierde el sentido de

analizar la evolución de los problemas específicos a las reuniones. En este caso, la información se compensará con los datos obtenidos en las matrices de las reuniones durante el periodo de Enero a Julio del 2014.

También se aprovecharán algunas estadísticas de la SSP y la PGJDF sobre percepción de la seguridad pública y resultados obtenidos a partir de los periodos disponibles para poder relacionar si a partir de las reuniones ha habido un descenso de los crímenes, un aumento de las denuncias, entre otros indicadores que revelan posibles causas del por qué la gente participa o no en las reuniones de prevención del delito.²⁰

1.3.3. Respecto a las entrevistas

Con las entrevistas se pretende conocer la opinión de quienes forman el binomio de la participación y se explota la investigación con información anecdótica adicional que surge a partir de respuestas personales que la encuesta no logra cubrir. El valor de la entrevista semiestructurada radica en las posibilidades que se abren a partir de detonar ciertos temas y recibir información adicional que puede generar nuevos cuestionamientos, que no fueron planteados inicialmente.²¹

Con base en la teoría sobre participación ciudadana, así como en las experiencias recogidas a partir de las reuniones vecinales, se pretende abarcar las siguientes unidades de observación en la entrevista:

- La logística de las reuniones vecinales para identificar los mecanismos bajo los cuáles funcionan.
- Los resultados que los ciudadanos obtienen a partir de exponer sus demandas en las reuniones.
- Los poderes informales que inciden en la toma de decisiones y acciones de

²⁰ Se buscaron estadísticas que evidenciaran lo anterior pero, por desgracia, la obtención de datos se limita del 2011 a la fecha actual en la mayoría de los datos encontrados, y no desde la implementación de las coordinaciones territoriales en 2001. Se admite que podría haber un vacío en la información pero se tratará de ser lo más objetivo posible. Es decir, sin generalizar que los resultados obtenidos para la delegación Coyoacán y el Distrito Federal aplican al 100% para las coordinaciones territoriales estudiadas.

²¹ Leer a Sampieri (2010) si se busca más información sobre los tipos de entrevistas.

los diferentes actores que gestionan los bienes públicos, de acuerdo a sus intereses políticos o personales.

- La cuestión autónoma que surge a partir del bajo desempeño de las autoridades, instituciones gubernamentales y actores que trabajan en las mismas.
- La evaluación de la disminución o aumento de la distancia entre autoridades y ciudadanos a partir de las reuniones vecinales en las coordinaciones territoriales.

El método de selección para los entrevistados fue en consideración de la imparcialidad con que pudieran responder los sujetos a las preguntas, es decir, se buscó que estos fueran objetivos de acuerdo a los planteamientos de sus demandas y diálogo durante las reuniones vecinales. Evitando así el discurso político por parte de las autoridades, pero también el discurso dirigido únicamente a criticar a las autoridades por parte de los ciudadanos.²²

Se buscó también que fueran vecinos y dirigentes de la mesa en las reuniones que acostumbran ir semanalmente, de modo que éstos tienen un conocimiento profundo sobre el modo de operación de las reuniones, así como también identifican a sus asistentes, con lo cuál tienen mayor capacidad de descripción de las situaciones que se presentan en las coordinaciones.

Considerando que los asistentes en promedio de uno de los casos de estudio son 12 personas por reunión, y 15 para el otro, y que los miembros de la mesa directiva deberían ser 6, en decisión con el director de este trabajo de investigación, se optó por entrevistar a dos vecinos y un funcionario público de cada coordinación, así como entrevistar a dos personas más que no participan en las reuniones, sumando en total 8 entrevistas.

²² También se optó por entrevistar persona por persona con la finalidad de obtener respuestas más honestas, sin temor a ser juzgados, represalias o conflictos en el futuro con sus vecinos, mismos que pudieran ser causados con otra herramienta como los grupos focales. Dicha elección se considera asertiva puesto que en dos ocasiones los vecinos pidieron confidencialidad. Además, las autoridades mostraron una visión más cercana a la ciudadanía y menos oficial en sus respuestas.

El formato de entrevista (tabla 4) incluye género, edad aproximada, lugar, hora y fecha en que se aplicó la entrevista, nivel de escolaridad, duración de la entrevista, lugar que ocupa el entrevistado si es parte de la mesa directiva así como su secretaría correspondiente, el tiempo de asistencia a las reuniones. Para el caso de las autoridades entrevistadas, este último dato corresponde al periodo que lleva trabajando como parte de la mesa directiva de las reuniones.

El orden inicial²³ introduce con 5 preguntas que corresponden a la logística y funcionamiento de las reuniones, de la pregunta 6 a la número 11 se recopila información acerca de los asistentes de las reuniones, sus demandas y la solución que se da a las mismas. Las preguntas 12 y 13 ayudan a obtener información adicional sobre la organización vecinal y la participación autónoma. Finalmente de la 14 a la 18 son preguntas de conclusión para definir voluntades de cooperación y distanciamiento directamente de la voz del entrevistado.

Tabla 4. Guía de entrevista para aplicar a las autoridades y vecinos de las coordinaciones territoriales.

Preguntas	Unidad de observación
1. ¿Es común la rotación de los directivos en la mesa que dirige las reuniones en los puestos que ocupan? (P.ej. La representante de jefatura delegacional, el oficial del Ministerio Público...)	Distancia
2. ¿Qué piensan los vecinos respecto a dicha rotación?	Distancia
3. Cuando hay cambio de Jefe Delegacional de Gobierno ¿se modifica el funcionamiento de las reuniones?	Distancia
4. ¿Considera que asisten mas personas que cuando usted comenzó a venir aquí? ¿A qué cree que se debe?	Distancia+Resultados
5. ¿Considera que las reuniones necesitan de la intervención de otras Secretarías de Gobierno en la mesa directiva?	Logística
6. ¿Considera que los representantes de manzana en verdad representan los intereses de sus vecinos en las reuniones?	Factores de control
7. ¿Quienes vienen a las reuniones lo hacen con	Factores de control

²³ El orden de las preguntas varía respecto al formato original, puesto que algunas de las respuestas obtenidas de los entrevistados ameritaban plantear preguntas adicionales o adelantarse a otras dentro de la entrevista.

intereses privados, colectivos o de candidatura? 8. ¿Considera que a las reuniones asisten personas de todos los niveles socioeconómicos encontrados dentro de la Coordinación Territorial? 9. ¿Cómo se comportan los diferentes niveles socioeconómicos al solicitar respuesta a sus demandas? 10. ¿Qué porcentaje de las demandas que se solicitan se resuelven? ¿ese porcentaje ha cambiado a lo largo del tiempo? 11. ¿Cuál considera que sea la causa por la cuál no se solucionan los problemas?	Factores de control
	Distancia+Resultados
	Distancia
	Participación autónoma+Resultados
12. ¿Los vecinos suelen manifestarse en el espacio público? ¿Cuál cree que sea la razón? 13. ¿Los vecinos manifiestan inconformidades de otras maneras además del espacio público?	Participación autónoma
	Participación autónoma
14. ¿Cómo calificaría la voluntad de las autoridades a colaborar con los vecinos? 15. ¿Estaría dispuesto/a a colaborar de otras formas con las autoridades para resolver los asuntos de interés público? 16. ¿Qué aspectos considera que se podrían mejorar en las reuniones? 17. ¿Considera que ha mejorado la relación entre vecinos y autoridades a partir de las reuniones semanales? (¿Sigue igual? ¿Ha empeorado?) 18. Para finalizar, ¿ algo que quisiera agregar?	Factores de control
	Distancia
	Distancia+Resultados
	Distancia
	No aplica

Fuente: elaboración propia a partir de conceptos abordados en capítulo 2.

1.4. Descripción sociodemográfica, económica y origen de las coordinaciones territoriales

El origen jurídico de las coordinaciones territoriales proviene de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de donde se desprende la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2013) que obliga al Estado a desarrollar políticas de prevención del delito con un carácter social.

Según el Acuerdo a/009/2001 (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2001), las coordinaciones territoriales del Distrito Federal son divisiones administrativas que pertenecen a las secretarías de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Fueron consolidadas en 2001 con la finalidad de garantizar un acceso próximo de

la ciudadanía hacia sus servicios.²⁴ Sus oficinas se localizan dentro de las instalaciones físicas del Ministerio Público (MP) debido a que los MP son las instancias desconcentradas que se encargan de la justicia y seguridad a nivel delegacional o municipal.

Las circunscripciones, creación y operación de las coordinaciones territoriales se establecen en dos decretos para el año 2001 y 2007.²⁵ Los servidores públicos que asisten a la mesa que dirige las reuniones representan 6 secretarías:

- Seguridad Pública
- Participación Ciudadana
- Desarrollo Social
- Jurídica y Gobierno
- Obras Públicas
- Servicios Urbanos

En el decreto del año 2007 se detallan las atribuciones de cada uno de ellos, así como las posibilidades de invitar a otras secretarías a la mesa cuando sea necesario. Según el Diario Oficial de la Federación, dentro de las coordinaciones se realizan reuniones semanalmente de carácter ciudadano. Por lo tanto pueden participar la estructura de órganos de representación que indica la LPCDF, organizaciones de condóminos de la PROSOC, o cualquier ciudadano que desee denunciar por cuenta propia, lo que convierte a este espacio de participación en uno de tipo opinativo (según las dimensiones usadas por la Red Interamericana para la Democracia en su índice de Participación Ciudadana).

Desde el año 2001, el Distrito Federal distribuye en sus 16 delegaciones a las 70

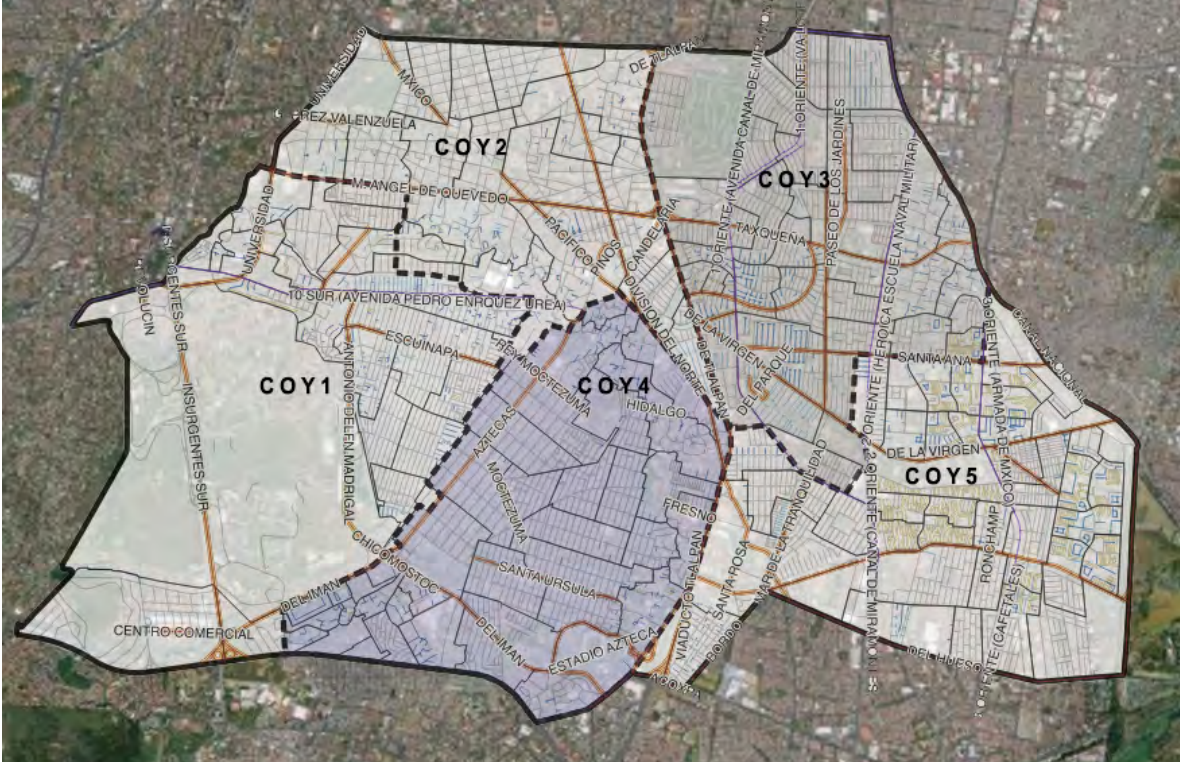
²⁴ Para ello la SSP creó la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito (SSPCPD) cuyo objetivo principal es: “la implementación de programas de participación ciudadana a través de la creación de redes de vinculación con cámaras y asociaciones de empresarios, ONG’s, comités vecinales, asociaciones civiles, coordinaciones territoriales, comercios y público en general, para impulsar la corresponsabilidad ciudadana y la cultura de la denuncia, así como programas en materia de prevención del delito...”.

²⁵ Se buscaron diversas fuentes para determinar si el acuerdo a/009/2001 encontrado en línea estaba incompleto, ¿por qué no se incluyen los objetivos y modos de operación para las coordinaciones desde su creación? ¿por qué la instrumentalización aparece en un decreto con fecha de 2007?. No se encontraron indicios para descubrir qué era lo que pasaba realmente por lo que las referencias de información tienen esa diferencia de 7 años entre sí.

coordinaciones territoriales, en promedio cada delegación se subdividía en 5, en un rango desde 2-9, bajo los criterios de cobertura poblacional, cobertura territorial y homogeneidad en el territorio. Si los delitos presentes en una de ellas deben ser resueltos en cooperación con otra, dos coordinaciones o más pueden trabajar en conjunto, entendiendo que el decreto las faculta para ello. Por lo anterior, se considera que pueden compartir funciones.

Coyoacán cuenta con 5 coordinaciones cuyos límites no coinciden en su totalidad con otros límites administrativos como son AGEBS o distritos electorales, aunque sí coinciden con la delimitación por colonias. Las coordinaciones se subdividen en cuadrantes para servir mejor el territorio.

Mapa 1. Coordinaciones Territoriales de la Delegación Coyoacán

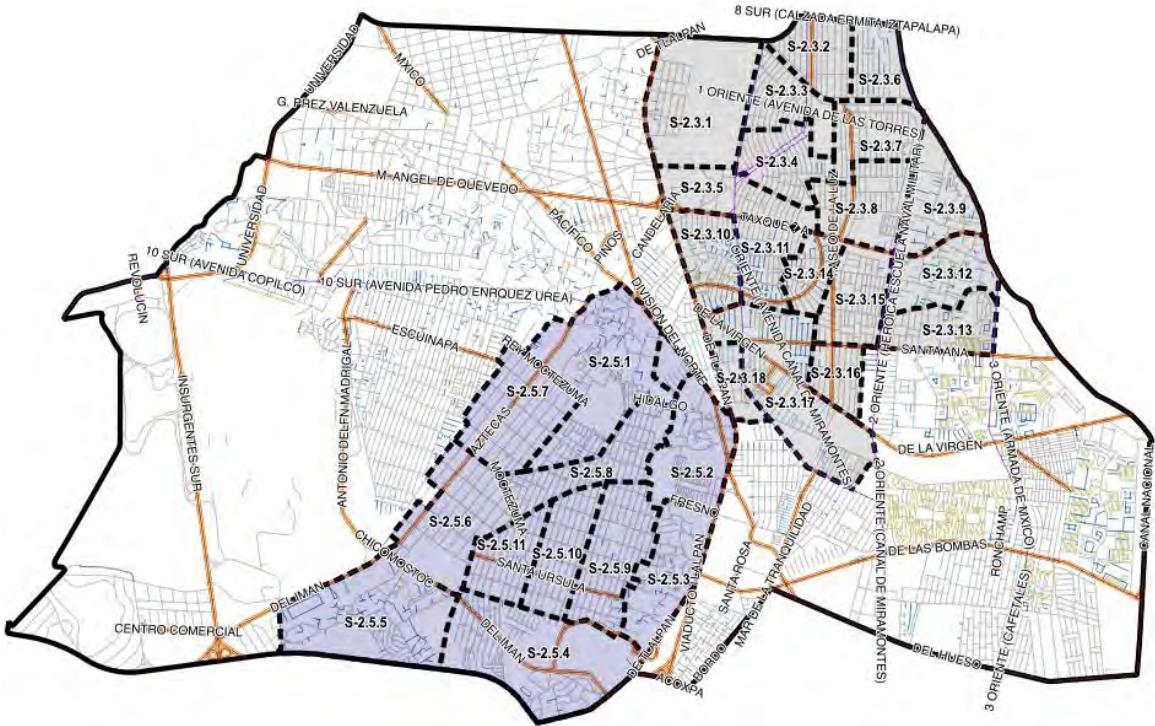


Fuente: elaboración propia en QuantumGis a partir del Acuerdo número A/009/2001 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por el que se establece la circunscripción territorial de las 70 Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

La finalidad de los cuadrantes es “combatir la delincuencia a través de una mayor proximidad con la ciudadanía”.²⁶ Para ello la SSP se apoya también en módulos de participación ciudadana, ambas herramientas son utilizadas para una mayor vigilancia, supervisión y acción inmediata de combate la delincuencia.

Dichos módulos se localizan en la vía pública (banquetas, camellones y parques) y en teoría deberían estar ocupados por elementos de la policía local durante las 24 horas para atender llamadas. Sin embargo, en las reuniones era común escuchar la ausencia de elementos en sus puestos, tanto en módulos como cubriendo los cuadrantes, pero la falta de recursos humanos no era el único problema sino que también el equipo para recibir las llamadas en ocasiones era motivo de queja.

Mapa 2. Cuadrantes en que se dividen las coordinaciones territoriales



Fuente: elaboración propia en QuantumGis a partir del Sistema de cuadrantes en el DF de la SSP. Las coordinaciones territoriales en Coyoacán son conocidas coloquialmente como COYs y les complementa un número. Así, las dos que se estudiarán en esta

²⁶ Gaceta publicada el jueves 11 de abril de 2013 consultada el 6 de Marzo del 2015 en <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/62/2013/abr/20130411-1/ComunicacionOficial-5.html>

investigación son las que contienen a las colonias Campestre Churubusco y Ajusco, abreviadas como COY3 y COY4 respectivamente.

A manera de resumen (tabla 5), se tiene una mayor cantidad de superficie, población y densidades en el COY4. Estos datos al compararlos con la siguiente cartografía revela también que los mayores niveles y mayor cantidad de superficie terrestre con índices de marginación “Medio” se encuentra en el COY4. Sin embargo, el COY3 tiene una mayor cantidad de cuadrantes para prevenir la delincuencia, 18 contra 11, a pesar de que tiene menor población, menor superficie e índices de marginación más bajos.

Tabla 5. Datos resumen del COY3 y COY4, 2010.

	COY3	COY4
Habitantes	116,257	161,372
Superficie	10.12 Km ²	10.08 Km ²
Manzanas	877	1,098
Cuadrantes	18	11
Densidad neta*	156.46 hab/Ha	214.59 hab/ Ha
Densidad (moda)**	1. 0-10 hab/ Ha (83.5%) 2. 10-15 hab/ Ha (11.2%) 3. 15-20 hab/ Ha (4.9%)	1. 0-10 hab/ Ha (61.4%) 2. 15-20 hab/ Ha (12.4%) 3. 20-25 hab/ Ha (9.8%) 4. 10-15 hab/ Ha (9.3%) 5. 25-30 hab/ Ha (4.5%) 6. 30-50 hab/ Ha (2.3%)

* Se obtuvo dividiendo la población total entre los km² sumados por los polígonos de las manzanas, para el COY3 son 7.43 Km² y para el COY4 son 7.52 Km².

** Se ordenó de manera ascendente, y no se consideraron en la tabla los porcentajes menores a 1%.

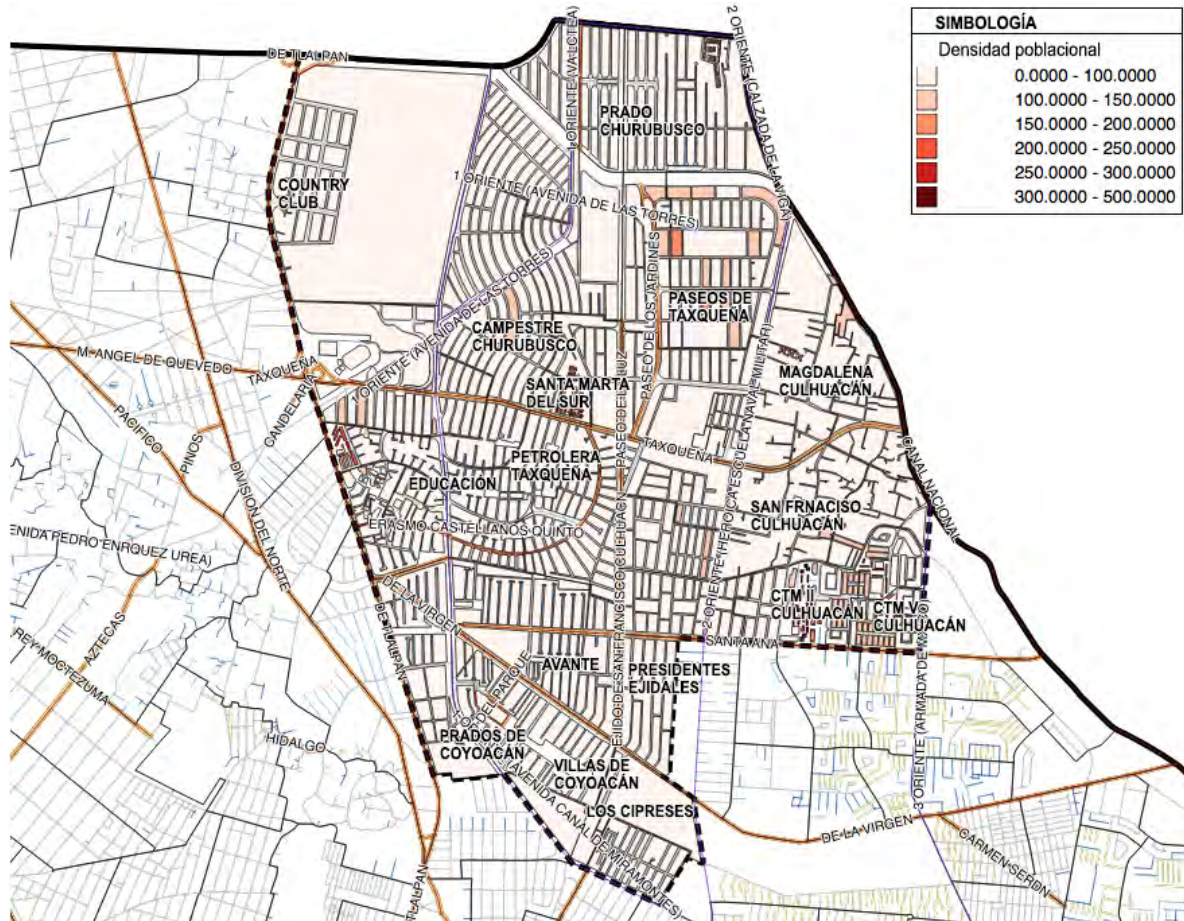
Fuente: elaboración propia en QuantumGis a partir de SCINCE 2010.

Los números más altos en todas las filas de la tabla 5 los obtiene el COY4, incluso en las densidades ocurre lo mismo. El 83.5% de las manzanas corresponden a la densidad más baja en el COY3 (mapa 3), de 0 a 1000 hab/Ha a pesar de contener algunas de las unidades habitacionales de los Culhuacanes, esta moda va por debajo de la media delegacional que es 116.54 hab/Ha.

Mientras que en el COY4 los porcentajes de las densidades entre 100 y 250 habitantes aumentan a casi un 40% (mapa 4), esto puede ser explicado por la gran cantidad de conjuntos habitacionales y multifamiliares ubicados en la zona sur-poniente de los Pedregales de Carrasco, Maurel, y Olímpica.

La densidad poblacional en el COY4 crece en su zona Sur-poniente, por los conjuntos de Villa Panamericana, Pedregal de Maurel y Carrasco, mientras que en el COY4 va hacia el Oriente por los CTMs en la zona de los Culhuacanes, y en pequeños conjuntos de la Colonia Educación y el asentamiento Santa Marta del Sur.

Mapa 3. Densidad poblacional hab/km2 en COY3



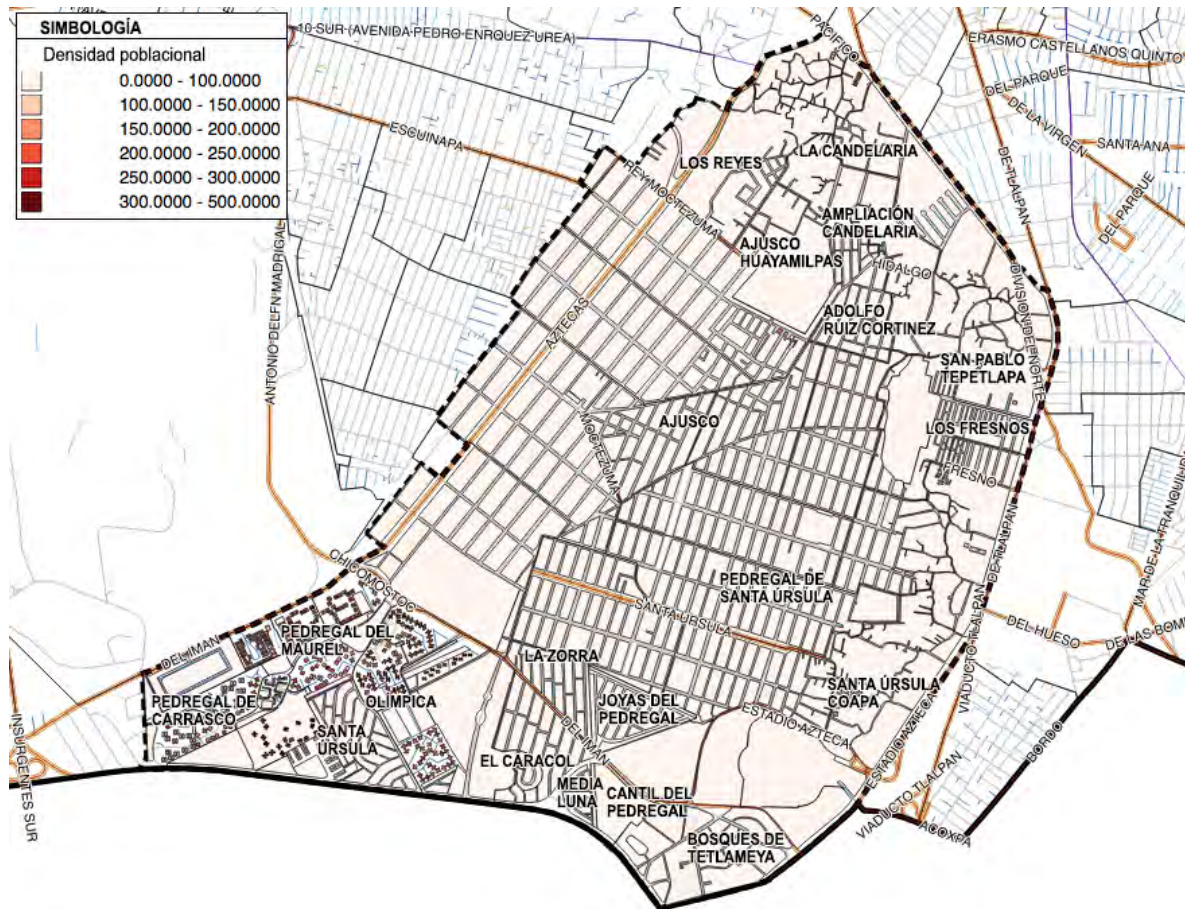
Fuente: elaboración propia en QuantumGis a partir del SCINCE DF 2010

En cuanto a las zonas en donde se concentra más la población para el COY4 se tiene a Los Reyes (cuya organización funciona basada en la reglamentación de participación ciudadana para pueblos originarios), la Candelaria, Ampliación Candelaria, Los Fresnos, un área de Santa Úrsula Coapa, y toda la zona Sur de los Pedregales.

Mientras que para el COY3 tenemos a San Francisco Culhuacán, Magdalena Culhuacán, y al Norponiente una parte de Prados Churubusco, estas colindan con

el Canal Nacional y la delegación Iztapalapa, como casos aislados la población se concentra en el asentamiento de Santa Marta, la sección colindante de la colonia Educación con Calzada de Tlalpan, así como un área de la Avante y Prados Coyoacán.

Mapa 4. Densidad poblacional hab/km2 en COY4



Fuente: elaboración propia en QuantumGis a partir del SCINCE DF 2010

Para obtener los niveles socioeconómicos se utilizó la estratificación de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública (AMAI).²⁷ Cabe hacer la aclaración respecto a que el Nivel Socioeconómico (NSE) no es sinónimo de clase social y tampoco se basa solo en el ingreso. Desde el año

²⁷ Es la estratificación más empleada en México. Utiliza la regla AMAI 10x6 que incluye capital humano, planeación y futuro, conectividad y entretenimiento, infraestructura práctica, infraestructura sanitaria, infraestructura básica y espacio. para medir las capacidades adquisitivas económicas y sociales de los hogares, en cuanto a consumo de productos y medios. De acuerdo a López (2009) se consideran nueve características o posesiones del hogar, incluyendo la escolaridad de la persona que aporta mayores ingresos al hogar

2005, AMAI no ha publicado un dato relacional que defina el nivel socioeconómico a partir del nivel de ingresos solamente.²⁸

Tabla 6. Niveles socioeconómicos según AMAI

Clase	Nivel
Rica	A/B
Media Alta	C+
Media	C
Media Baja	D+
Pobre	D
Pobreza extrema	E

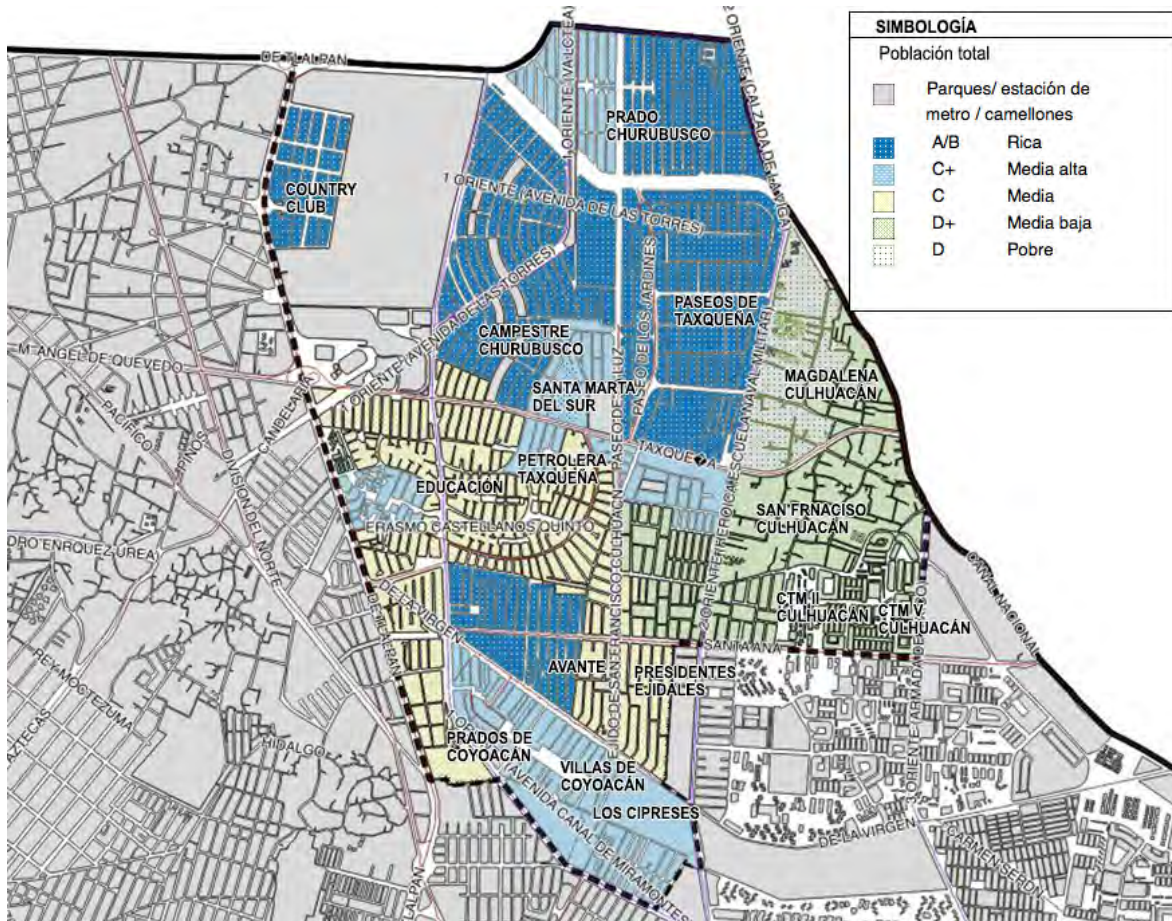
Fuente: Niveles Socioeconómicos AMAI.

A partir de los niveles presentados en la Tabla 6, se mapeó la información con ayuda de los mapas mercadológicos IPSO (2014) de BIMSA, y se descubrió que todos están presentes en los COYs, excepto el de “Pobreza extrema”. En el COY3 (mapa 5) el mayor porcentaje sobre el territorio resulta en niveles “Rico” y “Medio alto”, sobre todo al Norte de Av. Taxqueña y al Sur en las colonia Avante, Villas de Coyoacán y Los Cipreses. Las zonas que conservan la “pobreza” y el nivel “medio bajo” se localizan al Oeste en los Culhuacanes. La zona Centro-Oeste es sobre todo nivel “Medio”.

Mientras que en el COY3 la mayor parte de las manzanas marcan un nivel “Medio alto” y “alto”, en el COY4 (mapa 6) predominan los niveles “Medio y Medio bajo”, con el Pedregal de Santa Úrsula siendo el único barrio con “pobreza”. Los niveles “Medio alto” y “Rico” se concentran en Santa Úrsula, Pedregal de Carrasco, Bosque de Tetlameya, Santa Úrsula Coapa y la zona Norte de La Candelaria.

²⁸ No es el objetivo de esta investigación hacer un análisis profundo entre ambos conceptos, ni tampoco generar una metodología a partir de las 9 características o posesiones que sugiere tal asociación, para lo cual será de utilidad la estratificación simplificada publicada en 2005, con el aumento al Salario Mínimo Mensual, respectivo al año 2010 en que se realizó el Censo de Población y Vivienda de INEGI, y del cual se obtendrán los datos de población e ingresos. Ver tabla del cálculo para el año 2010 en anexos.

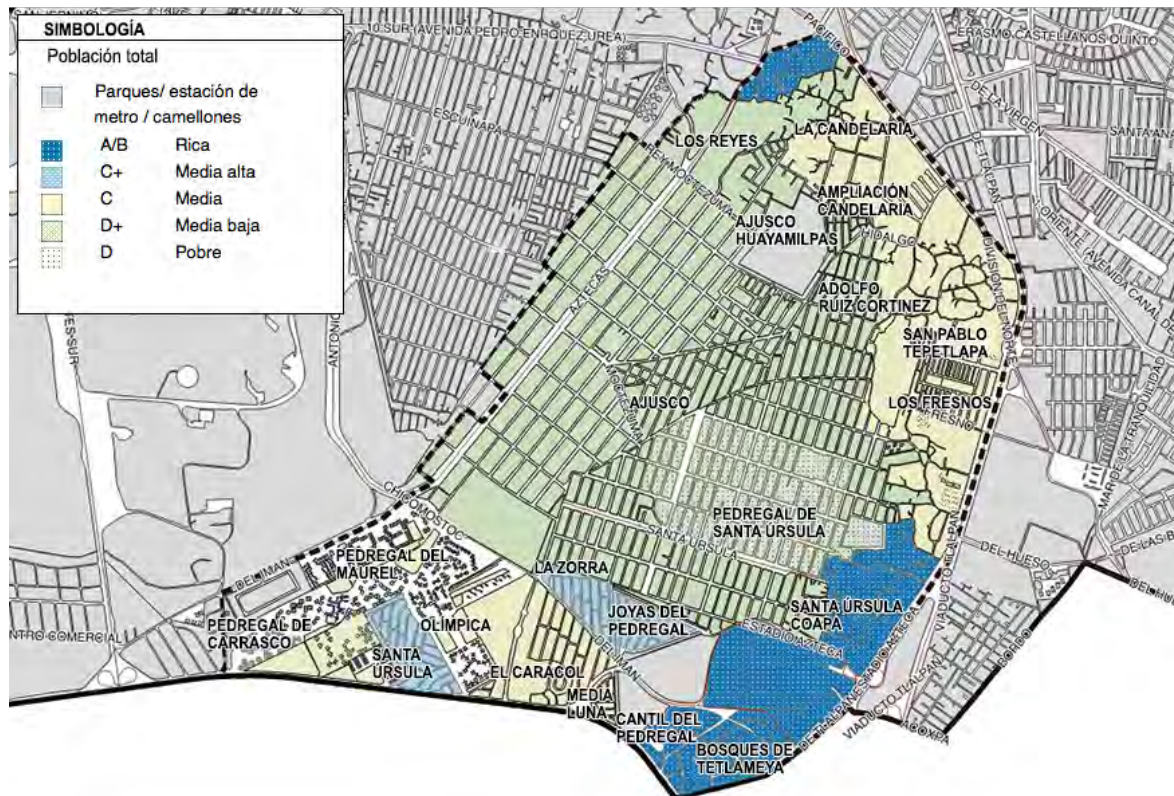
Mapa 5. Niveles socioeconómicos del COY3 para el año 2010.



Fuente: elaboración propia en QuantumGis a partir de Mapas IPSOS de BIMSA

En ambos COYs, resulta interesante ver que el contraste de niveles socioeconómicos “Medio bajo” y “Ricos” se encuentra al límite de una calle, por ejemplo entre las colonias Ajusco y Santa Úrsula Coapa. Pero también en el COY4 los niveles “Rico” y “Pobre” comparten límites, en Pedregal de Santa Úrsula y Santa Úrsula Coapa; aunque el contraste es más notorio entre Paseos de Tasqueña y la Magdalena Culhuacán para el COY3. Lo anterior no indica sino un ambiente conflictivo generado a partir de umbrales invisibles, en los cuáles no existen barreras y en donde el ambiente de una colonia puede perjudicar a la otra.

Mapa 6. Niveles socioeconómicos del COY3 para el año 2010.



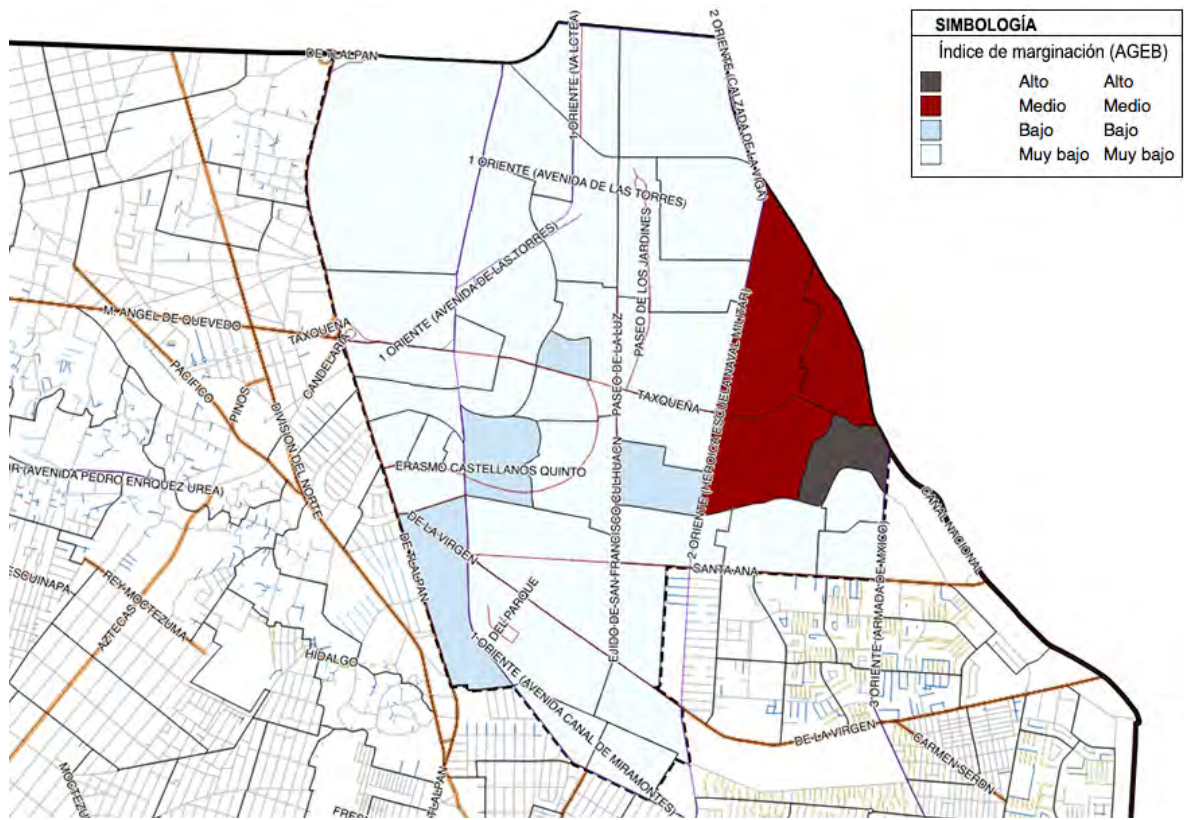
Fuente: elaboración propia en QuantumGis a partir de Mapas IPSOS de BIMSA

Los índices de marginación se encontraron únicamente por AGEB y estos revelan desigualdad en la distribución del desarrollo económico, en la estructura productiva o acceso a empleos, y en la exclusión de diversos grupos sociales.

La cartografía de este indicador permite observar que existen fuertes contrastes en la población del COY3 (mapa 7), más que en el COY4 (mapa 8), pues indica que los AGEBs con índice “Medio” y “Altos” se localizan en donde hay mayor concentración poblacional, por la zona de los Culhuacanes, y bajo el mismo principio, un índice “bajo” se localiza en las colonias de Santa Marta y la Avante.

En algunos de los casos el índice de marginación llega a coincidir en las zonas con la mayor concentración de personas para el COY3, pero no ocurre lo mismo en el COY4, puesto que la zona con mayor densidad es la que presenta la categoría de “muy bajo”.

Mapa 7. Índice de marginación por AGEB en COY3



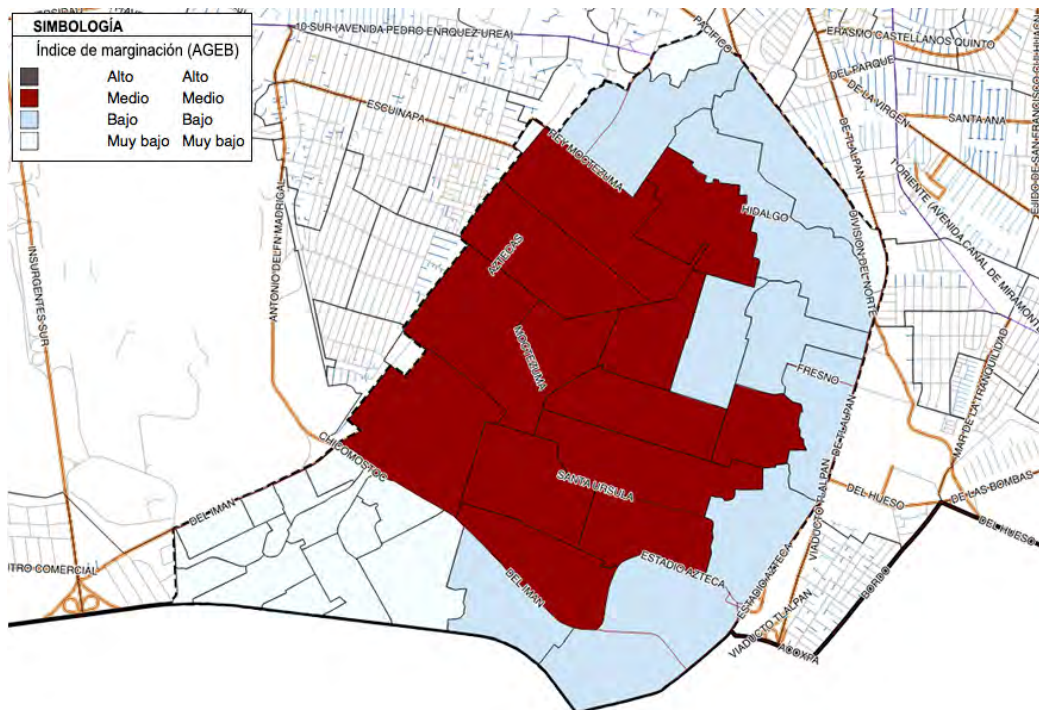
Fuente: elaboración propia en QuantumGis a partir de Mapas de marginación urbana de las zonas metropolitanas y ciudades de 100 mil o más habitantes, 2010.

Sin embargo, el área del COY3 con índice de marginación “Muy bajo” corresponde a más del 50% del territorio, caso opuesto es el COY4, cuya zona con “Muy bajo” índice corresponde a mucho menos de la mitad. Sucede que esta zona es en la cual se concentran las mayores densidades poblacionales, debido a los conjuntos habitacionales.

El resto del territorio se caracteriza por tener un índice “Medio” en las cercanías a Santo Domingo y en gran parte la colonia Ajusco, y bajo en los perímetros hacia el COY5, por Viaducto y Calzada de Tlalpan.

Las zonas más marginales corresponden a aquellas donde se perciben los ingresos más bajos, cuestión compartida en ambos COYs, aunque el COY4 puede definirse como más problemático si se asocian los problemas con el nivel socioeconómico y la marginación. Problemas en cuanto a los conflictos que aparecen con mayor frecuencia, con mayor intensidad, y que no se resuelven tan fácilmente por cuestiones de organización.

Mapa 8. Índice de marginación por AGEB en COY4



Fuente: elaboración propia en QuantumGis a partir de Mapas de marginación urbana de las zonas metropolitanas y ciudades de 100 mil o más habitantes, 2010.

CAPÍTULO 2. DEBATE TEÓRICO SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN MÉXICO

2.1. Participación Ciudadana: tipologías, niveles y categorizaciones

En el capítulo anterior se discutió entonces que una forma de democratizar los bienes comunes de la ciudad es a través de la participación. Como menciona Ortega (1984), la planeación puede funcionar como instrumento de apoyo del Estado para regular y coordinar los bienes comunes, y de acuerdo a la visión de Ander (2007), una planeación estratégica debería incluir en su proceso de desarrollo e implementación a los actores afectados por los planes.

Entonces, existe la necesidad de vincular a una población afectada por ciertos planes de desarrollo urbano, un territorio de impacto de los planes, la distribución de bienes y servicios comunes, y un mediador o facilitador que organice dichos planes, cuya figura resulta en alguna entidad de gobierno. Tanto Ascher (2001), como Ziccardi (1998), Pastor (2008), Ramírez y Ramírez (2010), Ander (2007), Jacobs (1961), entre otros, apuestan por las prácticas participativas para generar una especie de justicia social. Aunque esta se enfrenta a diversas dificultades en el nivel práctico que se discutirán a continuación.²⁹

Merino (1995) reconoce a la participación como “la intervención de los particulares en las actividades públicas, en tanto que portadores de determinados intereses sociales”. A partir de dicha frase se pueden obtener dos ideas clave para interpretar el concepto de la participación: primero, que esta es un acto social que requiere de al menos dos personas; segundo, que la participación obedece a determinados intereses particulares. Es en función de dichos intereses que se decide participar “al tomar parte de” algo o se decide participar al “no tomar parte de”, con lo cuál se estarían dejando las decisiones en manos de otros (ya sea por apatía o por confianza en los demás, entre otros factores).

Ese “algo” del que se puede o no tomar parte pueden ser los movimientos o movilizaciones de urbanismo abajo-arriba que se señalaron en el marco

²⁹ Dichas dificultades se analizan en gran medida a partir de las teorías de organización expresadas en la Tabla 1. Y estas se complementan también con algunos conceptos expuestos a lo largo de este capítulo, del cuál se desprenden las unidades de observación (expresadas en la Tabla 4) analizadas en las entrevistas, ver subcapítulo 1.3.3 para metodología y subcapítulo 3.3 para resultados.

contextual, siempre y cuando no se intenten cambiar las reglas del Estado a partir de ellos. Merino (1995) advierte que las movilizaciones pueden ser consideradas como participación mientras que se acepten las reglas vigentes del Estado y la participación libre de los individuos.

Es decir que, movimientos como las manifestaciones en la calle por el alza de ciertos servicios sí entran en el concepto de participación, puesto que su solución requiere establecer acuerdos con las autoridades competentes. Pero los movimientos revolucionarios no son considerados como participación en tanto su solución exige modificaciones en la estructura y funcionamiento del Estado. Habiendo aclarado el concepto bajo el cual funciona la participación en este trabajo, enseguida se discutirán sus orígenes y su razón de ser.

Cunill (1991) afirma que los primeros indicios de participación en América Latina surgen a finales de los 80s a través de los planes de desarrollo, en los cuáles se presume la democratización del Estado. Sin embargo, desde inicios de los años 90s la autora advertía que la participación podría ser usada como parte de un discurso político para disfrazar la democracia mediante consensos artificiales. Gracias a lo anterior, en la práctica, la participación del ciudadano en los países latinoamericanos contradice su razón de origen: la crisis de representación ante un sistema político que para los años 60 ya se definía como burocrático, según la misma autora.

Entonces, los orígenes de la participación se pueden catalogar como políticos, pues se buscaba, de acuerdo a Cunill (1991), la representación ciudadana efectiva en diferentes niveles o escalas, la intervención del ciudadano en la administración pública, y la reorganización de los aparatos administrativos. Merino (1995) también plantea que la participación nace de la política, de la colación de opiniones, necesidades, intereses o expectativas de una organización de individuos. Participamos ante la falta de representación.

La falta de representación conlleva a la necesidad de integración y cooperación entre autoridades y ciudadanos para transformar los paradigmas de las prácticas burocráticas, autoritarias y centralistas de los gobiernos. Exige también eliminar la

apatía y desconfianza del ciudadano para su inclusión en la gestión de los recursos públicos, de acuerdo a Merino (1995).

¿Para qué participar? El mismo autor menciona que se participa con la finalidad de solucionar problemas en común ante los múltiples intereses de los ciudadanos. Al igual que Cunill, es común en los textos del autor que se mencione a la participación para dar forma a la democracia. Pero esto lejos de significar una democracia representativa, significa seleccionar gobernantes pero también procura la participación en la vida política, influyendo así en las decisiones que tienen que ver con lo público.

El hecho de que todos los ciudadanos formen parte de la vida política, no necesariamente tiene que ser siempre, sino solo cuando las decisiones de los funcionarios públicos atenten contra el bienestar común o no correspondan a las demandas reales de los ciudadanos. En los dos autores anteriores la participación se fundamenta en proteger los intereses en común, y queda claro que los funcionarios públicos amenazan tales intereses debido a sus malas decisiones.

Ziccardi (2007) coincide en que la participación tiene como funciones: otorgar legitimidad y capacidad de generar consensos en un gobierno democrático, poseer un valor pedagógico y ser un escalón en la construcción de una cultura democrática, contribuir a hacer más eficaces las decisiones y gestión pública. Es decir, combatir las prácticas autoritarias gubernamentales, y revertir el mito del distanciamiento entre ciudadanos y autoridades del que habla Landau (2008).

De cierto modo, y en simpatía con Alberich (2006), la participación ofrece a los ciudadanos un medio de control de sus representantes y funcionarios de gobierno. Si embargo, existe otra cara en el concepto que se puede apreciar a partir del cambio de modelo económico a uno neoliberal. La visión de Cunill (2007) indica que la participación surge para evitar la privatización de las acciones públicas. Desde Cunill (1991) se advertía de la participación del sector privado para “despuplicar” las tareas que antes correspondían exclusivamente al Estado.³⁰

³⁰ Tareas como la creación de infraestructura para el transporte, educación, vivienda, salud y todos los sectores que se necesitan para el desarrollo de las ciudades.

Cunill (1991) coincide con Holloway (1982), Guerrero (1980), y Ramírez y Ramírez (2010) en que la participación se debe considerar como una herramienta de gestión ante los mecanismos tradicionales fallidos en administración, ante el Estado que parece desinteresado en el interés colectivo. La democratización del Estado abriría la posibilidad de incluir al ciudadano en la planeación y en la toma de decisiones de los asuntos de interés público.

La democratización en las prácticas gubernamentales exige el desarrollo y cumplimiento de los 3 tipos de ciudadanía expuestos por Marshall (1949)- civil, política y social-³¹ así como precisa de la voluntad de las fuerzas políticas y la burocracia gubernamental. Por otro lado, Ziccardi (2007) afirma que la democratización exige también una cultura cívica³² ausente en gran parte del territorio mexicano y que esté dispuesta a cooperar con “el otro” -entendido este como la autoridad pública o aquel ciudadano que piense distinto a él-, y abrirse a la idea de cooperar y debatir sobre qué conviene a la ciudadanía y a qué escala territorial.

Pero, ¿cómo se practica la participación? ¿a través de qué actores? ¿cuál es la relación de estos actores con el Estado? En función de estas preguntas se pueden abordar los tipos de participación expuestos por Cunill (1991), similares a los de Ziccardi (1998): la participación social, comunitaria, política y ciudadana. Los cuatro tipos de ciudadanía tienen como similitud la intervención del ciudadano en la toma de decisiones públicas, representando intereses colectivos y no individuales. Pero al definir las una por una se pueden encontrar sus diferencias:

- La participación social se limita a la representación de grupos o asociaciones que no representan al Estado en su totalidad.
- La participación de tipo comunitario es definida por un carácter asistencial que se puede beneficiar del Estado, aunque el Estado no es quien ejecuta

³¹ La ciudadanía civil tiene que ver con los derechos de libertad, igualdad y propiedad referidos dentro de las garantías individuales, la ciudadanía política corresponde participar en la elección de representantes y también representar a través del sufragio universal, mientras que la ciudadanía social se refiere a la salud, vivienda, educación, y seguridad.

³² Este concepto también lo aborda Merino (1995) para referirse a que depende de la voluntad de los individuos en que estos se consideren parte de la vida política y que ellos mismos velen por sus derechos.

sus acciones.

- La participación ciudadana abarca todo lo que tiene que ver con lo público, es decir, al Estado en su totalidad: ciudadanía y Estado mismo.

Con las definiciones anteriores se distingue que la diferencia básica entre estos tres tipos de participación es que en la ciudadana se busca incluir a la ciudadanía dentro del concepto de Estado. La participación ciudadana se vuelve el tema de esta investigación debido a que abarca una mayor gama de actores y posibilidades.

Cunill (1991) describe a la participación política como aquella en la que el ciudadano se involucra en el sistema político. Aunque Ziccardi (1998) no aborda la participación política como una tipología, dentro de la misma definición de Cunill se hace notorio que la política es indispensable para la participación ciudadana. Cuando el ciudadano se relaciona con el Estado, está participando con organizaciones electorales y partidos políticos desde los procesos de elección de sus representantes, pero también con organizaciones gubernamentales envueltas por el sistema político.

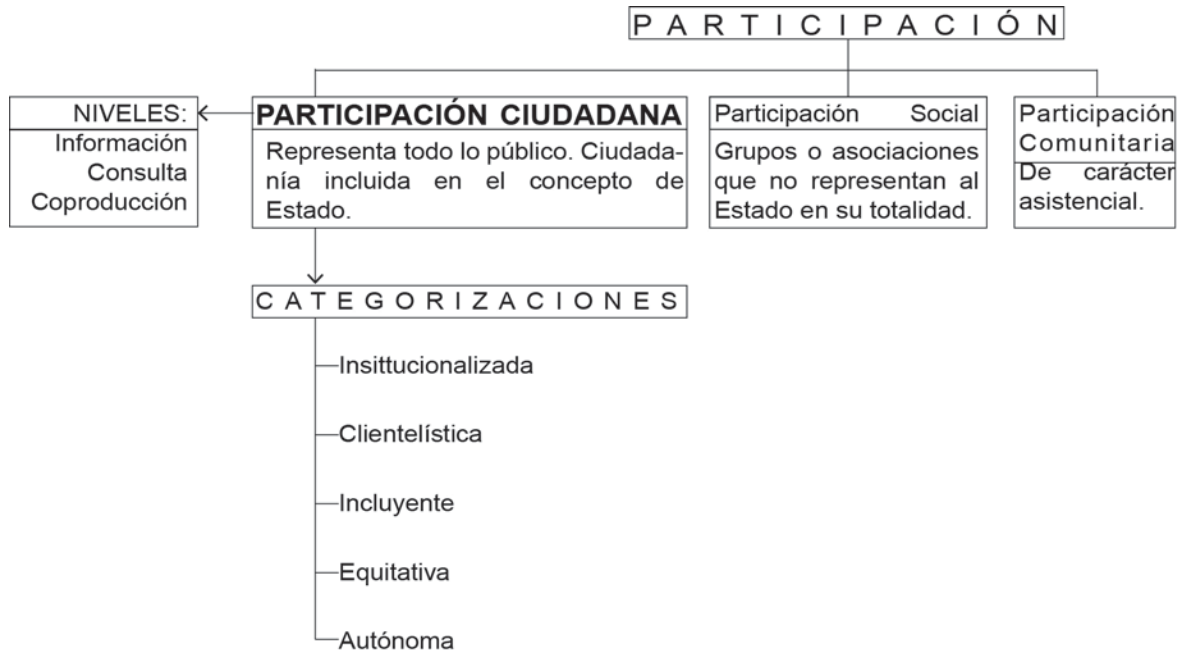
Debido a que sabemos que la participación de tipo ciudadana involucra una mayor amplitud de actores y ámbitos de acción, es preciso desarrollar algo de bibliografía sobre esta en particular. Ziccardi y Saltalamacchia (2005) reconocen dentro de la participación ciudadana 4 categorizaciones: institucionalizada, autónoma, clientelística, incluyente / equitativa; en donde la equitativa sería la ideal aunque es la más ausente, precisamente por la falta de cultura participativa en el país.

Las más comunes en México, y con mayor claridad en el Distrito Federal, son la participación institucionalizada que se manifiesta con mucho peso a través de los comités vecinales / ciudadanos característicos de los grupos populares y de clase media; sumada a la autónoma, con mayor fuerza en la clase baja por movimientos populares y obreros; la de tipo clientelística³³ se manifiesta en algunos actores de

³³ La participación clientelística no se abordará a detalle pues se considera que esta forma parte de los otros tipos de participación, más que como otra categoría, como un fenómeno que afecta a la participación. Incluso el clientelismo se aborda dentro de la discusión sobre canales de poder informal presentada en el subcapítulo 2.4.

las reuniones vecinales de dos coordinaciones territoriales en la Delegación Coyoacán (COY3 y 4).³⁴

Gráfico 2. Diagrama de la participación



Fuente: elaboración propia a partir de Ziccardi (1998), y Ziccardi y Saltalamacchia (2005).

Pero, ¿porqué sería ideal la participación equitativa y porqué es la más ausente? Porque aunque muchos gobiernos suman a la participación ciudadana dentro de sus agendas o discursos, pocos la hacen efectiva. Turner citado por Bettanin et al. (2011) menciona que desafortunadamente estamos sumergidos en un espejismo desarrollista. Nos encontramos ante un modelo que no corresponde a las realidades locales debido a la estructura piramidal con que se ejercen la administración pública y la planeación (Bettanin et al, 2011 y Seele, 2010).

A pesar que desde la Ley General de Asentamientos humanos (1976) se considera que la sociedad civil (concebida como ajena al Estado), debe participar en la planeación y en la gestión de los procesos urbanos, algunos investigadores como Cunill (1991) afirman que la participación ciudadana sigue siendo parte de un monólogo. En la práctica la participación se limita a una simple consulta o

³⁴ Sobre todo en boca de los mismos vecinos que se acusan unos a otros de “no representar”, “pertener a cierto color político”, “tener relaciones con tal o cual diputado”, etc.

información por parte de las autoridades públicas.

Al respecto, diferentes autores han elaborado niveles para explicar la ausencia y presencia de participación ciudadana dentro de gobierno que van desde la escalera de Arnestein (1969), una evolución de la misma por parte de Hambleton y Huygget (1994), hasta una simplificación por parte de Pastor (2008).

En la escalera de Arnestein (1969) el nivel más alto lo comprende el poder ciudadano, el nivel medio es una participación simbólica, y el nivel más bajo es la nula participación. Hambleton y Hogget (1994) exponen como el nivel más alto al control ciudadano, el cuál es el que en teoría se busca para la administración pública, mientras que en el segundo nivel exponen a la participación ciudadana, y en el último nivel una participación nula.

Tabla 7. Comparación entre niveles o escalera de la participación

Arnestein (1969)	Hambleton y Hogget (1994)	Pastor (2008)
Poder ciudadano control ciudadano poder delegado co-participación	Control ciudadano control independiente control basado en la confianza	Coproducción
Participación simbólica apaciguamiento consulta información	Participación ciudadana control delegado coparticipación descentralización limitada consejos de asesoría efectiva consulta genuina información de alta calidad	Consulta
No participación terapia manipulación	No participación ciudadana cuidado a la ciudadanía información pobre consulta cínica decepción ciudadana	Información

Fuente: elaboración propia a partir de Arnestein (1969), Hambleton y Hogget (1994), Pastor (2008).

Las escaleras de Hambleton y Hogget (1994) y Arnestein (1969), ambas manejan en el más bajo nivel la “no participación”, orientados a la manipulación de la

ciudadanía. Mientras que para el segundo nivel difieren en cuanto a los primeros, pues complejizan los peldaños de consulta e información con otros mecanismos como la delegación de control, coparticipación y descentralización limitada. Los peldaños anteriores sugieren que existe una participación en la que el ciudadano tiene más responsabilidades y en el proceso participativo es más bidireccional que en la pirámide Arnestein (1969).

Para Arnestein (1969), es apenas en el tercer nivel que se da el ideal de la participación mediante el control, la delegación y la participación. Sin embargo, Hambleton y Hogen (1994) sugieren un nivel más complejo, en donde el ciudadano tiene una mayor independencia y capacidad de control sobre los procesos de gestión.

Pastor (2008) es más simplista y sugiere solo tres niveles que resultan de la participación, a diferencia de los anteriores quienes incluyen un nivel en el cuál no contempla la participación de los ciudadanos en ningún proceso. A pesar de que el autor no menciona los niveles y escalera de la participación como los tres anteriores se le puede relacionar porque menciona la consulta e información como dos tipologías diferentes, en donde el máximo nivel de la participación sería la coproducción. Adoptaremos a Pastor para los fines de esta investigación, dado que parece utópico el pensar en una participación a nivel de control en el Distrito Federal.

A continuación se describirán los niveles de Pastor (2008), para después acercarnos a las dificultades que enfrenta la participación si se pretende llegar a los niveles de coproducción o coparticipación.

- En el nivel de información muchas secretarías recogen quejas y demandas por parte del ciudadano en sus respectivas oficinas como ocurre en las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública. También las secretarías se encargan de proporcionar información, resultados y programas mediante campañas o medios de comunicación.
- En el nivel de consulta se decide sobre la dirección de un bien o servicio público. Las autoridades consideran la opinión de los afectados o el público

en general, en ocasiones condicionando las opciones a elegir, aunque otras veces ignorando las elegidas e incluso manipulando resultados, como en el caso del alza del precio al boleto al metro o la construcción del segundo piso del periférico en el Distrito Federal. Parte de este nivel también se observa en los presupuesto participativos.

- En el nivel de coproducción la participación es directa, cara a cara. Para ello la población y demás involucrados necesitan cierto nivel técnico, instrumentos y medios propicios para lograr los objetivos, además de mostrar interés por ser gestores de lo público, en este caso, un ejemplo de ello son los proyectos de mejoramiento barrial.

Además de los niveles técnicos que propone Pastor (2008) para que la participación pueda llegar a la coproducción, se necesitan considerar otros aspectos que pueden frustrar a la participación ciudadana.

Se puede rescatar de Merino (1995), que la participación está sujeta al comportamiento humano, y eso no es precisamente positivo para lograr que el ciudadano se interese, pero también sea capaz de participar en la cuestión pública. El autor afirma que “no todos quieren participar aunque puedan, y no todos pueden hacerlo aunque quieran”, para lo cuál no se puede anticipar ningún tipo de orden o receta con miras a combatir la abstinencia en los procesos participativos.

Merino (1995) adopta el término de virtudes públicas de Victoria Camps, las cuáles se relacionan con una serie de valores que harían de la participación una tarea más sencilla. Como parte de estos valores menciona los términos *responsiveness* (cuya traducción más cercana es responsabilidad) al participar como individual y con los otros; tolerancia en cuanto a respetar los puntos de vista de los demás; y solidaridad en cuanto a una sociedad dispuesta a cooperar por la sobrevivencia de todos. Los tres anteriores finalmente los engloba con justicia, término que recordamos de la bibliografía de Soja (2010) y podemos asociar a los derechos a la ciudad.

Merino (1995) también advierte que si existen muchas demandas e intereses entre diferentes tipos de roles la participación misma puede colapsar. Para ello se puede recurrir al consenso, y por ende son necesarias ciertas habilidades políticas, que a su vez son condicionadas por ciertos factores de poder informales.

Desde una perspectiva más cercana a la administración pública, Cunill (2000) sugiere que la eficacia de la participación como mecanismo de control social en la función pública depende en gran medida de las externalidades en las prácticas administrativas. De ahí que Merino hace tanto énfasis en un entorno ideal que facilite la participación del ciudadano, dicho entorno se puede encontrar dentro de la participación institucionalizada en el DF, a través de la Ley de Participación Ciudadana.

2.2. Participación institucionalizada en el Distrito Federal: los órganos de representación y las reuniones vecinales

La Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (LPCDF) es un documento que legitima que el poder público dimana y se instituye para el beneficio del pueblo. La ley concede a los ciudadanos la posibilidad de modificar la forma de su gobierno, y por lo tanto las prácticas en planeación y administración. La LPCDF establece como objetivos “instituir y regular los instrumentos de participación y los órganos de representación ciudadana; a través de los cuales los habitantes pueden organizarse para relacionarse entre sí con los distintos órganos de gobierno del Distrito Federal; con el fin primordial de fortalecer el desarrollo de una cultura ciudadana.”

La LPCDF define a la participación ciudadana como “el derecho de los ciudadanos y habitantes del Distrito Federal a intervenir y participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno”. Lo anterior implica que son las instituciones del gobierno quienes proponen, ciertas estrategias para mantener el orden público, cuya toma de decisiones está sujeta a la intervención de los ciudadanos sin imponer alguna escala en particular (un individuo, un barrio,

la delegación o el Distrito Federal entero).

Gráfico 3. Diagrama de la participación institucionalizada



Fuente: elaboración propia a partir de la LPCDF.

Gracias a la LPCDF, el Distrito Federal cuenta con una estructura vecinal que puede ser aprovechada para la democratización de los bienes públicos (gráfico 3). El máximo órgano de representación para los habitantes y residentes del Distrito Federal a escala local es el comité ciudadano, cuyas atribuciones se definen en 21 puntos que van desde la representación de intereses y demandas de los vecinos de sus colonias, hasta la gestión de las actividades realizadas por la asamblea

ciudadana.³⁵

Por encima de los comités ciudadanos se encuentran los consejos ciudadanos Delegacionales cuya escala de representación y funcionamiento viene implícita en su nombre. Los consejos coordinan tanto a comités como organizaciones ciudadanas con las autoridades de las 16 delegaciones del Distrito Federal. Los Consejos se apoyan en las llamadas comisiones de trabajo³⁶ que se dividen en temas como seguridad pública, servicios e infraestructura urbana, vida comunitaria y asuntos internos, medio ambiente, transparencia y rendición de cuentas, economía y empleo.³⁷

Los individuos se pueden apoyar en los instrumentos y órganos de representación que establece la Ley en sus Artículos 4 y 5³⁸ para ejercicios como la participación, diseño y ejecución de propuestas que sean de interés general; el logro de acuerdos y realización de comités y asambleas ciudadanas de la colonia en que reside; recibir la prestación de servicios y denunciar en dado caso su mal suministro, recibir información acerca de las acciones del gobierno que sean de interés público, así como de la realización de obras por parte de la administración pública del Distrito Federal.

Estos órganos pueden apoyarse a su vez en distintos instrumentos, a los cuáles también tienen derecho cualquier tipo de organización social o civil, como el plebiscito, el referéndum o la iniciativa popular. El principio de los tres

³⁵ En el Capítulo XII de la LPCDF se define al instrumento de asambleas ciudadanas, cuyos miembros pueden ser cualquier ciudadano por convocatoria del comité ciudadano, que corresponda a los límites administrativos asignados por colonia. Las asambleas tienen como función opinar y evaluar la gestión de los servicios públicos aplicados en su demarcación territorial. El Artículo 81 de la Ley dicta que dichas reuniones sucedan cada 3 meses como mínimo, y faculta a las asambleas para aprobar los diagnósticos y propuestas que se les presenten en cuanto al presupuesto participativo.

³⁶ Según la LPCDF las Comisiones de Trabajo deben practicarse una vez al mes, en la realidad en la Delegación Coyoacán pero estas no suceden con tal frecuencia, en algunas delegaciones se acusa que ni siquiera se hacen con ciertos delegados.

³⁷ Muchos de estos temas son discutidos durante las reuniones vecinales a manera de problemas.

³⁸ El Artículo 4 menciona como instrumentos el plebiscito, referéndum, iniciativa popular, consulta y colaboración ciudadana, rendición de cuentas, difusión pública, red de contralorías ciudadanas, audiencia pública, recorridos del jefe delegacional, organizaciones ciudadanas y asambleas ciudadanas. Mientras que el Artículo 5 establece que los órganos de representación ciudadana son el comité ciudadano, consejo ciudadano, los comités que pertenecen al consejo de los pueblos originarios que fueron absorbidos por la mancha urbana pero conservan sus tradiciones, y los representantes de manzana.

instrumentos de la ley no es solo la representatividad o la consulta, sino que tienen bases en una democracia realmente participativa. Funcionan para someter a aprobación del Jefe de Gobierno y la Asamblea Legislativa los actos o decisiones trascendentes para la vida pública, y de las leyes propias expedidas por la Asamblea.

En particular, la iniciativa popular es la más directa y viene en función de “los de abajo”, pues el ciudadano presenta a la Asamblea Legislativa proyectos de creación, modificación, reforma, derogación o abrogación de leyes y/o decretos propios del ámbito de su competencia. Sin embargo, uno de los problemas más graves de gestión administrativa aparece en el Artículo 20 de la LPCDF, el cual establece que no se someterán a plebiscito los asuntos de carácter tributario, fiscal o de egresos, lo cual limita la intervención del ciudadano.³⁹

Como ejemplo de iniciativa popular frustrada, en Diciembre del 2013 se aplicó un aumento de \$3.00 a \$5.00 en el costo del boleto al Sistema de Transporte Colectivo Metro. De acuerdo al entonces Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, esta decisión fue tomada por los capitalinos. Sin embargo, grupos populares y organizaciones en las redes sociales citaron a diversos movimientos, e incluso a un plebiscito con las autoridades para debatir los mecanismos de financiamiento. Con lo cual se suscitan dos cosas: la sospecha de si en verdad la encuesta para aprobar el aumento fue legítima o representativa⁴⁰, y la limitación del ciudadano de gestionar sus propios recursos financieros.

El órgano de representación establecido por ley es muy complejo y en conjunto con espacios como el de las reuniones vecinales de las coordinaciones territoriales, al menos en teoría, puede legitimar la participación a través de una

³⁹ Es interesante conocer aquí la propuesta de Harvey que tiene que ver con el ciudadano discutiendo en conjunto con las autoridades sobre hacia dónde y cómo dirigir el excedente de capital producido en las ciudades, a manera de inversión en la ciudad para todos, y desde quienes manejan el capital.

⁴⁰ Información con fuentes consultadas el 18 de Septiembre de 2014 en <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2013/impreso/capitalinos-avalaron-alza-al-metro-miguel-ngel-mancera-120315.html>, <http://www.cronica.com.mx/notas/2013/801182.html>, <http://www.refundacion.com.mx/rev/index.php/ultima-edicion/516-mexico/518-el-alza-a-la-tarifa-del-metro-una-pol%C3%ADtica-p%C3%BAblica-de-mancera-que-empobrece-e-incrementa-la-desigualdad-social>, <http://www.jornada.unam.mx/2013/12/09/economia/006o1eco>

representación que los abarca a todos en cualquier territorio al interior del Distrito Federal. Sin embargo, conociendo que existe poca legitimidad por parte de los gobiernos hacia estos órganos de representación donde se institucionaliza la participación ¿qué pasa con las organizaciones que surgen a partir de la poca representación de los vecinos electos en los comités y ante la falta de soluciones a los problemas de la ciudadanía por parte de las instituciones gubernamentales?.

2.3. Participación autónoma

Haciendo hincapié en la cuestión del territorio local como espacio clave para abordar la participación, el vecindario o barrio (traducido a partir de la Escuela de Chicago) se convierte en la base del control social de naturaleza “informal”. De acuerdo a Park (1984) las relaciones de solidaridad se basan en intereses compartidos por la comunidad, he ahí la relevancia del vecindario ante las organizaciones formales establecidas en el gobierno, las cuales tienen un mayor impacto en la toma de decisiones ya que toman ventaja de la pérdida de relaciones primarias de las ciudades.⁴¹

Jane Jacobs (1961) considera que la autogestión es necesaria para que un vecindario sea próspero gracias al conocimiento que sus habitantes poseen respecto a lo público y debido a las posibles interacciones que fortalecen la confianza en el otro. Las relaciones interpersonales se fortalecen en el vecindario y estas relaciones posibilitan que las necesidades básicas de un grupo de personas se cumplan, aun cuando las instituciones formales de gobierno no son capaces de abastecerlas.

Keller (1975) afirma que las actividades de gestión de las que no se encargan las instituciones gubernamentales pasan a las manos de grupos locales de vecindario. La acción colectiva se convierte en una herramienta para ejercer los derechos ciudadanos a través de la administración, pero en un sentido autónomo.

⁴¹ Vale la pena leer a Wirth (2005) para entender que el barrio se resiste a las fuerzas globales que atentan contra su calidad de identidad local y comunidad. Los procesos de urbanización amenazan con desaparecer el barrio por los nuevos modos de transporte y la pérdida de las relaciones cara a cara debido a las nuevas tecnologías y comunicaciones.

La autoadministración de los espacios comunes es posible gracias a 3 factores culturales en opinión de Giglia (2000): la confianza recíproca, el reconocimiento del liderazgo y la construcción de una voluntad colectiva.⁴² Todos ellos son fenómenos ligados a la sociabilidad vecinal cotidiana. Pero es el de la voluntad colectiva, al igual que comenta Merino (1995), el que parece más común ante la crisis.

Las organizaciones vecinales autónomas se ven afectadas, además, por los poderes informales y la pérdida de relaciones sociales en el mundo posmoderno. Estas deben superar distintos desafíos planteados a partir de las relaciones vecinales: ¿Por qué unos vecinos participan más que otros? ¿Por qué resulta en una cuestión de voluntad? ¿Qué otros factores determinan los ánimos de involucrarse en la cuestión pública?

Para que las relaciones vecinales faciliten la participación, se deben tener creencias e ideas en común y esclarecer –aunque el vecino no lo hace de manera consciente- cuál es el rol del vecino o, dicho de otro modo, lo que uno espera que el otro sea, pues esto marcará la pauta para que las conductas de los individuos (derivadas de las creencias e ideas en común) no colisionen y generen riñas.

El carácter positivo o negativo que se le asigne a las funciones del vecino depende de la importancia asignada al rol. Depende también de los valores y preferencias específicas de los individuos, así como de las actividades que se supone deben hacer porque “así se hacen” o “así se han hecho siempre”. El “así se hace” se conoce como hechos sociales *Durkheimianos*⁴³ o comportamientos tradicionales, costumbres que los individuos se sienten obligados a hacer y les resulta habitual.

De acuerdo a Keller (1975) las relaciones de vecindad se refieren “tanto a las actividades llevadas a cabo por vecinos...como a las relaciones que estas

⁴² Flores y Salles (2001) denominan “pertenencia socio-territorial” a la relación entre la sociabilidad vecinal y la voluntad de una colectividad para participar en actos públicos. Esto ocurre con frecuencia en el ámbito local, es decir, en el barrio.

⁴³ Como parte de los hechos sociales Durkheimianos se tiene el proveer información sobre otros residentes, funcionar como intermediario entre familiares y vecinos, ayudar en tiempos de necesidad cuando otros medios se hayan agotado, ayudar en situaciones de peligro para el grupo o vecindario.

actividades engendran entre ellos”. El vecino asume su rol desencadenando actividades (como la gestión de espacios y servicios en común, saludarse o simplemente caminar por la calle) que determinarán la forma en que se expresan los lazos entre vecinos.

En síntesis y afín a esta investigación, una de las finalidades primordiales de la organización vecinal es satisfacer las necesidades emergentes de una población que no es atendida por las instituciones gubernamentales. La organización autónoma deriva en un modo de control social ajeno al de las instituciones formales que ayudaría a mantener las pautas comunes y comunicación en momentos de crisis.

2.4. Poderes informales que inciden en la efectividad de la participación

Se ha planteado que las relaciones entre vecinos son clave para hacer funcionar cualquier tipo de organización social desde las teorías de Giglia (2000) y Keller (1975), por lo que ahora conviene analizar las interacciones las autoridades, autoridades y vecinos, pero también entre vecinos. Enseguida se discutirán como estas interacciones pueden afectar a las teorías que se vieron antes respecto a la participación ciudadana como herramienta para democratizar al Estado, pero también las afectaciones dentro de las funciones de la administración pública.

La relevancia de abordar lo que sucede en la práctica desde las relaciones interactuales ayuda a entender porqué los aparatos legales y jurídicos del país no funcionan por más sofisticados que sean. Para ello se abordarán los orígenes de lo que Seele (2010) llama “arreglos de poder informal” dentro del sistema político, y actúa desde los líderes del gobierno central, hasta los líderes locales de los vecindarios.⁴⁴

El poder informal consiste en una serie de operaciones en donde el ciudadano no se vincula con el Estado de manera directa, sino que lo hace a través de un

⁴⁴ La aportación de Seele es relevante para esta investigación, pues él estudia tres casos de estudio en México: Mexicali, Estado de México y Guerrero. Su investigación contempla la historia de los 3 casos, así como el contexto actual, y en los tres casos descubre lo mismo.

intermediario o *broker*.⁴⁵ Dichas operaciones van desde la manipulación de los líderes políticos, hasta la compra de votos, la focalización de programas para después devolver favores, o la simple focalización de programas para beneficios a familiares, amigos, compadres, afiliados políticos: es decir, clientelismo.⁴⁶

En el marco de una serie de iniciativas globales implementadas durante los años 80s, el Estado Mexicano se apropia de las propuestas de descentralización y concede a los municipios una serie de atribuciones que antes no tenían. Estas atribuciones tienen la finalidad de acercar a la gente y al gobierno, y así derrumbar la imagen de una nación centralista controlada por las decisiones del gobierno federal.

Desde entonces comienza la promoción de la participación como solución a los problemas administrativos y políticos del país a través de disminuir el distanciamiento entre autoridades y ciudadanos. Así, el mito del distanciamiento de Landau (2008), casi deja de ser un mito, pues se asume que existe una lejanía entre gobierno y sociedad, un desinterés por parte de la gente hacia los asuntos políticos.

La estructura vertical construida por el gobierno, y en particular por el PRI,⁴⁷ promueve el ascenso de los individuos dentro de la jerarquía del sistema político, muchos políticos ascendieron al poder siendo intermediarios en sus comunidades locales. Su liderazgo se fundamenta bajo el principio de lealtad a ciertos miembros dentro del sistema en vez de las capacidades técnicas para ocupar tal puesto, es decir, su profesionalización (Cabrero y Gil, 2010).

Aunque se considera que los mecanismos de mediación entre Estado y ciudadanos creado por el PRI se mantuvo estable y ajeno de conflictos a gran

⁴⁵ Respecto a los *brokers*, su comportamiento ha ido evolucionando con los años, si bien, siempre se han caracterizado por brincar de puestos en las instituciones formales, el hecho de que ahora cambian de partido político para conservar su poder político indica que el sistema completo se está, por así decirlo, contaminando.

⁴⁶ Sin embargo, Seele diferencia el concepto de clientelismo del de política informal, dado que el primero se limita a la relación entre los intermediarios y los pobres, mientras que el de política informal abarca muchas más organizaciones.

⁴⁷ El Partido Revolucionario Institucional se constituye en 1928 con un nombre distinto, pero con la finalidad de institucionalizar la revolución y unir a los grupos revolucionarios, gobernó el país durante prácticamente siete décadas.

escala durante mucho tiempo, nunca fue capaz de generar una relación democrática entre ciudadanos y Estado, además de que se promovía poco el desarrollo y crecimiento nacional.

Desde los tiempos del gobierno centralista los municipios jugaban un rol muy importante para la promoción de servidores públicos, puesto que los fondos que se podían conseguir para garantizar el bien común en las localidades iba en función de los aliados y votos que necesitaban los líderes políticos para ganar afiliados. En la actualidad la situación no ha cambiado mucho, quienes ayudan a tal o cual candidato o funcionario casi garantizan un puesto de trabajo con él o ella en caso de que éste obtuviera algún tipo de promoción dentro del sistema político.⁴⁸

El interés de todos estos personajes que se desenvuelven dentro del sistema político es mantener o aumentar su poder dentro de las instituciones gubernamentales, o brincando a empresas del sector privado que tienen una estrecha relación con el gobierno sin importar cuán sofisticado sea el sistema de leyes y atributos para cada secretaría.⁴⁹ En función de los intereses de la clase política, las demandas no son atendidas, tampoco son prioridad para los líderes o gobernantes, y estas son percibidas cada vez menos como derechos que como favores.⁵⁰

Ante todo poder hegemónico siempre existen fuerzas opositoras. En el caso mexicano surgieron diferentes partidos que representaban otro tipo de promesas y a una población no representada o perjudicada. Como ejemplo se encuentra el partido comunista, movimientos que buscan una democracia real, pero Seele advierte que desde su origen las fuerzas opositoras (partidos u organizaciones

⁴⁸ Esto ocurre con mayor frecuencia con los candidatos o líderes que ocupan puestos en el gobierno y que pueden meter a sus afiliados dentro de los ayuntamientos municipales o alcaldías en cada periodo de gobierno, de acuerdo a Seele (2010).

⁴⁹ Existen muchos ejemplos tanto en artículos como en medios críticos de información en los que ya ni siquiera son cuotas para la afiliación a un partido, sino son considerados como diezmos que consisten en un porcentaje del sueldo de los funcionarios públicos, el cuál va dirigido al edil electo. Dato consultado el 13 de Mayo de 2015 en: <http://www.sinembargo.mx/13-05-2015/1343683>.

⁵⁰ Creo que el programa de solidaridad demostrará que estas iniciativas del gobierno central de aplicar políticas públicas asistencialistas son con finalidad de ganar de nuevo el poder en los niveles locales, es como una manera de comprar el voto de los ciudadanos, comprar su aprobación y afiliación al partido o al representante del partido.

sociales) fueron cooptadas por el poder hegemónico. Es decir, las buenas intenciones terminan siendo absorbidas por el poder informal, y también se reconoce que existen voluntades de ciertos individuos de modificar estos canales aunque sin mucho éxito.⁵¹

Lamentablemente, a pesar de la evolución técnica de las instituciones formales, el modelo político descentralizado, o la transición entre partidos al mando, el trabajo de Seele comprueba que las instituciones tienen una “incrustación inherente” (*inherent embedness*). Los poderes informales pueden sobrevivir a cambios en los regímenes políticos, a las reformas que institucionalizaban la descentralización, y más aun, se escurren en todo tipo de organizaciones, partidos, ONGs, etc.

Como ejemplos para reemplazar los canales de diálogo clientelísticos entre los viejos líderes y el Estado, y generar una relación entre ciudadano-Estado que ciudadano-representante-Estado, Seele (2010) menciona la creación de los comités vecinales para la ciudad de Tijuana. Los comités funcionaron como una estructura destinada a apoyar la planeación participativa del COPLADEM (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal).

Como demuestra Seele (2010), los mismos comités funcionan como intermediarios con el Estado, cuya representatividad se considera óptima debido a la gran cantidad de personas y demandas que ocurren diariamente en la ciudad. Sin embargo, los miembros del comité al convertirse en *brokers* no dejan de caer en los canales de poder informal y pueden ser cooptados por los líderes políticos, y eventualmente integrándose a algún partido.⁵²

Se resume a partir del análisis de Seele (2010) que el poder informal forma parte de diferentes organizaciones sociales y gubernamentales, que no es ajena a los

⁵¹ Ejemplo de ello fue cuando se dio la transición de gobierno en Tijuana del PRI al PAN o en Ciudad Nezahualcóyotl con el PRD de acuerdo a los casos de estudio de Seele (2010).

⁵² Los líderes del Movimiento Restaurador de Colonos, encargados de denunciar y resolver los problemas de venta ilegal del suelo en Ciudad Nezahualcóyotl, al final fueron cooptados por el PRI, pues era una condición para resolver sus problemas; también se politizaron todas las elecciones y decisiones los COPACIS (Consejos de Participación Ciudadana); algo similar se presume de los líderes del movimiento estudiantil de 1968 en México, solo que estos optaron por unirse más al PRD según acusan vecinos mismos entrevistados en la Ajusco, lo cuál demuestra también que son los partidos dominantes quienes controlan las acciones y decisiones sobre lo público.

pobres o a las organizaciones que concentran el capital. Se acusa que el uso de intermediarios para obtener un fin es un canal presente en muchos tipos de organizaciones, al sector público como al sector privado, a distintos medios, y asociaciones religiosas, y finalmente que el poder informal sobrevive a los cambios de regímenes.

Otro de los hallazgos más interesantes de la investigación de Seele resultan cuando el autor afirma que la deliberación en materia de lo público solo es posible si las relaciones de poder son horizontales. El sistema político sembrado por el PRI lamentablemente funciona de manera vertical, haciendo que los ciudadanos se acerquen a los gobiernos como solicitantes en vez de participantes de la vida política, de acuerdo a Seele (2010).

Los hallazgos anteriores, aunque fueron descubiertos en tan solo dos ciudades del país, pueden frustrar cualquier teoría referente a la participación ciudadana para la gestión de lo público, para la democratización que se plantean Ramírez y Ramírez (2010) en la NGP o en el neourbanismo que propone Ascher (2001).

Se evidencia que se hace política a partir de la subordinación, de la afiliación en vez del cumplimiento de un derecho; que la toma de decisiones, acciones y distribución de recursos se obtiene a cambio de un apoyo político.

CAPÍTULO 3. RESULTADOS, REFLEXIONES Y PROPOSICIONES

3.1. Matrices de reuniones vecinales

Una vez conocidos los niveles, categorías y dilemas de la participación, cabe responder las siguientes preguntas: ¿las comisiones ciudadanas y demás órganos de representación en el Distrito Federal también funcionan a través de los canales informales? ¿el poder informal también afecta a las organizaciones vecinales autónomas? ¿en qué medida estos mecanismos limitan las posibilidades de cooperación entre ciudadanía y Estado?.

En este subcapítulo se relacionan las teorías que explican los modos de participación con los subcapítulos que explicaron cómo evaluar la participación⁵³, explicando las matrices y relacionándolas con la descripción sociodemográfica de ambos casos de estudio (las coordinaciones territoriales de seguridad pública y prevención del delito)

Las matrices corresponden a formatos capturados en las visitas a las reuniones vecinales durante el periodo de Febrero del 2014 a Julio del mismo año. Inicialmente se trabajó el COY4 mientras se determinaba el segundo caso de estudio que terminó siendo el COY3. Se tomaron en cuenta un par de 5 y 5 reuniones para cada coordinación territorial, aunque las matrices del COY4 se encuentran mejor distribuidas a lo largo del periodo de captura.⁵⁴

Una vez capturados los datos de las 10 reuniones, los resultados arrojaron un total de 81 casos o personas, con una primacía de .54 hombres sobre mujeres, una edad promedio de 47 años. Respecto a los tiempos de intervención, los minutos promedio fueron 9 y 6 minutos por encima del tiempo que normalmente estipulan los de la mesa directiva para cada persona y cuyo valor más común es 5 minutos. Se obtuvo una representación vecinal del 56%, y una media de 2.62 asuntos por intervención.

⁵³ Leer subcapítulo 1.3 si es necesario.

⁵⁴ La primer reunión de la que se tiene registro fue la del 19 de Febrero del 2014 en el COY4, de ella sólo se tienen los últimos registros porque no se estuvo presente durante el inicio. Se consideró de relevancia dejar en las matrices para ver la comparación en las asistencias a partir de esta fecha en que las reuniones se realizaban en un espacio que prestaba la delegación, pero no emplear para las estadísticas debido a que no se tiene información completa. Además, este antecedente es útil para explicar conflictos entre los encargados de la mesa directiva y también condiciona la cantidad de gente que asiste a dichas reuniones.

Tabla 8. Resumen con la media de las matrices de las reuniones vecinales

	MEDIA					
	Casos	Sexo	Edad	Duración de intervención	Representante vecinal	Número de asuntos promedio por reunión
COY3	34	0.41 hombres	45.44	11.97 min	74.0%	3.2
COY4	47	0.64 hombres	48.51	6.96 min	43.0%	2.19
AMBOS	81	0.54 hombres	47.22	9.06 min	56.0%	2.62

Fuente: elaboración propia a partir de las matrices de reuniones vecinales. Consultar anexos A1, A2 y A9.

De los 81 casos, 34 pertenecen al COY3, con 41% de ellos siendo hombres, una edad promedio de 45 años y una moda de 40 años, una duración de intervención cercana a 12 minutos por persona con una moda de 5. Una representación por encima de la integración de ambos COYs, pues es un 74%, y un promedio de 3 asuntos tratados por personas en las juntas, con una moda que corresponde a la misma cifra.

Al COY4 le corresponden 47 casos cuyo sexo es masculino por un 64%, una edad promedio de 48.5 años, muy cercana a la moda que indica 50 años, intervenciones de 7 minutos promedio, con una moda de 3 minutos, un 43% de representación vecinal, con un promedio y una moda de 2 asuntos por persona.

Tabla 9. Resumen con la moda de las matrices de las reuniones vecinales

	MODA					
	Casos	Sexo	Edad	Duración de intervención	Representante vecinal	Número de asuntos
COY3	34	Mayoría mujeres	40	5 min	Si	3
COY4	47	Mayoría Hombres	50	3 min	No	2
AMBOS	81	Mayoría Hombres	40	5 min	Sí	3

Fuente: elaboración propia a partir de las matrices de reuniones vecinales. Consultar anexos A1, A2 y A9.

Por lo tanto, se tiene una mayor cantidad de participación en el COY4, de los cuáles la mayoría son hombres, y en donde asisten con una menor cantidad de

asuntos, cantidad relacional a la menor cantidad de representación respecto al COY3. Con lo anterior es posible afirmar que en el COY3 la moda y promedio de asuntos tratados por persona es relacional a la gran cantidad de asuntos que presentan quienes llevan a las reuniones las quejas de sus vecinos. Por ende, si existe una mayor cantidad de demandas a tratar la duración de la intervención es más alta respecto a quienes van al COY4 como ciudadanos individuales.

El hecho de que las intervenciones en el COY3 son más amplias pero no se alejan demasiado del tiempo promedio del COY4 indica también una mayor y mejor organización. Los vecinos del COY3 suelen ser más puntuales al momento de explicar los asuntos que llevan a la mesa, de igual manera, las personas de la SSPCDF suelen limitar a las personas recordándoles que el tiempo por participación es de 3 minutos, es decir, poseen una mejor logística en el COY3.

Ahora se darán a conocer los datos referentes a los 215 asuntos que se capturaron en total para los 81 casos, de los cuáles 105 pertenecen al COY4 y 110 al COY3.⁵⁵ Aunque existe el caso de dos hombres de 50 años el 14 de Mayo en el COY4, uno se fue sin ser atendido y otro fue atendido personalmente por miembros del MP.⁵⁶

En la tabla 10 se aprecia que el mayor porcentaje de asuntos aparece por ocupación de la vía pública con 14.9%, seguido en segundo lugar por temas exclusivos de seguridad pública con 12.1%, después con quejas hacia los recursos humanos que trabajan en las 6 secretarías que forman la mesa directiva y hacia sus métodos de trabajo con 10.7%. Los robos en la vía pública son recurrentes con un 10.7% y se daban en casa habitación y negocios.

En el quinto lugar, con un 7.4%, aparecen los agradecimientos externados por los vecinos; lo anterior indica que existe un reconocimiento del buen trabajo de las autoridades de gobierno. Aunque existen acusaciones entre los vecinos mismos

⁵⁵ Al revisar el anexo "A9. Tabla resumen de matrices de reuniones vecinales" se notará que dos asuntos para el COY3 y uno para el COY2 aparecen en 0 debido a que su intervención eran las mismas demandas de otro vecino, por lo tanto la mesa directiva ya tenía el registro del problema.

⁵⁶ Ver anexo "A9. Tabla resumen de matrices de reuniones vecinales".

del tipo: “solo agradecen para llevarse bien con las autoridades y obtener mejores respuestas a cambio”, es decir, por interés y no por reconocer el esfuerzo del otro.

El sexto puesto lo ocupan los asuntos relacionados con servicios urbanos que vulneran la seguridad pública (no por falta de servicios básicos), como poda de árboles, banquetas peligrosas, baches en las vialidades, entre otras. Los actos ilícitos en la vía pública, relacionados sobre todo con actividades sexuales en consentimiento, prostitución, en un solo caso se mencionó violación, también consumo de drogas o alcohol. La basura en la vía pública era un tema recurrente, por eso se decidió diferenciar del resto de los servicios que le corresponden a la Dirección de Servicios Urbanos y Obras Públicas, sumando por sí mismo un 3.3%,

Tabla 10. Resumen de porcentajes relativos de los asuntos tratados en las reuniones vecinales.

ASUNTO	REPETICIONES (%)		
	AMBOS	COY3	COY4
Ocupación vía pública	14.9%	9.1%	21.0%
Seguridad pública	12.1%	14.5%	9.5%
Deficiencia en autoridad	10.7%	12.7%	8.6%
Robo	10.2%	11.8%	8.6%
Agradecimientos	7.4%	3.6%	11.4%
Servicios urbanos	7.0%	5.5%	8.6%
Actos ilícitos vía pública	7.0%	11.8%	1.9%
Basura espacio público	3.3%	0.0%	6.7%
Borrachos	3.3%	1.8%	4.8%
Deficiencia en equipo de autoridad	2.8%	1.8%	3.8%
Concientización	2.8%	5.5%	0.0%
Deficiencia en servicios urbanos	2.3%	3.6%	1.0%
Drogas	2.3%	4.5%	0.0%
Deficiencia en programa de autoridades	1.9%	0.0%	3.8%
Deficiencia en comité	1.9%	0.9%	2.9%
Transparencia	1.9%	3.6%	0.0%
Agresión	0.9%	1.8%	0.0%
Deficiencia en espacio público	0.9%	0.0%	1.9%
Amenaza arma blanca	0.9%	0.9%	1.0%
Amenaza de muerte	0.5%	0.0%	1.0%
Conflictos vecinales	0.5%	0.0%	1.0%
Reunión ciudadana	0.5%	0.0%	1.0%
Corrupción	0.5%	0.0%	1.0%
Información	0.5%	0.0%	1.0%
Orientación	0.5%	0.9%	0.0%

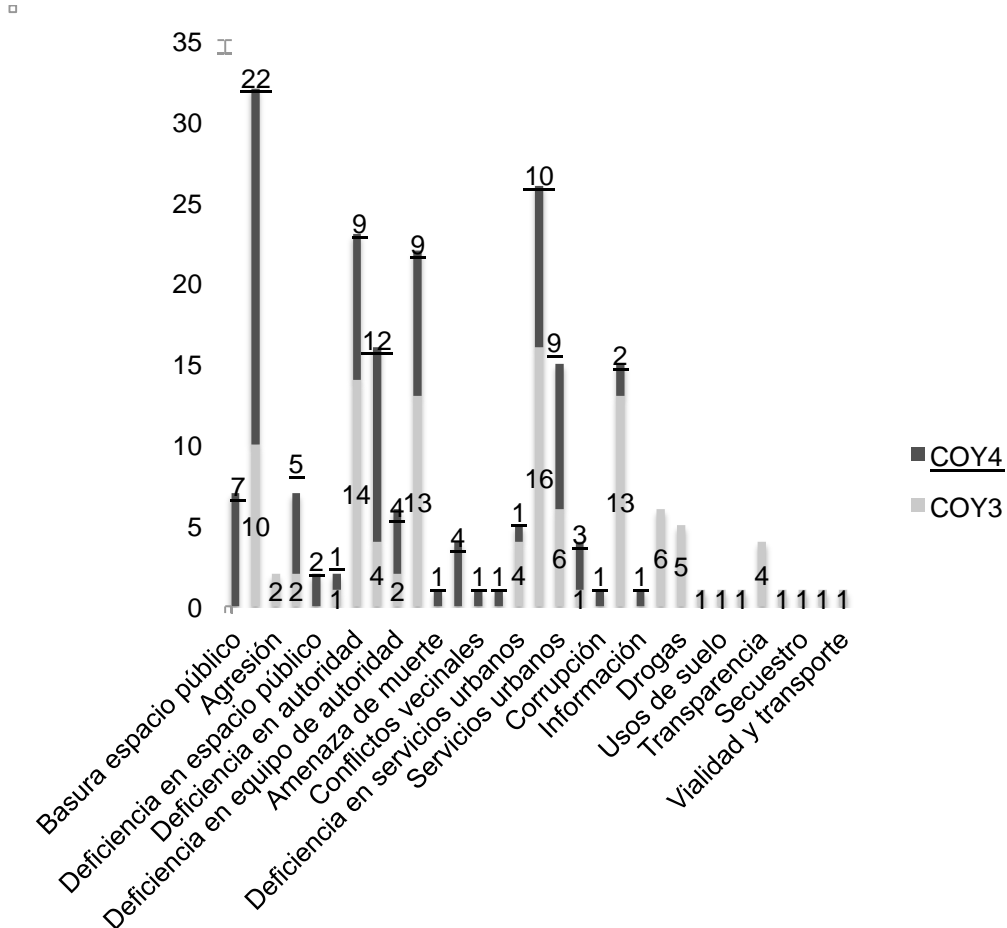
Usos de suelo	0.5%	0.9%	0.0%
Violación	0.5%	0.9%	0.0%
Abuso de autoridad	0.5%	0.9%	0.0%
Secuestro	0.5%	0.9%	0.0%
Vandalismo	0.5%	0.9%	0.0%
Vialidad y transporte	0.5%	0.9%	0.0%
Total	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de las matrices de reuniones vecinales. Consultar anexos A1, A2 y A9.

La tabla 10 revela que predominan ciertos asuntos que diferencian la situación entre ambos COYs, y también revela que existe un mayor contraste por ausencia de temas entre un COY y otro. Por ejemplo, los asuntos sobre basura en el espacio público y en las quejas sobre los programas de seguridad pública no tienen presencia en el COY3. Una situación similar ocurre en los campo de deficiencia en el espacio público, amenaza de muerte, conflictos vecinales, reunión ciudadana, corrupción e información, 8 temas en total. Sin embargo, 11 temas son ausentes en el COY4 (gráfico 4), los cuáles sí se discuten en el COY3, indicando que los problemas se detectan más fácilmente en el COY3 y esto se puede relacionar con los niveles de educación presentados en el territorio.

Con estos hallazgos a partir de los asuntos tratados en cada COY se podría justificar la mayor cantidad de cuadrantes que existen en el COY3, y se justifica que las divisiones territoriales van en función de la cantidad de problemáticas que se encuentran en territorio. Además se refuerza el supuesto de que es a partir del contraste entre niveles socioeconómicos, más evidente en el COY3, de donde derivan los problemas en el territorio.

Gráfico 4. Gráfico de datos absolutos de los asuntos tratados en las reuniones vecinales.



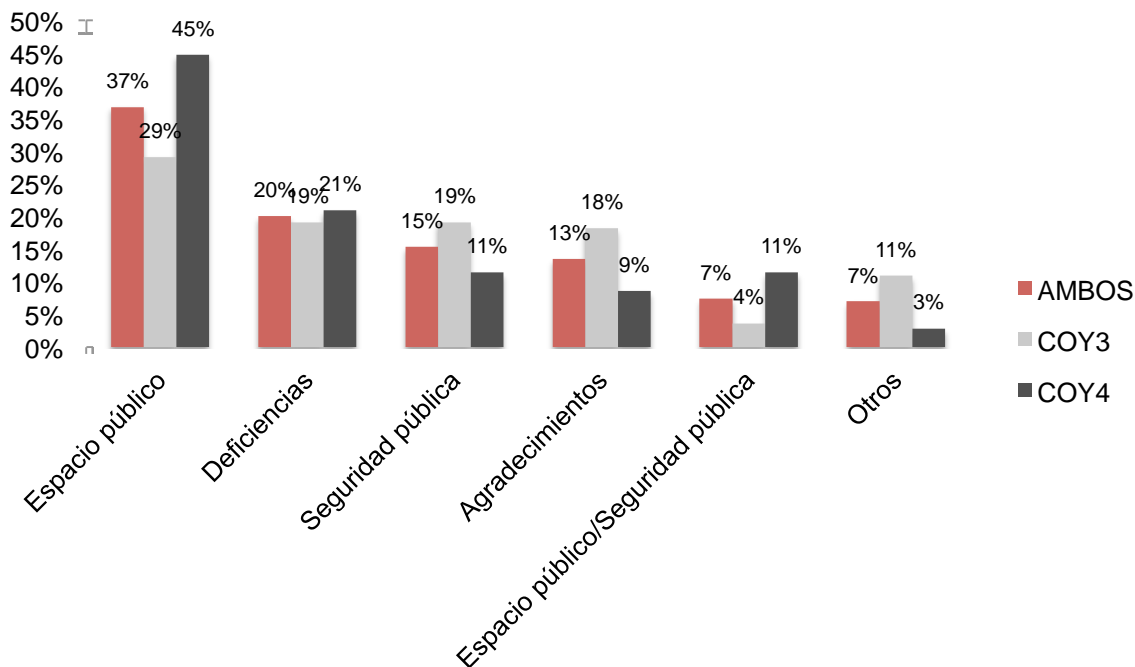
Fuente: elaboración propia a partir de las matrices de reuniones vecinales. Consultar anexos A1, A2 y A9.

Respecto a la dominación de asuntos por porcentaje (resumidas en la tabla 10), destacan para el COY4 la ocupación en la vía pública con 21% sobre 9% para el COY3, y en menor contraste, borrachos en la vía pública 4.8% y 1.8%, servicios urbanos, y finalmente, se agradece mucho más a las autoridades en el COY4 con un 11.4% sobre 3.6%.⁵⁷ Sin embargo, en el COY3 predominan los reclamos hacia

⁵⁷ Se repite aquí que esta cifra no necesariamente indica un mejor trabajo por parte de las autoridades en la mesa directiva sino, puede tratarse de esfuerzos por llevar una mejor relación con las autoridades, con la finalidad de obtener una mejor respuesta del gobierno.

la eficiencia de las autoridades con un 12.7% sobre un 8.6%, de manera similar los altos contrastes se dan en actos ilícitos en la vía pública con 11.8% sobre 1.9%, en seguridad pública con 14.5% respecto a 9.5% y robos con 11.8% y 8.6%.

Gráfico 5. Resumen de porcentajes absolutos de las categorías tratadas en las reuniones vecinales.



Fuente: elaboración propia a partir de las matrices de reuniones vecinales. Consultar anexos A1, A2 y A9.

El gráfico 5 resume finalmente los 31 asuntos anteriores en 6 categorías. Es evidente que la mayoría de los problemas se concentran en el “espacio público” y sus características físicas con un 37%. El hecho de que el COY4 se lleve la mayor parte del porcentaje en esta categoría refuerza la idea debido a que es la coordinación territorial con mayor cantidad de AGEBS con índice marginal “Medio” y “bajo”, y también niveles socioeconómicos (más bajos en proporción territorial e intensidad). En contraste con el COY3 en donde, si bien se registra cierto contraste entre zonas con índice de marginación “Muy bajo” y “Alto”, predomina el índice “Muy bajo”.

Las “deficiencias” ocupan el segundo lugar con un 20%, y son comunes las quejas acerca de los recursos humanos, los recursos materiales, y la logística de las

reuniones. En este sentido se refleja también la falta de resultados hacia las demandas expuestas a las autoridades.

Este aspecto es fundamental a mejorar, ya que es uno de los factores de los cuales depende que el distanciamiento entre autoridades y ciudadanos disminuya. La confianza en el trabajo de las autoridades y en las personas mismas que ejercen las funciones públicas logran motivar a que las personas mejoren sus conductas participativas y se incluyan más en su deber como ciudadanos que velan por los intereses públicos.

El tercer lugar lo ocupa la “seguridad pública”, si bien, algunas cuestiones de esta categoría se relacionan íntimamente con el de espacio público que obtuvo un 37%, resulta curioso que su porcentaje sea del 15%, ambos sumados como categoría ocupan el quinto lugar con 7%. Aunque es clave entender aquí que los asuntos verdaderamente graves se tratan fuera de las reuniones vecinales.⁵⁸

Los “agradecimientos” a elementos de la policía local, de la mesa directiva y sobre los buenos resultados de las reuniones semanales indican (al menos en quienes asisten a las reuniones), una continua voluntad de seguir participando con las autoridades para mejorar las condiciones de vida de sus vecindarios. El 13% de los asuntos tuvo que ver con este asunto, y las entrevistas darán mejor cuenta de ello, pues a pesar de que en las estadísticas los vecinos del COY4 agradecen más, parece haber una mayor desconfianza hacia las autoridades; de manera contraria, los vecinos entrevistados en el COY3 expresaron una mayor gratitud y voluntad de cooperación tanto entre vecinos, como entre vecinos y autoridades.

La categoría de “otros” ocupa también el quinto lugar en porcentaje con un 7%, es contrastante aquí que la cultura cívica se ve reflejada más en el COY3. Pues la cultura participativa refleja medidas tomadas por los vecinos como el cierre programado de puertas en conjuntos habitacionales del CTM; los vecinos del COY3 solicitan a los miembros de la SSPC que hagan labor de concientización de los vecinos para aumentar la cantidad de denuncias o programas de

⁵⁸ Por ello se reitera que hubiera sido de utilidad encontrar estadísticas del Ministerio Público que ayudaran a contabilizar los problemas en general, las estadísticas a partir de dichos datos y su comparación con los datos específicos de las reuniones vecinales.

concientización sobre mascotas; preguntan hacia qué secretaría dirigirse por un conflicto de contaminación generado por una vecina misma; solicitan informes de los índices delictivos; piden transparencia en casos donde no queda claro quién cometió determinado delito, ni cómo fue procesado.

Mientras tanto, los asuntos que caben en la misma categoría de “otros” para el COY4 se refieren a un conflicto entre vecinos en el cuál los elementos de seguridad pública pueden ir a concientizar a los vecinos. En el mismo COY se presentaron denuncias de corrupción, la única ocasión en que se solicitó información fue sobre la Ley de cultura Cívica, y fue por motivos personales, no como en el COY3 en el que se buscaba mejorar la cultura participativa de los vecinos a quienes representan.

Resumiendo, hasta el momento se puede hablar de una mayor asistencia de personas en el COY4 que en el COY3, lo cual indica la asociación entre la cantidad de problemas e índices más altos de marginalidad, mayor territorio, mayor población, y mayores densidades. La primacía de sexo, así como la edad nos habla de un interés en ambos sexos de participar en los asuntos de interés público, y un desinterés por parte de la población más joven de involucrarse, pues la mayoría de los vecinos participantes se encuentran entre los 40 y 50 años de edad.

Es evidente una mayor representatividad en el COY3 y por ende una mayor cantidad de asuntos a tratar, por lo tanto sus intervenciones son más largas, pero también se indica una menor necesidad de que los vecinos representados tengan que ir a hacer la labor que les corresponde a los representantes. A pesar de que las intervenciones son más extensas en duración para el COY3, aunque sea por dos minutos según la moda, la relación tiempo de intervención-cantidad de asuntos a tratar indica una mejor organización en las reuniones.

Definitivamente existen problemas de inseguridad pública generados por las condiciones de los espacios públicos de ambas colonias, estos a su vez son ocasionados por las dinámicas barriales que se desarrollan en cada ámbito local. La ausencia de 11 de los 31 temas que representan los asuntos tratados en las

reuniones en el COY4, indica que el COY3 es más abierto a buscar ayuda a través de los medios formales o institucionales, con el uso de herramientas como la transparencia, el cumplimiento y seguimiento de los programas de la SSP, y la concientización hacia los vecinos.

Ante la gran cantidad de demandas por deficiencias que las autoridades podrían mejorar se debe reconocer que existen una gran cantidad de problemas administrativos que impiden la llegada de recursos económicos y materiales, así como la capacitación de personal que persiga la seguridad pública, y la contratación de personal competente y suficiente para cubrir todo el territorio que se necesita.

3.2. Estadísticas de la SSP

Los resultados obtenidos a partir de las reuniones vecinales se pueden contrastar y/o relacionar con la evaluación de las autoridades de seguridad pública a partir de ciertos aspectos que comprenden tanto al desempeño laboral de las autoridades de gobierno, hasta la percepción de la población en materia de seguridad pública. Se relacionan así las cifras de incidencia delictiva, obtenidas desde estadísticas oficiales de la SSP y la PGJ que revelan si a partir del tiempo en que se instituyen las coordinaciones territoriales ha mejorado la cuestión de la seguridad pública.

En contraste, las encuestas revelan cuál es la opinión pública de los ciudadanos hacia las secretarías de seguridad pública, con lo cuál se puede reconocer si existe o no un distanciamiento entre ciudadanos y autoridades del gobierno, así como las posibles razones que causan dicho distanciamiento.

Stephen Mastrofski citado por Alvarado (2012), considera que un sistema justo de medición para evaluar la actuación de la policía se encuentra al medir tanto la respuesta o rendición de cuentas del cuerpo policial hacia la gente, pero también la interacción que tienen estos con la ciudadanía. Una evaluación integral a los elementos de seguridad pública mediría el desempeño policial a través de seis indicadores: atención, confiabilidad, respuesta, competencia, modales y trato justo.

Mediante el uso de estadísticas oficiales de la SSP y la PGJDF se pueden relacionar algunos de estos seis indicadores,⁵⁹ y es con base en los mismos que se abordará el tema de la evaluación de los elementos del Ministerio Público y de la mesa directiva de las reuniones.⁶⁰ Sin embargo, este análisis se limitará a los datos disponibles que se pueden relacionar con la evaluación de la participación en las reuniones vecinales. De ese modo se podrá analizar si a partir de la creación de las coordinaciones ha habido una disminución de los índices delictivos en el DF y del distanciamiento de la ciudadanía con las autoridades de estas secretarías.⁶¹

Lo anterior implica dos cosas: la primera es que si el espacio de participación directa en las coordinaciones territoriales del DF está dando resultados, su éxito se verá reflejado en las cifras de incidencia; la segunda es que los índices son afectados también por factores exógenos como cambios de gobierno, violencia que afecta otras entidades, narcotráfico.⁶²

La tasa de delitos por cada 10,000 habitantes (tabla 11) solo se obtuvo para los años 2001, 2005, 2007 y 2010 y presenta un descenso del año 2001 al 2005, se

⁵⁹ La ley de transparencia obliga a la SSP y a la PGJDF a publicar estadísticas con los índices delictivos, la cantidad de averiguaciones previas que fueron desestimadas, en cuántas se ejerció una acción penal, en cuántas se decretó el no ejercicio y cuántas se archivaron, además de las órdenes de aprehensión, presentación y cateo, averiguaciones previas, ordenes de aprehensión y cateo para el segundo (Artículo 15, fracciones 1 y 2).

⁶⁰ Para la obtención de estadísticas e índices delictivos fue necesario enfrentar uno de los malestares más habituales en la población, ocasionados por las autoridades públicas: la burocracia, puesto que el solicitar la información a cada una de las coordinaciones territoriales estudiadas implicaba periodos muy largos de entrega de documentos que se salen del cronograma planteado para terminar este trabajo de investigación a tiempo. Además, la información capturada no se encuentra digitalizada, lo cual implica invertir mucho tiempo tan solo en esta etapa, por lo cual se reconoce que se utilizarán estadísticas del Distrito Federal y de la delegación Coyoacán, no específicas de las coordinaciones territoriales COY3 y COY4.

⁶¹ Los únicos datos que se encontraron desde el año 2001 (año en que se crean las coordinaciones territoriales) fueron el de incidencia delictiva del fuero común para el Distrito Federal sin desglose por delegación.

⁶² A pesar de que se trata del fuero común (delitos dentro de cada entidad federativa) y no federal (asuntos de carácter federal) no se puede atribuir a las reuniones vecinales la totalidad de los resultados, pero ayuda a comprender una parte del contexto en que se desenvuelve la delegación y el Distrito Federal. También se debe tomar en consideración que el Distrito Federal es de las entidades con mayor población a nivel nacional, por lo que se reitera que a lo largo de este tiempo ha estado en la cabeza de las entidades con mayor incidencia delictiva. En 2007 el DF se encontraba por arriba de la media nacional, en el lugar 2 según los delitos cometidos; debido a que el DF es de las entidades que concentra mayor población, se optó por utilizar la relación de delitos por cada 10,000 habitantes, con lo cual su posición cambió al lugar número 10 a nivel nacional.

incrementa más que en 2001 para el año 2007, y asciende de nuevo en 2010 alcanzando el valor más alto en este periodo.

Tabla 11. Incidencia delictiva del fuero común 2001-2014 para el Distrito Federal y México.

Año	Delitos nacional	Delitos DF	Delitos c/10000 hab	Tasa de crecimiento de delitos en DF	Tasa de crecimiento de delitos en México
2001	1438335	171469	1992.61		
2002	1439481	178090	N/D	0.08	3.86
2003	1436669	172827	N/D	-0.20	-2.96
2004	1424321	162485	N/D	-0.86	-5.98
2005	1415681	153997	N/D	-0.61	-5.22
2006	1471101	149273	N/D	3.91	-3.07
2007	1587030	162548	*1,840.98	7.88	8.89
2008	1628054	172721	N/D	2.58	6.26
2009	1665792	188296	N/D	2.32	9.02
2010	1704099	195534	2209.15	2.30	3.84
2011	1729934	185476	N/D	1.52	-5.14
2012	1680592	179146	N/D	-2.85	-3.41
2013	1653206	176816	N/D	-1.63	-1.30
2014	1590282	179856	N/D	-3.81	1.72

* Dato obtenido en el documento de la SSP: información sobre incidencia delictiva, publicado en Mayo 2008 en [http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/Secretaria doEjecutivo/Resource/131/1/images/CIEISP%202001_.pdf](http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/Secretaria%20deEjecutivo/Resource/131/1/images/CIEISP%202001_.pdf)

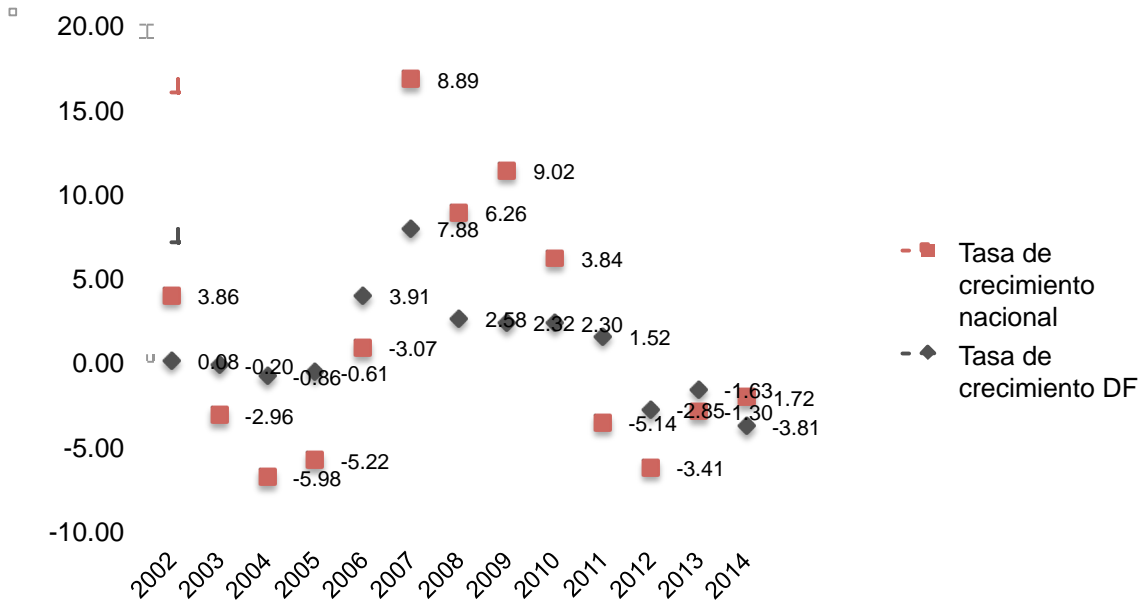
Fuente: elaboración propia a partir del reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Común 2001 elaborado por el Centro Nacional de Información.

La tasa de delitos anual para el DF presenta la misma tendencia a nivel nacional⁶³ con una disminución de los delitos de los años 2001 a 2004, un repunte de 2004 a 2007 en donde alcanza el mayor aumento de índices delictivos, un descenso de nuevo para el año 2012 y de nuevo una tasa en aumento, aunque más lento, de 2014 a 2014. Los únicos periodos en los que esta tendencia de “sube y baja” sufre cambios respecto al DF es de 2008 a 2009, y 2013 a 2014. Lo cuál demuestra que

⁶³ Se decidió hacer la comparación con los números nacionales porque el Distrito Federal es una de las entidades que permanece dentro de las 10 con mayores índices delictivos.

los factores exógenos en efecto tienen influencia sobre el Distrito Federal porque se comparte una tendencia similar.⁶⁴

Gráfico 6. Tasas de crecimiento de incidencia delictiva del fuero común 2001-2014 para el Distrito Federal y México.



Fuente: elaboración propia a partir del reporte de *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2001-2014*.

Respecto al modo en que se presentan los delitos la mayoría suelen ser por flagrancia, es decir, en el momento en que el delito está ocurriendo y se reconoce al delincuente. Este porcentaje disminuye del año 2013 al 2014 tanto en alto como en bajo impacto, lo cuál sigue indicando una tendencia hacia la baja de incidentes delictivos.

Aunque el desempeño, la competencia y respuesta por parte de las autoridades de seguridad pública parece sufrir efecto positivos reflejados en la tabla 12, quedan sin cubrir los aspectos relacionados con las categorías definidas por Mastrofski como confiabilidad, modales y trato justo. Estos indicadores son mejor explicados con las encuestas aplicadas a la población. Uno de estos instrumentos

⁶⁴ Los repentes en delitos se dan en 2006 y 2007, periodo en el cuál se declara la guerra contra el narcotráfico en el gobierno *Calderonista*, aunque en el Distrito Federal la tasa varía por casi 8 puntos comparados con los 14 puntos que se dan a escala nacional. Felipe Calderón Hinojosa fue el presidente del Partido Acción Nacional en el sexenio 2006-2012.

es la Encuesta Nacional sobre Inseguridad de INEGI 2010, en la cuál se revela que el 85% de la población del DF se siente insegura, ocupando el segundo lugar a nivel nacional en 2009 y el primero en 2010.

Tabla 12. Puestas a disposición ante el Ministerio Público 2013-2014 en el Distrito Federal.

	Anual acumulado 2013	Anual acumulado 2014
Delitos de Alto impacto social	10015	7229
Flagrancias	5595 (56%)	3808 (53%)
Presentaciones	4420 (44%)	3421 (47%)
Delitos de Bajo impacto social	52039	38464
Flagrancias	28461 (55%)	20938 (54%)
Presentaciones	23578 (45%)	17526 (46%)

Fuente: elaboración propia a partir del reporte de Dirección General de Política y Estadística criminal de la PGJ.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) permite recabar información a partir del año 2011 desglosada por entidad federativa, delegación y colonia. El resumen de lo anterior (tabla 13) deja en claro que la percepción de inseguridad en las entidades federativas es mayor, y el porcentaje desciende por escala hasta llegar al territorio local, pues de un aproximado de 70 y 75% en la Entidad Federativa, disminuye a alrededor de 60% en las delegaciones, y disminuye aun más para las colonias.⁶⁵

Tabla 13. Distribución de la población según percepción de inseguridad 2011-2014 por entidad federativa, delegación y colonia.

	Entidad federativa	Delegación	Colonia
2011	75.26%	63.39%	48.58%
2012	70.79%	60.99%	45.37%
2013	73.01%	61.81%	46.30%
2014	77.61%	64.09%	51.50%

Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

⁶⁵ Las tendencias de dicho porcentaje parecen tener relación con las de incidencia delictiva que a partir de 2012 comienza a crecer de nuevo.

Respecto al comportamiento de los delitos, las variables cambian año con año, pero es clara la falta de credibilidad de que la situación actual puede mejorar, esto indica una desconfianza y apatía en el desempeño de las autoridades. Y para 2014 se incluye una opción que permite afirmar que el desempeño se considera negativo con 35.26%.

Tabla 14. Comportamiento de los delitos a escala de colonia 2011-2014 en el Distrito Federal.

	Disminuyeron	Aumentaron	Siguen igual	
2011	14.00	43.60	39.80	
	Mejorará	Empeorará	Seguirá igual	
2012	19.54	17.53	61.14	
2013	27.49	16.48	55.12	
	Mejorará	Empeorará	Seguirá igual de bien	Seguirá igual de mal
2014	24.41	18.67	20.94	35.26

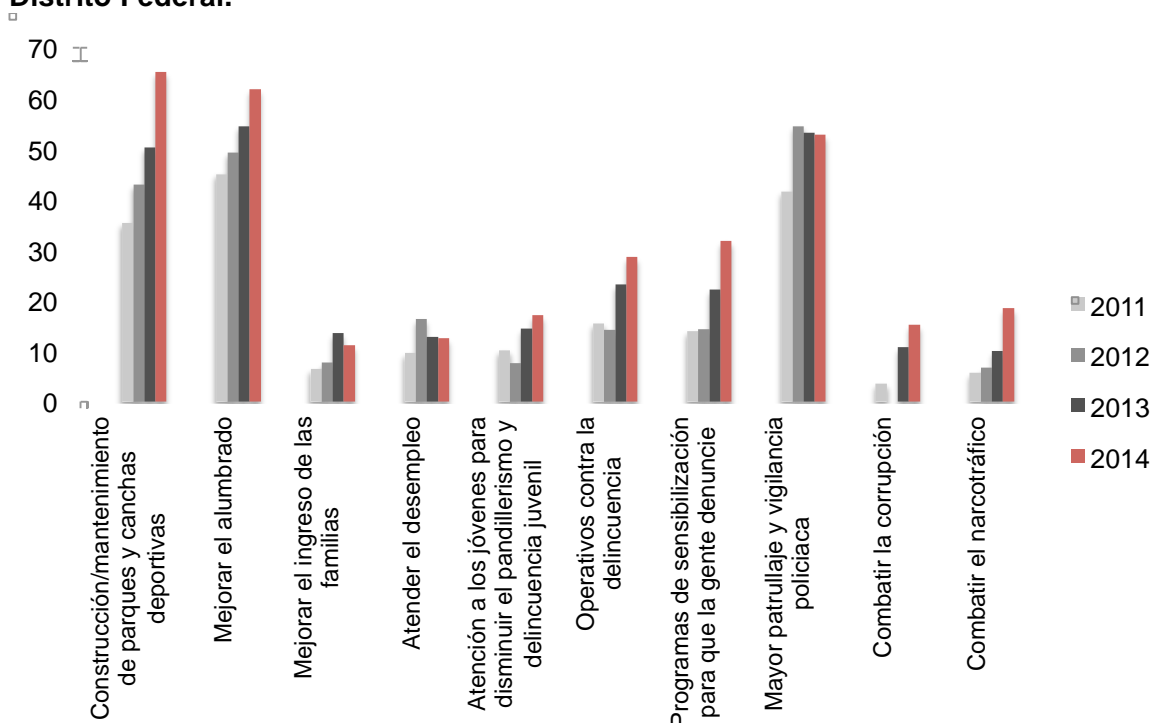
Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

Es prudente mencionar que la percepción de la población hacia el aumento o disminución de índices delictivos varía en función de su conocimiento sobre las acciones que realiza el ministerio público. Es decir, la percepción puede variar de un individuo a otro tanto como sus dinámicas diarias le permitan conocer otras experiencias que tienen que ver con seguridad pública.⁶⁶

Los porcentajes más bajos respecto a las actividades que los ciudadanos reconocen que se realizan en las instituciones delegacionales (gráfico 7), se perciben con atención al empleo, mejorar el ingreso de las familias, la atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil, el combate a la corrupción y el narcotráfico. Todas las anteriores presentan un aumento a partir de 2011, aunque la mayoría se ubican por debajo del 50% y el 30%.

⁶⁶ Algunos de estos ítems se repiten en las matrices de las reuniones vecinales, y sucede que, de acuerdo al conocimiento de las acciones realizadas por delegación, la gente apenas conoce las actividades que se realizan en materia de seguridad pública.

Gráfico 7. Conocimiento de las acciones realizadas en la delegación 2011-2014 en el Distrito Federal.

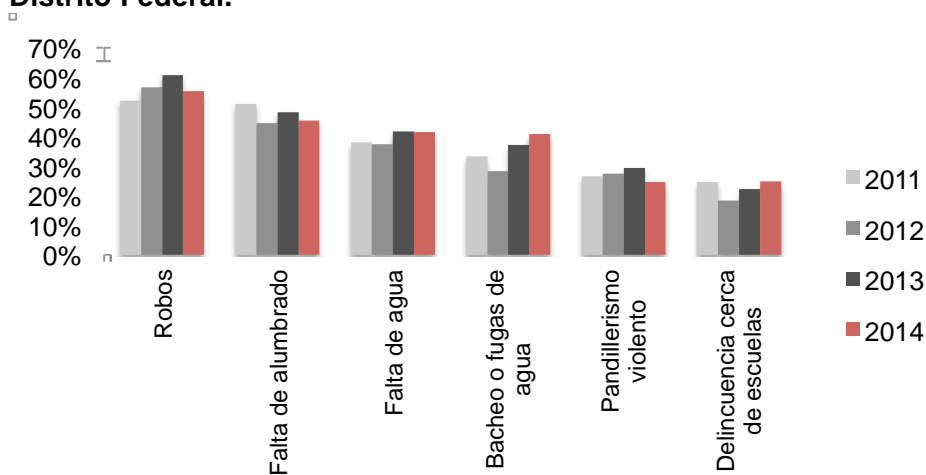


Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

La mayoría de las actividades se ubican por debajo del 30%, excepto en aquellas más tangibles o visibles como la construcción y el mantenimiento de parques y canchas deportivas, mejoramiento del alumbrado público, patrullaje y vigilancia policiaca. Este porcentaje coincide con el alto porcentaje de 37% en la categoría de espacio público obtenido en las matrices.

Con la misma ENVIPE, se puede relacionar la percepción de existencia de problemas puntualizados en 6 categorías que tienen que ver seguridad pública y espacio público, y la percepción de la población sobre la capacidad de resolverlos mediante organizaciones vecinales (gráfico 8).

Gráfico 8. Percepción de la existencia de problemas comunitarios 2011-2014 en el Distrito Federal.



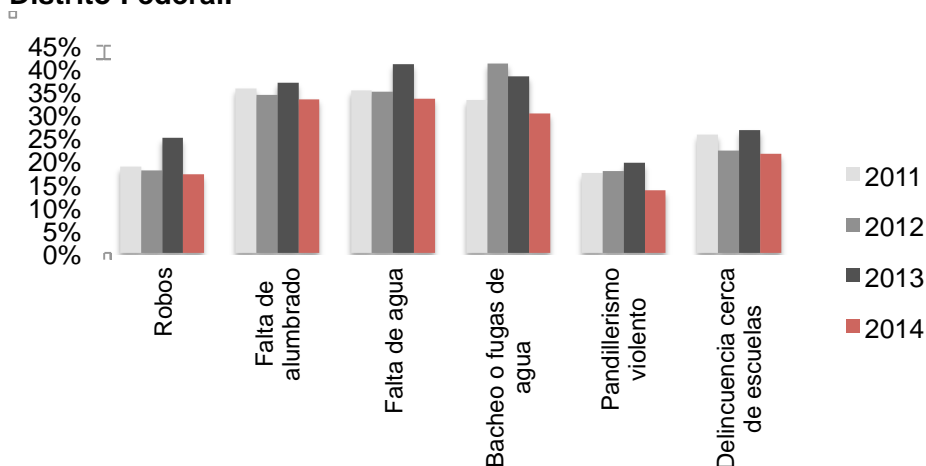
Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

La mayoría de los ciudadanos encuestados percibe la existencia de robos, y los porcentajes no varían mucho entre un año y otro, no se puede hablar de una tendencia clara en este sentido, excepto que la mayoría se ubica por debajo del 50% de conocimiento sobre problemas comunitarios.

Los porcentajes y el orden del gráfico 8 varían cuando se cuestiona sobre la capacidad para resolver tales problemas sin la ayuda de las autoridades. En este sentido los porcentajes no superan nunca el 50% de confianza, dando por hecho que la cooperación entre ciudadanos y autoridades sigue siendo considerada, por la misma ciudadanía, como el medio para resolver asuntos de interés público.

Ahora hablando de los delitos ocurridos, solo un pequeño porcentaje se denuncia, a ello se puede atribuir parte de las causas en la disminución de delitos presentados en gráficos anteriores. Si bien, los porcentajes cada vez más bajos, aunque sea por décimas (de 10.3% a 10.1%), no se puede afirmar con certeza que la ausencia de denuncia sea la única causa que origina la disminución en los delitos.

Gráfico 9. Conocimiento de las acciones realizadas en la delegación 2011-2014 en el Distrito Federal.



Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

También era importante reconocer que no en todos los casos se inicia una averiguación previa, dicho porcentaje en 2011 alcanzaba el 71% pero disminuye a 66.9% en 2013, en ambos casos el desempeño de las autoridades demuestra que se queda corto con un porcentaje bajo en las denuncias, y que si estas aumentaran la carga de trabajo para los mismos quizás sería insostenible (tabla 15).

Tabla 15. Delitos según condición de la denuncia 2011-2013 en el Distrito Federal.

Año	Ocurridos	Denunciados	Sí se inició averiguación previa	No denunciados
2011	2'736,523	10.3%	71.0%	89.7%
2012	3'278,700	10.2%	78.6%	89.6%
2013	3'482,643	10.1%	66.9%	89.9%

Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

Respecto a los delitos no denunciados se expresan distintas causas, de las cuáles sobresalen las atribuibles a la autoridad, para el periodo estudiado estas van en

aumento del 66.5% hasta 74.3%.⁶⁷ Mientras que los otros tipos de causas adquieren menos peso en el mismo periodo llegando de 32.9% a 25.7% (tabla 16).

Otros factores que se encontraron en la ENVIPE fueron que el tiempo de denuncia se extiende a más de 4 horas en un 28% de los casos para 2011, y dicho porcentaje aumenta a casi 43% para el año 2013. En los casos que sí se denuncian los porcentajes negativos superan a los positivos, pues el 54 y 58% de los ciudadanos sienten que el trato es “malo” y “muy malo”, superando la suma de las 3 respuestas que implican un trato “regular”, “bueno” y “muy bueno” que van del 41 al 45%.

Tabla 16. Factores que se atribuyen a la ausencia de denuncia 2011-2013 en el Distrito Federal.

Año	Causas de la no denuncia		Tiempo de denuncia	Trato recibido	
	Atribuibles a la autoridad	*Otras		Mas de 4 horas dedicado a denunciar	Malo y muy malo
2011	66.5%	32.9%	28.2%	54.5%	45.4%
2012	70.2%	29.7%	42.1%	58.0%	41.2%
2013	74.3%	25.7%	42.9%	54.5%	45.0%

*Incluye las opciones "por miedo al agresor", "delito de poca importancia", "no tenía pruebas" y "otras".

Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

El tema de la corrupción es otro de los factores que impiden un ambiente favorable para la cooperación entre autoridades y ciudadanos. También impide que los resultados esperados sucedan conforme a la ley, y por ello aumenta la imagen negativa que se tiene de las autoridades.

La ENVIPE recopiló a nivel nacional y estatal información acerca de la percepción de corrupción en las autoridades de seguridad pública del país en sus diferentes niveles, las únicas que resultaron con un porcentaje por debajo del 30% son el ejército y la marina, el resto se ubica siempre por encima incluso del 60 y el 80% independientemente de su fluctuación entre un año y otro.

⁶⁷ Las deficiencias en autoridades se pueden ver también en las reuniones vecinales, en donde alcanzan un 20% del total de las 6 categorías analizadas.

Lo anterior se puede considerar como calificación reprobatoria puesto que los ciudadanos consideran que la mayoría de las instituciones son corruptas, principalmente la policía de tránsito, las policías estatal y ministerial, el mismo ministerio público y los jueces. En la mayoría de estas resulta que los porcentajes más altos coinciden con autoridades con las cuáles es más próximo el contacto, como jueces, tránsitos y autoridades del ministerio público.

Tabla 17. Percepción de corrupción en las autoridades 2011-2014 en el Distrito Federal.

Tipo de autoridad de seguridad pública	2011	2012	2013	2014
Policía de Tránsito	91.3	87.6	89.1	88.3
Policía Preventiva Municipal	42.3	N/D	N/D	N/D
Policía Estatal	82.5	82.5	86.3	87.0
Policía Federal	68.3	59.2	66.2	64.0
Policía Ministerial o Judicial	85.8	80.5	86.4	81.3
Ministerio Público (MP), Procuradurías	83.1	77.6	85.7	83.8
Ejército	29.2	20.4	32.8	27.9
Marina	22.2	13.3	23.2	14.4
Jueces	75.0	68.1	81.6	78.1
Procuraduría General de la República (PGR)	N/D	N/D	N/D	73.7

Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

En resumen, se puede decir que la disminución en la incidencia delictiva en el Distrito Federal se relaciona más con el contexto nacional que con la aparición de las coordinaciones territoriales en 2001. A pesar de que sí disminuyen los delitos a partir de 2001, en 2006 aumentan drásticamente y continúan así hasta en 2008, año en que los índices comienzan a bajar de nuevo pero con tasas muy lentas, de acuerdo al gráfico 6.

En el discurso oficial y en las estadísticas del año 2014 se presume la disminución de los índices delictivos en el Distrito Federal. Sin embargo se debe entender que dicha presunción se debe en parte por la disminución en las denuncias. En este subcapítulo lo que se intenta exponer es que la falta de denuncia se debe a la desconfianza en las autoridades de gobierno y se debe también a la falta de resultados por parte de las mismas.

Sabemos que las estadísticas oficiales pueden obedecer a intereses políticos, y por ende sus indicadores y resultados resultan útiles para ciertos discursos, pero esta es una cuestión que aquí no se plantea discutir, sino se pretende contrastar con la opinión de los entrevistados en el próximo subcapítulo. Lo que sí se puede observar es que, aun con el carácter oficial de estos datos, el 85% de la población opina que las secretarías de seguridad y justicia no les brinda seguridad.

La apatía también se expone con más del 50% de la población afirmando que las cosas siguen y seguirán igual en materia de seguridad pública y en donde menos del 50% de la población opina que la situación de inseguridad mejorará o seguirá igual de bien.

Ahora, no toda la carga negativa sobre la cooperación o confianza se puede atribuir a las autoridades. Es evidente la falta de cultura informativa de la población, cuyo conocimiento sobre programas de prevención del delito o para mejorar las condiciones de seguridad en su entorno es muy escaso (por debajo del 40% aproximadamente), y cuyas capacidades de organización vecinal autónoma también presentan números relativos muy bajos (por debajo del 30% aproximadamente). De lo anterior se evidencia la necesidad de cooperación entre vecinos y autoridades para solucionar conflictos colectivos.

Los datos también demuestran que tan solo un 10% de los delitos se denuncian, y alrededor del 70% llevan averiguación previa. Dentro de las causas que conllevan a la población a no denunciar, se acusa la incompetencia o deficiencia en las autoridades en un 70% de los encuestados; los tiempos de espera por denuncia pueden ser de más de cuatro horas; se acusa también un mal trato por parte de las autoridades encargadas de dar seguimiento y resolver las denuncias; así como también se perciben porcentajes muy altos de corrupción en la mayoría de las instituciones gubernamentales de seguridad pública, principalmente en aquellas con las que se tiene un contacto más cercano.

En el Distrito Federal los porcentajes de población con los que se puede calificar de manera negativa a las autoridades de seguridad pública son bastante altos, por ello se plantea que la realidad para las coordinaciones territoriales no puede ser

muy diferente de la ciudad en general. Lo anterior está por comprobarse en el siguiente subcapítulo con la interpretación de las entrevistas a los involucrados en las reuniones vecinales de ambas coordinaciones territoriales.

3.3. Entrevistas a autoridades de gobierno y ciudadanos

Finalmente la sección que se considera que más aporta a esta tesis es la referente a las entrevistas. En esta sección se descubren datos acerca de por qué la gente participa en las reuniones vecinales de las coordinaciones territoriales, cómo lo hace, cómo funciona la participación directa, y como se organizan los vecinos independientemente de la solución que da la SSP a sus problemas.

Para explicar los resultados de las entrevistas se abordarán una por una las unidades de observación explicadas en la tabla 4,⁶⁸ comenzando por la logística de las reuniones, seguido de los factores de control, después sobre participación autónoma, más tarde sobre los factores que inciden en los resultados y finalmente la evaluación del distanciamiento, en el cuál influyen todos los anteriores.

3.3.1 La logística de las reuniones vecinales

En este segmento se detectaron 7 temas que se clasificarán como “problemas” correspondientes a las dinámicas de funcionamiento de las reuniones vecinales, y cuyas posibles soluciones se abordan en las reflexiones finales.

El primer tema a abordar es el reconocimiento de estrategias de ataque para la delincuencia, empleadas en años previos. A manera de anécdota, si existía un problema muy fuerte de asaltos a casa habitación, por ejemplo, se implementaban operativos policíacos y concientización a los vecinos para hacer un frente a tal situación.

El segundo tema corresponde a la pérdida de transparencia y rendición de cuentas con el paso de los años. Aunque en las matrices vecinales no sea muy común el dato (1.9% para transparencia y .5% para información), los entrevistados de ambas coordinaciones mencionaron en varias ocasiones que las autoridades

⁶⁸ Volver a la página 27 para revisar metodología.

reportaban su forma de actuación ante determinada situación, y presentaban mensualmente los índices delictivos.

El tercer tema surge de la necesidad de tener otras secretarías en la mesa directiva, además de aquellas impuestas por decreto. Dentro de las que se mencionaron más fueron tránsito, la Procuraduría Social (PROSOC), vialidades, y policía de investigación mencionada en repetidas ocasiones para ambos COYs. Dicha necesidad fue expresada porque algunas de las cuestiones que no se resuelven en las reuniones se deben a que los problemas se encuentran vinculados, y por lo tanto las competencias también.

El cuarto tema es respecto a la asistencia constante y cumplimiento de funciones de quienes dirigen las reuniones. Su importancia radica en una mayor rapidez de respuesta sobre la demanda ciudadana y también en que la interacción semanal genera un acercamiento y pauta hacia la confianza mutua. Además, el cumplimiento de las obligaciones de los funcionarios públicos también depende de las acciones que el jefe solicite a sus equipos de trabajo, aquí se comprueba lo que sugiere Merino (1995) respecto a que algunas personas tienen mayor voluntad a participar que otros.

El quinto tema, también relacionado con los elementos que participan en las reuniones, son los conflictos personales entre las autoridades que participan en la mesa directiva. Los recursos humanos transforman problemas personales en problemas de logística como en el ocurrido en el COY4 entre el representante de jefe de gobierno y el director de subsecretaría de participación ciudadana. En resumen, debido al aumento de ciudadanos presentes en las reuniones del COY4 se había cambiado el lugar de las reuniones a la sala de usos múltiples de la delegación localizada sobre el mismo lote, en la cuál llegaban a asistir hasta 40 personas. Recientemente se cambió al sitio establecido por decreto en donde es imposible meter siquiera a 20 personas.⁶⁹

⁶⁹ Para mayor detalle ver anexo "A2. Matrices de Reuniones vecinales en COY4" con fecha del 19 de Febrero de 2014.

Del conflicto anterior surge el sexto tema, pues existen problemas entre los espacios asignados para las reuniones y la cantidad de población que asiste a ellas. Lo anterior corresponde a las teorías de ineficiencia asignativa expuestas por Finot (2007) en donde no sólo la distribución de los cuadrantes parece incongruente, sino también la asignación del lugar para las reuniones.

El séptimo tema corresponde a las opiniones encontradas respecto a la rotación de autoridades presentes en la mesa directiva, que indican una fractura tanto del seguimiento de los problemas como en la confianza e interacción que se habían ganado durante el proceso aprendizaje de los elementos de seguridad pública que entran a determinada coordinación. Los elementos de seguridad pública se familiarizan con el territorio, con los vecinos y con los problemas de la zona, lo cual cuesta mucho trabajo inicialmente por la gran cantidad de problemas y la extensión del territorio a cubrir.

También se planteó la pregunta acerca de si los cambios en gobierno habían afectado el funcionamiento de las reuniones con opiniones encontradas que afirmaban que sí, como una vecina del COY3. Lo que significa que no considera al actual jefe delegacional capaz de cumplir sus funciones. La misma entrevistada presume que en el periodo de gobierno de Marcelo Ebrard se asignaban mejor los cargos públicos. Al respecto, el entrevistado del COY4 acusa que el cambio de diputados y delegados viene acompañado de favores políticos que se plantean a detalle en el siguiente segmento.

3.3.2. Canales de poder informal

Uno de los principales factores de control percibido en las coordinaciones territoriales es el dinero. A pesar de que las autoridades no lo mencionaron en ningún momento de las entrevistas, dos de los vecinos del COY4 mencionaron su malestar por esta condición que determina que la resolución de sus demandas se cumplan o no. Aunque estos canales no suceden en las reuniones sino en el espacio de trabajo normal de los funcionarios, en donde por lo general existe cierta privacidad que permite trabajar bajo discreción.

Al respecto, una de las autoridades de la misma coordinación contradice lo anterior, pues considera que el trato se da igual a todos sin importar el dinero como medio, aunque ella se refiere exclusivamente a las reuniones. En contraste con la opinión de una vecina del COY3 quien considera que el trato que se les da a todos es equitativo, también en las reuniones, hecho que se presencié con la observación participativa y se valora como cierto. La otra entrevistada del COY3 opina de manera similar a pesar de residir en territorios con niveles socioeconómicos diferentes. La primera en una colonia de nivel “alto”, y la segunda en una unidad habitacional de nivel socioeconómico “pobre”.

Otro de los factores mencionados por los entrevistados como parte de los poderes informales fueron el *compadrazgo* y la corrupción en las autoridades. Y se repiten los comportamientos descubiertos por Seele (2010) dado que los canales informales en la política se han trasladado a las organizaciones vecinales, aseguran los entrevistados de ambos COYs. Siendo los comentarios más directos acerca de uno de los líderes de la colonia Ajusco, quien incluso forma parte de los comités ciudadanos.

Los entrevistados expresaron que existe una cooptación de los comités, quienes ahora pertenecen a una élite social, a un partido político, y cuyos representantes se benefician a sí mismos o a los funcionarios del gobierno de quienes son aliados. Los líderes de las colonias eventualmente han sustituido las funciones de los comités, aunque en ocasiones estos líderes compiten por la representación legal cuando hay elecciones, los vecinos dan cuenta de que es la figura de representación ciudadana que permanece con una imagen menos negativa.

Se mencionó como un hecho común la devolución de favores y la compra de apoyo a través de regalos en momentos de campaña para elección de comité ciudadano. A partir del apoyo que los candidatos reciben por parte de tal o cuál ciudadano, estos serán atendidos en caso de que los candidatos que fueron apoyados sí sean elegidos. Sin embargo, se mencionó que esta situación no era usual cuando recién se formaron estos cuerpos de representación conforme a la Ley de Participación Ciudadana.

Una vecina del COY3 opina que los representantes de comité no asisten con frecuencia a las reuniones, como sí lo hacen los líderes. Se han deslegitimizado los cuerpos ciudadanos una vez que fueron introducidos como cuerpo electoral. Para que en los comités no se presente la división entre la población ocasionada por el partidismo, la entrevistada sugiere que no exista reelección de coordinador interno de Comité Ciudadano, ni de representante de organismos ciudadanos.

El entrevistado número 5 es quien refuerza la idea de que algunos líderes también se están vendiendo y comienzan a “comprar” la empatía de la gente, lo cuál indica que las únicas formas de organización autónomas comienzan a ser absorbidas por los mecanismos de operación de los poderes informales.

3.3.3. Participación autónoma

Los vecinos entrevistados de ambos COYs demuestran un interés por mejorar su entorno y reconocen que su contexto les afecta de manera directa o indirecta, tanto a ellos como a sus vecinos. Por lo tanto ellos asisten a las reuniones de los COYs, pero también han decidido organizarse para mantener un orden en el territorio, en tanto el tiempo y disposición de cada quien lo permita.

Dentro de los grupos autónomos que más destacan para ambos COYs, se encuentra la Asociación de Colonos de la Campestre Churubusco en el COY3. Ésta, a pesar de ser una asociación civil y funcionar bajo membresía, es una plataforma de representación para los vecinos de su colonia.⁷⁰ Uno de sus miembros indica que tanto otras personas como ella misma⁷¹ asisten a las reuniones para representar a otros vecinos.

En el COY4 existen otro tipo de organizaciones dentro de las unidades habitacionales de los Culhuacanes, quienes a pesar de no ser parte de la PROSOC, se organizan por bloques para la gestión de los espacios públicos y los

⁷⁰ Además, la representación de algún vecino en particular que no pudo asistir para hacer sus propias denuncias es una labor común observada en las reuniones, esto se observó en ambos COYs sin poder distinguir en cuál sucedía con más intensidad que en otro, aunque las estadísticas en las matrices indica un 74% contra 43% en representación para el COY3 sobre el COY4.

⁷¹ De hecho, en otro momento de la entrevista menciona que ella solo ha asistido por un problema personal en una ocasión, el resto de las ocasiones que va a las reuniones es por problemas comunitarios.

edificios. Mientras que en el COY4 existen también organizaciones como Grupo Tecquio,⁷² y algunas otras que no llevan nombre pero surgen de las crisis.

Como parte de las iniciativas llevadas a cabo por los vecinos, que se pueden definir como autónomas en tanto son iniciativa de los vecinos mismos, se encuentran actividades culturales o de recreación los fines de semana, celebraciones religiosas, iniciativas de limpieza o cuidado al espacio público, reuniones para discutir asuntos de emergencia (como el aumento a los servicios básicos, apropiación del espacio público por parte unos particulares) u oposición a ciertos proyectos que son iniciativa del gobierno y que afectan a los ciudadanos (atentados contra la propiedad o los bienes comunes).

Algunas otras iniciativas funcionan en cooperación con las instituciones encargadas de la prevención del delito u otras secretarías de gobierno, como pueden ser campañas de concientización o pláticas sobre un tema público. Se puede decir que algunas de las actividades descritas previamente le corresponden solucionar al gobierno. Sin embargo, existen diferentes opiniones respecto a qué tanto los vecinos deben involucrarse en la gestión de los asuntos de interés colectivo.

Por ejemplo, la vecina de la Campestre Churubusco indica una voluntad por cooperar con gastos que corresponden resolver a la administración pública, con la intención de mejorar las condiciones de su barrio. Sin embargo denuncia que los la mayoría de los vecinos no piensan igual, no les interesa. En el caso de los vecinos de la Colonia Ajusco sus posturas al respecto eran más de reclamo por accesibilidad y distribución a servicios básicos, y cumplimiento de deberes de las autoridades.

Dejar la cuestión de la administración en manos de los ciudadanos puede resultar negativo debido a las capacidades técnicas de los mismos. Como ejemplo, el entrevistado 5 se queja del problema del abastecimiento de agua en su colonia,

⁷² Este grupo se encarga de programar actividades culturales en toda la Colonia Ajusco, utilizando los pocos espacios públicos o prestados por las instituciones de gobierno localizadas en su territorio, estos a su vez forman parte de una Asociación de Derechos Humanos, hecho que los ha posicionado como un apoyo, antes autónomo ahora de tipo más formal o institucional, con distintos beneficios para la población de esa colonia.

pero ignora que él mismo está contribuyendo a que el problema se agrave, pues al parecer la lotificación de predios con que se fundó la colonia es un hecho muy común. Las personas solo perciben el interés económico a partir de la división de lotes pero no sus consecuencias, la muestra de ello es el mismo vecino que ha vendido y fraccionado sus propiedades.

Otro desafío que se debe reconocer, y que los entrevistados mismos detectan entre sí, es que las relaciones vecinales implican una dificultad en el buen funcionamiento y organización de los ciudadanos, sea institucional o autónoma. Por ejemplo, la vecina que vive en una unidad habitacional de los Culhuacanes describe la resolución y consecuencias de un proceso en que una vecina proponía, ante la junta de la unidad habitacional, poner juegos infantiles en las áreas comunes.⁷³

Aunque aquí el problema se resolvió de manera democrática a través del voto de la mayoría, queda claro que existen demandas que no tienen mucho sentido, que no son indispensables, sino iniciativa o anhelos personales. En este sentido el consenso se propone como una herramienta de deliberación bastante útil en tanto sea respetada. Sin embargo, en ambas coordinaciones territoriales existen proyectos designados por las autoridades públicas sin importar su daño o beneficio hacia los ciudadanos, como que el delegado impone sus decisiones sobre la opinión pública en vez de consultar a la ciudadanía afectada.

Como se dijo antes, la participación autónoma surge a partir de la imposición de proyectos que no responden a demandas ciudadanas, como el proyecto del tianguis sobre Avenida Aztecas en la colonia Ajusco. Dicha Avenida ya tiene un tianguis los Domingos, y cierran algunas calles para abrir otro durante los

⁷³ Fragmento de la entrevista 4: “Te pongo un ejemplo vivido en mi unidad, que es también parte del comité que luego viene, se llama Leticia, este...ella está insiste e insiste en que se pongan juegos, juegos o aparatos ejercitadores; la mayoría de los vecinos no los quieren, eso es aparte, o sea, los juegos, y lo que se expresa y se les ha dicho en muchas ocasiones es, que si se han puesto a pensar que ese tipo de aparatos necesitan mantenimiento y ese mantenimiento va a costa de nosotros los vecinos, y si luego no pagamos 5 pesos mensuales para el sistema de bombeo...o sea...¿quién va a darle mantenimiento y cuidar unos juegos?...”

Miércoles. Un proyecto más acorde a las necesidades de la población de la Ajusco sería en todo caso un espacio deportivo dada la ausencia de espacios públicos.⁷⁴

Otra vecina, también de la colonia Ajusco demuestra molestia porque les quitaron un huerto urbano para construir el centro de adicciones, que es tema de discusión cada vez que se menciona entre los vecinos. O con otros proyectos que amenazan con reducir el abastecimiento de agua potable, a pesar de que este sea un Centro de Atención para mujeres,⁷⁵ un proyecto destinado a la población misma.

Por un lado, lo anterior tiene relación con el “aquí no” en donde Nel-Lo (2007) se refiere a que los habitantes en las ciudades se oponen a toda clase de proyectos que afecten sus propiedades, a pesar de ser proyectos que benefician al resto de la población, como pudiera ser en este caso. Por otro existe un sentimiento de despojo de bienes de la población, debido a que no fueron consultados para los procesos de ejecución de dichos proyectos.

La organización vecinal parece ser la única oposición ante ciertas medidas que puede tomar el gobierno que son perjudiciales para los ciudadanos. Sin embargo, los resultados obtenidos a partir de intervenciones de este tipo son en algunos casos la obstrucción definitiva de algunos proyectos, pero en la mayoría de los casos los vecinos mencionan que solo es posible atrasar su ejecución.

3.3.4. Resultados

¿Qué factores inciden en que los resultados de las demandas expuestas en las reuniones se puedan calificar como positivos o negativos? Los canales informales en definitiva inciden en la obtención de resultados, pero también intervienen otros factores que afectan en que los resultados sean positivos en una secretaría que

⁷⁴ El mismo entrevistado afirma que: “ya hay un tianguis, entonces los Sábados querían poner los...tianguis en avenida Aztecas. Es el único espacio que tenemos nosotros de diversión porque en la colonia Ajusco no existe ningún deportivo”. Y la otra vecina entrevistada de la Ajusco manifiesta rechazo a otro proyecto, al referirse a la ausencia de espacios públicos y el espejo desarrollista de ciertos actores gubernamentales al imponer proyectos.

⁷⁵ Se deja libre de cuestionamiento si este proyecto corresponde o no a las necesidades de la población o es uno de esos proyectos que se construyen para algún tipo de beneficio de los funcionarios públicos.

acarrea un estigma negativo donde prevalecen la ineficacia, la corrupción y la colaboración con la delincuencia misma.

Para analizar lo anterior se hicieron algunas preguntas acerca de la apreciación que tienen los entrevistados respecto a la cantidad de problemas que se resuelven. Primero se discutirán los aspectos que los entrevistados consideran necesarios para obtener respuestas positivas, más tarde se abordarán las razones por las cuáles no se resuelven, y al final se discutirá cómo se perciben los niveles de asistencia en los periodos que corresponden a cada entrevistado.

Al preguntar sobre qué cantidad de demandas se resuelven, los porcentajes dados por los vecinos varían un poco entre vecinos pero mucho entre vecinos respecto a autoridades. Por ejemplo, la entrevistada del COY4 indica un 3%.⁷⁶ El otro entrevistado del mismo COY menciona un porcentaje del 20%, y la representante de jefatura de gobierno responde que la mayoría se resuelve dando un 80%.

Se vuelve difícil confiar en una cifra que corresponde a la percepción de la personas, sin embargo, a pesar de que los porcentajes pudieran ser considerados como bajos y disonantes, 4 de los 6 entrevistados reconocen que se ha mejorado con el paso del tiempo. Ante lo anterior, se debe exponer que ha sido un periodo muy largo para demostrar mejoras sustanciales, y que al parecer de una coordinación a otra, la percepción, los resultados, y la lógica de las reuniones funcionan diferente.

Aunque los resultados no son los deseados, se mencionan mejoras respecto a la interacción que se daba antes cuando se hacía una demanda en el Ministerio Público y no en las reuniones. Es decir que las reuniones sí han acercado a las autoridades a los problemas cotidianos. El entrevistado de la Ajusco afirma que “han facilitado los trámites.

¿De qué manera los ciudadanos pueden aumentar la cantidad de resultados obtenidos a lo largo de estos años y confiar en las instituciones a pesar de que los resultados que se esperan en tiempos razonables? Como respuestas para tener resultados positivos se obtuvieron el seguimiento de la demanda vista como un

⁷⁶ Aunque en otro momento de la entrevista la misma entrevistada baja el porcentaje a 1%.

proceso, también la predisposición al trámite largo y burocrático, la voluntad de ciudadanos y autoridades para resolver los problemas, y la presión a las autoridades y entre elementos de las autoridades.

Una vecina del COY3 menciona que no solo se debe denunciar, sino se debe estar interesado en obtener el resultado deseado, y mentalizado en que es uno mismo quien se tiene que movilizar para obtenerlos. Pero incluyendo también la movilización de ciertos elementos de seguridad pública, quienes funcionan mejor bajo presión y vigilancia de sus jefes. Una vecina del COY4 comenta que anteriormente los elementos de seguridad pública hacían visitas en las colonias que con los nuevos jefes ya no se han dado.

Aunque el cumplimiento de los deberes, el seguimiento y la vigilancia por parte de las autoridades corresponden en gran medida a la iniciativa personal de ciertos elementos. Como se agradecía sobre algunos miembros del MP, la gran mayoría conserva una imagen negativa por parte de la población. Se puede mencionar el caso del actual jefe regional del MP en el COY4, quien decidió utilizar el Whatsapp para comunicarse más rápida y directamente con los vecinos, y también con sus elementos en los cuadrantes.⁷⁷

Fue mencionado por los vecinos entrevistados que las autoridades funcionan mejor al ser vigiladas, y que también cuando se presentan todos los miembros de la mesa se obtienen respuestas más rápido. Es decir, la continua vigilancia por parte de los jefes y el temor a la sanción o el regaño generaban soluciones en tiempos más rápidos en ciertos servicios.

A partir de los hallazgos anteriores se puede decir que no se obtienen resultados si no existe voluntad en ciudadanos o en autoridades por resolver un problema, si no existe predisposición, si no existe seguimiento y vigilancia. Sin embargo, existen otros factores que hasta ahora no se han mencionado como son las capacidades financieras y humanas de las secretarías involucradas en las reuniones.

⁷⁷ Sus efectos hasta el momento han sido positivos. Sin embargo, también se puede abusar o no tomar con seriedad dicha herramienta y corre el riesgo de dejar de funcionar conforme crece el número de integrantes del grupo en la aplicación móvil. Su eficacia está en juego.

El primero que se menciona es la falta de capacitación de las autoridades mismas, esta influye en los tiempos de resolución de las demandas y se relaciona con los niveles educativos y profesiones de los mismos. Y también es notoria la falta de recursos humanos para atender todo el territorio como afirma la representante de delegación del COY4 y una vecina del COY3. La otra entrevistada del COY3 coincide en que al ser muchas las demandas, se complica el seguimiento de las soluciones para la cantidad de elementos que trabajan en la secretaría de seguridad pública.

Una de las vecinas entrevistadas del COY3 resume varios puntos importantes al mencionar que los resultados obtenidos no son los deseables por las siguientes razones: falta de compromiso, malos elementos, exceso de trabajo y problemas acumulados de las previas administraciones, falta de recursos humanos y materiales adecuados.⁷⁸ Y la frase anterior se puede complementar con las razones que da el vecino del COY4, que coincide en que las razones por las cuáles no se resuelven los problemas son entre 50 y 60% por negligencia, y el resto por falta de personal.

3.3.5. Distanciamiento

Todas las unidades de observación presentadas antes son de utilidad para evaluar la participación a lo largo de los periodos que les son posibles a los entrevistados. El tiempo que cada quien lleva asistiendo a las reuniones permite identificar si ha habido un distanciamiento o un acercamiento entre autoridades y ciudadanos a partir de las reuniones.

Con base en las unidades de observación previamente analizadas se han detectado tanto aciertos como desafíos, que en algunos casos difieren entre el funcionamiento y resultados obtenidos entre una coordinación territorial y otra. A continuación se hará una síntesis en cuanto a los niveles de asistencia, la resolución de demandas, y la voluntad de cooperación en la resolución de problemas de unos con otros.

⁷⁸ Esta percepción coincide con los resultados de las matrices en donde las deficiencias en autoridades y equipos ocupan un 20%.

El parámetro más evidente para afirmar o negar si la relación entre autoridades y ciudadanos ha mejorado o permanecido igual que antes de las reuniones, es a través de la percepción de asistencia a lo largo de los años en que se han realizado las reuniones vecinales. Aunque los ciudadanos no mencionan una cifra constante, lo que se descubrió fue que la asistencia varía en función de las crisis que surgen.⁷⁹

Los niveles de asistencia son condicionados por una serie de factores como la falta de transparencia y rendición de cuentas en las reuniones. El mal desempeño también influye en el distanciamiento, las estadísticas demuestran que la opinión general hacia la policía es negativa. Aunque en ocasiones se menciona el buen trabajo de algunos elementos, como el Oficial Roberto del COY4, a quien dirigen agradecimientos constantemente en las reuniones.

Respecto a la resolución de demandas, se descubrió que la gente no confía en las autoridades porque no resuelven sus casos y porque el trámite requiere inversión en tiempo, esfuerzo, paciencia y predisposición a la burocracia, y seguimiento. Los sobornos y el poder del capital influyen en la rapidez con que se resuelven las demandas por la vía legal, esta cuestión se exhibe más en los entrevistados del COY4, lo cuál no significa que en el COY3 no ocurra, sino que puede haber más discreción.

Existen opiniones encontradas respecto a la pregunta acerca de si vecinos y autoridades colaborarían de otros modos además de las reuniones actuales. Mientras que algunos ciudadanos se limitan a exigir lo justo, lo que por derecho corresponde, otros están dispuestos a cooperar incluso con financiamiento y mantenimiento de sus espacios, en tanto la autoridad no los atiende a tiempo. Esto último se dio en el COY3 solamente.

La falta de denuncia simboliza también un distanciamiento, la falta de credibilidad hacia las instituciones públicas, de 2011 a 2013 el porcentaje de la PGJDF que

⁷⁹ Aquí se advierte y se es consciente en que el aumento de asistencia no necesariamente puede explicarse porque las autoridades dan buenos resultados. Sino que mayores niveles de asistencia pueden significar un aumento en los delitos y problemas, y por lo tanto una mayor ineficiencia de las autoridades,

atribuye las causas de la no denuncia a las autoridades aumenta de un 66.5% a un 74.3%. Al respecto, la misma apatía se percibe en ambos COYs, puesto que en el COY3 la gente sigue sin denunciar, y son pocos los vecinos que se esfuerzan por convencer a sus vecinos de hacerlo.

Para responder la pregunta de investigación principal que se refiere a si “¿las reuniones vecinales han reducido el distanciamiento entre autoridades y ciudadanos?” Se aprovecharán las unidades de observación del estudio cualitativo. Dichas unidades se pueden sistematizar o sus respuestas se pueden cuantificar mediante causalidades que se puedan generalizar, incluso con un número reducido de casos como los de esta investigación. Con el análisis comparativo cualitativo (QCA) se analizarán las semejanzas y diferencias entre ambos COYs, y finalmente se comprobará la hipótesis.

El QCA recurre al álgebra booleana que consiste en la conversión de proposiciones lógicas en símbolos matemáticos. Dicho de otro modo, trabaja con números binarios en donde el 1 corresponde a la presencia y 0 a la ausencia de un fenómeno, un éxito o un fracaso fundamentado teóricamente (ver tabla 19). El QCA utiliza una ruta o combinación causal representadas en una tabla de verdad, que para esta investigación sería un éxito si todos los entrevistados cumplieran con el mismo resultado, o lo que Ragin (Ariza y Gandini, 2012) considera *equifinalidad*.

Es importante recalcar que la misma causa en un entorno distinto puede dar lugar a otro tipo de efecto. Por lo que no se debe asumir que ocurriría exactamente lo mismo en otras coordinaciones territoriales, y menos aun en otras entidades federativas donde se aplicara el modelo. Cuestión que fue comprobada al analizar las diferencias entre ambos COYs, pero también conociendo datos muy breves respecto al COY1 (en donde trabaja una de las entrevistadas).

Tabla 18. Modelo analítico causal propuesto para explicar la disminución del distanciamiento entre autoridades y ciudadanos

Condiciones causales propuestas		Valores posibles
Nomenclatura	Siglas	
Aumento de asistencia	AA	1=aumento 0=descenso

Resolución de demandas	RD	1=mayor a 50%, 0=menor a 50%
Mejora en resolución de demandas	MRD	1=sí 0=no
Voluntad de cooperación entre autoridades y ciudadanos	VC	1=sí 0=no
Disminución del distanciamiento	DD	1=sí 0=no

Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas. Consultar anexo A3 y

La combinación causal óptima es aquella en la que todos los valores fueran 1 (éxito), sin embargo, esta fue obtenida solamente con las autoridades entrevistadas. La columna de resultados demuestra el resultado final valorado a partir de las condiciones causales, pero principalmente en función de las columnas MRD y DD. En la columna de resultados el 1 significaría que hubo éxito en la disminución del distanciamiento o que la relación entre ciudadanos y autoridades ha mejorado.

Tabla 19. Resumen de tabla de verdad de las configuraciones causales

Configuraciones causales*	Condiciones causales					Resultado	Tipo de configuración
	AA	RD	MR D	VC	DD		
entrevistado 1 (COY4)	0	0	1	0	0	1	Éxito (contradicción)
entrevistado 2 (COY3)	0	ND	ND	1	1	1	Éxito
entrevistado 3 (COY4)	1	1	1	1	1	1	Éxito
entrevistado 4 (COY3)	1	0	ND	0	0	0	Fracaso
entrevistado 5 (COY4)	1	0	1	0	1	1	Éxito

*Para conocer el número de configuraciones totales y el total de casos exitosos se excluyeron a las entrevistas aplicadas a quienes no participan en los COYs. Por ello se tienen 6 casos, 3 para cada unidad de análisis (COYs), y se encontraron solamente 6 configuraciones o combinaciones para cada uno de los entrevistados.

Fuente: elaboración propia. Consultar anexos A3-A8.

La tabla 19 confirma que existen rutas o condiciones diferentes de las respuestas en las entrevistas, fundamentadas en la teoría y en el conocimiento de los casos. Se encuentra que la ruta ideal se cumple únicamente en las respuestas de las autoridades, lo cuál tiene bastante lógica. Sin embargo, se comprueba que a pesar de que exista un fracaso en el resto de las condiciones, los entrevistados perciben un acercamiento.

Por lo tanto se concluye que la hipótesis planteada inicialmente se cumple parcialmente, pues “el contacto directo del binomio de la participación ciudadana, propio de las reuniones vecinales semanales que se da en las coordinaciones territoriales, favorece el acercamiento entre ciudadanos y autoridades, lo que significa una aproximación a la democratización de las ciudades y la participación de la ciudadanía en la cuestión urbana”.

Sin embargo, al mencionar que la hipótesis resulta afirmativa pero de manera parcial se debe a dos razones. Primero porque lo óptimo sería que existieran más respuestas, mayores resultados, una mayor voluntad de cooperación, una mayor representación vecinal fundamentada en el bien común, y un aumento en los niveles de asistencia a las reuniones. Segundo, porque una vez que se conocen las capacidades de organización de algunos vecinos de dos coordinaciones territoriales, a la par de los desafíos presentes en planeación urbana y administración pública, resulta difícil afirmar que nos encontramos cerca de la democratización de las ciudades.

3.4. Reflexiones finales y consideraciones para una posible propuesta

La participación surge para democratizar el estado aunque haya sido también parte de un disfraz político para promover una supuesta democracia. Dicho disfraz o discurso es notorio al tener ciertos procesos llamados participativos, pero cuyo nivel se limita únicamente al de información, y consulta en el mejor de los casos. Lo anterior significa que si la participación no ha funcionado como debería, entonces no han cambiado los paradigmas de las prácticas burocráticas, autoritarias y centralistas de los gobiernos que se supone le dieron origen.

La participación no intenta cambiar las reglas del estado, se puede participar o no en función de una voluntad personal y un entorno político favorable, sin embargo, los poderes informales tan arraigados en el sistema político del país son una amenaza a la voluntad personal, pero también a las capacidades políticas de la ciudadanía, necesarias para llegar a ciertos consensos entre los diferentes intereses de la población.

Se habla de la participación como medio para hacer consensos pero también como un medio con el que cuentan los ciudadanos para controlar a sus representantes y funcionarios de gobierno, a quienes se acusa de “despublicar” las tareas del Estado (ya en un contexto neoliberal). La teoría nos dice que se participa para sobrepasar la representación política e influir las decisiones que tienen que ver con lo público, de tal modo que el control social sea una fuerza ante el control del capital en las decisiones y acciones relacionadas con los bienes públicos.

El fenómeno del clientelismo supone un reto muy difícil de superar dado que el poder informal y los intermediarios en la política afectan a todo tipo de organizaciones del país, no respetan al sector público o el sector privado, a partidos políticos, ONGs. Muchos de los acuerdos que se hacen en la toma de decisiones de los asuntos públicos se dan a partir de la subordinación, de la afiliación o apoyo a un grupo político en vez del cumplimiento de un derecho.

La ciudad es un entramado de relaciones de diversos tipos, es un sistema compuesto de varios elementos que interactúan entre sí. Desde que se concibe como sistémica queda implícito que todos los problemas de índole urbana se vinculan y por ello mismo deberían ser de interés común. Por lo tanto, quienes son encargados de resolverlos y quienes son afectados por ellos deben mantener una comunicación e interacción constante.

En las coordinaciones territoriales se encontró un espacio apto para la confrontación de algunos de los actores involucrados en cuestiones públicas de la ciudad. Aunque dicho espacio es enfocado en la seguridad pública, su ámbito de acción local, consolidación, legitimidad, y modo operacional pudieran ser aprovechados para la inclusión de la ciudadanía en la gestión de los bienes y servicios públicos.

Las coordinaciones territoriales como instancias descentralizadas de las delegaciones, son el ámbito ideal para aplicar diferentes políticas públicas, no solo en materia de seguridad y prevención del delito. Se podría aprovechar que las coordinaciones deben trabajar en coordinación unas con otras por decreto, y

pueden funcionar de manera integral en la elaboración y cumplimiento de ciertos proyectos, al menos a nivel interno del Distrito Federal.

Se debería evaluar el funcionamiento de las 70 coordinaciones territoriales del Distrito Federal porque cada una presenta dinámicas particulares. Tan solo en Coyoacán se descubrieron comportamientos diferentes que pueden perjudicar el funcionamiento integral de las coordinaciones que se propone en el párrafo anterior. Es decir, que no todas las coordinaciones trabajan con el éxito deseado en cuanto a niveles de asistencia, resolución de demandas, cooperación entre autoridades y ciudadanos, o desempeño de las autoridades.

Las estadísticas de la SSP y la PGJDF demostraron que existe una necesidad de cooperación ante los problemas comunes que la población por sí sola no puede resolver. Incluso la ENVIPE exhibe que la población del DF desconoce sobre las acciones que realiza el gobierno.

Si se reconoce que la ciudadanía necesita trabajar en cooperación con la administración pública, pero esta a su vez necesita mejorar el rol que la ciudadanía lleva en el Estado, entonces administración pública y ciudadanía deben trabajar en conjunto. Para el propósito de trabajar en coproducción se menciona a las coordinaciones territoriales como un espacio apto para incluir a la ciudadanía en diferentes procesos participativos.

La democratización del Estado mediante las coordinaciones territoriales supone que la participación ciudadana supere los niveles de información y consulta, dado que si continua en la dirección actual seguirá siendo solo un discurso político. A manera de cambiar esa dirección, las reuniones en las coordinaciones territoriales deben ser vistos por la ciudadanía como un medio para ejercer el control social sobre los representantes de gobierno y los funcionarios públicos.

Si tanto se acusa a las autoridades de cometer prácticas que atentan contra los intereses colectivos, entonces la ciudadanía debe tomar en cuenta que existen los espacios para ejercer dicho control y que esto requiere un esfuerzo muy grande dado el historial con carga negativa que se califica a las tareas realizadas por los representantes del Estado.

Aunque los canales de poder informal afecten a todo tipo de organizaciones, las organizaciones autónomas han podido influir en la vida pública, aunque de manera limitada. La única oposición más o menos efectiva de los intereses particulares han sido la organización vecinal y la vigilancia de las mismas hacia las autoridades, y los miembros de su comunidad. La vigilancia entre ciudadanos es la única fuerza opositora a los intereses particulares, a la venta y compra de votos, a la afiliación por partido, a la denuncia de la corrupción.

Se hace énfasis en que el interés por mejorar las condiciones del hábitat de los residentes entrevistados, y del territorio que cubren las autoridades, fue mencionado constantemente en todos los entrevistados, sin embargo, este interés tampoco se puede inducir o promover tan fácilmente dentro del resto de la población, como aquellos que no van a las reuniones.

Los párrafos anteriores revelan tanto posibilidades como desafíos encontrados en el tema de la participación ciudadana. Sin embargo, queda pendiente responder las preguntas que dieron origen a la investigación, por lo que a continuación se plantean respuestas puntuales a cada una de ellas. Para finalmente cuestionar una serie de planteamientos útiles para transformar las coordinaciones territoriales de seguridad pública en unidades territoriales con una dimensión más amplia de la ciudad.

1. ¿Las reuniones vecinales de las coordinaciones territoriales han reducido el distanciamiento⁸⁰ entre autoridades del gobierno y ciudadanos?

El análisis de tabla de verdad arroja que sí ha disminuido el distanciamiento, sin embargo existen contradicciones entre los casos, rutas causales diferentes que deben ser considerados antes de señalar a las reuniones en las coordinaciones como una utopía participativa.

Las personas asisten y dejan de asistir a las reuniones dependiendo de la cantidad de crisis que tengan en determinado momento. A pesar de problemas

⁸⁰ Recordar que este concepto se desprende del mito distanciamiento expuesto por Landau (2008).

como la falta de respuesta y denuncia de los delitos registrados por la SSP y la PGJDF, la percepción de corrupción en las autoridades, las críticas negativas al desempeño de las autoridades, el mal trato y los trámites burocráticos que no se resuelven o se resuelven en periodos muy largos, se puede percibir que el espacio en las coordinaciones es apto para acercarse a las autoridades de formas que antes no eran posibles.

El hecho de que las reuniones sucedan semanalmente y que existan modos de comunicarse con los jefes de policía o algunos miembros de la mesa directiva (como los representantes de jefatura, los oficiales o los trabajadores de la subsecretaría de participación ciudadana) se percibe en las respuestas que indican que ha habido una mejoría en la relación y que efectivamente sí existe un acercamiento entre el binomio de la participación.

Aunque también hay que precisar que este espacio de participación lleva más de 14 años funcionando y la construcción de ciudadanía ha sido un proceso muy lento, evidenciado por la gran cantidad de respuestas negativas obtenidas con los entrevistados. Un último resumen de los resultados obtenidos a partir de las 3 herramientas con que se trabajó en esta investigación demuestra por qué persiste el distanciamiento.

Las respuestas respecto al porcentaje de demandas que son resueltas a partir de las reuniones fueron disonantes entre autoridades y ciudadanos, hubo quienes afirmaban porcentajes de solución a las demandas del 1 y el 3%, hasta aquellos que opinan que el porcentaje se acerca al 80%. A pesar de lo anterior, sí hubo consenso en cuanto a que dicho porcentaje avanza a marcha lenta.

La lentitud en el progreso se debe en gran medida a que las instituciones en México acarrearán problemas como corrupción, compadrazgos, devolución de favores, entre otros canales de poder informal que tanto afectan la percepción de eficiencia de las instancias de gobierno y limitan la participación. Los canales informales de mediación de demandas también inciden en la apatía a no denunciar los problemas que se viven en la comunidad.

Se comprobó que para eliminar la apatía a la denuncia es necesario mejorar los resultados, y al mismo tiempo, es evidente que si no existen denuncias se desconocen los problemas y por lo tanto no puede haber estrategias de ataque para mejorar los resultados mismos. Esta es una relación dialéctica.

2. ¿Cómo se organizan los ciudadanos para resolver problemas que le competen a la comunidad y no son atendidos por la administración pública?

Los vecinos con mayor nivel adquisitivo mostraron otras formas de participación al financiar incluso equipamiento público, como el caso de la Asociación de Colonos de la Campestre Churubusco. Aunque la población con niveles económicos más bajos consideran que es el gobierno por sí mismo quien debe garantizar todos los bienes y servicios, bajo la lógica del Estado benefactor. En este sentido no se puede valorar como positiva o negativa la ideología de unos y otros, pero demuestran las posibilidades y voluntades de cooperación que tienen unos sobre otros cambian a partir del nivel socioeconómico.

Las organizaciones autónomas en ambos COYs resultó de la defensa del patrimonio y los derechos a la ciudad ante la imposición de proyectos iniciativa del gobierno o de algunos jefes de delegación y diputados. Los casos usados para ejemplificar el urbanismo de abajo-arriba, así como las organizaciones vecinales expuestas por los vecinos de ambos COYs demuestran, sin embargo, que el ámbito de actuación se limita a la calle, al vecindario, o a sus alrededores, y en el mejor de los casos a las delegaciones.

Es decir que las organizaciones ciudadanas autónomas solo conciben proyectos urbanos o la resolución de crisis aisladas de interés público, mas no programas o planes de desarrollo urbano en escalas mayores al vecindario. Además, son pocos los casos que se pueden reconocer como exitosos en tanto la respuesta de las instituciones gubernamentales consiste en el retraso de ciertos proyectos que son motivo de protesta, pero no en una solución a largo plazo o que transforme los proyectos en función de las necesidades de la población afectada.

Se añade a lo anterior que uno de los hallazgos más relevantes de la investigación resultó en la necesidad de cooperación que existe entre ciudadanos y autoridades de gobierno para la resolución de problemas de interés público.

La cooperación por obtener resultados es fruto del esfuerzo o voluntad en ambos sentidos: autoridad hacia ciudadanos y viceversa. Es decir que ni de arriba-abajo ni al revés, pues cuando existe un interés de una de las partes, la respuesta es más satisfactoria en el sentido contrario. Se concluye por lo tanto que la participación debe ser más de ida y vuelta que en un solo sentido, pero que también va en función de las voluntades personales.

Las tablas de verdad indican que la voluntad de cooperación es nula en el COY4, salvo por las autoridades, y también existe apatía en el COY3 a pesar de la voluntad de los vecinos entrevistados a participar con las autoridades. Lo que resulta más preocupante es toda la población que no asiste a las reuniones, entre ellos los dos entrevistados no incluidos en la tabla 19, cuya ausencia representa el mayor porcentaje de personas dentro de las coordinaciones territoriales, y claramente existe una falta de disposición para participar en los asuntos públicos.

A pesar de que los resultados encontrados en las preguntas anteriores sean valorados como positivos o negativos, quienes van a las reuniones siguen asistiendo. Comprobando que la voluntad de cooperar y mejorar su entorno es independiente de cualquier problema al que se enfrenten, como la corrupción en los líderes, la rotación de miembros de la mesa directiva, la falta de soluciones rápidas. Por lo tanto, se reitera que este espacio y la dinámica de las reuniones puede ser un primer acercamiento a la democratización de los bienes y servicios públicos, y finalmente a la ciudad.

Una pregunta interesante a contestar, aunque por razones de tiempo para profundizar una metodología más completa se descartó en este proyecto de investigación resulta de contestar si: ¿se puede plantear la aplicación de un espacio de participación similar cuyo objetivo fuera la planeación de la ciudad?.

En las reuniones de las coordinaciones territoriales se consideran problemas de índole urbana, más allá de una visión reduccionista de seguridad pública. Los

asuntos encontrados demuestran que la población reconoce que necesita mejoras en el espacio público y en los servicios básicos, así como mejorar las capacidades de los elementos que trabajan en el Ministerio Público. Se descubrieron también las deficiencias en las autoridades en cuanto a equipo, material, y capital humano para atender el territorio por falta de presupuesto y demandas acumuladas.

La ciudadanía reconoce explícitamente problemas relacionados con la administración pública y con la gestión urbana, sin embargo, a través de los problemas detectados en las coordinaciones territoriales resulta difícil pensar en la inclusión de los actores sociales dentro de los procesos de planeación de la ciudad. Incluyendo las etapas de diagnóstico, pronóstico y estrategia que propone Arana (1990), para llegar a anticipar los problemas de las ciudades.

También se comprobó que la gestión funciona de manera reactiva y no preventiva, es decir, sin principios de planeación. Y resulta difícil pensar en un DF listo para la planeación estratégica que propone Ander (2007), no al menos en el sentido de integrar a los actores sociales, ni tampoco democratizar las prácticas burguesas que supone la Nueva Gestión Pública. Además, los periodos de vigencia y renovación de los planes y programas de desarrollo urbano muchas veces no sobreviven a los periodos de cambios de gobierno.

La participación dentro de la planeación exige esfuerzos mayores que solo un espacio donde se plantee incluir a la ciudadanía sin considerar otro tipo de ayuda, como la proposición de un técnico y una población capacitada para tomar decisiones que correspondan al bien común de la mayoría. Por lo tanto sí se podría atender la cuestión urbana en las coordinaciones territoriales, pero no cuestiones de planeación que cubran a todo el Distrito Federal, y menos aun en la zonas metropolitana.

De la reflexión anterior surge otra relacionada con la capacidad técnica de los ciudadanos para comprender escalas mayores al barrio, es decir, si: ¿los ciudadanos pueden ser incluidos en los procesos de planeación urbana a escala municipal o delegacional? Aunque en algunas ocasiones las organizaciones

autónomas alcanzan a tratar problemas mayores a la escala del barrio, incluso en ocasiones analizan cuestiones delegacionales como la implementación de las ZODES en todo Coyoacán,⁸¹ los ciudadanos apenas pueden retrasar los proyectos que afectan al bien común.

Una de las finalidades de participar es para sobrepasar la representación política e influir las decisiones que tienen que ver con lo público, sin embargo, como indican Ramírez y Ramírez (2010), en el ámbito local solo es posible que los ciudadanos atiendan cuestiones relacionadas con la gestión de los bienes públicos, pero no es posible influir en políticas públicas.

En esta investigación se simpatiza con Seele (2010) quien afirma que los ciudadanos se acercan a los gobiernos como solicitantes en vez de participantes en las políticas públicas, para cuyo caso los habitantes del COY3 parecían más dispuestos y capaces para la cooperación, pero queda claro que es una posición que no se repite necesariamente en otras coordinaciones.

3.5. Propositiones a considerar para mejorar el funcionamiento de las reuniones vecinales

A partir de resumir y procesar los desafíos anteriores, se enlistan una serie de proposiciones fundamentadas en el funcionamiento de las reuniones vecinales y apoyadas en las subdivisiones territoriales de las delegaciones del Distrito Federal. A partir de dichas proposiciones se plantean las primeras consideraciones para que las coordinaciones territoriales operen con un eje temático lo más próximo a la cuestión urbana en escalas mayores al barrio.

Se propone para la logística de las reuniones una serie de lineamientos que parecen lógicos y ejecutables si no existieran los factores de poder informal. Si los niveles de confiabilidad fueran más altos en el país, como en algunas ciudades Europeas, dichos lineamientos funcionarían a la perfección. La idea es que la propuesta funcione de manera lenta y progresiva, pero también debe considerarse

⁸¹ Los vecinos de la Ajusco han volanteado a través de murales en las escuelas primarias para concientizar a los vecinos que no están enterados, ver en el Anexos, entrevista número 1.

sistémica dado que para garantizar un buen funcionamiento se debe atacar la corrupción y elaborar políticas que favorezcan un ambiente político, institucional, de representatividad, y en donde se deben considerar mejorías eventuales de las dimensiones económica, social y política.

La siguiente proposición expone un primer acercamiento para la transformación de las coordinaciones territoriales con un enfoque más urbano, aunque se advierte que la factibilidad de dicha propuesta debería ser analizada a detalle en sus diferentes dimensiones (técnica, instrumental, económica, administrativa y legal) para poderla asegurar como posible solución a los problemas urbanos.

- La conformación de una mesa directiva donde se integre -además de los 6 representantes actuales- a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales debido a la necesidad de asesoría de la población en materia jurídica, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda⁸², Secretaría de Movilidad; incluir también a la PROSOC y en delegaciones donde sea necesario, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad. Sería bueno considerar también a la Secretaría de finanzas, pero esta integración necesitaría también ciertas reformas a la LPCDF con las cuáles se otorgue facultad a los ciudadanos en materia de finanzas, además se considera que la población no está preparada para una gestión de tal magnitud.
- La creación de una Autoridad Urbana que, en un corto plazo, pueda utilizar los conocimientos adquiridos a raíz de las reuniones vecinales para la elaboración de planes y programas de desarrollo urbano. Donde se trabaje en mesas similares a las de la coordinación territorial y aprovechando el vínculo que se va formando entre los diferentes actores que asistan a las reuniones. La presencia de dicha autoridad o técnico es útil para los casos en los cuáles los vecinos desconocen la magnitud de los proyectos que se realizan en su hábitat. También puede funcionar como mediador, pues el

⁸² Dentro de sus atribuciones se encuentran el mejoramiento de la movilidad, crecimiento autosustentable que no se extiende sobre áreas de conservación, aprovechamiento al máximo de suelo urbano, productividad, equidad y acceso universal.

urbanista tiene una visión multidisciplinaria que puede ayudar a informar sobre los proyectos que los ciudadanos defienden o reprueban.

- Que los dirigentes en la mesa funcionen de manera desconcertada y así evitar la rotación de personal y jefes que asignan a sus elementos en determinada secretaría. Tampoco se debería cambiar a los jefes y buenos elementos hacia otras coordinaciones territoriales por el aumento de los índices delictivos en las mismas, lo anterior solo genera que la incidencia aumente en las zonas de trabajo en donde se habían obtenido resultados positivos.
- La adición de más secretarías en la mesa directiva de las reuniones podría aumentar la cantidad de demandas y personas que asisten a las reuniones, por lo tanto aumentarían los 3 minutos asignados a cada persona para exponer sus demandas a la mesa y los vecinos. Para que las reuniones funcionen de la manera más ordenada se debe ser más estricto estableciendo un tiempo de participación de 3 a 5 minutos, para el caso de los líderes y representantes con una larga lista de demandas se puede ser más flexible pero se les puede exigir también que sean más puntuales, de ese modo las reuniones fluyen más rápido sin prolongar su duración y el tiempo de espera a los demás asistentes.
- Debido a que la agilidad de los trámites aumentaba al tener presentes a los representantes de las secretarías en la mesa directiva, debería aplicarse una sanción a los representantes que se ausenten.
- Focalizar los problemas de la ciudadanía a través de estrategias de acción específicas para atacar problemas emergentes. Es decir, planear acciones que formen parte de un proceso programado en periodos a corto, mediano o largo plazo, dependiendo de la urgencia de los conflictos.
- Se debe retomar la rendición de cuentas y transparencia a través de estadísticas que demuestren los resultados que se han llevado a cabo en periodos mensuales. Lo anterior tanto da certeza del avance en las estrategias focalizadas porque se detectan los problemas a atacar y las

prioridades, como también representa más compromiso y seriedad por parte de las autoridades.

- En las entrevistas se hizo evidente la urgente capacitación de los miembros de la mesa y las autoridades que trabajan para tales secretarías, y así combatir la incompetencia y el mal desempeño con la profesionalización.
- También es necesario replantearse la administración del presupuesto que se distribuye en materia de seguridad pública, urbanismo y otras atribuciones a las secretarías propuestas en el primer punto. Puesto que se necesita la contratación de más elementos en el corto plazo para atender el rezago y los problemas acumulados, la capacitación de los nuevos elementos y también de los actuales. Además que es necesario más equipo como patrullas, radios, etc. para poder garantizar una cobertura adecuada del territorio.
- Se deben asignar espacios adecuados a la cantidad de población que asiste a las reuniones en cada coordinación territorial, es decir, no seguir de manera ciega el decreto que indica que las reuniones se lleven a cabo en determinado lugar. Sino hacer los ajustes en función de los niveles de asistencia para impedir que los espacios asignados se subutilicen o que la gente deje de asistir porque no hay espacio suficiente.
- Se sugiere también la implementación de mecanismos más rápidos y directos entre autoridades, como en el COY3 en el cuál los ciudadanos se comunican directamente con el jefe de sección a través del Whatsapp, sin que exista necesidad de acudir a un espacio físico para hacer una denuncia. Con herramientas de este tipo las autoridades ganan tiempo, los ciudadanos no pierden el suyo, todos se mantienen enterados, los jefes ejercen la presión de la demanda directamente sobre sus elementos, y los ciudadanos vigilan a los servidores públicos.
- El uso de consensos para llegar a acuerdos demostró ser de gran utilidad ante procesos de afectación al bien común. Dicho método de deliberación podría ser aprovechado en estas nuevas coordinaciones para democratizar las prácticas burocráticas y autoritarias de los gobiernos. Eventualmente, en

un mediano o largo plazo, la autoridad urbana aquí propuesta podría utilizar a la población para la elaboración de planes, programas o proyectos de desarrollo urbano, y así conseguir lo más cercano al beneficio de la mayoría.

Lejos de que la participación ciudadana o los procesos de abajo-arriba se propongan como la solución a los problemas de la planeación urbana, de la administración pública o de la gobernabilidad, lo que se puede reconocer a partir de esta investigación es que el proceso de la participación en México dista mucho de funcionar como la teoría lo plantea. No se debe proponer a la ligera que la población participe en procesos de planeación si apenas tiene la capacidad de participar en la vida pública y en problemas emergentes. Si lo anterior ni siquiera comprende parte de la gestión pública, el ciudadano no puede participar en la creación de políticas públicas, y apenas para el vecindario propio y los colindantes, no para una delegación o una zona metropolitana.

Lo que se debe reconocer es que la inclusión de la ciudadanía en los asuntos públicos es un proceso que se construye lentamente y que debe ser de ida y vuelta entre autoridades y ciudadanos, dialéctico; y finalmente, que solo si se estudian los problemas desde una escala micro, observando la interacción entre los diferentes actores que participan y no participan en la vida pública, se puede evaluar la factibilidad de incluir a la ciudadanía en los diferentes procesos de democratización de la ciudad.

ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS, MAPAS Y ANEXOS

ÍNDICE DE GRÁFICOS	
Gráfico 1. Estructura resumen de la investigación.	10
Gráfico 2. Diagrama de la participación	49
Gráfico 3. Diagrama de la participación institucionalizada	54
Gráfico 4. Gráfico de datos absolutos de los asuntos tratados en las reuniones vecinales.	70
Gráfico 5. Resumen de porcentajes absolutos de las categorías tratadas en las reuniones vecinales.	71
Gráfico 6. Tasas de crecimiento de incidencia delictiva del fuero común 2001-2014 para el Distrito Federal y México.	77
Gráfico 7. Conocimiento de las acciones realizadas en la delegación 2011-2014 en el Distrito Federal.	80
Gráfico 8. Percepción de la existencia de problemas comunitarios 2011-2014 en el Distrito Federal.	81
Gráfico 9. Conocimiento de las acciones realizadas en la delegación 2011-2014 en el Distrito Federal.	82

ÍNDICE DE TABLAS	
Tabla 1. Teorías de organización y su relación con las unidades de observación de tesis	24
Tabla 2. Ejemplo de matriz de las reuniones vecinales para cada persona	25
Tabla 3. Resumen de categorización de asuntos tratados en las reuniones vecinales	25
Tabla 4. Guía de entrevista para aplicar a las autoridades y vecinos de las coordinaciones territoriales.	30
Tabla 5. Datos resumen de los COY3 y COY4, 2010.	35
Tabla 6. Niveles socioeconómicos según AMAI	38
Tabla 7. Comparación entre niveles o escalera de la participación	50
Tabla 8. Resumen con la media de las matrices de las reuniones vecinales	66
Tabla 9. Resumen con la moda de las matrices de las reuniones vecinales	66
Tabla 10. Resumen de porcentajes relativos de los asuntos tratados en las reuniones vecinales.	68
Tabla 11. Incidencia delictiva del fuero común 2001-2014 para el Distrito Federal y México.	76
Tabla 12. Puestas a disposición ante el Ministerio Público 2013-2014 en el Distrito Federal.	78

Tabla 13. Distribución de la población según percepción de inseguridad 2011-2014 por entidad federativa, delegación y colonia.	78
Tabla 14. Comportamiento de los delitos a escala de colonia 2011-2014 en el Distrito Federal.	79
Tabla 15. Delitos según condición de la denuncia 2011-2013 en el Distrito Federal.	82
Tabla 16. Factores que se atribuyen a la ausencia de denuncia 2011-2013 en el Distrito Federal.	83
Tabla 17. Percepción de corrupción en las autoridades 2011-2014 en el Distrito Federal.	84
Tabla 18. Modelo analítico causal propuesto para explicar la disminución del distanciamiento entre autoridades y ciudadanos.	98
Tabla 19. Resumen de tabla de verdad de las configuraciones causales.	99

ÍNDICE DE MAPAS	
Mapa 1. Coordinaciones Territoriales de la Delegación Coyoacán	33
Mapa 2. Cuadrantes en que se dividen las coordinaciones territoriales	34
Mapa 3. Densidad poblacional hab/km2 en COY3	36
Mapa 4. Densidad poblacional hab/km2 en COY4	37
Mapa 5. Niveles socioeconómicos del COY3 para el año 2010	39
Mapa 6. Niveles socioeconómicos del COY4 para el año 2010	40
Mapa 7. Índice de marginación por AGEB en COY3	41
Mapa 8. Índice de marginación por AGEB en COY4	42

ÍNDICE DE ANEXOS	
A1. Matrices de reuniones vecinales en COY3	119
A2. Matrices de reuniones vecinales en COY4	128
A3. Guía de entrevista para los vecinos que no asisten a las reuniones.	140
A4. Transcripción de entrevista 1	141
A5. Transcripción de entrevista 2	152
A6. Transcripción de entrevista 3	159
A7. Transcripción de entrevista 4	168
A8. Transcripción de entrevista 5	175
A9. Tabla resumen de matrices de reuniones vecinales	182

BIBLIOGRAFÍA

- (Coord.) Alvarado M., Arturo (2012), "Indicadores de seguridad pública en México: una discusión conceptual metodológica." Centro de Investigación y Estudios en Seguridad (CIES), Secretaría de Seguridad Pública, México, pp. 217.
- Ander E., Ezequiel (2007), Introducción a la planificación estratégica, Lumen Humanitas, pp. 206.
- Arana Aguilar, B. (1990), Planificación, Sociedad y Utopía, F.C.E./C.I.D.E., México, 1990, pp. 217.
- Ariza, Marina Ariza y Velasco, Laura (coords.) (2012). "El análisis comparativo cualitativo como estrategia metodológica", en Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional. Instituto de Investigaciones Sociales en coedición con El Colegio de la Frontera Norte.
- Arnestein, S. (1969). La escalera de la participación ciudadana JAIP, vol. 35. No.4 pp. 216 – 224.
- Ascher, François (2001), Los nuevos principios de urbanismo. El fin de las ciudades no está a la orden del día. Éditions de L'aube, Ed. Castellano Alianza Editorial traducido por María Hernández Díaz, S.A. Madrid.
- Basave F., Agustín (2002). Teoría del Estado. Fundamentos de la filosofía política, México: Trillas, (reimp. 2005). pp. 223.
- Bourdin, Alain (2000), "La question locale", Presses Universitaires de France, collection: La politique éclatée, 1ère édition, Mai 2000, Paris, pp. 254.
- Brugüe, Q. y Goma, R. (1998), Gobiernos locales y políticas públicas. Bienestar social, promoción económica y territorio. Ediciones Ariel Ciencia Política. Barcelona.
- Centro Nacional de Observación (2001-2014), Incidencia Delictiva del Fuero Común, Secretaría de Gobernación, México.
- Chiara, M. y M. di Virgilio (2009) "Conceptualizando la gestión social." En Chiara, M. y M. di Virgilio (orgs.) Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Buenos Aires: Prometeo Libros, Universidad Nacional de General Sarmiento, pp. 53-86.
- CIESAS (2011), "¿Cómo medir la participación? Creación, validación y aplicación del cuestionario conductas de participación". INDESOL, primera edición, pp. 162.
- Coelho, Vera (2004), "Consejos de salud: el desafío de construir instituciones políticas participativas en Brasil", En Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local, ed. Alicia Ziccardi, México: IIS- UNAM; COMECOS; INDESOL. pp. 217-228.
- Comisión de Recursos Naturales (CORENA, 2010), Transformación de la cobertura del suelo de conservación, Secretaría de Medio Ambiente, Distrito Federal.
- CONAPO (2010), Anexo A: Mapas de marginación urbana de las zonas metropolitanas y ciudades de 100 mil o más habitantes.
- Cunill, Nuria (1991), Participación Ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los estados Latinoamericanos. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD, Caracas, Venezuela.
- Del "moche" al "diezmo político": La corrupción se populariza en México (2015, 13 de Mayo), Sin embargo, Consultado el 19 de Mayo del 2015 en: <http://www.sinembargo.mx/13-05-2015/1343683>
- Dirección General de Política y Estadística Criminal (2013-2014), Reporte de Incidencia delictiva del fuero común 2013-2014 para las coordinaciones territoriales de Coyoacán reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Común. Distrito Federal.
- Elizondo, Jorge (1980), Algunos enfoques de planeación, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Ingeniería, pp. 91.
- Finot, I. (2007) Los procesos de descentralización en América Latina. Investigaciones Regionales 10, pp. 173-205.
- Flores, Julia Isabel y Vania Salles (2001), "Arraigos, apegos e identidades: una acercamiento a la pertenencia socio territorial en Xochimilco", en Vivir la diversidad, identidades y cultura en dos contextos urbanos de México, Maria Ana Portal (coord), UAM y CONACYT, México, pp. 63-115.
- Gallino, Luciano (1995), "Diccionario de sociología", Siglo XXI, pp. 1003.
- Giglia, Ángela (2000), "Terremoto y reconstrucción. Un estudio antropológico en Pozzuoli, Italia", Plaza y Valdés, S.A. de C.V. pp.188.
- Gobierno de Nueva York (n.d.), Programas Pavement to Plaza, consultado el 13 de junio del 2014) en: <http://www.nyc.gov/html/dot/html/sidewalks/publicplaza.shtml>

- Gobierno de Nueva York (n.d.), Programas Pop up Café, consultado el 13 de junio del 2014 en: <http://www.nyc.gov/html/dot/html/sidewalks/popupcafe.shtml>
- Guerrero, Omar (1980), La Administración Pública del Estado Capitalista, INAP, México.
- Guerrilla Gardening (n.d.), consultado el 13 de junio del 2014 en: <http://www.guerrillagardening.org>
- Gouldner, Alvin (s/f), Abstract de conferencias de Eric Gaynor Butterfield en los Congresos de Desarrollo Organizacional: 1997-1999-2001-2002. Consultado el 12 de Febrero del 2014) en: <http://www.theodinstitute.org/joomla/que-dicen-los-expertos-en-empresas-y-do/10-autores/62-gouldner-alvin-w.html>
- The Organization Development Institute International, Latinamerica.
- Hambleton, S. y Hoggett, P. (1994). A framework for understanding area-based desentralisation, Local Government. Policy Marketing. Vol. 20, No. 4. p 5-12.
- Harvey, David (1990), La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes, edición original Basil Blackwell Ltd., Oxford, Inglaterra, Ed. castellano Amorrortu editores, traducido por Martha Eguía.
- Harvey, David (2012). "Prefacio". En, Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Madrid: Ediciones Akal, pp. 5-16.
- Hevia de la Jara F. Y Samana Vergara, L. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación (CCP). En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, LVII (215).
- Holloway (1982) Fundamentos Teóricos para una Crítica Marxista de la Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública Coordinación de Difusión, México, pp. 94.
- IPSO (2014), Mapa mercadológico BIMSA, Zona Metropolitana del Estado de México.
- Jacobs, Jane, (1961) *The Death and Life of Great American Cities*, New York, Random House.
- Jiménez, Juan Pablo (2015), Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina, CEPAL, pp. 168.
- Keller, Suzanne, (1975), El vecindario urbano: una perspectiva sociológica, editorial Siglo XXI, pp. 270.
- Landau, Matías (2008). "La participación en las políticas públicas y los límites de la metáfora espacial". En el número 30 de la Revista Política y Cultura: Gobernanza, participación y políticas públicas. México, UAM-Xochimilco, pp. 67-89.
- Löffler, E. (2005), Citado por Pastor Seller, E. (2008), La participación ciudadana en los servicios sociales municipales de la Región de Murcia, Sociología y Política Social, Univesidad de Murcia, España. pp. 532.
- López R., Heriberto (2009), "Los Niveles Socioeconómicos y la distribución del gasto", consultado el 28 de Agosto del 2014 en: <http://www.amai.org/NSE/NivelSocioeconomicoAMAI.pdf>.
- Macro-Sea (n.d.), consultado el 13 de junio del 2014 en: <http://macro-sea.com/about/>
- Marshall, Thomas (1949), "Citizenship and Social Class and Other Essays". Cambridge: Cambridge University Press, Ed. Castellano, 1998, Ciudadanía y clase social, Madrid: Alianza.
- Mathivet, Charlotte (2009), El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear "Otra ciudad posible" , consultado el 12 de Junio del 2014 en: <http://base.d-p-h.info/es/fiches/dph/fiche-dph-8034.html>
- Merino, M. (1995), La participación ciudadana en la democracia. IFE. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 4. México.
- Merino, M. (2010), "Visiones encontradas sobre el gobierno local mexicano: federalismo y municipalismo", en Gómez, D. (coord.) Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas. México: H. Cámara de Diputados LXI Legislatura, PNUD, ITESO, Miguel Ángel Porrúa, pp. 19-50.
- Mesías, Rosendo y Romero, Gustavo (2000), La Participación en el planeamiento y diseño del hábitat popular, Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en Iberoamérica (CYTED), Fomento Solidario de la Vivienda (FOSOVI), Colación Internacional para el Hábitat (HIC), Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- México, Diario Oficial de la Federación (1995), Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico de Coyoacán, Distrito Federal.
- México, Gaceta Oficial del Distrito Federal (2001), Acuerdo número a/009/2001 del procurador general de justicia del distrito federal, por el que se establece la circunscripción territorial de las 70 coordinaciones territoriales de seguridad pública y procuración de justicia, Distrito Federal.
- México, Gaceta Oficial del Distrito Federal (2013), Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Última reforma publicada en el DOF el 29 de Octubre del 2013.
- México, Gaceta Oficial del Distrito Federal (2013), Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Última reforma publicada el 03 de abril de 2013.
- México, Gaceta Parlamentaria (2013), Número 3746-I, De la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, dos por las que remite contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente correspondiente al primer receso, Distrito Federal.
- México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010), Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE).
- México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011-2014), Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Distrito Federal.
- México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013), Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).
- Naciones Unidas (2012), Panorama social de América Latina 2012, CEPAL, pp. 252.
- Nel-Lo, Oriol (1998), "Los confines de la ciudad sin confines. Estructura urbana y límites administrativos en la ciudad difusa". En Monclús, Francisco J., La ciudad dispersa. Barcelona. Romanyà/Valls, S.A., pp. 35-57.
- Nel-Lo, Oriol (2007), "Aquí, no! La conflictividad territorial de base local", Inforggeo, pp. 29-36, consultado el 13 de Marzo del 2015 en:
http://www.apgeo.pt/files/docs/Inforggeo_20&21/Inforggeo%2020&21%20Paginas_029_036.pdf
- Ortega, Blake A. (1984), "El campo conceptual de la Planeación y de la Planificación" en Planeación la opción al cambio, EDICO, México, pp. 272.
- Wirth, L. (2005). "El urbanismo como modo de vida.", en revista bifurcaciones, s/núm., consultado el 6 de Agosto de 2014 en: <http://www.bifurcaciones.cl/002/reserva.htm>.
- Pastor Seller, E. (2008), La participación ciudadana en los servicios sociales municipales de la Región de Murcia, Sociología y Política Social, Universidad de Murcia, España. pp. 532.
- Pastor Seller, Enrique., (2008), "La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del trabajo social comunitario", Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 12 (dic. 2004). ISSN 1133-0473, pp. 103- 137.
- Ramírez, Edgar y Ramírez, Jesús (2010). "Génesis y Desarrollo del Concepto de Nueva Gestión Pública. Bases organizacionales para el replanteamiento de la acción administrativa y su impacto en la reforma del gobierno". En Jro., Enrique (comp.), Administración Pública. México. No. 2, pp. 60-108.
- Recetas Urbanas (n.d.), consultado el 13 de junio del 2014 en: :
<http://www.recetasurbanas.net/v3/index.php/es/>
- Red Interamericana para la Democracia (2005), Índice de Participación Ciudadana, Washington, Organización de Estados Americanos, 2005, s.p.
- S/a (2013) "Carta por el derecho a la ciudad", Cuadernos Geográficos, Núm. 52, Universidad de Granada España, pp. 368-380. Consultado el 01 de Febrero del 2014 en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17128112016>
- SAHOP (1977), Manual de elaboración de Programas de Desarrollo Urbano, Distrito Federal.
- Saltalamachia, Homero y Ziccardi, Alicia (2005), "Las ciudades Mexicanas y el buen gobierno local: una metodología para su evaluación", Revista Mexicana de Sociología, año LXVII, núm.1, Enero-Marzo, México, pp. 31-97.
- Sampieri, R, Fernández, C, Baptista, P (2010), Metodología de la investigación (5ta. Ed.), Editorial McGraw Hill, México, pp. 614.
- Sánchez A., Luis (1954), Lecciones de derecho político, Editorial Prieto Granadas, Media piel 5ª edición, pp. 590.
- Secretaría de la Función Pública (2014), Índice y encuestas sobre transparencia y combate a la corrupción, Secretaría de Seguridad Pública (2015), Programas de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, Consultado el 3 de Marzo de 2015 en:
<http://www.ssp.df.gob.mx/PartCiudadana/Pages/Participacion%20Ciudadana.aspx>
- Seele, A. (2010) Decentralization, democratization and informal power in Mexico. Pennsylvania State University. Pp.191.
- Soja, Edward W. (2010). "Why Spatial? Why Justice? Why L.A.? Why Now?". En Seeking spatial justice, Globalization and Community Series. University of Minnesota Press. Estados Unidos de Norteamérica, pp. 13-30.

- Tacticians (n.d.), Tactical Urbanism: Short term actions / Long term change. Better cities, The Street plans collaborative, nextgen. Consultado el 20 de Octubre del 2014 en: <http://bettercities.net/sites/default/files/Tactical%20Urbanism%20Final.pdf>
- Tapia, Verónica (2013), "El concepto de barrio y el problema de su delimitación/ aportes de una aproximación cualitativa y etnográfica", en revista Bifurcaciones, s/núm. , Universidad de Barcelona. Consultado el 6 de Agosto de 2014 en: <http://www.bifurcaciones.cl/2013/03/el-concepto-de-barrio-y-el-problema-de-su-delimitacion/>
- Ugalde, V. (2010) La coordinación institucional del ordenamiento territorial en México. *Revista de Geografía Norte Grande* 47, pp. 105-120.
- UN-HABITAT (2012), Consultado el 8 de Octubre del 2014, Base de datos del Programa de Mejores Prácticas BLP de UN HABITAT, página web de Best Practices: <http://habitat.aq.upm.es/cgi-bin/pezgato?buscador=bestpr&concurso=&calif=®ion=lamerica&agentes=&pais=M%E9xico&catege=participaci%F3n&escala=&clima=&max=30&result=normal&texto=>
- UN-HABITAT (2012), Consultado el 8 de Octubre del 2014, Concurso de Buenas Prácticas caso Asamblea Comunitaria Miravalle, página web de Best practices: <http://habitat.aq.upm.es/dubai/12/bp4491.html>
- Varley, Ann. (n.d.) "Postcolonialising informality?" En *N Aerus XI Urban Knowledge in Cities of the South*.
- Ziccardi, Alicia (1998), *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Ziccardi, Alicia (1999), "Los actores de la participación ciudadana" en *Revista del Instituto de Investigaciones Sociales*, UNAM, México.
- Ziccardi, Alicia (2000), "Ciudadanos y vecinos. La participación ciudadana institucionalizada en el Distrito Federal", en *Revista Universidad*, núm. 595, México, UNAM.
- Ziccardi, Alicia (2006). *Las políticas sociales de la ciudad del siglo XXI*. Barcelona. Universitat Oberta de Catalunya.
- Ziccardi, Alicia (2007). "Sobre la participación ciudadana en las políticas sociales del ámbito local". En Calva, José Luis, *Agenda para el desarrollo*, vol. 15 "Democracia y gobernabilidad", Miguel Ángel Porrúa, UNAM, pp.160-172.
- Ziccardi, Alicia (2008) "Las políticas y los programas sociales de la ciudad del siglo XXI, en *Revista Papeles de Población* 2008 vol. 14 No. 58) Universidad Autónoma del Estado de México. México. pp.127-139.

ANEXOS

A1. Matrices de Reuniones vecinales en COY3

- 15 de Mayo de 2014 (15 asistentes)

Mujer	2 minutos		
45 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay luz a raíz de la lluvia, y ya se metió reporte. ▪ La patrulla antes asignada a su zona no ha hecho recorridos de rutina. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia en servicios urbanos ▪ Deficiencia en autoridades 		

Hombre	10 minutos		
45 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambian jefes de policías en el Coy-3 y los procesos pierden continuidad ▪ Presenció la tala de un árbol sin peritaje y sin permiso, se queja que a él no le dejan podar el suyo que obstruye la luz de una lámpara ▪ Hay muchos perros callejeros, grandes, sin bozal que representan peligro ▪ No hay luminarias desde hace tiempo en una sección de su calle 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia en autoridades ▪ Deficiencia en servicios urbanos 		

Mujer	1 minuto		
45 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Han aumentado los asaltos y no contesta el cuadrante 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia en autoridades 		

Mujer	20 minutos		
40 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marihuanos y borrachos molestan y venden drogas ▪ Asalto a autos ▪ Solicita operativos los fines de semana por venta de drogas ▪ Hay un grupo de asaltantes que van con traje de recolectores de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Borrachos ▪ Venta de drogas ▪ Robo ▪ Seguridad Pública ▪ Concientización 		

basura <ul style="list-style-type: none"> ▪ Menciona que utilizan una medida de concientización para cerrar puertas con los vecinos de los andadores (de los CTM) 	
--	--

Mujer	20 minutos		
35	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asaltantes se transportan de una unidad habitacional a otra ▪ Pide rondines en su unidad, solo tienen policía en la noche ▪ Un taxista se estaciona y se masturba en público ▪ Un franelero comete actos ilícitos en la vía pública, ofende a las mujeres, tiene relaciones sexuales con su novia ▪ Actos sexuales y venta de marihuana en la planta baja de un triplex ▪ La vecina pide ayuda a Celia (de la SSPC) para que involucre a los otros en las denuncias, ya que estos tienen miedo de hacerlo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robo ▪ Seguridad pública ▪ Actos ilícitos en vía pública ▪ Concientización 		

Hombre	20 minutos		
50 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacen falta rondines por su colonia ▪ Hay marihuanos en la vía pública los fines de semana, a veces con vecinos de otras unidades y hacen fiestas ▪ Acusa a los marihuanos de desconectar y conectar lámparas para hacer sus actos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad pública ▪ Actos ilícitos en la vía pública ▪ Servicios urbanos 		

Hombre	5 minutos		
35 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay asalto a comercios, con supuestas leyendas de la Familia Michoacana que se dedican a extorsionar, los 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad pública ▪ Robo 		

afectados tienen miedo de denunciar	
-------------------------------------	--

Mujer	15 minutos		
40 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acusan a jóvenes que toman y se drogan en la vía pública, ellos mismos asaltan y venden partes de autos ▪ Vecino que fue víctima teme denunciar ▪ Denuncia que las patrullas no hacen nada con un negocio de alcohol, cuyos clientes toman y orinan en la vía pública ▪ Pide cámaras de vigilancia ▪ Hay conflictos entre puntos de venta de drogas, han ocurrido balaceras por lo mismo, acusan que son expolicías y exfederales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actos ilícitos en la vía pública ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Borrachos ▪ Deficiencia en equipo de ministerio público ▪ Seguridad pública 		

Nota: los vecinos en esta reunión pidieron en más de dos ocasiones concientización hacia aquellos vecinos quienes no participan las causas de los comités (en este caso con buenos motivos como apoyar a la denuncia y prevenir delitos), así como solicitaron la presencia de otras administraciones del gobierno como a los responsables de Alumbrado Público, pues reconocen que las autoridades que participan en la mesa no son 100% responsables, consideran que las denuncias directas pueden solucionar su situación.

- 12 de Junio de 2014 (10 asistentes)

Hombre	5 minutos		
60 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicita poda en Canal nacional ▪ Hay carros estacionados que parecen robados ▪ Exige recorrido con SETRAVI (ya está programado) ▪ Asaltan en un puente porque falta luz 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios urbanos ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Robo ▪ Deficiencia en servicios urbanos 		

Hombre	1 minuto		
60 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mismo asunto que el hombre de arriba 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios urbanos ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Robo ▪ Deficiencia en servicios urbanos 		

Mujer	10 minutos		
50 años	Representante vecinal	<u>Sí</u>	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robo de auto, las patrullas apenas funcionan y no llegó a tiempo ▪ Denuncia que una nueva construcción está fuera de uso de suelo establecido para el predio ▪ Los fines de semana un gimnasio se convierte en salón de fiestas, el INVEA no responde ▪ Pregunta con qué autoridad reportar que una señora usa leña y el humo afecta a las viviendas de los alrededores, la PAOT no se hace responsable 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robo ▪ Deficiencia en equipamiento de autoridades ▪ Usos de suelo ▪ Orientación 		

Mujer	15 minutos		
40 años	Representante vecinal	<u>Sí</u>	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La seguridad en una secundaria corre peligro, alumnos de Bachilleres llegan con palos y agreden a los estudiantes ▪ Los vecinos a quienes representa quieren conocer la versión de un robo en donde hubo 50 policías pero un vecino fue quien detuvo al ladrón ▪ Piden vigilancia, no solo sobre avenida principal ▪ Robo a casa habitación ▪ En un <i>bajopuente</i> violaron a una mujer, y han asaltado antes ▪ Agradece la presencia de oficiales ▪ Solicita índices delictivos a las autoridades, como antes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad pública ▪ Transparencia ▪ Deficiencia de las autoridades ▪ Robo ▪ Violación ▪ Actos ilícitos en la vía pública ▪ Agradecimiento sobre reuniones 		

Mujer	5 minutos		
40 años	Representante vecinal	<u>Sí</u>	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicita taller ▪ Pide poda de árboles 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concientización ▪ Servicios urbanos 		

<ul style="list-style-type: none"> Agradecen por tarjeta Capital Social otorgada por la SSPC 	<ul style="list-style-type: none"> Agradecimiento a autoridades
---	--

Hombre	5 minutos		
50 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> Cabildo no concede citas solicitadas por los vecinos, pregunta qué hacer La presencia de prostitutas es latente, contrario a lo que dicen las autoridades Acusa que existen índices delictivos y que se los ocultan 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiencia en autoridades Transparencia Actos ilícitos en la vía pública 		

Hombre	10 minutos		
40 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> Pide rondines en dos barrios Carros ocupan la vía pública Pide retiro de tubos y botes en la calle que impiden estacionarse Da lectura a folleto que entregarán en su barrio para conciencia sobre tener mascotas Acusa a un vecino de venta de drogas 	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad pública Ocupación de la vía pública Concientización Drogas 		

Mujer	15 minutos		
40 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> Piden rondines por motocicletas que hacen arrancones Piden rondines por venta de droga, antes los vecinos mismos negociaban con los vendedores, pero ahora estos vienen de fuera Venta de drogas en vía pública, mototaxis participan Denuncia a vecino que toma en la vía pública, se porta grosero cuando intentan dialogar con él, le sube a la música, se porta prepotente porque dice ser 	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad pública Drogas Actos ilícitos en la vía pública 		

policía	
---------	--

Mujer	15 minutos		
50 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lo mismo que la vecina de arriba 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad pública ▪ Drogas ▪ Actos ilícitos en la vía pública 		

Mujer	15 minutos		
40 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robo a casa habitación y secuestro express, explican su <i>modus operandus</i> ▪ Robo en tianguis a pesar de presencia policiaca ▪ Robo a casa habitación ▪ Venta de alcohol a menores de edad en un súper, pide rondines, lleva fotografías ▪ Resalta que comités han exigido siempre brigadas para cuidados de los animales pero no hacen nada ▪ Denuncia dos menores de edad que repartían volantes de concientización fueron amenazadas por policías debido a que es un acto ilícito, si no se pide permiso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asalto ▪ Secuestros ▪ Deficiencia en autoridades ▪ Actos ilícitos en la vía pública ▪ Seguridad pública ▪ Concientización ▪ Abuso de autoridad 		

Notas: El caso de los policías aprehendiendo a las menores que repartían volantes tiene una justificación legal, sin embargo, cabe recalcar que el policía debe ser entrenado de tal modo que valore la situación y dialogue antes de querer utilizar la fuerza; esto se da con frecuencia en ambas coordinaciones territoriales con los policías con menor rango, pero, no así con los Oficiales, quienes suelen acercarse a la población que genera conflictos como vecino, antes que como autoridad, y en muchas veces les funciona, sobre todo al Oficial Roberto del Coy-4.

- 19 de Junio de 2014 (20 asistentes)

Mujer	5 minutos		
60 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rompen los cristales de autos ▪ Utilizan una casa deshabitada para hacer <i>perreos</i> (fiestas clandestinas) ▪ Denuncia que los oficiales en 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad pública ▪ Vandalismo ▪ Actos ilícitos en la vía pública ▪ Deficiencia en autoridades ▪ Ocupación en la vía pública 		

<p>los módulos no responden a las llamadas telefónicas de los vecinos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Un camión ocupa siempre un espacio de estacionamiento en la calle 	
---	--

Mujer	5 minutos		
40 años	Representante vecinal	<u>Sí</u>	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicita que se repare una coladera ▪ Accidente vial dañó camellón y no ha sido reparado ▪ Felicita a las autoridades por detener fiesta clandestina vía whatsapp 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios urbanos ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Agradecimiento a autoridades 		

Mujer	5 minutos		
50 años	Representante vecinal	<u>Sí</u>	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Algunos lugares de estacionamiento fueron marcados para profesores de primaria, aunque es estacionamiento para una unidad habitacional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública 		

Hombre	15 minutos		
50 años	Representante vecinal	<u>Sí</u>	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agradece a Delegación Coyoacán por proyecto de mejoramiento barrial, sin embargo este está inconcluso por falta de material 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agradecimiento a autoridad ▪ Deficiencia de las autoridades 		

Mujer	1 horas		
40 años	Representante vecinal	<u>Sí</u>	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicita inmediatamente medidas para contener violencia en secundaria, pleitos entre turno vespertino-matutino, bachilleres y padres de familia ya han participado en los percances. La situación no mejora aunque haya rondines y vigilancia en los horarios de entrada y salida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad pública ▪ Agresión ▪ Violencia ▪ Deficiencia de autoridades 		

Hombre	10 minutos		
50 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exige que se les informen las razones del cese del Oficial del Ministerio Público, ya que los vecinos suponen que fue por su intervención en el operativo de la secundaria, sobre todo porque enfrentó al director (cuya preocupación y cooperación ante el asunto es nula) y este tiene influencias ▪ Pide luminarias sobre su calle 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia en autoridades ▪ Transparencia ▪ Deficiencia en servicios urbanos 		

Mujer	5 minutos		
40 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Camiones de tianguis estacionados obstruyen salida de autos, además eso se presta para que la gente haga sus necesidades oculta detrás de estos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Actos ilícitos en la vía pública 		

Mujer	10 minutos		
50 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Piden rondines por asaltos ▪ Los camiones de carga estacionados facilitan los asaltos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad pública ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Robo 		

Mujer	10 minutos		
40 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lo mismo que la vecina de arriba 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad pública ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Robo 		

Hombre	5 minutos		
70 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Refuerza comentario sobre camiones que facilitan asaltos ▪ Uno de los líderes del comité vecinal impide que ciertas iniciativas se lleven a cabo ▪ Pide seriedad y transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Asaltos ▪ Deficiencia en comité vecinal ▪ Transparencia 		

con restitución de jefes	
--------------------------	--

Mujer	5 minutos		
40 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pide mayor seguridad en su barrio, considera que existen lugares que no tienen ocupado ▪ Lamenta el cese del Oficial ▪ Una patrulla que estaba programada para hacer rondines nunca circuló por la zona 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia de autoridades 		

Mujer	15 minutos		
40 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Denuncia robo a casa habitación ▪ Agradece intervención del Jefe, recién cesado, en una fiesta clandestina, aunque desearía que hubiera detenidos, sugiriendo a los responsables, que son mayores de edad ▪ Pide respuesta del cese del Oficial ▪ Cuestiona porqué la Representante de la Delegación se ausenta tanto a las reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robo ▪ Agradecimiento a autoridades ▪ Deficiencia de autoridades ▪ Transparencia 		

Notas: En esta reunión hubo cambio en el Oficial del Coy-3, los vecinos lamentan la pérdida y no poder elegir ellos a quien lo suceda. Se levantan sospechas respecto a porqué decidieron sustituirlo si ya había un vínculo positivo con los vecinos y, por lo general, existía una aprobación a su trabajo, al menos por los presentes (autoridades y ciudadanos).

La falta de "respuesta" por parte de las autoridades en el caso de la secundaria, se esclarece cuando el Director del Ministerio Público explica que de todos los detenidos y heridos, adultos y menores incluidos, no identifican a los agresores, y al mismo tiempo estos pueden ser víctimas, no se puede proceder legalmente si no existe denuncia.

- 3 de Julio de 2014 (6 asistentes)

Mujer	5 minutos		
40 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pide que la tecnología del botón de pánico sea enseñada a los vecinos, y que estos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concientización 		

reconozcan cuando activar los botones de pánico	
---	--

Mujer	5 minutos		
60 años	Representante vecinal	<u>Sí</u>	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informa que metió oficios para vigilancia ante robos, asaltos y violencia registrado en su zona ▪ Denuncia a jóvenes drogándose y haciendo escándalo en andadores ▪ Desde el comité anterior han pedido rondines y cámaras y no resuelven nada 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robo ▪ Agresión ▪ Drogas ▪ Actos ilícitos en la vía pública ▪ Deficiencia en las autoridades 		

Hombre	5 minutos		
40 años	Representante vecinal	<u>Sí</u>	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Denuncia autos sobre banquetas, llaman a la grúa pero esta no se los lleva ▪ Lo mismo pasa en otro sitio, en otro restaurante ▪ Hay jóvenes en moto que pasan en sentido contrario a la circulación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Deficiencia de autoridades ▪ Vialidad y transporte 		

Hombre	3 minutos		
40 años	Representante vecinal	<u>Sí</u>	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pide vigilancia durante evento que se realizará en primaria ▪ Denuncia que algunos camiones de mudanza duran mucho en estacionamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad pública 		

Mujer	1 horas		
40 años	Representante vecinal	<u>Sí</u>	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicita de nuevo vigilancia en un barrio, las patrullas no entran ▪ Pide recorrido al Representante Delegacional para ubicar botes de basura 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad pública ▪ Deficiencia de autoridades ▪ Servicios urbanos 		

Notas: El nuevo Oficial hizo su presentación, la destitución del otro no fue aclarada.

A2. Matrices de Reuniones vecinales en COY4

- 19 de Febrero de 2014 (alrededor de 40 asistentes)

Hombre	3 minutos		
45 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Basurero en pasillo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Basura en espacio público. ▪ Servicios urbanos. 		

Mujer	5 minutos		
45 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un vecino aparta dos lugares de estacionamiento en la esquina de su casa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública 		

Mujer	10 minutos		
40 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apropiación de la banqueta para reparar autos, a través de un negocio informal, además ingieren bebidas alcohólicas mientras trabajan y se torna violento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Borrachos ▪ Agresión verbal 		

Mujer	10 minutos		
50 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo de jóvenes agrede a los estudiantes ▪ Poda de árboles ▪ Se reportan filtraciones de aguas negras en la escuela, en el área de cocina 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agresión ▪ Deficiencia en el espacio público ▪ Servicios urbanos 		

Hombre	10 minutos		
40 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo de jóvenes agrede a los estudiantes ▪ Poda de árboles ▪ Se reportan filtraciones de aguas negras en la escuela, en el área de cocina 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agresión ▪ Deficiencia en el espacio público ▪ Servicios urbanos 		

Nota: a esta reunión no pude asistir temprano por lo que no se presentan todas las quejas establecidas por los vecinos. Esta reunión fue una en las que más participación y asistencia observé, habían cerca de 40 personas, además de que fue una de las más prolongadas pues terminó cerca de las 12:00 del día, normalmente terminan a las 10:00AM.

- 26 de Marzo de 2014 (25 asistentes)

Hombre	15 minutos		
--------	------------	--	--

50 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los fines de semana se reúnen para partidos de fútbol en el parque y un local sin nombre vende cerveza dentro y fuera del establecimiento hasta las 4:00 AM los fines de semana. Al quejarse ante las autoridades, que son testigos de lo que ocurre, estas no actúan al respecto. Una vez un borracho sacó un cuchillo amenazando a la gente a su alrededor. ▪ El ruido no deja dormir, dejan basura, orinan en la calle. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Borrachos. ▪ Basura en espacio público. ▪ Amenaza con arma blanca. 		

Hombre	10 minutos		
40 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay camiones estacionados en la vía pública todo el tiempo, sugiere que retiren dichos vehículos y que se les avise conforme a la ley los artículos que están violando ▪ Una oficial no atiende las llamadas de auxilio de la población ▪ Agradece al Ministerio Público en nombre de sus vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Deficiencia en autoridad ▪ Agradecimiento sobre reuniones 		

Mujer	1 minuto		
60	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No retiran carro viejo que utilizan como bodega, tiene años ahí 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública 		

Hombre	2 minutos		
60 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Borrachos en la vía pública 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Borrachos 		

Hombre	1 minuto		
50	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robo de ocupantes, solicita patrullaje por las noches ▪ Los teléfonos de su módulo de seguridad y participación ciudadana no funcionan, a los policías también les faltan radios útiles ▪ Se pidió presupuesto para cámaras 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robos ▪ Deficiencias en equipo de autoridades 		

Mujer	3 minutos		
60	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se queja de la poca coordinación para establecer el lugar de las juntas ▪ Agradece a Ministerio Público 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia de autoridades ▪ Agradecimiento sobre reuniones 		

Hombre	10 minutos		
50	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se queja de la poca coordinación para establecer el lugar de las juntas ▪ Baches en calles, indigentes en Foro Aztecas, hay cascajo y basura en el camellón de Av. Aztecas ▪ Robo de metal en registros de luz sobre camellón ▪ Cuestiona utilidad de las cámaras de vigilancia ante robos en la vía pública 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia de autoridades ▪ Deficiencia en Espacio público ▪ Basura en la vía pública ▪ Robo ▪ Deficiencia en equipo de autoridades 		

Mujer	6 minutos		
30	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desde Diciembre de 2013 la han asaltado 4 veces en la farmacia donde trabaja, ha metido denuncia y la amenazaron de muerte ▪ Los vecinos no activan sus alarmas vecinales cuando ella ha solicitado ayuda después de los robos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robo ▪ Amenaza de muerte ▪ Deficiencia en programas de la autoridad 		

Mujer	3 minutos		
20	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Basura en la calle ▪ Borrachos ensucian la vía pública 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Borrachos. ▪ Basura en Espacio público. 		

Hombre	3 minutos		
20	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres obstruyen banquetas en Federico con sus vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública 		

Mujer	12 minutos		
40	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asaltos en Puente Vergel, en ocasiones las víctimas son golpeadas ▪ El módulo de seguridad está vacío, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robo ▪ Deficiencia de autoridades ▪ Deficiencia en programas de la autoridad 		

<ul style="list-style-type: none"> ▪ no hay policías por la noche ▪ Asaltos en otra calle, incluso a casa habitación, no hay patrullaje por la zona ▪ Pide cámaras de video ▪ Acusa que mediante las alarmas vecinales tienen vigilados a los vecinos, por temor no las activan; por lo tanto pide que las cámaras las controle el gobierno no los vecinos ▪ Agradece por las reuniones vecinales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agradecimiento sobre reuniones
--	--

Mujer	15 minutos		
40	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asaltos y seguimiento de las denuncias, las autoridades no han hecho nada ▪ Piden también que las cámaras las monitoree el estado ▪ Sin embargo, agradece que sí ha habido seguimiento de los casos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Robo ▪ Deficiencia en programas de la autoridad ▪ Agradecimiento a autoridades 		

Mujer	7 minutos		
50	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Retiro de vehículos de la vía pública, no se le ha dado seguimiento ▪ Robo de vehículos ▪ Las cámaras no funcionan, según varios vecinos, por lo tanto exigen cámaras para evitar el robo de vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Robo ▪ Deficiencia en equipo de autoridades 		

Hombre	10 minutos		
40	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Da lectura a una carta escrita, firmada por más de 50 vecinos, en que solicita cámaras para vigilancia y reunión con la representante delegacional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia de autoridades ▪ Deficiencia en programas de la autoridad 		

Hombre	12 minutos		
70	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suciedad en la vía pública, no recogen basura ▪ Un vecino se encuentra construyendo en el camellón de Aztecas, justifica que es un 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Basura en espacio público. ▪ Ocupación del espacio público 		

proyecto de mejoramiento barrial, pero los vecinos se niegan a que se construya	
---	--

Mujer	6 minutos		
50	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ensucian fuera de su casa un negocio a las afueras del mercado, han denunciado pero el vecino no hace caso; ella cree el problema es personal y lo hacen a propósito porque es frente a su casa que está el negocio, no en su acera 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Basura en espacio público. ▪ Conflictos vecinales 		

Mujer	5 minutos		
40	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicita reconstrucción de banquetta por árboles y raíces que la destruyen, el presupuesto participativo no entró en esa calle, llegará a un acuerdo con las autoridades de la vía pública 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia en el espacio público 		

Nota: en esta sesión tuvo acontecimiento un conflicto respecto al espacio en que debía llevarse a cabo las juntas, que acostumbraba ser en una de las oficinas del Ministerio Público- que está justo al lado de Servicios Urbanos- y en esa ocasión las autoridades del Ministerio Público, así como la representante de la Delegación, decidieron obedecer al lugar establecido en la Gaceta Oficial como el indicado para llevar a cabo las reuniones; en el transcurso de la junta se enfrentaron dos grupos de ciudadanos y autoridades, el primero compuesto por la jefa delegacional, el director de la Agencia del Ministerio Público del Coy-4 y el Oficial Roberto López junto a 10 vecinos, estos se encontraban en una oficina de aproximadamente 3.00x5.00 metros dentro del Ministerio Público; el segundo compuesto por personal de Participación Ciudadana y 20 vecinos en el lugar que habían sido las juntas desde la primera vez que asistí a ellas, y desde hace algunos meses, un cuarto de 9.00x7.00m con disposición de butacas móviles, techo de lámina, piso de acrílico y dos escritorios.

La decisión de realizar las juntas en el espacio provisional de la coordinación, había sido tomada meses atrás por consenso entre los vecinos y la mesa que compone a las autoridades públicas. Debido a que la asistencia a las reuniones aumentó en demasía, se llegaron a registrar hasta a 40 personas, el TIPO DE Servicios Urbanos decidió facilitar un espacio de sus instalaciones, y envió un oficio a la Delegación para que las reuniones pudieran darse, contrario a lo que sugiere el Diario Oficial, en un lugar más apto para la cantidad de personas que asisten a las reuniones.

Finalmente, por esta ocasión, la junta se realizó en la pequeña oficina del ministerio público, con más de 30 vecinos, algunos de pie, otros se fueron, y generando distracción de los temas principales a tratar, pero al final llegando al acuerdo de que la representante delegacional negociaría con su jefe que las juntas se lleven a cabo en el lugar provisional debido a la incomodidad de los vecinos con el lugar impuesto, por otro lado, el TIPO DE SERvicios urbanos enviaría de nuevo un oficio para establecer el lugar de las juntas en donde acostumbraban desde hace meses.

Entre pláticas logré escuchar que el conflicto tenía un carácter más político que legal entre algunas de las autoridades que llevan a cabo las juntas, al final tanto vecinos como autoridades opinaron sobre el problema y lo resolvieron en el momento, temporalmente.

- 14 de Mayo de 2014 (10 asistentes)

Hombre	2 minutos		
45 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Problema frecuente de camiones que transportan piedra a planta de asfalto por calles que no debería porque daña la infraestructura (amenaza que los vecinos bloquearán la calle si no hay respuesta positiva). ▪ Reparación de autos en taller mecánico en la vía pública, a altas horas de la noche 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública 		

Hombre	10 minutos		
40 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicita reunión con autoridades y vecinos en un parque cercano al vecindario que representa. ▪ Reporta que les están cobrando la electricidad excesivamente alta, el problema ya lleva tiempo, el 60% de su vecinos comparten el problema. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión ciudadana ▪ Deficiencia en servicios urbanos 		

Hombre	15 minutos		
55 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Problema de camiones estacionados en la vía pública. ▪ Más vigilancia. ▪ Intento de robo de infante a una madre. ▪ Quejas sobre falta de poda, iluminación y reparación de banquetas y baches, sin embargo él no ha medito solicitudes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Seguridad pública ▪ Robo ▪ Servicios urbanos 		

Hombre	0 minutos		
50 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se fue antes de su turno 			

Hombre	0 minuto		
50	Representante vecinal	Sí	No

<ul style="list-style-type: none"> Fue atendido directamente por personal del MP. 			
Hombre	20 minutos		
45	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> Objetivos de vigilancia cumplidos en el lugar donde las solicitó. Pide vigilancia en Colegio de Bachilleres porque los alumnos se enfrentaron a los delincuentes por su cuenta. El botón de pánico ha tenido resultado pero algunos ya no funcionan. 	<ul style="list-style-type: none"> Agradecimiento sobre reuniones Seguridad pública Deficiencia en equipo de autoridades 		
Hombre	30 minutos		
60	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> Vigilancia no ha acudido al puesto solicitado, en donde jóvenes se reúnen a altas horas de la noche. 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiencia de autoridades Ocupación de la vía pública 		
Hombre	8 minutos		
30	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> Una cervecería sin nombre ocupa la vía pública con música hasta las 4AM. Los oficiales son amigos de los denunciados y juegan a los "arrancones" 	<ul style="list-style-type: none"> Ocupación de la vía pública Borrachos Deficiencia en autoridades 		
Mujer	6 minutos		
50	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> Conductores de trailers dejan sus cajas y basura en cajones de estacionamiento. Talleres mecánicos en la calle han limpiado a raíz de la intervención de SP, pero persisten los ruidos Arrancones de taxis causan mucho ruido y peligro. 	<ul style="list-style-type: none"> Ocupación de la vía pública Basura en Espacio público Seguridad pública 		
Hombre	3 minutos		
65	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> Agradece los servicios de una patrulla en específico, pero persisten taxis mal estacionados en la calle, generando mucho tráfico. 	<ul style="list-style-type: none"> Agradecimiento a autoridades Ocupación de la vía pública 		

Hombre	15 minutos		
40	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Patrullas no acuden a los llamados de los ciudadanos en el tiempo que sus reglamentos indican (7 minutos máximo). ▪ Asaltaron panadería y llegaron 30 minutos tarde. ▪ La gente reconoce a los asaltantes y teme que por eso asaltan constantemente a quienes los denuncian. ▪ Reportan que policías ignoran las alarmas de pánico ▪ Denuncian que personal de la CFE se está llevando cámaras (sospechan que no sean de la CFE, pero no es seguro). ▪ Se roban cable de alumbrado público sobre Avenida Aztecas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia de autoridades ▪ Seguridad pública ▪ Robos ▪ Servicios urbanos 		

Nota: las juntas continuaron en el espacio de 3.00x5.00 metros en el ministerio Público, se observa menos gente que en las primeras dos sesiones presenciales, aproximadamente 15 personas.

- 11 de Junio de 2014 (12 asistentes)

Mujer	10 minutos		
60 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Jefe Gama (nuevo en la coordinación) no ha asistido a las reuniones vecinales a presentarse ▪ Acusa que el Comité vecinal que le corresponde no responde a los vecinos con inconformidades y problemas, busca orientación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia de autoridades ▪ Deficiencia en Comité 		

Hombre	10 minutos		
50 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reafirma que hay comités que solo trabajan cuando hay elecciones ▪ Denuncia sobornos con despensa para elecciones de representación ▪ Un camión de despensas y botes de basura ocupan las esquinas prohibiendo estacionamiento ▪ Menciona un problema en el kínder, sin embargo parece algo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia en Comité ▪ Corrupción para elección de representantes ▪ Ocupación en la vía pública 		

muy serio que no se puede comentar en junta, lo reservan para hablar en privado con la Representante Delegacional	
---	--

Mujer	5 minutos		
50	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un transporte de mudanzas ocupa un lugar de estacionamiento en la calle dese hace meses, lleva fotografías ▪ Camiones de asfalto siguen circulando por calles donde ya se les había prohibido su paso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública 		

Hombre	1 minutos		
50 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mismo tema que la vecina anterior 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública 		

Hombre	10 minutos		
50	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Felicita al Oficial Roberto por su intervención con los de la planta de asfalto ▪ Pide se extiendan los horarios del operativo para los mismos ambulantes que ocupan las banquetas ▪ Un taller mecánico ocupa la banqueta para trabajar, y no pagan impuestos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agradecimiento sobre reuniones ▪ Ocupación de la vía pública 		

Mujer	3 minutos		
50	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pide más rondines, pues cuando el Oficial Roberto ha ido, han funcionado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agradecimiento sobre reuniones 		

Hombre	5 minutos		
50	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acusa que el comité que lo representa no trabaja ▪ Personal de la CFE están reparando su infraestructura pero dejan sin luz unos sectores en Avenida Aztecas ▪ Una camioneta ocupa una banqueta obligando a los vecinos a circular por la calle 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia en Comité ▪ Servicios urbanos ▪ Ocupación de la vía pública 		

Hombre	5 minutos		
50	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acusa que muchas personas emplean botes, piedras, y demás objetos para bloquear estacionamiento en la calle ▪ Hay mucho escombros en una banqueta 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública 		

- 25 de Junio de 2014 (15 asistentes)

Hombre	5 minutos		
50 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agradece al Oficial Roberto ▪ Pide que se sorprenda a vecino que genera mucho ruido en edificio de departamentos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agradecimiento sobre reuniones 		

Hombre	5 minutos		
60 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pide más rondines, previamente acordados ▪ Pide cámaras de vigilancia ▪ Pide material para banquetas y pintar topes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad pública ▪ Servicios urbanos 		

Hombre	3 minutos		
60 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agradece al Oficial Roberto por rondines ▪ Se queja de jóvenes tomando en la vía pública 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agradecimiento sobre reuniones ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Borrachos 		

Mujer	5 minutos		
60 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pregunta qué se puede hacer con un arrendador que renta cuartos pero que no regresa depósitos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No aplica 		

Hombre	5 minutos		
50 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Denuncia que falta que se poden ciertos árboles, así como pintura en algunos topes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios urbanos ▪ Seguridad pública 		

Hombre	8 minutos		
--------	-----------	--	--

60 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay una camioneta que ocupa un espacio de estacionamiento siempre ▪ Pide vigilancia en Aztecas por presencia de actos sexuales cerca de las escuelas, cometidos por indigentes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Seguridad pública ▪ Actos ilícitos en vía pública 		

Mujer	3 minutos		
50 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agradece que ya hay un operativo para prohibir arrancones ▪ Cascajo en la vía pública ▪ Pide reencarpetado pero no la escuchan, hay muchos baches 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agradecimiento sobre reuniones ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Servicios urbanos 		

Hombre	3 minutos		
40 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un taller ocupa la vía pública, y él es discapacitado, los vecinos que la ocupan pertenecen a un taller y no lo respetan, ni a los otros vecinos, se ha hablado con él pero no se resuelve nada 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública 		

Hombre	3 minutos		
40 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay una calle muy oscura porque las luminarias no funcionan y pide rondines ▪ Se roban cosas que dejan en la calle ▪ Agradece a Servicios Urbanos porque han recuperado el servicio de agua potable ▪ Solicita información sobre la Ley de Cultura Cívica 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad pública ▪ Robos ▪ Agradecimiento sobre reuniones ▪ Servicios urbanos ▪ Información 		

Mujer	5 minutos		
40 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pide que continúen los rondines del Oficial Roberto por fiestas y basura que depositan en la calle ▪ Anuncia el aniversario de la Virgen del Refugio, y pide rondines para que vigilen el evento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad pública ▪ Basura ▪ Servicios Urbanos ▪ Seguridad pública 		

Mujer	5 minutos		
-------	-----------	--	--

50 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Denuncia, a través de fotografías, cascajo y basura en la vía pública 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocupación de la vía pública ▪ Servicios urbanos 		
Hombre	3 minutos		
60 años	Representante vecinal	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pide vigilancia por indigentes cometiendo actos sexuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actos ilícitos en vía pública 		

A3. Guía de entrevista para los vecinos que no asisten a las reuniones.

Preguntas	Unidad de observación
1. ¿Por qué no asiste a las reuniones?	Distancia
2. ¿Considera que estas son las mismas razones para que otros vecinos no vayan? ó ¿conoce otras?	Distancia
3. ¿alguna vez asistió a las reuniones? ¿por qué dejó de ir?	Distancia
4. ¿Considera que los representantes de manzana y comité en verdad representan los intereses de sus vecinos en las reuniones?	Factores de control
5. ¿Quienes van a las reuniones lo hacen con intereses privados, colectivos o de candidatura?	Factores de control
6. ¿Considera que a las reuniones asisten personas de todos los niveles socioeconómicos encontrados dentro de la Coordinación Territorial?	
7. ¿Qué porcentaje de las demandas que se solicitan se resuelven? ¿ese porcentaje ha cambiado a lo largo del tiempo?	Factores de control
8. ¿Cuál considera que sea la causa por la cuál no se solucionan los problemas desde las coordinaciones territoriales?	Distancia+Resultados
	Distancia
	Participación autónoma+Resultados
9. ¿Los vecinos suelen manifestarse en el espacio público? ¿Cuál cree que sea la razón?	Participación autónoma

10. ¿Los vecinos manifiestan inconformidades de otras maneras además del espacio público?	Participación autónoma
11. ¿Cómo calificaría la voluntad de las autoridades a colaborar con los vecinos?	Factores de control
12. ¿Estaría dispuesto/a a colaborar de otras formas con las autoridades para resolver los asuntos de interés público?	Distancia
13. ¿Considera que ha mejorado la relación entre vecinos y autoridades a partir de las reuniones semanales? (¿Sigue igual? ¿Ha empeorado?)	Distancia+Resultados
14. Para finalizar, ¿ algo que quisiera agregar?	Distancia
	No aplica

Fuente: elaboración propia.

A4. Transcripción de entrevista 1

Fecha: 16 de Enero del 2015

COY4

Hora:
18:23

Ciudad: Distrito Federal

Sitio: Casa de la entrevistada

Entrevistador: Rogelio Valdés Sánchez

Nombre: Anónimo

Edad: 40

Género: F

Escolaridad: Licenciatura

Tiempo de asistencia a las reuniones: 2007

E=entrevistador

- =entrevistado

E=PREGUNTA 1

-Acá por lo regular es...ya está concretada el área de participación ciudadana de la delegación; las chicas que viste de la delegación son las que siempre están permanentemente, esta Rosy Angiano es la que está como titular del espacio (de las reuniones semanales), el responsable de la agencia que por lo regular no está, manda algún ministerio público, este...no está casi el médico legista, antes sí estaba el médico legista, en esta ocasión (la reunión del día 14 de Enero) no encontraste emm...a lo que es el juez cívico, pero por lo regular la juez cívico está más frecuentemente en estas situaciones, porque no es nada más una situación que se vea de problemas de la fiscalía, sino problemas generales, qué es lo que le pasa a la comunidad, qué es lo que siente y qué es lo que le duele, más que nada.

E=¿y los vecinos qué opinión tienen de esa rotación de personas o de esa falta de asistencia también de los directivos)?

-Vienen cuando viene el fiscal desconcentrado, de hecho, este... sí se nos hace una falta de respeto pero a partir de que ella tomó la...Rosy Angiano tomó la batuta, hubo mucho descontento por parte de la comunidad, muchos de los vecinos no se les resuelven los problemas, y por lo tanto dejan de asistir.

E=¿ella cuánto tiempo tiene (trabajando en el COY4)?

-Tiene...aproximadamente año y medio, pero no se ha visto gran respuesta, va a juntas, hace juntas, pero las juntas no nos sirven de nada a nosotros como comunidad si no hay un eje de ataque, qué es lo que vamos a hacer como comunidad para poder mejorar ciertas cosas que están

presentándose, o ciertas anomalías que se están presentando dentro de...o sea, ella nada más va, presenta la información, lleva a los...a los policías, pero no hemos visto grandes respuestas. Nosotros lo que queríamos por ejemplo en el área educativa era que nos mandaran más vigilancia policiaca, no tenemos casi patrullas, es la exigencia de toda la comunidad, tenemos una patrulla por cuadrante, estas son cuadradas muy grandes, o sea, no es tan fácil ni tan viable el...con una patrulla poder cubrir la zona; aparte de que los patrullajes ya no se hacen con mayor frecuencia en la noche como antes se hacía, antes era mayor capacidad porque había más policía auxiliar, menos PBI (Policía Bancaria e Industrial), que era Policía Bancaria, y teníamos mucho más detallado los problemas que había, y se atacaban conforme a las situaciones que se presentaban, en donde había más zonas de conflictos, a esas zonas de conflicto se les mandaba, pero nos solicitaba un patrullaje se le daba, y se le daba el seguimiento, había un código, el código águila que era para decirle a los vecinos a quiénes se les iba a determinar la visita, ese vecino tenía que dar en la firma para dar parte que el policía, vía tierra o en bicicleta o en *motopatrulla* o en patrulla, este...pasaba a ver.

E=Y entonces, antes de Rosa, ¿considera que funcionaba que mejoraban mejor las reuniones...?

-Sí...mucho mejor.

E=¿como por resultados o...en qué sentido?

-Este...se había atacado mucho la problemática del robo a casa habitacional, se había atacado la problemática de robo a transeúnte, se había atacado la problemática del robo a vehículo...a vehículo público de transporte público a los usuarios, o sea, eran estrategias como dice más...eh...generales que los casos que van y se exponen (a las reuniones) focalizadas, pero ahorita por ejemplo, emm... esta ocasión llegaron unos vecinos de los cuales nosotros ya teníamos esos focos rojos y vienen a decirnos situaciones que ya nosotros ya sabíamos, por eso era la inquietud y molestia de muchos de nosotros, porque esa gente no va a estar con un diputado, con una diputada, y cuando ya no reciben un apoyo de ellos vienen a fastidiar el trabajo de la comunidad, de los que sí trabajamos.

E=¿Como a reclamar?

-Ajá, como a hacer un reclamo que por qué no, bueno, estamos nosotros al pendiente de toda la zona, pero, no podemos atacar a toda, ¿no?, y es lo mismo que pasa en cada colonia, o sea, cada quien hace su labor y cada quien sabe en donde están los puntos rojos, pero si tú vas y se lo dices a la autoridad, o se lo dices al policía delante de toda la gente, este...luego recibes amenazas por parte de esa gente.

E=¿de quienes viven en el punto rojo?

-de quienes viven en el punto rojo, en el caso de los responsables de agencia, en el caso de las personas que están facultadas para dar justicia, este...no se recibe la atención y no es la primera vez, yo siempre me he quejado de la atención de parte de los ministerios públicos, porque siempre, esta es una de las agencias de Ministerio Público donde se reciben más mordidas (sobornos).

E=¿ese es un dato oficial?

-No es un dato oficial, nosotros como comunidad nos damos cuenta, ¿sí?, y hay mucha gente que no se le recibe, si es un asunto familiar ellos deben de canalizarlo, no lo canalizan, y la gente por desconocimiento de un teléfono, que es el teléfono rojo, no sabe cómo defender sus derechos, pero esta agencia del ministerio público es un *raterío*; y se lo puedo decir en su cara al responsable de la agencia del Ministerio Público, porque yo ya se lo hice a notar al fiscal desconcentrado en Coyoacán, yo fui la que le dije...

E=¿De la Delegación?

-De toda la delegación, yo se lo dije, no es una situación que se ha dado de ahorita, siempre, esta es una de las demarcaciones, el COY4 en donde más robo, ahorita te puedes ir a dar cuenta y si hay gente se tarda entre 6-10 horas poder levantar una denuncia, cuando se supone que debe ser más ágil, no...les vale, están tomando el cafecito, están comiendo, están en la chorchita, en la tertulia, y hasta que se les antoja ya te atienden, o sea, no es un caso excepcional, y ahorita con lo de los juicios orales menos, porque si de por sí estos señores no trabajaban, mal integran las averiguaciones como es el caso que te estoy refiriendo (un caso personal no resuelto que me había comentado hace días) y así se van...¿por qué crees que la gente nunca denuncia?.

E=Y, o sea, ¿la falta de respuesta tendrá que ver que la gente vaya o no vaya a las reuniones también?

-Fíjate que por una parte la gente que asistimos a las reuniones sabemos por dónde atacar, la gente que desconoce no sabe ni cómo atacarlos (los problemas al momento de denunciar en el MP), es el desconocimiento previo. Ha habido gente que ha salido humillada de ahí porque ha sido maltratada por su familia y los señores (del MP) no quieren levantar la denuncia, y llevan golpes...antes de salir de vacaciones, en la última reunión: una señora golpeada por la misma familia, ¿qué le dijeron?, no pos...no hay este...médico, váyase hasta Tecuaniapan (otra agencia dentro de la misma Delegación), la señora venía mareada, no sabemos si los golpes internos que recibió en la cabeza le pueden afectar, entonces, imagínate si esta situación se presenta aquí, ¿qué tanto no harán con tantos juicios?. o sea, les vale, viene uno lo archivan, viene otro lo archivan, a quien te de mejor dinero, al mejor postor, y esa mentada Maribel que por ahí tengo el nombre, es una corrupta.

E=¿Maribel quién es?

Es la responsable de la mesa dos de trámite, es una persona prepotente, no es que tenga pleito pero no sabe resolver su trabajo.

¿No te resuelve?

No me resuelve y ya se puso en su plan de "me vale lo que le pase..." entonces, ¿para qué vas y haces una denuncia? ¿para que salgan con estas cosas? No te resuelven. Podemos estar días, meses, años, lo que quieran y nada, no van a resolver.

E=Y tú consideras, ya que tienes...7-8 años yendo a las reuniones, ¿que va mas gente que antes?

-No, sigue igual, hay gente que va y...regresa, pero no se dan certeza todas las demandas, nada más se le da un paliativo y ya.

E=Pero, ¿no leen las que se resuelven la semana siguiente (en la siguiente reunión)?

-mmm...por lo regular las situaciones que son particulares o de poda (de árboles), no se resuelven al corto plazo, se resuelven 3, 4, 5, 6 meses después porque el señor delegado por sus...*triquiñuelas* no tiene material, no tiene podadoras, no tiene...no tiene patrullas, este, están descompuesta, o sea, te ponen mil y un pretextos, eso siempre ha sido.

E=¿y el corto plazo qué tanto tiempo?

5 o 6 meses...hay gestiones que se han tardado más de 10 años, y no se resuelven.

E=¿pero así de simple como la banqueta, la poda, de ese tipo?

-Sí, y aparte otras por ejemplo de seguridad, no se resuelven inmediatamente, tardan entre 3,4,5,6 meses, 7 meses, o ya cuando de plano la gente se está medio matando es cuando ya intervienen, pero mientras no pasa nada, y aun presentándote en la agencia, queriendo levantar las denuncias no te las hacen.

E=¿como qué porcentaje consideras tu de las quejas se llegan a resolver?

Un 1% yo siento...eso no es nada, cuando todo se tenía que haber resuelto, por más mínimo o pequeño que sea un insignificante que sea para autoridades, debería de darle pronta respuesta.

E=Y entonces como dices, la respuesta surge a raíz de un incentivo económico, pero tendría también que ver el nivel socioeconómico ahí de la persona?

-No, si tu le das 5 o 10 mil pesos al Ministerio Público te resuelve, y hasta con una sonrisa en la cara, no le das y vas por un derecho conforme a lo que se está dando o se está determinando y no...ese es el caso de la señora esta, Patricia Aidé Montemayor Rodríguez, les dio dinero.

E=¿Con este caso tienes desde 2012?

-Mmjm...ya se cumplió el término, ya los señores ya determinaron que es improcedente, porque la señora no integró bien la averiguación, aparte de que se habían robado la factura, aparte de que no encontraban el expediente...

¿Y este porcentaje que me dices del 1% ha cambiado en el tiempo?, no sé, si al principio era peor o igual...

-Era peor, antes no se resolvía ningún caso.

E=¿Crees que haya influido que el contacto sea más directo?

-Emm...creo que las denuncias ante fiscalía de servidores públicos han servido demasiado, más que la denuncia, yo siento que por ahí es donde se han resuelto algunos problemas, porque se ha corrido gente, sí se ha corrido gente.

E=¿los vecinos han logrado que los corran?

-Sí, porque en fiscalía de servidores públicos los han mandado traer y la gente ha procedido, entonces, ahí es cuando miden el agua de la calidad de gente que tienen enfrente, porque piensan

que uno como individuo sin poder jurídico, porque para ellos tú no tienes poder jurídico mas que ellos tienen el poder jurídico, pues no...no eres nadie, y cuando se han presentado las denuncias ante fiscalía de servidores públicos el 1% es el que ha dado respuesta, de ahí en fuera, todo lo demás queda en el abismo.

E=¿Te ha tocado cambio de jefe delegacional?

-Sí.

E=¿se han modificado las reuniones?

-No, no se han modificado, pero sí este...por ejemplo, la inconformidad que teníamos nosotros como ciudadanos era que Rosita Angiano había tomado la determinación de mandarnos al módulo a un lado del fiscal, cuando a veces que tenemos más de 50 gentes y la capacidad no da a ese espacio, nosotros antes teníamos un espacio dentro de la delegación que era el área de usos múltiples (la primer reunión a la que asistí se llevó a cabo en este lugar y había alrededor de 40 personas)...no y la tertulia es buena, se dan unos agarrones porque de lo del agua, lo de la este...el alumbrado, lo del bacheo, lo de la inseguridad, se han dado por robar desde Cantil (donde se localizan Soriana y Bodega Aurrera) hasta Nezahualpilli, los rateros.

E=¿Robar en general?

-Robar. Y hubo un tiempo en que los operativos se dieron y disminuyó (los índices de robos), aquí simplemente en Huayamilpas sigue habiendo robos a transporte público, ya la gente ya no quiere denunciar, ha habido robo a casa habitación, la gente no denuncia, ¿por qué crees que no denuncian?...conocen el mecanismo de la gente (autoridades) y sí se lo he dicho en su cara al responsable de la agencia: ¿a qué fregados viene uno con el dolor, con la pérdida, cosas materiales?, vienes a poner tu queja y te dicen "pos...a ver si se resuelven...", ¿qué respuesta le estás dando al ciudadano?...pos que hace mejor el ciudadano, de nada o nada...pos igual, mejor nos quedamos sin nada.

E=Y, ahora, las reuniones me ha tocado escuchar que a veces van personas con quejas que no corresponden a quienes están en la mesa, como que necesitaría la intervención de otras secretarías, ¿usted considera eso?

-Sí, antes era más dinámico porque el mismo Representante de Jefe de Gobierno nos mandaba traer a gente responsable de las...de las áreas de la delegación, antes era más dinámico.

E=¿Qué áreas recuerda?

-Por ejemplo, parques y jardines nos trajeron, nos trajeron alumbrado público, nos trajeron seguridad pública por parte de la delegación, eh...nos trajeron derechos humanos, o sea, venían intercalando ciertas áreas que competían en un determinado momento porque la gente luego a veces venía por una cosa de derechos humanos, entonces se les invitaba y venían con esta nueva asamblea o lo que lleva esta Rosy Angiano, no...no es no, Participación Ciudadana dejó de acreditarse porque este...se...por las diferencias que había con Rosy Angiano, o sea, no es compatible la relación de Participación Ciudadana con ella. Y con otros, porque sí nos hemos agarrado del chongo y sabe este...Rosy Angiano que nosotros como comunidad también nos hemos agarrado de hecho, y poner en su lugar a quien tenemos que poner en su lugar.

-Sí me tocó ver cuando hubo precisamente el cambio de lugar para las reuniones, como se confrontaron, no recuerdo el nombre del señor de Participación Ciudadana con Rosy, porque ya habían pedido el cambio, todos los vecinos y fue como por decreto, por ley (el cambio hacia el lugar más grande, de usos múltiples)

-De hecho Rosy Angiano ha hecho de esta asamblea (se refiere a reunión vecinal semanal) lo que quiere.

E=Más que el cambio de jefe de gobierno sería el cambio de los funcionarios que dirigen?

-Pero han llegado buenos...yo he tenido fiscales responsables de Agencia en el Ministerio Público de Portolini tuvimos dos, y de esos dos, yo creo que se resolvieron más que ahorita. Te estoy hablando de 2003, 2006, 2009, de ahí para acá no se resuelve nada, es un "dime y direte".

E=¿Tú ahorita vas como ciudadano? ¿No eres representante de manzana o comité?

-Yo no soy representante de manzana ni comité, eh... se me hace una aberración eso del Comité, es una gente *amafiada*, y son gentes que están con los del poder, a la ciudadanía no nos dejan llegar, es un robo al despoblado esas elecciones, nunca se han hecho conforme a la ciudadanía, siempre viene detrás de ellos Toledo (Jefe Delegacional), Valentín Maldonado (Diputado), o el que esté. Toledo es el delegado en Coyoacán, que ahorita acaba de pedir licencia el delincuente, ratero, y Valentín Maldonado que es un diputado federal que también está siendo manipulado por

Toledo. Nos están dejando con muchas broncas, nosotros tenemos un problema con un cambio, con una modificación del uso de suelo por parte de SEDUVI.

E=Cambio de uso de suelo, ¿cómo?

-Mmm...de una sola habitacional va a ser una habitacional con comercio, van a hacer grandes edificios, todas las colonias las van a transformar para hacer multifamiliares, y a nosotros nos van a ir despojando de los predios, porque como las familias somos unifamiliares para ellos, este...a ellos no les conviene tener espacios desperdiciados, los terrenos de aquí estamos...y no los van a vender a como se los piensan comprar a los colonos. A nosotros nos los quieren comprar en pesos, te estoy diciendo 300-700 mil pesos, y los van a vender en dólares o en euros, y están inmiscuidos Miguel Ángel Mancera (Jefe de Gobierno del DF), Toledo, Carso, ICA, Peña Nieto, Simón Levi (Director General de Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal).

E=Ha habido alguna reunión o manifestación, o algo que haya surgido a raíz de esto por parte de los vecinos?

-Sí, sí. De hecho tengo algunos documentos que los mismos vecinos hemos planteado, se han planteado, y aquí está (me muestra impresiones y trípticos de la Asamblea de vecinos autónoma que se está organizando para discutir sobre el tema del cambio de uso de suelo)

E=Y, ¿toda la Colonia Ajusco o qué zona quieren intervenir?

-No es nada más Colonia Ajusco, son todas las Colonias (de Coyoacán)...ahorita nada más le están dando apertura a estas, pero viene otra Zona de Desarrollo...

E=Varias (Colonias afectadas por el proyecto) corresponden al COY(4) este ¿no?

-Al COY este y a toda la Delegación, porque ahorita vienen sobre esta, pero todo viene interconectado, ese es el Plan Maestro Conceptual...esta es la otra ZODE (en Tlalpan)...aquí hay documentos, ¿de dónde quieres sacar?...

E=De quienes yo veo en las reuniones vecinales, a veces detecto y a veces no, quienes son al menos Representantes de Manzana y del Comité se me dificulta un poquito más

-Comités casi no van, este...casi por lo regular, bueno, sí hay algunos jefes de manzana designados por Comités Vecinales, sí hay uno, dos...hay como tres, yo soy completamente ciudadana, te puedo identificar a tres o cuatro representantes del comité vecinal, y los demás somos ciudadanos comunes y corrientes que vamos adquiriendo los conocimientos y vamos atacando a la propia institución porque nos dejan en desventaja y desvalidos porque no hay una temática de apoyo, esto no es algo que se vaya de lo normal ¿no?, siempre han sido las situaciones de...de que somos el...la manzana de la discordia porque nosotros sí nos damos cuenta de todos los *embalajes* y *marrullerías* que hacen los representantes del comité, algunas veces las representantes de las jefaturas de manzanas, ¿por qué?, porque si tu eres compadre del representante de colonia o del comité vecinal, pos...o tú si tienes apoyos de despensas, tú si tienes apoyos de madre soltera, tú si tienes apoyo...todos los beneficios, pero si tú no eres el compadre de él, eres un vecino, no tienes ningún beneficio, porque no te habla o porque te habla, pero...te pide las cosas porque tú le echas bronca, o porque tú le dices oye, este..."pos qué onda, tú estás bajando todos los apoyos"...

E=Y, ¿esta cuestión representante-beneficio ha sido siempre? o...

-Sí, siempre ha sido así.

E=¿desde que iniciaron?

Desde que iniciaron porque antes era una representatividad legal, antes, cuando era presidencia de colonia, el presidente de colonia estaba sujeto a las demandas de los vecinos, porque cada... cada manzana tenía su propio representante, elegido este...por voto directo por parte de la manzana y se designaba, entonces se le decía la jefe de manzana: "oye jefe de manzana, mira, tenemos este problema, este...nos hace falta alumbrado", ah ok, entonces el jefe de manzana se coordinaba con él y veía cuántas manzanas les hacen falta "no pues 10", ah, pos hay que meter la gestión, y ahí no había el compadrazgo, ahí no había el que "tú eres el compadre del Comité Vecinal o de la familia del Comité Vecinal, a ti te voy a dar", antes no se daba eso, lo que hizo...

E=¿Desde qué reforma fue esto? ¿recuerdas?

-Por ahí del 2000...por ahí del 2000.

E=Fue una Reforma a la Ley de Participación Ciudadana.

-A la Ley de Participación Ciudadana, mmjm...donde se quitaba la jerarquía de los Presidentes de Colonia y se le daba la optativa al Comité Vecinal, que ha habido muchas más reformas, pero siguen...seguimos en alta desventaja con estos comités vecinales porque se han vuelto el maíz del delegado, del diputado, del Jefe de Gobierno, antes no era así; antes se luchaba por el beneficio colectivo, y eso es a lo que han orillado estas nuevas leyes, no han beneficiado para nada a la comunidad, pero sí han beneficiado los intereses de unos cuantos pillos y bribones.

E=Eso respecto a los Comités, y los ciudadanos que van a las reuniones, ¿tú crees con que intereses van?

-El interés...bueno...en el propio yo te puedo hablar en el mío, que yo soy una ciudadana que me preocupo por el entorno en donde yo vivo, a mi no me gusta que haya un asalto, porque no sé si el día de mañana, ahorita asaltaron al de la tienda, el día de mañana se presenta un individuo, entra a mi domicilio y ¿qué voy a hacer?. Yo ya tengo un foco rojo...pero por no haber hecho la denuncia, ¿todo mundo se va a quedar callado?...pues no se puede hacer así, entonces, si tu te percatas, tú haces la denuncia pertinente.

E=¿Te ha tocado ir a denunciar por otras personas? o solo ¿avisas?

-Yo doy avisos, y doy avisos al policía más cercano. De hecho, nosotros tenemos un teléfono que es del CAS (Centro de Atención del Secretario de Seguridad Pública del DF), la línea directa con los funcionarios de Seguridad Pública, y no ha sido la primera ¿eh?, han sido varias veces las que se reporta y que se tiene que estar encima de ellos para que te manden la patrulla porque entre ellos mismos se hacen tontos saben a donde está la emergencia y se tardan entre una, dos horas, 45 minutos, una hora, dos...entonces, sí es lamentable ver eso, bueno y aparte la apatía de los vecinos que no quieren denunciar por miedo a la represalia que pueda haber por parte de...

E=Me ha tocado eso, va X persona a la reunión y comenta, avisa como tú dices "a la vecina tal la asaltaron" "oye, pero por qué no está aquí, necesitamos que ella esté aquí para denunciar"

...pero es que como no tienen nada más no pueden denunciar y yo se los he dicho en su cara.

E=Pero suele ser común eso ¿no? Que van como dices tú: como ciudadano y reportan cosas

-Pero por ejemplo hay cosas que no se pueden denunciar y menos en público, y casos específicos y hay situaciones que dentro de la misma corporación que ingieren drogas y son los distribuidores.

E=De hecho en una cuestión comparativa entre este COY y el COY 3, que allá sí se tiran con todo, se dicen nombres, fue el vecino tal, son muchos más directos en ese sentido.

-Son muy directos pero te digo, aquí es el chisme del policía que le dice al que agredió quién fue...a quién insultó, a quién golpeó, entonces, ese cruce de información que se supone que es una zona de confort y de confidencialidad del demandador, el que hizo la demanda, no se lleva a cabo, o sea, siempre sacan a la luz. En cuestión del área cívica, si, por ejemplo, ver a un vecino tirando basura, vas y lo denuncias "ah, pos ¿qué crees? fue la vecina fulana de tal con el número tal", entonces, tú recibes la agresión directa de la vecina, ¿por qué crees que no se hacen las denuncias?

E=En todo México es la cuestión del "amigazo"...

-Y el compadrazgo, o sea, si tu eres el compadre del fiscal vas a estar aquí (alza su mano indicando arriba como beneficiario). Si eres un ciudadano, te sabes defender, y sabes en donde están las instituciones, esas mismas instituciones...te tiran, te pegan, te golpetean, o sea, es algo que nunca se va a acabar, yo creo que es una de las corrupciones que nunca se van a acabar, y desgraciadamente este es uno de los países más corruptos, y qué vergüenza, porque debería ser uno de los países menos corruptos y si tenemos un presidente que está robando...su deber no es estar ahí, pero, ¿quién no le exige? nosotros...entonces, cuando cambiemos esa mentalidad, que para que cambie va a tardar yo creo que siglos, milenios, trienios, y este, va a pasar toda esta vida y vamos a seguir igual. Sí es muy complejo.

E=No es nada más poner a dos personas en contacto directo ciudadanos-autoridades para que la cosa funcione.

-No...nosotros hemos ido hasta a la Jefatura de Gobierno, yo les había echo hincapié de ese Centro de Atención de Adicciones (objeto de debate constante entre muchos vecinos, ubicado a un costado de una Secundaria y que solían ser Canchas deportivas), en primer lugar es un...no es una área, es un área no propia, es un área nefasta porque está dentro de una zona escolar, y a

fuerzas lo vinieron a poner aquí. Me quitaron un área verde donde se hacían cultivos, tengo fotos, tengo todo.

E=¿Era como un huerto?

-Había un huerto.

E=¿en dónde es eso?

-Aquí derechito, sobre esta calle (Chichimecas) donde está el inmueble que hicieron, pero todo por los pantalones del Señor Mauricio Toledo.

E=Y ¿era un huerto que tú llevabas?

-Era un huerto de...los sembraban los mismos trabajadores, pero que enseñaban a los niños del kínder a ver cómo se sembraba, era un área de esparcimiento para los niños, pero nos lo quitaron con una mano en la cintura los señores.

E=¿Cuánto duró?

-Ese huerto tenía años...años...te estoy hablando que desde el...90, 80...como a partir del 84 (se refiere a 1985) con el movimiento telúrico que hubo, mucho de los cascajos de los terrenos donde se derrumbaron los edificios trajeron aquí, entonces se hizo un plano, ya se instalaron lo de la delegación y la procuraduría, y ese espacio es la calle, la continuación de la calle de Chichimecas...entonces...Cerraron esa calle y se la adjudicó la delegación en tiempos de Andrés Manuel López Obrador y de...Vicente Fox, se recupera ese espacio, nosotros juntamos más de mil firmas, se recupera ese espacio porque lo habían vendido a unos japoneses, sí...tácitamente se había vendido para hacer una construcción de edificios. Esta zona es muy privilegiada porque tiene agua, manantiales subterráneos, entonces querían hacernos eso pero quitarnos el agua, el abastecimiento, que es lo que pretenden hacer con sus ZODES (Zonas de Desarrollo Económico y Social) y se recupera, se queda como un área verde, al loco este, Mauricio Toledo, se le ocurre en sus tara-estupideces porque el señor se droga, aparte que es Chileno, no es de nacionalidad mexicana y que tiene a toda su parentela desde la hermana, sus cuñados y todo lo que te puedas imaginar dentro de la delegación...¿sí?...se le ocurre hacer este centro de adicciones, nosotros le pedimos que no lo hiciera, pero en la clásica impunidad, el señor pasa por encima de la autoridad que es el pueblo.

E=Y de ahí en esta cosa de la reunión de firmas y demás ¿hicieron manifestaciones en la calle? ¿o entre los vecinos se comunicaron con folletos? ¿Cómo se comunican?

-Sí, nosotros hicimos nuestros trípticos, nuestros bocetos, nuestras hojitas y así empezamos a trabajar...hay un montón de información, mi mamá fue fundadora de Santo Domingo entonces, te estoy hablando desde los años setentas, sesentas. Mi abuelo es fundador de la colonia aquí.

E=Y ¿se reparten por Colonias o cómo para que funcione a mayor escala?

-No se reparten por colonias porque los niños, las mamás traen a los hijos a las escuelas, entonces, ahí empezamos a hacer la difusión, y es en donde pega más la información, porque si tú vas casa por casa, se los pegas, lo jala, lo rompen y se les olvida. Entonces, cuando ya les empiezas a hablar de la problemática que existe, de lo que va a pasar, al principio la gente no cree, pero ya cuando le empiezas a enseñar documentación...entonces dices: "aguas", ¿sí?, esto viene en serio. Sí es bien preocupante ¿no?.

E=Por qué razones suelen manifestarse en la calle?

-¿Por qué otras razones? por el incremento...el no al gas natural, porque es una bomba del tiempo, por las cuestiones de las alzas de los costos del predial y agua, por...lo que a la comunidad bien...tenga bien este perjudicarlo.

E=O cosas de...asuntos de interés público...

-Ajá

E=se defienden...

-Se han defendido los mercados, se han defendido las plazas, ahorita, por desgracia nosotros este... el disque delegado que tenemos nos está haciendo construcciones a lo bruto y a lo tonto. Es el caso de lo que está construyendo allá abajo en Huayamilpas, es un Centro de Atención para las mujeres, sí, está bien, yo no digo que no, pero va a quitarnos agua, y donde nos empiecen a quitar más el vital líquido, de por sí nosotros somos muchos, vienes e instalas edificios, hospitales, eso nos va a aminorar muchísimo el agua. Que es lo que quieren de una u otra manera fastidiarnos, para que en un determinado momento nosotros digamos: "ya, estoy hasta el gorro, ¿cuánto me pagas?"...porque eso es lo que va a pasar, despojarnos de algo que nosotros ya tenemos años trabajando, que es el patrimonio...

E=que ustedes mismos construyeron

-¡Sí! por ejemplo a esta casa (donde se realizó la entrevista), a mi abuela nosotros le ayudábamos a cargar la grava, los tabiques, entonces, sí te toca luchar, a lo mejor es un pedacito, no has echo mucho, pero, es un granito de arena.

E=¿Sí han obtenido resultado a partir de esas manifestaciones?

-Sí hemos obtenido que se retrasen, no que nos den una respuesta positiva, ahorita apenas acabo de ir a lo de la luz, los compañeros de la luz ya tienen mucho camino recorrido, ya también tenemos asambleas, tenemos...te puedes dar cuenta de todo lo que hay.

E=¿Las asambleas ustedes mismos las organizan o es en base a...?

-La problemática existente.

E=No, pero yo digo como la organización ¿es autónoma? ¿son solo vecinos?

-No, nada, es una asamblea, esta es la asamblea de los Pedregales de Coyoacán, es en defensa de los usuarios de la luz, hay otras en defensa de las ZODES, hay otras en defensa del No al gas natural.

E=Y cada cuánto se reúnen?

-Por ejemplo en esta, en Pedregales cada 8 días y viene información de otros lugares, por ejemplo vienen...también nos dan información de los de Ayotzinapa, de los diferentes problemáticas que existen también se presenta, entonces, amplías la información que te acota las televisoras y conoces realmente la problemática existente...por eso te digo que ya no les creo, por ahí tengo un periódico del responsable, es el juez, el jefe de todos los Ministerios Públicos, el que está a la cabeza de todos ellos, es un gordito él tiene una demanda millonaria en Estados Unidos, entonces dices ¿Qué creencia? ¿Qué le voy a creer al señor? me vas a dar a mi como ciudadano si yo se qué clase de ratero eres.

E=Y además de las manifestaciones en la calle, ¿han usado otros medios aparte de las reuniones vecinales?

-Sí, se han contactado con varios este periódicos, mmm...principalmente la Jornada, en la Jornada UNAM (Periódico de la Universidad Nacional Autónoma de México) nos han dado mucha apertura a lo de las ZODES, para lo de la luz, para las problemáticas que se van presentando. De hecho en la UNAM hay...vas a encontrar algún acervo de las colonias, había un documento de la colonia Ajusco y un documento de Santo Domingo, trabajos que han echo los psicólogos de la UNAM y trabajadores sociales.

E=Ya me había comentado Rosy y Roberto que habían venido psicólogos.

-Mmm...pero se dejaron guiar por las malas influencias, entonces, hay muchas áreas en donde ya no se pudo trabajar con ellos, ya no se pudo trabajar con ellos...estaban trabajando muy bien, había mucho apoyo para los chavos.

E=¿Qué actividades se estaban haciendo? O, ¿cuál era el objetivo?

-El objetivo era eliminar el índice de drogadicción, este...buscar espacios para que los chavos que...de las secundarias, preparatorias no se llegaran a drogar, que vieran otra perspectiva de vida, les venían a dar pláticas de psicología, les venían a dar pláticas de cómo defenderse, artículos...mmm...sí muchas dinámicas grupales.

E=¿Cómo fue que terminó todo?

-Bueno aquí, no se le dio la apertura como tal, el mismo comité cerró todas las puertas, entonces ya no hay permeabilidad para que ingresen ellos. Pero han sido ellos, los de los comités, la comunidad sí trajeran gente de ellos, yo creo que la aceptaría y, es más, se les proporcionaría espacios para que ellos pudieran hacer algunas actividades con los chavos.

E=O sea, crees que como vecinos, ciudadanos todos al mismo nivel, no hay comité, ¿funcionaría mejor?

-Sí, mil veces, mil veces porque se supone que, bueno, habíamos entendido que un perredismo (el PRD es partido de izquierda en México) iba a ser NO al maicero (acción referente a sobornar o engañar), había que modificar muchas cosas, caímos, y digo caímos porque me pongo en ese lugar, cayeron en lo más bajo, cayeron como los priistas (el PRI es el partido con más de 70 años en el poder) y peor, porque aparte de que se friegan a la gente nos maicean y eso es lo que pasa con cada una de las problemáticas que hay, no es una sola.

E=¿Quienes asisten a estas asambleas suelen ser los mismos o sí hay más interés que llega nueva gente?

-Llega nueva gente.

E=¿Eso es bueno?

-Sí y no...sí porque se enteran de la problemática, no, porque no puedes darle tanto espacio a esa persona, tienes que continuar porque si le vas dando lo mismo a la gente, la misma gente se aburre, o sea, aquí hay dos vertientes, tendrías que buscar el espacio para darle toda la información a ese nuevo y un espacio para darle continuidad a lo que estás haciendo, y es muy problemático porque si nada más hay una o dos gentes, si se le va a una la situación que estamos viviendo y de lo que se va a hablar, este...llega el relevo, ¿no? "oye sabes qué te faltó decirles esto y esto..." entonces, ya pierdes la continuidad.

E=Normalmente, ¿cuál es el promedio de quienes van?

-En esta Asamblea de la luz son cerca de 200 gentes.

E=¿En dónde se reúnen?

-En la Iglesia de Cristo, los días Miércoles a las 5 de la tarde...

E=Empecé como muy ingenuo con el proyecto (de investigación), y es que yo veo las reuniones por fuera y veo que sigue yendo la gente y lo veo como algo positivo, que sigan yendo, que sigan insistiendo, pero si al final de cuentas las respuestas siguen siendo nulas, no sé qué tanta verdad hay en lo que yo pensaba.

-En cuestión del COY, eh...si el 3% de las quejas que se reciben son resueltas en lo inmediato es mucho, el área de participación de parte de la delegación es muy lenta, porque este es un filtro, el CESAC que tienen aquí no tiene respuesta inmediatas a las demandas, tienen que mandar a la delegación, y si la delegación y sus delegados, y su gato, del gato del gato, quieren responderte, te lo hacen, pero si eres su compadre, su compadre amado. Si no eres el compadre amado y eres el perro maldito que les está diciendo sus cosas, no tienes respuesta...tengo una vecina que vive aquí en Otomías, la señora es una adulta mayor, tiene años y años solicitando una banqueta, pero nunca le han hecho caso, no se lo han resuelto.

E=También Juan Piedras me comentó que...(a él tampoco le han puesto banqueta)

-Pero Juan Piedras ha sido un grillero.

E=¿Y eso por qué lo mencionas?

-Él siempre ha estado en la grilla, pero en la grilla que a él le conviene, en el confort; él ha metido presupuestos de pinturas, entrecomillas, como muchos otros se han robado el dinero...eso es aquí entre nos.

E=O sea sí hay gentes quienes van a las reuniones con intereses individuales

-Él es uno de ellos, pero tampoco le puedo dar yo la espalda y tirare a matar cuando aquellos vienen con una tentativa de política Valentín Maldonado y Ariadna Montiel (diputada del PRD)... "no te puedo chingar en este momento pero me va a tocar hablar y te voy a callar", ¿sí me explico? o sea, aquí cada quien sabe, aquí todos los líderes nos conocemos y sabemos de qué pata cojeamos, a mí me dicen "no es que Evelin es bien agresiva", sí...sí...me defiendo. Pero así como me gusta defenderme, yo defiendo las causas sociales.

E=Por acciones que consideras tú que es justo

-Pero si tu vienes y me atacas y me dices que me robé algo, ya grito, porque entonces sí, yo te digo: "tal tiempo hiciste esto, por esto, y te robaste tanto", entonces, por eso conmigo no se mete. De los demás pueden hablar y decir misa, de los demás pueden decir que son una bola de rateros, pero de mí...tengan cuidadito...porque si los 5 pesos te los pedí son justificados, yo no soy gente que me guste quedarme con dinero.

E=Y, ¿nunca te ha interesado...ser realmente jefe de comité como para intentar cambiar las cosas?

-Mira, sí, sí me he interesado y he querido participar, desgraciadamente a mí la vez que se iniciaron como comités me enfermé, estaba yo a punto de registrarme, y me dio una laringitis bien fuerte, y me dijo el doctor que me la tengo que llevar más relax, y así, no me pueden decir o me pueden achacar que yo me robo algo, pero yo si puedo decirles en sus caras, quién se maicea con quién y a qué diputado vienen a apoyar.

E=Y entre voces, o sea, ¿tú crees que todos los vecinos están enterados?

-Lo saben, lo saben perfectamente, por ejemplo Ariadna Montiel quiere el hueso (puesto) de la delegación, pero ella firmó para lo de las ZODES, el cambio estructural, y se burla de la población; pero pregúntale a la gente si lo sabe. Y fue y recibió la dádiva de los juguetes el día de reyes, pidió 1 millón de pesos para pipas, en la Asamblea del Distrito Federal, y eso lo puedes investigar en

internet, el año pasado entre Octubre y Noviembre, pidió 1 millón de pesos para surtir agua...nunca entregó ese informe y mandó cerrar las válvulas, toda la colonia se quedó sin agua. Tuvimos el problema de las tuberías de agua que estaban cambiando, nosotros como ciudadanos fuimos a pararles las obras, esto no ha sido movimiento de un día, nosotros sabemos qué pata nos cojea, si nos vienes a hacer obras ¿para qué?, si nunca te has interesado en la colonia. Ahora, se supone que esta colonia estaba en litigio, que no se puede hacer ningún movimiento, ¿por qué haces cambio de uso de suelo? ¿por qué vienes y cambias las tuberías del agua? ¿qué beneficios va a traer para la comunidad? ¿por qué vienes y nos metes gas natural? ¿por qué vienes y nos metes fibra óptica? Esto de la fibra óptica a la larga a mis vecinos que les acaban de poner les van a aumentar una (me muestra un recibo de predial)...instalación especial les van a cobrar un 8% que los vecinos no se los han dicho, les va a aumentar el valor de la construcción, y cuando empiecen a recibir esto y cambien un catastro 3 a un catastro 5, que es un habitacional con comercio, van a empezar a rebuznar ¿por qué? porque va a llegar el incremento al predial, el incremento al agua, incremento en luz...en todo...¿qué es lo que pretenden hacer? ponernos un metrobus, ¿tú crees que a nosotros nos beneficia?.

E=¿Metrobus en donde?

-Avenida Aztecas, va a dar Delfín Madrigal, todo hasta Huipulco, ¿en qué me beneficia a mí? van a meter un segundo piso de periférico de Tlalpan por arriba van a empezar a romper, a quitar predios, y eso tus ojos lo van a ver.

E=¿Por qué estarían en contra del metrobus? ¿qué es lo que les molesta?

-En primer lugar es un mal servicio, ese metrobus siempre he dicho que debía haber sido subterráneo, como el metro, quita mucho espacio a las vías rápidas, y ¿qué es lo que va a ocasionar? mayor contaminación, mayor problemas, enfermedades respiratorias, mayor...delincuencia, porque si hay mas...mmm...¿cómo se llama?...señalamientos de "alto" los rateros van a empezar a robar por ahí en donde están los semáforos...o sea...lo vas viendo...

E=Y además cómo funcionaría por Aztecas si destruirían el camellón, porque se me hace más delicado, es de los pocos espacios públicos que tienen.

-Sí, porque ya nos quitaron todos, antes teníamos El Durango. El Durango era un espacio de esparcimiento en donde la gente se iba dedicaba a jugar futbol, ahora nos meten una disque alberca que no tiene ni razón de ser, porque nos van a meter agua puerca (sucía) y va a seguir siendo lo mismos.

E=¿Este proyecto fue de mejoramiento barrial?

-Fue loqueras del delegado.

E=¿El delegado decidió y se hizo?

-Sí. Huayamilpas tiene la alberca, y la alberca la tienen...tiene más de 4 años cerrada porque hubo infecciones en la piel, no se pudieron aliviar 3 o 4 niñas, y eso es lo que quiere hacer acá...o sea, lo vas viendo: beneficios para la comunidad no tenemos, hay mayor escasez de agua, nos está invadiendo por toda la periferia con sus edificios de niveles de 10-15 como en la Benito Juárez, 20,30,32 pisos para dejarnos encerrados sin luz

E=Entonces, ¿usted consideraría que hay voluntad por parte de las autoridades a colaborar con los vecinos?

-Para nada. "El que se ponga me lo friego y no le ayudo"

E=Y, de las personas al menos de la mesa directiva, no de otros funcionarios que no conocemos, ¿ni ellos cree que estén del lado de los vecinos?

-No, aquí es el poder por el poder, ellos son, realmente, gente que viene de paso y en sí de paso se va a ir, la gente se queda con la misma problemática o incrementa su problemática; no hay un beneficio así que digas: uy...voy a poder modificar que mis vecinos no tomen, porque la ley de cultura cívica me permite, no...porque si yo voy y acuso al vecino que está tomando aquí enfrente lo tengo que mandar a traer y carearme (enfrentarse) con él, y después el vecino viene y me reclama personalmente, o sea, no, la autoridad no sirve para nada.

E=Entonces, ¿usted colaboraría o no de otros modos con la autoridad?

-No, yo colaboraría exigiéndole lo que por derecho nos corresponde, yo creo que ya es momento de que se haga una nueva constitución, si es cierto, pero con base a los derechos de la población, no con base a los derechos y los intereses de unos cuantos ladrones como es el caso de Peña Nieto, de Mancera, de los Jefes Delegacionales, de los corruptos que están en CFE (Comisión

Federal de Electricidad), de los corruptos que están en todas las instancias de gobierno, Petróleos Mexicanos, en las jurisdicciones sanitarias, en los abogados, con todos arrasaría.

E=Por experiencias que ha vivido...

-Por experiencias y porque sería bueno renovar para que el pueblo despertara, porque sigue en su letargo, en su letargo y su tontería de que el Gobierno dice, determina y a mí me saca...siendo que al que pusiste no te tienes que ser gobernado por ese, él es tu gato y tu servidor, ¿por qué? porque me vas a servir a mí como ciudad civil y me vas a responder por lo que yo te estoy exigiendo lo que no hacen, todo lo que el ciudadano pretende o el ciudadano expone se va con todos esos pillos sinvergüenza.

E=¿Cómo considerarías que se pudieran mejorar las reuniones vecinales?

-Quitando mucha lacra, quitando mucha lacra, quitando a esa gente que no sirve como funcionario, que efectivamente se ve respuesta y seguimiento y que se realice lo que en la ley se estipula, que si no son objetos de servir, que mejor se vayan. Yo siento que es una de las cosas que como funcionario yo ya lo he vivido y yo se los he demostrado, "yo no funciono, pues dime que no funciono. yo estoy funcionando, ¿ustedes pretenden que no? me voy, pero me voy con la cara en alto porque yo no robé, no maté, ni sobajé, ni soborné a ninguna persona" entonces, por ahí es por donde tenemos qué empezar.

E=Entonces, a lo largo de todo este tiempo que has asistido a las reuniones, ¿consideras que se ha transformado la relación entre ciudadanos y autoridades?

-Se ha desvirtuado, o sea no tienes esa confianza, has perdido, al menos mucha de la gente, ha perdido credibilidad en las instituciones, otras no, y qué bueno, que a otras les resuelvan, pero la mayoría ha perdido credibilidad, ya no cree, ya todo para ellos es como si fuera algo "x" porque no resuelven, porque en lugar que las leyes sean en favor del agredido o de las personas agraviadas son a favor del delincuente, entonces no, te digo, en esta agencia del Ministerio Público si te pones a hacer una encuesta, trabajan cuando los supervisa contraloría interna, cuando viene y los supervisa el responsable, no el responsable de la agencia sino el fiscal es cuando se ponen a trabajar, de ahí en fuera les viene valiendo *kekí* todo; y los puedes ver, están desayunando, están pintándose, los Ministerios Públicos están en la chorchita, están platicando por ahí atrás ¿haciendo su trabajo? nunca. Antes esa pantalla que teníamos para verlos y observarlos, ahora ya lo cerraron con dos cajas más

E=¿Cuál pantalla? ¿la que está en recepción?

-Había un vitral, ese vitral daba exactamente a todos los ministerios públicos. Ponen dos cajones que no sirven para nada, porque no van a servir para nada, pero sí los van a tapar para que sigan robando.

E=¿Que es donde se ponen de acuerdo para las mordidas y todo eso?

-Y a espaldas eh...y por abajo del agua...o sea esta misma historia se repite todos los días y en esta agencia las 24 horas del día, los 365 días del año.

E=Van personas de todos los niveles socioeconómicos a las reuniones?

Sí, pero a los que ven más vulnerables son a los que menos atienden, o sea, si tu llevas a una persona con huaraches, con un pantalón ya viejito, y una playerita viejita, es muy difícil

E=Hay diferente trato entonces si ven a alguien...

Sí...sí...por supuesto, uno porque ya es viejo lobo de mar, tengo apenas, acabo de cumplir 39 años pero tengo carrera recorrida y se por donde les puedo pegar...pero si a mí me ves como ahorita con pantalón y playera no me hacen caso, pero me voy bien vestida con mi traje sastre y todo, y "licenciada, ¿qué pasó?" y eso fue apenas en Noviembre que fui a hablar con la responsable y así como "¡ja! no lo tengo", después regresé con el traje sastre y le bajó (refiriéndose a que la trató con mayor amabilidad).

E=¿Y lo hiciste como experimento?

Siempre se los hago como experimento, yo nunca llego como siempre, a ver qué dicen, y a veces he ido en huaraches.

E=Y, estas personas, suponiendo los más ricos, ¿han llegado a las reuniones vecinales?

-Sí, pero son las gentes...te voy a hablar por ejemplo del que vive en Pedregal de Media Luna, de algunos que han venido de Villa Panamericana, se creen de la alta sociedad, yo les digo, de la alta sociedad son igual de mediocres que nosotros...llegan y a ellos sí se le dan prebendas a ellos sí se les consigue pintura, a ellos si se les consigue poda, cuando la delegación sabe perfectamente que

no puede entrar a las unidades habitacionales (por Ley), pero tú pídele una poda para el caso de las escuelas, pídele una banqueta para el caso de las escuelas: "¿cómo te la voy a dar? ¿qué beneficios voy a recibir? ¿cuántos votos me vas a dar?"...y Roberto ahorita se ha puesto las pilas porque aparentemente en las escuelas, en Santo Tomás, es una zona escolar, igual que aquí en Tepalcates...digo en Mixtecas y Tepalcates...era *robadero* de cosas, carros de los vecinos estacionados en doble, triple fila, defecaban y orinaban los *drogos* (drogadictos), defecaban y orinaban los indigentes, bueno...es todo un show ahí, y los ha ido quitado poco a poco. Te digo, yo tengo meses reportando la prostitución que se lleva a cabo en Avenida Aztecas y Moctezuma, pregúntales si ya hicieron algo. Les he reportado varias veces que los camiones de los fletes y gente que va y se estaciona en las entradas de los camellones son un obstáculo para que puedan robar o asaltar a la gente, pregúntales si los han quitado...y llevan años, llevamos años batallando con eso, diputados, delegados van y vienen y..."sí veo pero me hago wey...no, sí vamos a venirlos a quitar", vinieron con su campaña de que se tenían que reordenar todos los puesteros de Avenida Aztecas, todas las accesorias y demás, y se ordenaron mientras estuvo la autoridad, después que se fue la autoridad, todo mundo a sacar toldos, a sacar carros, a pintar en la calle, a soldar en la calle, a tener todo lo de los...este...locales de fierro viejo en la calle, o sea, un verdadero desgarrate (desorden) pa' acabar pronto, por eso digo, las instituciones sirven...

E=¿Funcionan mejor su organización en dado caso?

-Funcionan mejor las organizaciones, funciona más la presión vecinal, y viene una megamarcha para el Domingo, en contra de Mancera para lo de las ZODES...y va a estar buena...

A5. Transcripción de entrevista 2

Fecha: 20 de Enero del 2015

COY3 Hora:
11:45

Ciudad: Distrito Federal

Sitio: Asociación de colonos Campestre
Churubusco

Entrevistador: Rogelio Valdés Sánchez

Nombre: Anónimo

Edad: Género: F
55

Escolaridad: Maestría

Tiempo de asistencia a las reuniones: 2007

E=¿Es común la rotación de directivos de la mesa dentro de las reuniones? O sea, si cambian mucho el jefe del Ministerio Público, al Representante de Delegación...

-Fíjate que generalmente, casi no había rotación. Tuvimos un jefe que fue este...ya no me acuerdo de él...él fue el jefe, Pedro Nava, Pedro Nava duró más o menos como 4 años, con el cuál tuvimos no nada más a lo de la Campestre, sino de todas las demás colonias tuvimos muy buen acercamiento, y...se apoyaba mucho en el vecino, igual que una jefa, la señora Rosa Antunes que ya está jubilada, ella le daba mucha importancia a la ciudadanía, es decir, porque "esos son mis ojos, yo no puedo estar en todos lados, si a mí la ciudadanía me dice hay esto, le creo y tengo que investigarlo", igual que Nava, Nava trabajó casi igual porque Nava estuvo con ella como segundo, y después se quedó, ella estuvo como año y medio o dos años...dos años estuvo ella, eh...pero el jefe Nava sí estuvo casi 4 años y después se fue a Coyoacán, al Centro de Coyoacán; en ese entonces el Ministerio Público realmente no...casi tampoco los cambiaban, ni tampoco al jefe de policía, y...pues ciertamente había una unión entre ellos eh...entre ellos, aunque hay veces que...pues el jefe de policía de investigación quiere adjudicarse las detenciones y luego la policía pos también se las quiere adjudicar, sobre todo porque en ese entonces, eh...fue...estaba...este...como Jefe de Gobierno del Distrito Federal Marcelo Ebrard, mjm...pero ya desde antes lo había puesto, porque él como secretario de la policía dijo que tenía que premiar a los policías que hacían buen trabajo, entonces si ellos hacían una detención los premiaba, entonces obviamente había un choque ¿no? de que "si me van a dar 5 mil pesos me adjudico la detención". Aunque siempre ha habido, siempre, celo entre ellos, pero más o menos estaban unidos y la...digamos la duración del...en los puestos de los jefes pues era más o menos de mínimo un año ¿no? ahorita sí, la verdad ha sido uno tras otro y este...a veces duran 15 días o 1

mes, o sea, y eso sí este...no nos ha favorecido, creo. Ahora, por lo que es la coordinación a mi me parece que antes funcionaba mejor porque había unas representantes del Gobierno de Distrito Federal, que ahorita también lo hay pero casi nunca van y ellos siempre estaban ahí, y ellos obviamente tenían una figura muy principal y...los demás como que se cuidaban porque decían "pues me va a reportar" ¿no? (por no hacer bien su trabajo), y había también un poco más de transparencia, cuando había un delito en una...en una colonia, la misma policía decía: "pues es que pasó esto y pues actuamos de esta forma y queremos que lo tomen en cuenta", o sea no, todos lo tomábamos en cuenta para poner en preventiva ¿no? y este...al mismo tiempo que también todos los que íbamos al COY estábamos también muy unidos, ahora, la mesa estaba mucho más con...con más presencia de personas, digamos, las personas de la autoridad...el representante de la Delegación generalmente sí iba, y si no le hablaban y así como tache, como que les jalaban las orejas, y también ellos actúan mejor porque cuando había algún problema, es decir: "bueno, mira, fíjate que tenemos unos árboles ahí que por seguridad hay que talarlos" él mismo hacía el CESAC (Centro de Servicios y Atención Ciudadana), que es la solicitud, y no que ahora nosotros tenemos que hacerlo todo. Entonces, yo sí veo que la mesa se ha disminuido porque nada más está Celia (de Subsecretaría de Participación Ciudadana), y Celia sí viene de Participación Ciudadana obviamente, pero no tiene una autoridad así...predominante sobre la policía (quizás se refiere a imperante, exigente), sí les dice ¿no? y pasa la hojita para que la firmen. Ahora, el Ministerio Público llegaba a las 8 (las reuniones comienzan ahora 8:45, pero se refiere a que llegaba a tiempo) y se estaba casi todo el tiempo, eh...el policía de investigación también, ellos iban y decían: "si tienen una junta, bueno miren nosotros, este, qué más hay del ministerio Público" igual que el policía de investigación o los otros, ¿qué hay para resolver rápido? y no dejar al aire todo, y ahorita pos no les interesa parece, llega el Ministerio Público pero pos, así como "hola, ¿qué tal?", ¿no?, ahora si el no está manda un representante, pero un representante digamos su segundo, no así cualquiera, igual que en el ministerio Público, y bueno pos ahorita estamos con la policía estamos peor porque nunca ha asistido el comandante.

E=Esta rotación de personas, ¿los vecinos qué opinión tienen al respecto?

-No pos muy mala...mala. Mala porque este...digamos, ahorita también no hay casi todos, no es tan fácil conocer todas las colonias, por ejemplo, la Campestre (Churubusco) que es tan grande ni los sentidos ni las calles las saben, los que se quedan más o menos sí; ahora que tienen su cuadrante (unidades territoriales en que se divide una Coordinación Territorial para su patrullaje y cobertura), cuando estaba este...el Doctor...Mondragón, los cuadrantes estaban bien formados y ahorita ya los redujeron, aquí la Campestre, aunque aun cuando nosotros compartimos el cuadrante, por ejemplo, tiene el cuadrante la...este...Santa Marta, pero en sí, pos nadie entra ahí (por ser Unidad Habitacional), entonces realmente es de la Campestre, tiene el cuadrante del Centinela, ahí son unos cuantos cuadrantes, tiene el cuadrante de Tlalpan, de las Unidades de Tlalpan pero ahí nadie entra, o sea, porque es un edificio, son edificios, entonces son de nosotros. Pero sí nos redujeron los cuadrantes.

E=Y este...cuando hay cambio de Jefe Delegacional se modifica el funcionamiento de las reuniones?

-Sí. Bueno, generalmente sí, ahorita se modificó porque se le disparó mucho al Jefe de Gobierno la incidencia (delictiva), o sea, los delitos se le fueron para arriba y entonces él...

E=¿En el COY? ¿En general?

-En general, pero también en el COY, entonces, él este...pues instruyó que se hiciera un gabinete todos los días en la delegación con los jefes, y que se estaban rotando, ahí va el fiscal. Eso, ya lo había impuesto el anterior delegado, que fue Raúl Flores. Raúl Flores también hacía su gabinete pero lo hacía muy temprano y él asistía, y aquí lo que tengo es que este...Mauricio (Toledo actual Jefe Delegacional de Coyoacán) no asiste, lo manda siempre al jurídico y Gobierno. Entonces, no es lo mismo que esté el jefe a que esté el segundo ¿no?.

E=Estos cambios en las dinámicas de las reuniones en el COY, ¿considera usted que a partir de ellos asiste más o menos personas?

-Pues asisten menos, porque antes sí asistíamos más, asistíamos más colonias, pero bueno, ahorita han asistido un poco más por la incidencia, porque van y reportan, y...cuando se reporta ahí, bueno, antes cuando se reportaba ahí, pero inmediatamente actuaban y ahorita pos sí actúan, pero así nomás, y al siguiente Jueves decían "ya s hizo esto, ya se hizo lo otro", y ahorita no dicen nada.

E=A eso se refiere también con la cuestión de transparencia...

-Sí, sí, pues transparencia no hay, porque siempre decían y bueno también el Ministerio Público "se hizo esto, se hizo lo otro, recuerde que ya había esto, lo terminamos así, ya...", o sea, ahora "y qué pasa aquí?"; como en una Señora de acá del 18, "oiga, y qué pasó en Liverpool ¿eh?" (referente a un homicidio que hubo dentro de la tienda departamental) y Liverpool le corresponde al COY de acá (COY1), Claro no es del COY3, digo, yo lo supe por el periódico todo el relajo que se hizo, ¿no?, y que ahorita todavía sigue la nota ¿no?, pero así como diciendo: "no les digan no les digan para que no haya delito", o sea, están como cubriendo que no hay delitos. Ahora, la...este...la incidencia que nosotros tenemos, que nos enseñaban mínimo cada mes, cada mes no decían miren "esta es la cifra que hay" pero también nos decían la cifra negra que ellos bien que la conocen: aquí robaron pero nadie vino a denunciar, pero de todos modos percibían al delincuente. De todos modos había una acción, y bueno, ahorita que fue el este...el Jefe Regional, él le dijeron: "bueno y cuándo está el índice delictivo?...no lo...hace dos años que no nos dan el índice delictivo como nos lo decían"

E=¿El que funcionaba mensualmente?

-Sí, así nos decían y lo llevaba el ministerio Público y el Policía de Investigación. También la policía intervenía, la preventiva, pero realmente ellos hacían todo lo que...lo integraba y pasaban el mapa y decían: "bueno, tenemos tantos robos, tanto de esto, tanto lo otro y este...este ya se aclaró, estos ya se agarraron, así..."

E=Quiénes van a las reuniones, sean menos o sean más ¿son representantes de Comité? ¿Representantes de manzana?...

-No...no...ahí se recibe a toda la gente. Ahí se recibe a todo el que tenga un problema o quiera asistir, están abierto

E=Entiendo eso, pero, ¿quiénes van más?

-Bueno...hay...generalmente son coordinadores y algunos son como este...Liliana que fue coordinadora y que siempre ha estado trabajando en su colonia y se les llaman líderes. Porque luego ella está más este...más enterada que la otra señora (refiriéndose a quien sí constituye la representante legal en Comité vecinal) porque la conocen, entonces, pos le dicen.

E=Me fue común ver, sobre todo en el COY4 la constante de quejas que correspondían a otras secretarías que no asisten a la reunión vecinal, eso se da también acá?

-Mmm...bueno sí porque, digamos, nosotros nos quejamos mucho de la delegación, muchas personas que "pos es que no hay alumbrado, no hay podas...eso no es, aquí nada más pura seguridad" o sea, quieren excluir todo lo demás (las autoridades).

E=Pero Servicios y Obras Públicas también corresponden...

-Exactamente, y antes siempre estaba el representante, "bueno y ¿qué pasó con fulanito? ah no...pues déjeme hablarle, y ahí pues apúrate, te estamos hablando y ya tienes aquí varias peticiones", y, por ejemplo, las podas por seguridad se hacían de volada eh...ahora...

E=Cuando asistía el encargado de la Secretaría (de Obras Pública)

-Sí claro, que iba y decía: "oye ¿sabes qué? mira, este árbol..." y el policía también decía: "sí sí sí, hay que podarlo porque por ahí se trepan y se..." o sea, él apoyaba, nos apoyábamos entre todos.

E=Y, ¿qué otras secretarías en dado caso considera que debieran participar en la mesa?

-Tránsito, hay de tránsito pero como si nada y antes también solicitábamos, pero también es que la jefatura del Representante del Gobierno del DF era el que hacía todas las gestiones y decía: "no no no, hay que ir, que el de tránsito, y haber el de tránsito preséntese, aquí está mi tarjeta, oiga ¿qué pasa acá?" ¿no? "a ver, fulanito de tal hay que apoyar..." y todos se quejan del tránsito, todos nos quejamos del tránsito

E=Sí he escuchado bastante al respecto. Ahora, volviendo un poquito a quienes van, si son ciudadanos, representantes y demás, las personas al menos que van ¿considera usted que representan los intereses de los vecinos en las reuniones o lo hacen con otros fines?

-Bueno mira...este...luego luego se da uno cuenta cuando lo hacen con otros fines. Tuvimos un caso muy...muy sonado, donde asistía un este...un presidente de aquí de Paseos (de Taxqueña), un ingeniero que era más o menos joven, y él estaba "dispuesto a apoyar mucho, pues es que no tenemos muchas patrullas", porque también eso lo decía claramente "pos es que no tenemos tantas patrullas", entonces él "no, vamos a apoyarlos" y hacíamos escritos "oigan aquí en la colonia nos hacen falta patrullas, no las vemos" "pos entonces les mandamos una patrulla o les mandamos algo", o sea, era digamos la unión que teníamos con ellos para apoyarnos todos ¿no?, entonces:

"no pos se me descompuso una patrulla y ahorita a los elementos los tengo a pie" y nos decían: "buenos, si quieren les prestamos, les regalamos unas bicicletas"... "ah pues sí, bienvenidas", entonces el ingeniero dice: "ah no! yo les compro un motor", pero bueno, a ese ingeniero yo ya lo conocía, que no tenía así un pues... cómo le diré... una actitud muy, muy decente ¿no?, y este... y yo le dije su ese caso la jefa, hay que tener cuidado con esta persona, porque viene con unos *carrazos* (carros de lujo o muy costosos) muy llamativos, y varios". Y bueno, este... yo trabajé mucho tiempo en el Canal Nacional (Cauce de agua que separa a la Delegación Coyoacán de Iztapalapa el cuál necesita muchas obras de mantenimiento y poda), sigo trabajando pero ya no, le digo, "parece que no trabaja", pues a la hora que yo me voy a ver a mis cosas lo veo muy tranquilo por ahí caminando, ¿A qué nos dedicamos no?, y bueno, para no hacerle el cuento largo, la misma jefa fue la que lo encontró, que él lideraba una banda de este... autos de lujos, y en ese entonces, lo que es Canal Nacional-Capilla de San Miguel, uff... 'pa pronto, carros nuevos se los volaba.

E=Entonces ¿como un porcentaje tendría usted? ¿o decir la mayoría?

-Pero luego mira, luego luego se da cuenta uno cuando va con un interés común y cuando va uno por el interés general, porque es "ay no, la farmacia en la esquina yo necesito un policía", bueno así como que dices: un policía todos los días, pos no. Porque antes había policías aquí (señala la calle Cerro de la Estrella) que estaban en la noche y les daban su dinero ¿no? (soborno), y luego se iban al... digamos a las 10 venían aquí para recibir su lanita y luego se iban por la que está allá, las pizzas, y luego luego se da uno cuenta cuando no va uno con cierto interés, "ay no el Café de no se qué", se quejan mucho de aquí del *Blockbuster*, ah no, del Café... el... el otro (ubicado en Cerro de la Estrella esquina con Avenida Taxqueña), sí, yo creo que hay un policía ahí pero es un policía que está pagado por ellos... ese es privado... y bueno, pues porque van muchos con sus coches y es muy fácil que ahí se los vuelen ¿no?, y entonces, ese policía pues está pagado por ellos. Ahora, hay una situación que yo también veo cuando es un policía que está donde hay muchos coches, mmm... porque critican mucho aquí en la Prado El Gallo (taquería): "es que ahí hay un policía del Gallito", pues sí, porque también en las noches va mucha gente con sus coches, se estaciona hasta en doble fila y es muy fácil que se los roben, entonces pos él está dando sus rondines porque a quién le van a robar un coche, pos no...

-Y a las reuniones del COY ¿considera que asisten personas de todos los niveles socioeconómicos que se encuentran dentro de la Delegación?

-Sí... por lo menos de aquí, de lo que nos... de nosotros, de los que estamos en las colonias que cubre el COY3 ¿no?

-Y, ¿se les da el mismo trato a todos?

-Sí.

-Igual, las respuestas que consiguen para sus demandas sí es imparcial

-Sí, sí, sí.

-Y de esas respuestas ¿qué porcentaje se pudiera decir que se resuelven realmente? Sea a corto, mediano plazo.

-Bueno mire, eso depende de la persona, si yo voy y expreso algo, pues también le voy a trabajar atrás ¿no? no me quedo nada más con eso, sino pregunto, hago un oficio o si no va el otro que le puede ayudar pues pregunte también, entonces, según el interés que uno le ponga. Antes no, antes generalmente ellos ponían mucha atención a las cosas y luego luego le hablaban a uno "oye ya arreglamos esto, ya agarramos a fulanito" ¿no? "ahí está el elemento"... Ahorita con el *Whatsapp* sí ha mejorado mucho eh...

E=¿Cómo utilizan el Whatsapp?

-Bueno, el Whatsapp, digamos si yo por ejemplo ayer que tuve una, pues, una situación un poco complicada porque hay una casa que está clausurada, y este... está clausurada por obra, ya tiene más de un año clausurada, entonces me habló la vecina y me dice: "oye, fíjate que parece que están trabajando porque se oye mucho ruido; además aquí hay un coche que se estacionó y que no es de aquí de ninguno de los vecinos". Entonces, pues, ayer fue el cambio de todos los Jefes de Gobierno, entonces todos andaban en eso cuando estos se fueron a meter ahí y hacer no sé qué cosas, y entonces, yo sí le hablé al Whatsapp directamente, este... y sí me contestaron que iban para allá, y luego la vecina me dijo sí, ella también habló porque yo le dije "ten el teléfono y mientras yo me meto al Whatsapp"

E=¿Es un Whatsapp (grupo) con el Oficial del MP o quién?

-No...ese Whatsapp está...el jefe regional, el jefe de COY3, está el gama, también está el de policía de investigación y el ministerio público, y de la delegación, el director de gobierno.

E=¿Y los vecinos que van? o ¿los que lo solicitan también es libre?

-Bueno, estábamos nada más determinados vecinos que éramos los que vamos y los que tenemos la representación, pero, el Lunes, no éste, el otro, que tuvimos la junta con el Jefe Regional dijo que él quiere que todos lo tengan porque no quiere ninguna discriminación. Ahora, aquí Pili (Oficial del Ministerio Público) me imagino que en conjunto con el Omega dice: "no, no usen el Whatsapp, háganle primero al policía de cuadrante...o háganme a mí", pero no intentes en el Whatsapp, porque en el Whatsapp se enteran todos...y sin embargo ayer, pues me dijo la vecina: "nombre, ya vinieron como 10 patrullas..." y sí, sí este...sí ha resultado porque digamos si a mí alguien me habla y yo veo algo raro pos inmediatamente me comunico y sí rápido van.

E=O sea, mientras más contacto haya con el que está más arriba es más

-Pos sí porque el de más arriba dice "muévanse", ahora, no por el Whatsapp, "por radio dime qué pasó, infórmame".

E=¿Se sienten comprometidos no? Que la orden viene del jefe.

-Sí, porque viene del jefe de jefes ¿no? que si nada más va el cuadrante, se hace tonto o no llega

E=Está interesante eso, porque esa modalidad no la tienen en el otro COY.

-Claro que, mire, yo la verdad siempre lo utilizo para seguridad o para una emergencia, pero luego hay otros que se pasan y ay..."ay, te voy a mandar una poesía...ay, buenos días compañeros..." bueno, pues sí, qué bueno que buenos días, "y que tengas un feliz día"...pero, pero además...además el Jefe está mandando lo que es sus detenciones eh... (me enseña fotos de los detenidos, las armas, los objetos robados)

E=Ok, y este...si se resuelven, bueno si no se resuelven los problemas en los COYs, ¿cuál considera que sea la causa de esto?

-Bueno, si no se resuelve en el COY, obviamente tengo que ir...directamente a la Secretaría, o buscar al jefe ¿no? porque si no se resuelven es porque no le puso interés el Gama que va, pero ahorita porque siempre ha ido el Gama, pero realmente el que debe de asistir es el jefe.

E=Y este...antes de pasar ya lo del espacio público, a la organización autónoma digamos, suele pasar que los vecinos van...con los vecinos que asisten a las reuniones, ¿van con demandas que no quiere ir a reclamar?

-Sí...bueno hay digamos, por ejemplo, yo he ido con demandas de aquí de la...de los edificios de Taxqueña y 3 Marías, ¿por qué?, porque la coordinadora trabaja, ella es maestra, y dice "yo no puedo ir porque a las 8:00AM yo no puedo que estar ahí (en la escuela) a las 8:00AM yo tengo clases" ¿no?, entonces a mí me lo encarga ¿no?, entonces, yo le digo pues "fulanita de tal no puede ir" cuando fue vacaciones sí fue, pero mientras pos sí, de ahí alguien no puede ir porque está enferma, porque está hospitalizada, como este muchacho Jesús, que va por las personas, pos unos ancianitos que no pueden apenas caminar, el señor está con su tanque, y ves, ayúdenlo ¿no?.

E=Aquí sí hay representación.

-Sí, hay representación, bueno, y voy por mis vecinos eh...afortunadamente yo nada más una vez tuve una situación de ir (por un problema particular), pero voy por todos mis vecinos, si alguien me dice algo, pues yo, bueno ahorita qué puedo hacer, pero antes el teléfono, y los teléfonos siempre nos los dan a todos.

E=¿Se dirigen a ti o se ven ustedes en alguna otra fecha?

-No, se dirigen aquí (A la Asociación de Colonos de la Campestre Churubusco) o si no le hablan aquí a Lupita (Secretaria de la Asociación de Colonos) y ella me lo pasa.

E=Vecinos de la Churubusco nada más.

Sí, de Campestre Churubusco.

E=Bueno, la siguiente es si los vecinos suelen manifestarse en el espacio público y cuál sería la razón.

-Bueno, si los...los vecinos sí se manifiestan aquí se manifiestan por la carencia de servicios ¿no? y porque muchos se han quejado de que el policía no atendió, que el policía este...pues hay corrupción, entonces, este...yo lo que siempre les digo "dime qué policía", nunca quieren decir, nunca se quejaron, les digo, es muy importante que a mí me digan qué patrulla y qué día y qué

hora y qué policía, porque así, yo si se los digo, fulanito de tal hizo esto y esto, y tienen que poner un correctivo, y voy a revisar que lo haya ¿no? sino pos voy más arriba. Pero la gente nunca quiere ser la mala y siempre quiere ser la buena.

E=Habría que ser más directos en ese sentido

-Pues sí, porque si no todos somos parte de eso.

E=Y, ¿eso es en las reuniones mensuales que tienen aquí?

-Sí.

E=Y cuando tienen reuniones extraordinarias, ¿por qué ha sido?

-Bueno, ahorita estamos trabajando en las calles, vamos a las calles y este...escuchamos a los vecinos, cuál es su problemática y les brindamos opciones ¿no? que ellos tienen que tomar y los apoyamos en eso. Ahora, este, muchas veces, por ejemplo, ahorita tenemos que aquí en Cubilete estuvieron robando a varios negocios ¿no? sobre todo nos agarran en un momento difícil, vulnerable, porque se meten al salón de belleza cuando las señoras tienen el tinte, la capucha o se los están lavando ¿no? entran, roban y amenazan con la pistola, se llevan las bolsas. También en la este...en la de uñas y en el...un restaurantito que hay ahí, entonces, los agarran de sorpresa como siempre agarra el...como es su táctica de los rateros, entonces lo que se implantó así de momento es un código Águila que si está funcionando. Va el Policía, lo que se hace es una reunión ahí en esa calle, ¿qué pasó? que venga el jefe de la policía, que venga el del cuadrante, que lo conozca la gente, que se entreviste con ellos, que, pues le tenga confianza y si no le tenga confianza que lo diga ¿no? o de decir: "¿sabe qué? cambien a este" ¿no?.

E=Pero sí ha pasado que han cambiado...

-No, no, la gente nunca dice a nadie, no señalan.

E=Entonces no hay un caso exitoso

No hay un caso, pero este...el caso es que ya teniendo esa reunión con el jefe y no nada más es un día, sino que otro y otro, y vamos a poner cámaras ¿que quieren?, no pos que cámaras, no, que alumbrado, que la poda, en ese caso insistimos e insistimos, y sí les podaron. Entonces, este...como que cuando se ven las personas que la gente está organizada y que está reclamando....entonces cambia su actitud.

E=¿Ha sucedido que bloquean calles, marchan o algo?

-No, querían hacer una...ahí exactamente una vecina loca porque quiere a fuerza: "no yo no quiero una cámara de esas que cuestan 5 mil pesos...no no no...yo quiero una cámara del Gobierno del Distrito Federal", nosotros hemos echo pruebas con la cámara porque han sucedido delitos y lo he dicho allá: "oye, cómo es que le quitaron al señor las cuatro llantas si estaba enfrente de la cámara"...

E=Y ahí se refiere usted a cámaras...

-Del Gobierno del Distrito Federal.

E=Sí, pero propone, o bueno, la señora esta propone cámaras...

-No, nosotros proponemos cámaras individuales.

E=Ajá, por casa habitación

-Porque esas, uno: estás viendo las cosas que pasan, y ahí la autoridad cambia, cambia porque dicen: "estos me están vigilando", aquí yo no hago nada porque no me están vigilando, incluso muchas ocasiones que nos han pedido el Ministerio Público y Policía de Investigación las grabaciones porque es que por aquí pasaron los delincuentes que (inaudible)...y se les da la grabación. Entonces, ella (la vecina de la que hablaba antes) quería: "vamos a bloquear aquí Campanas, o vamos a Periférico, o vamos acá", quiero ver quién va, primero quién va, y luego qué se le haga. Cuando fue el jefe de turno (inaudible)...entonces, en esa ocasión que nosotros estuvimos probando las cámaras aquí, este...dijimos: "a ver, ¿cómo es posible que se hayan robado las llantas y aquí tienen la cámara, entonces a ver, vamos a ver la cámara", y vino el jefe del COY3, "a ver fulano de tal no sé que tanto ve la cámara, hasta dónde ves?" "ah, pues veo no sé qué", estás enfrente, y bueno es que "está rotando", pero que cas...pero si está rotando, si está rotando, por lo menos algún momento llega a ver el que le está quitando las llantas ¿no?. Lo que nosotros hemos sabido por otro lado es que en COY3, aquí en Coyoacán, no hay una actitud de seguimiento a las cámaras, yo fui, yo fui al CS2S (desconozco a qué se refiere con esto) y se me hace que es muy difícil, muy difícil vigilar porque son tantas cámaras que difícilmente uno va a estar viendo. Ahora, si lo hace en la noche lo más seguro es que se duerma, no es lo mismo tener

4 cámaras a tener 200, o sea, nos han comentado que por otros lados, que en otras dependencias en otras delegaciones, sí han tenido este...éxito porque las personas sí están vigilando.

E=...las personas ¿quién?

-Las que vigilan las cámaras del Gobierno del Distrito Federal, entonces, aquí cuando en las calles se ponen cámaras sí cambia la actitud (de las autoridades) y, además, sí se ha tenido éxito en que se han grabado situaciones muy difíciles en las cámaras.

E=¿Cómo calificaría usted la voluntad de las autoridades a colaborar con los vecinos?

-Pues dicen que quieren colaborar pero como que no. A mí, mis respetos para este...cómo se llama...el jefe del...de todo el sector, porque sí nos escuchó, sí nos dio la cara, este...tiene deseos, se le ven deseos de veras en serio y lo vemos en el Whatsapp de cambiar la situación. Ninguno, ningún jefe regional había sido como él. Siempre, ejemplo, Pedro Nava se aplicaba, la jefa Antúnez también se aplicaba mucho, se aplicaba y decía: "yo tengo que bajar a ver", no y hasta los policías decían: "no...no...me roban un coche y la jefa no sabe lo que me pone, no no no", se aplicaban, pues ella era, ella manejaba mucho el radio, luego te decía: "ven fulano de tal que ya estás..." y con el otro estaba, con el otro: "¿qué pasó?...no pues que no llega, ya llegué...¡no es cierto! no has llegado", así, y se los traía pero sí...y al momento.

E=Y ahora al revés, la voluntad de los vecinos a participar o colaborar con las autoridades.

-Eh...no les tienen mucho...no tienen confianza es una confianza o una apatía también, porque como decimos, no les podemos dejar todo, todos los problemas al gobierno, definitivamente que no, lo que decimos en la calle: "nosotros tenemos que agarrar vuelo, pues si hace falta...este...alumbrado pues vamos a alumbrar a comprar, nos dividimos con fulanito de tal" y, sí, y han comprado sus lámparas y se ha conectado, "pos que el jardín está...vamos a barrer! y a pintar las guarniciones" digo, lo que se puede hacer, podas no, pero...pero sí insistimos entonces ellos ven que hay una acción y por lo menos asisten. Pero aquí lo más grave es la apatía a denunciar, porque si no denuncian no es delito...entonces pos...vamos a seguir pero...yo no sé por qué, la verdad es que yo siempre he denunciado las cosas y en un tiempo, pues sí me fue...con el PRI fue muy, digamos, muy difícil, pero nunca me pasó nada, y cuando fuimos a denunciar al que se robó todo...las lámparas del canal pues llegué hasta encararme con él y no me ha pasado nada, ni nadie me...no tengo un policía afuera eh...pos eso, yo pienso que por eso los delincuentes existen, porque saben de la apatía de los demás. Que no hay solución, bueno sabes: "fíjate que ya lo agarraron, ya lo agarraron, vamos, yo te llevo, lo ves a través de un cristal y no te va a reconocer pero vamos", pero no quieren, no, no quieren; hemos traído aquí al Ministerio Público, tuvimos varios Ministerios Públicos mucho muy buenos eh, este...este todavía está en COY2 me acuerdo, él vino aquí porque hubo un tiempo en que la incidencia estuvo mucho muy fuerte, muy arriba, "si no quieren denunciar yo vengo aquí", eso también ya se ha quitado, que antes venían a hacer visitas a las colonias y venía Ministerio Público, Jefe de Policía, este...Delegación, este...

E=Pero, ¿el delegado mismo ha venido?

-No...el encargado, mandaba...este...lo que es el Juez, y en todas las colonias, no nada más en...

E=Y ¿eso ya no se organiza?

-No ya no.

E=¿como desde hace cuánto?

Pues desde que hubo el cambio con Mancera, venía y entonces sí...ah! entonces los vecinos sí le daban pero duro y le sacaban los delitos de hace 5 años, decía: "no no no...los de ahorita".

E=¿Usted estaría dispuesta a colaborar de otras formas con la autoridad para resolver otros asunto de interés público?

-Sí, sí...y es que si aquí no me lo resuelven voy a acá y voy a acá, a donde sea. Yo he estado en el Gobierno en el Distrito Federal, que queremos una poda que nos hace mucha falta.

E=Y, ¿qué aspectos consideraría que se pudieran mejorar de las reuniones en el COY?

-Pues sobre todo la...que estén todos los este...involucrados como antes a determinada hora, y que también le den seguimiento y que más transparencia. Antes, le digo, ponían ahí la gráfica hasta con el mapa: "aquí robaron aquí, aquí robaron acá, este denunció, este no, y le ponían con colores estos la cifra negra, pero ya agarramos a este, ya agarramos al otro, a los otros todavía no pero ahí estamos".

E=Al menos la rendición de cuentas funciona para esperar un poco ¿no?...

-Exactamente...bueno, pues por lo menos le están echando ganas

E=Entonces, ya la última es si ¿considera que ha mejorado la relación entre vecinos y autoridades a partir de estas reuniones?

-Bueno, nosotros sí estamos organizados, o sea, los vecinos entre nosotros sí nos organizamos y antes había más unión, ahorita pos como hay tanto cambio cuando nos reunimos con uno ya nos lo cambiaron, y (se interrumpe por la llegada de una vecina)

E=Ok, entonces me hablaba que sí, la relación entre vecinos va bien

-Pues sí, siempre hay alguien que no le gusta y el que dice que no hacemos nada, siempre hay gente que está a disgusto (inconforme) ¿no?, pero por lo regular sí.

-Y entre autoridades, ¿quienes van a las reuniones lo siguen haciendo desde siempre o van menos?

-Bueno, digamos, ahí depende, hay personas que si tienen un problema van y si no pos no, ya no van, y digamos que bueno pues yo voy porque a lo mejor ahorita no tengo problemas, o sea, no hay grandes problemas, pero sí me interesa saber qué está pasando en mi entorno porque cuando a nosotros nos mandan muchos policías y no sé qué, los rateros se van para allá y cuando les meten policías allá, pues los rateros se vienen para acá, entonces sí afecta. Ahora, lo que pasa es que por ejemplo, este...la zona de aquí de donde está el metro y todo eso pos hay mucha gente que pasa y que la asaltan y ya no me entero, pero los otros si: "ay, no fíjate que yo vi" y que me entero

E=Entonces cree que haya un vínculo más fuerte a partir de las reuniones o...

-Sí hay vínculos más fuertes, sí, porque sí nos hemos conocido y mucho nos hemos ayudado.

-entre vecinos, ¿pero con autoridades?

-Con autoridades, pues sí, también con algunos que son más accesibles, digamos este...con esta...la que va...la Señora esta ¿cómo se llama? la que va del Gobierno del Distrito Federal de Participación Ciudadana (Guillermina Florencia), pero el que iba más, ahorita está yendo ella que sí te...pero el otro muchacho...este...Israel, es sí va más y es más activo, el siempre no...porque é fue el que nos estuvo poniendo las cámaras ¿no? "aquí va una cámara y acá va otra" y también es el que administra este...las, los *sociodramas* y no sé qué luego que pedimos, para que, bueno, simplemente una digamos, un ejemplo para que uno esté prevenido, ¿sí?, aunque bueno, mucha gente está en desacuerdo porque dicen: tu vida vale más que todo, si te piden las llaves pos mejor dáselas, porque si no te va a matar, entonces, pos hay gente que dice: "no pero pos me van a quitar...me deberían de decir otra cosa..." bueno, es que también depende mucho de la gente de la reacción de las personas, hay personas que no pueden reaccionar así, hay personas que son agresivas, y pos mucha gente sí les toca que los maten. Sí y han criticado: "ay sí es que nos enseñan que si están disparando que te acuestes, ay no", pues sí, si eso es lo único que puedes hacer...

E=Y bueno, ya para finalizar ¿algo que quisiera agregar?

Pues este...yo la verdad es que...yo veo que las administraciones anteriores la verdad, y hablo del Gobierno del Distrito Federal, porque es el principal, es decir que estuvieron mejores que esta, a lo mejor todavía le falta al doctor porque él pues este...él es un Licenciado y puede ser muy muy muy bueno en su materia y yo si lo reconozco, pero para ser un Gobierno del Distrito Federal pues debe de tener más colmillo en otras cosas, y sobre todo, poner a personas con más experiencia en la policía porque también pone a puro licenciado ¿no? el que ahorita está estuvo aquí en COY, a lo mejor funciona mejor, pero ellos ven, o sea, que están de otra forma la situación; por ejemplo, cuando estuvo Marcelo Ebrard hizo muchos cambios y me pareció bueno.

E=¿En la administración?

-En la administración, principalmente en seguridad, después en la administración también, y cuando estuvo el doctor...este...Mondragón mucho mejor...se veía el conocimiento y se veía también la actitud de casi como ejército que ahorita pues no.

A6. Transcripción de entrevista 3

Fecha: 21 de Enero del 2015

COY4

Hora:
10:42

Ciudad: Distrito Federal

Sitio: Cafetería cercana al COY4

Entrevistador: Rogelio Valdés Sánchez

Puesto: Líder en coordinación **Secretaría:** Enlace con jefatura de gobierno de proyectos

Nombre: Anónimo

Edad: 40 **Género:** F

Escolaridad: Licenciatura

Tiempo de asistencia a las reuniones: 2013

E=La primer pregunta es si ¿es común la rotación de directivos en la mesa que dirige las reuniones?, por decir tu puesto o el Jefe de Ministerio Público...

(no contesta de inmediato)

E=Sí la rotación, o sea, que de repente al mes ya no tienes al mismo juez cívico y te ponen otro, o al año o a los dos años, ya no tienes al oficial del Ministerio y te ponen otro.

-Estos son puestos que sí, realmente, muchas veces se quedan y muchas veces no, por decir, aquí estaba otro juzgado cívico, digo...otro...de la...fiscalía y se cambió, y desde que o llegué (hace 1 año) el Licenciado Rodolfo ha estado permanente; la otra fiscalía si los han estado rolando, los cambian, llega un fiscal y ese fiscal se encarga de rolar los funcionarios, cuando llega un fiscal hay ocasiones que sí se hacen cambios, son puestos a donde sí hay cambios; ahorita el policía de investigación ya se jubiló también, ya llegó otro aquí, también los de la Secretaría de Seguridad Pública también, los que conforman la mesa de trabajo sí son cargos que sí nos pueden mover también, solamente la Licenciada Amigdalía la del juzgado cívico es permanente ella, pero ahorita se fue de incapacidad porque tuvo un bebé y vino otra...como una suplente, pero sí son puestos que se pueden dar cambios.

E=Y esto ¿cree que influye en la cantidad de participación o asistencia de personas? o ¿ustedes también como autoridades qué piensan al respecto?

-Pues mira, yo pienso que la...que los cambios son buenos porque hay ocasiones que ya la gente, los mismos funcionarios como que nos arraigamos a algún lugar ¿no?, pero las este...los cambios en Seguridad Pública, hay ocasiones (en los) que empiezan a conocer la problemática ya identificada, pero si se tienen los cambios se tienen que dar porque también ellos este...les conviene separar sus lugares o por cualquier situación los cambian, también, si no dan el...si no cumplen como se debe los cambian. A mí lo que sí ahorita sí me gustaría, a mí personalmente, sería darle continuidad a la problemática, ya tengo detectada la problemática, tengo el área que a mí me corresponde trabajar, ya tengo el contacto con los Comités Ciudadanos, con la ciudadanía, yo le doy el mismo valor tanto a comité como a cualquier ciudadano, para mí todos tienen el mismo valor, así que del más humilde hasta el más rico que vengan aquí se les da el orden que va tomando porque...y este...a mí si me gustaría verle el fin a muchos este...asuntos que hay pendientes ¿no? porque como yo te comentaba... (interrumpe para permitir que haga la siguiente pregunta)

E=La que sigue ya es, cambio, bueno, ahora sería de cambio de Jefe Delegacional, ¿si hay cambio de Jefe Delegacional se modifica el funcionamiento de las reuniones?

-No, las reuniones siguen, las reuniones aquí la base principal, yo me imagino que el éxito de estas reuniones es el...aquí hay algo bien importante, al Representante de Jefe de Gobierno o el enlace, es el que tiene que valorar la problemática si se le da seguimiento o no, entonces aquí yo creo que cabe mencionar que depende el compromiso de cada enlace o de cada representante con su comunidad, con su proyecto de trabajo, que les guste el trabajo, que le guste lo que está haciendo porque solamente así está comprometido a darle seguimiento y a verles fin, a valorar la problemática, no le interesa si hace sol, si hace lluvia ni nada, ¿por qué? porque le gusta lo que está haciendo; yo creo que aquí es fundamental ¿no? que te sientas a gusto en el área que estás, desempeñando lo que te gusta y en funcionamiento, yo creo que esto es el punto...

(interrumpo para que pueda desayunar, debido a que la entrevista se hizo en una cafetería a petición de la entrevistada)

-la solución, aquí la gente ha visto soluciones, ha visto respuestas pronto y eficaces, por eso sigue viniendo, y eh...yo no puedo hablar de otros COY, yo estoy mencionando los que trabajo que yo estoy haciendo, procuramos darles respuesta, ir a su territorio, conocer la problemática y darle seguimiento, entonces yo creo que eso de que vengan aquí y todo, pos es porque han visto soluciones a este...a este COY(4).

E=La siguiente pregunta va mas o menos relacionada con eso y es si ¿consideras que asisten más personas de las que venían inicialmente cuando tú llegaste?, y si me pudieras contestas a cuando tú no venías, o sea si ¿desde inicio la juntas fueron muy concurridas?, porque yo si veo bastante gente aquí

-Anteriormente venía otro representante de Jefe de Gobierno, cuando yo llegué venía más gente...am...a solicitar el servicio o los apoyos porque era un espacio, el que se ocupaba era un espacio de la delegación (la sala de usos múltiples) a donde pues la sala era más grande, la sala era más...pero pos ahí este, sí tenían otras actividades a donde sí nos cortaban los tiempos y nosotros pues, nosotros tenemos que estar en la fiscalía, en un espacio de la fiscalía donde la fiscalía nos presta el espacio.

E=Por decreto ¿no?

-Sí, por decreto por la Gaceta tenemos que estar ahí, así de que se valoraron muchas cosas, se hablaron con las personas indicadas, con el de...representante de fiscal aquí, con el representante de la fiscalía, se llegó a un acuerdo con la secretaría y nos cambiamos para el lugar donde nos corresponde a donde tenemos que estar sesionando. Ahora viene un poquito más de menos personas, pero a mí lo que aquí yo veo la situación y la veo buena es de que vienen diferentes, de diferentes colonias, y viene la gente que tiene un problema, porque hay personas que vienen diario, bueno, cada ocho días, problemas de la misma y tienen años viniendo cada ocho días; igual, este...uno los atiende de la misma manera pero aquí vienen personas nuevas, de por aquí cerca, de las colonias, traen problemáticas nuevas porque les hablan que en esta coordinación se está trabajando, se toman acciones y vienen a solicitarlas, y ya después nos vienen a dar las gracias de que ya se resolvió el problema.

E=Y, ¿considera que las reuniones necesitan de la intervención de otras Secretarías que no están en la mesa?

-Mmm...pues mira, esencialmente estas reuniones oficialmente están las secretarías que tienen que estar, de Seguridad Pública, este...en su caso si surge algún problema de género, que fuera puras mujeres, tenemos el enlace con INMujeres del Distrito Federal a donde se pueden canalizar, y en su caso se puede invitar que vengan si vemos que hay algo...que haya algo relevante, pero aquí están las Secretarías indicadas, están las autoridades indicadas que tienen que estar.

E=Y dado, el éxito digamos, o que al fin de cuentas sí se puede organizar que ciertas Secretarías un día de la semana lo destinen al contacto directo, ¿consideras eso se pudiera aplicar en otras?

Sí, sí...sí, se les hace una invitación para que vinieran, depende la problemática que fuera todo relacionado a lo mismo, sí, porque este, aquí viene, vamos a suponer la Secretaría de Seguridad Pública trae unos eventos buenos a donde ellos traen más invitados pero dentro de la misma Secretaría: tiene la brigada animal, tiene sociogramas, vienen varias actividades, no dentro de la misma Secretaría pero son diferentes áreas. Entonces, aquí nosotros hemos echo la invitación a INMujeres, a un representante, porque ese contacto y ese acercamiento con ella es muy importante al beneficio de la comunidad.

E=Y ¿trasladar ese sistema pero con otro enfoque? Es decir, no el de seguridad pública, no podría pensar en otro, pero por ejemplo utilizar esta misma dinámica con la SEDUVI, o exigir esa misma dinámica con Vialidad y Transporte de recibir gente y contacto directo con ellos de “denuncia y yo te soluciono”, ¿consideras que sería prudente?

-Bueno pues para mí como ciudadana sería excelente, que al ciudadano se le de la atención como se debiera y que la Secretaría tuvieran esta sensibilidad o los funcionarios, tuvieran esa sensibilidad de darle atención y respuesta a la ciudadanía, pero pues realmente en eso sí cada quien yo creo tiene sus normas y tiene este...pues ya se valorarían también ellos, pero a mí, para mí como ciudadana sería excelente que nosotros ciudadanos pudiéramos tener contacto directo con las Secretarías, con los representantes y solucionar problemas sería lo mejor que podría pasarnos a nosotros como ciudadanos, pero pos como te digo, ya eso ya depende de cada...de cada Secretaría, pero, para mí, sí.

E=Ahora pasamos un poquito a quienes asisten a las juntas vecinales, vecinos ¿no?, ¿Qué has detectado tú respecto a si los Representantes de Manzana o Representantes de Comité en verdad van con la intención de representar a sus vecinos como les corresponde, como fueron elegidos y demás?

-(pausa larga porque la entrevistada comía) Fíjate que sí, y eso es bien importante, yo siempre recalco eso, a ver, cuando estoy con personas de los Comités o que llegan a representar a un ciudadano...a los vecinos como en las reuniones que hay, llegan a decir: "es que en mi colonia está pasando esto, es que mis vecinos..." está bien, ¿sabes por qué? porque realmente esa es la participación ciudadana, que a ti te interesa por un beneficio ciudadano, vecinal, eso es lo que queremos: que se involucren en ese aspecto, porque ahorita ya todos con nuestro trabajo ya no nos interesa lo que le pasa a nuestro vecino. Estas representaciones son muy buenas, yo si estoy totalmente de acuerdo en que yo como ciudadana si veo que a mis vecinos les está pasando algo yo vengo y lo apoyo, interesarme por la problemática que está viviendo la comunidad eso es buenísimo, pero aquí hay algunas autoridades que dicen: "no, tiene que venir directamente la persona", sí, depende el caso, si es una agresión si tiene que venir directamente pero...

E=Por la denuncia

-Por la denuncia, pero así que vengan a decir: "es que mi calle están pasando asaltos, es que en mi calle está sucediendo esto" es fabuloso, el que todos se involucren y se interesen.

E=Y ahí si pueden tomar medidas

-Claro. A mí me han venido...aquí han venido a solicitar apoyos para una calle, "es que en esta calle está habiendo muchos asaltos, es que en esta calle pasó esto", ya se tomaron medidas preventivas o ya se va a ver la problemática directamente, ya salen los vecinos ya directo, aquí el contacto ciudadano es muy importante, ya salen los vecinos y dicen "no pues es que..." y yo siempre hago remarco, por atención a la señora del comité o por atención a la señora que fue a informarme que aquí hay un problemática de inseguridad fuerte: estamos aquí ¿por qué? porque también hay que darle su lugar a la señora y también hay que darle tiempo importante, que fue escuchada y a petición de ella que sus vecinos conozcan que esta persona fue a denunciar que hay un problema ¿por qué? porque así ya la van a ver y van a decir: "ah bueno, la señora sí...", y ya le empiezan a preguntar, ya como que la valoran y ya empiezan a informarse con ella. Mucha gente aunque sepa, pues no viene, porque no le interesa, ha de decir: "bueno, mientras no se metan a mi casa no voy", pero la...a participación Ciudadana en ese aspecto ha dado puntos, ha dado puntos y muy benéficos para los que viven a su alrededor de esa persona.

E=Entonces ¿sí considerarías que la mayoría de quienes van a las reuniones en el COY sí van con intereses colectivos?

-Así es, las mueve un interés colectivo, son personas comprometidas con ellos mismos y son personas que son líderes sin que se den cuenta, son personas que son líderes porque empiezan a jalar a sus vecinos y los que van y les invitan, y van y les explican la problemática, y toman el tiempo o pierden tiempo en ir a hacer eso, son personas que están comprometidas entonces realmente...sí.

E=Pero eso tampoco quita la realidad de que hay quienes van con intereses personales e incluso partidista, político también.

-Sí...puede ser, pero mira que aquí he detectado muchas veces que no vienen en ese ámbito, más sin embargo, como te digo, a lo mejor hasta...es su formación de ellos yo creo ya, que son personas que se involucran en la problemática de su calle, con su familia, es su formación de las personas porque ya después cuando se les de beneficios y exista una reunión ya están hechas, pero cuando tienen que asesorar a alguien sí le dicen: "es que en el COY4 te atienden, ve" y luego ya vienen y me dicen "es que sabe qué, *deste*...me mandó tal persona...", sí hay personas así, tengo varias y varias personas

(interrupción para que la entrevistada pudiera comer)

-Ya me habías dicho sobre los niveles socioeconómicos, pero me gustaría saber si ¿consideras que a las reuniones sí asisten todos los niveles socioeconómicos que hay dentro del COY? y, ¿si sus demandas son resueltas igual que todos? ¿no?

-Mire, el nivel socioeconómico, vienen desde todo tipo. Puede venir desde un ama de casa, un barrendero, hasta un profesionista, vienen a solicitar reuniones, los apoyos, los rondines y se les da el mismo trato, se les da el mismo trato como tiene un Comité Ciudadano, este...cualquier tipo de persona que venga se les da el mismo trato, aquí en la mesa se les trata igual, se les da el lugar, no porque trae traje va a pasar primero, no, es conforme lista y aquí este...se les da la misma atención y si requieren una reunión se hace la reunión, y este...para nosotros es una igualdad social para todos y todos tienen los mismos derechos

E=¿Qué porcentaje de las demandas que van y se solicitan, no en Ministerio sino en las reuniones solamente, qué porcentaje de demandas se resuelve? A grosso modo

-A ver, a qué, este...pero ¿de qué tipo de demanda? ¿de seguridad? ¿de la delegación?

E=En general las que van y ustedes como mesa directiva por la Secretaría que les corresponden puede, porque sí, se que van a veces con demandas de tipo que tránsito tiene que ser, ¿no? quien va y se las resuelve, pues obviamente esas no pueden mas que mandarlos para tránsito

Mira, procuramos que la mayoría si son 10 demandas, un 80% se les de solución, hay algunos trámites que son un poco más tardados como vamos a suponer que vayan a hacer un rencarpetamiento, que vayan a hacer una cámaras de video vigilancia, se canalizan a las secretarías que se corresponden pero aquí el chiste es darle el seguimiento, porque hay personas que viene que necesitan algo pero ya nunca vuelven, entonces uno sube su petición pero también el responsable tiene que darle seguimiento, entonces aquí procuramos, en lo que a mi corresponde de seguridad pública, vienen a solicitarme una reunión y voy inmediatamente; yo, eso sí como secretaria de seguridad, digo, yo como (inaudible) de jefatura procuero darle solución a la mayoría de los problemas que a mi me llegan directamente, en conjunto con la Secretaria de Seguridad Pública porque este...nosotros, a todas las reuniones que yo voy va conmigo la Secretaria de Seguridad Pública, que más rondines, que vigilancias y hasta operativos, entonces a mi...yo si tengo, hay que decir que me he sentido satisfecha con mi trabajo porque lo que a mi cada vez me...tratamos de darle la solución más rápida y eficaz, si no es así nos lo jalamos a gobierno central, allá citamos a todas las dependencias igual pero a los jefes, a los meros meros los citamos para ver cómo le vamos a entrar a ese problema todos.

E=Las reuniones con Gobierno Central son extraordinarias o están programadas?

-Extraordinarias, o sea, si a mi me cae un problema que sea caso a seguir urgente pues se lo comento a mi jefe y ya mi jefe convoca a las secretarías, convoca al jefe delegacional Coyoacán, convoca a los de tránsito, convoca a la Secretaría de Seguridad Pública, a la policía de investigación, a los que pueden pensar, aquí ¿sabes también a quién convocamos? este...también a los de vía pública, a los del ordenamiento de la vía pública porque luego también eso nos llega mucho. Entonces van y ya de ahí se sacan opciones que llegan al COY, entonces aquí este...procuramos darle solución lo más...casi lo más pronto o lo más rápido posible y de la delegación también les dan soluciones nada más que la gente luego se desespera porque son trámites qué hacer y la gente no lo entiende así, quieren venir a solicitar lo de una poda y quieren que mañana vayan ¿no?, lo van a hacer pero a lo mejor pos no nada más tienen esa poda, tienen muchísimo trabajo y hasta que le toque el número de folio, pero aquí lo que estamos en esta mesa estamos comprometidos a darle solución, para eso estamos, para eso estamos.

E=Y es que ya vienen con un rezago, o sea, por más buena voluntad que traigas yo me imagino que el rezago de quejas que tienen...

-Sí, por parte de la delegación, pero de todas maneras todos aquí mira, si se trata de un policía de investigación le entra, le entra, si juzgado cívico también, si es ahorita se canalizan a juzgado cívico en ese momento, en ese momento si hay un problema con la fiscalía el representante de fiscal, el licenciado Rodolfo los absorbe y a ver, de que se trata, venimos aquí a dar solución a la...a la mesa te digo, con nuestro trabajo yo me siento satisfecha, porque sí le damos seguimiento y si le damos cumplimiento al solucionar, la delegación igual pero pues es un poquito más tardado, pero procura también dar soluciones, si hay vecinos que vienen a decir luego: "pues gracias por darme solución", precisamente yo ahorita agradecí por lo del Céfiro porque era un hoyo gigante que estaba y ya habíamos metido con Gabinete

E=¿El Conjunto Habitacional? ¿La torre? (Céfiro)

-Sí, entonces por ahí había un problema de un parche gigante que pues, ya, al querer, porque ese lo metimos por aquí, lo metimos por gabinete y la misma Secretaria de Seguridad Pública ya lo solucionó ¿no? A lo mejor no era el momento porque había...metieron desde Septiembre, tiempo de lluvias, no se puede trabajar, pero la delegación también está dando respuesta eh...yo creo que el compromiso de los funcionarios que en este tiempo están, ahora sí, trabajando, pues es un compromiso ¿no? porque yo creo que el jefe de Gobierno queda claro no? hay que asumir compromisos y sacarlos adelante y por eso estamos aquí, y así procuramos darle solución a la problemática.

E=En dado caso, ¿cuál considera sea la causa por la cuál no se solucionan los problemas?

(interrupción para que la entrevistada pudiera comer)

-Depende qué tipo de problemas. Podríamos decir, como te vuelvo a repetir, luminarias, cámaras de video vigilancia, alarmas vecinales, que es lo que yo veo que...o *balijamiento* luego que veo que es lo que tarda un poco, porque luego este...como te digo, las mismas personas no le dan seguimiento, no hablan: "oiga ¿cómo va mi petición? Oiga, ¿qué se ha llevado a cabo?". Y aparte tiene que ver también con el presupuesto, si el Gobierno del Distrito Federal va a poner 10 mil cámaras, pues él tiene que ubicarlas donde realmente se requieran y esos puntos los da, pues por medio de la Secretaría, por medio de la delegación, los puntos rojos a donde se necesita esa cámara, y...la gente, las personas que vienen a preguntar luego quieren que se ponga una cámara a donde ellos viven, en la esquina donde ellos viven frente a su casa, y yo creo que aquí este...pues, qué bueno que hubiera respuesta para ponerlos, más policías, más cámaras, pero yo creo que a lo mejor falta de presupuesto que no se ha...y las...como tú dices....una acumulación de peticiones que las van sacando poco a poco, pero pues realmente este, eso es, y lo de seguridad pública pues aquí es de que los policías o la secretaría no se (inaudible) hasta que se evita un problema; pero si ya ve que acá está tranquilo ese problema, se va a otra calle donde ya sufre otro problema, y después en lo que ya se van todos los asaltantes y todos los malhechores andan buscando para donde ir y entonces aquí se evade el problema, se solucionan, se van a otro lado y cuando vuelven ya otra vez está el problema en el mismo lugar, entonces, es cosa de nunca acabar pero procuramos atacar lo más que se pueda, es un compromiso también de ellos y ellos están trabajando muy bien ahorita.

(interrupción para que la entrevistada pudiera comer)

-...pero también, por eso te digo, aquí es responsabilidad de cada cual. A mí lo que me ha estado funcionando es que la sociedad se involucre más y que no se lo deje todo al Gobierno, ¿sabes cómo? en la organización como vecinos, a todas las reuniones que venimos les digo: "bueno sí, ya venimos nosotros aquí a ver la problemática, ya se van a tomar acciones, la policía va a hacer rondines, pero ¿ustedes como vecinos qué están haciendo?"..."no pos es que la delegación no nos pone alarmas vecinales, es que la delegación..."..."bueno sí, pero si la delegación ya se gastó el presupuesto en todas las alarmas vecinales o ya no hay alarmas vecinales porque ya las pusieron todas, ¿usted cómo se va a involucrar en la coordinación? porque ustedes están viviendo aquí...si ustedes entre vecinos no forman una red comunitaria, se conoce, se saludan, que por lo menos les interese lo que le pasa a mi vecino, al de enfrente, al de a lado, que nos cuidemos entre nosotros, nosotros no estamos colaborando en nada, por eso nos pasan las cosas, pero si a nosotros vienen los asaltantes y ven que en esta calle estamos organizados no tan fácilmente se van a meter aquí. Y eso ¿sabes dónde?, en calle San Izauro, ahí funcionó, ahí los vecinos estaban organizados ya, y como la delegación no les puso ahí unas alarmas vecinales ellos pusieron chicharritas pero de esas que suenan fuerte, un día...quisieron hacer reunión de todos los de la calle, a mí me tocó estar ahí con ellos y llegar y ver cómo estaban organizados y todo. El...un día festivo una alarma a las 9 de la noche, todos salieron, mientras unos salían otros llamaron la policía y ¿qué crees? en menos de 5 minutos la calle estaba cubierta, tanto de un lado como de otro, con patrullas, y ¿qué pasó?, ahí todos interesados por la comunidad. Entonces, de lo que se trata es de organizar a la ciudadanía también, que participen ellos como ciudadanos, no entró el ratero, en cuanto oyó eso yo creo que huyó, dijo: "no aquí no puedo, aquí tocan el timbre y todos salen" y a cada reunión que voy estoy tratando de organizar a la gente o hacer conciencia y que ellos se organicen de esta manera, es lo que está funcionando...es lo que está funcionando. Vamos con la secretaría, les da números de teléfonos, les dice cómo, si ellos gustan, los ciudadanos, les damos pláticas de prevención del delito pero también necesitamos dar continuidad a eso, ¿cómo podemos hacer?, aunque mi vecino diga: "no, este es bien chismoso", no es que sea chismoso: te está cuidando, te está cuidando y eso está funcionando, a todas las reuniones que voy es lo que estoy sugiriendo a ellos que hagan eso, que como vecinos formen esa red ciudadana, se pasen números de teléfono, se cuiden entre ellos y que solamente así la gente organizada no va a dejar pasar fácilmente la delincuencia que entre a esa calle o a esa colonia, está funcionando eso.

E=¿Lo han aplicado en otras calles?

-Sí...sí, así es

E=¿Cuál es su opinión respecto a las manifestaciones de los vecinos en el espacio público? En general...

-Pues mi opinión es de que ellos son libres de expresión, por derecho pueden manifestar lo que ellos gusten, no se les puede coartar porque igual si hay una inconformidad lo pueden manifestar de esa manera. Hay ocasiones en que las autoridades también voltean a ver ¿no?. Me ha tocado, aquí vinieron a manifestarse de Santo Domingo porque había un problema de inseguridad fuerte, yo tenía reunión en la tarde, vienen en la mañana y les digo pues que tenemos la reunión en la tarde, entonces ya voltearon las autoridades "¿a ver qué está pasando? ¿qué está pasando en Santo Domingo? ¿por qué vienen a manifestarse?" yo creo que la...están en su derecho de manifestarse, es una forma de expresar sus inconformidades o a veces conformidades también, pero la mayoría son inconformidades, yo lo veo bueno.

E=Y también como organización ¿no? que digo, así debería ser siempre, que ellos estén bien organizados como menciona.

-Aparte si nos organizamos cuando nos suben el gas, que no lo hacemos, ya no nos lo subirían tanto, nos organizamos en no comprar el gas como no sé en qué país lo hicieron como en Francia, o no sé qué país se organizaron, ya no pues...al consumir un producto lo tienen que bajar porque el empresario no va a perder.

E=Y bueno, ¿cómo calificaría la voluntad de los vecinos a colaborar con las autoridades?

-Los vecinos sí colaboran con las autoridades, ellas siempre viendo que las autoridades se interesan en su problemática, sí colaboran, el chiste es que haya alguien que los jale...que los organice, pero ya no líderes de los mismos y los mismos que actúan políticamente, no, un líder, un ama de casa, que conoce su problemática social de su comunidad o...un chico estudiante, que conoce la problemática y los invite, hay gente, la gente lo ve sin ningún partido, sin ningún color y dicen...porque los une algo en común, el problema en común, que esta (inaudible)...yo creo que se organicen está muy bien, solamente la gente organizada puede sacar bastantes beneficios para su comunidad, solamente la gente organizada.

E=Y si considera que la mayoría está dispuesta a colaborar? independientemente de quienes van al COY, porque pues de esos sí se ve que hay una intención, pero ¿quienes no van?

-Aquí, cuando vienen a solicitar una reunión viene una persona representando porque ya está harta del problema que está viviendo y esa persona es la que se encarga de ubicar a los demás vecinos, los organiza, entonces, este...es importante esa...con una persona que organice su calle es este...es bueno, ella es la que los lleva pero ella es la que organiza una reunión de 200 personas, una reunión de 10 personas, o hasta de 5 pero sí, yo creo que sí la...¿cómo me dijiste en la pregunta?

E=la voluntad a colaborar con las autoridades.

-Sí, si ellos ven respuesta sí tienen voluntad, lo que hay que quitar es la mala imagen que se viene arrastrando, pero si tu les das una solución, si tú vas detectas, conoces y estás visualizando el problema de cerca y con que tu vayas a tu comunidad y les pongas atención va una autoridad, y ellos están dispuestos a colaborar, solamente así trabajando ya estando de cerca detectando la problemática ellos están este...sí, sí colaboran, o sea, a mí me ha tocado eso, ver cómo la gente te ve y dice: "bueno pues sí queremos participar", pero como tú dices luego ya no quieren creer, pero cuando ven que alguien está ahí presente como que esa imagen se borra un poco pero hay que darle continuidad para llegar soluciones firmes, eso es bueno, el trabajo comunitario, la organización y el que ellos tomen otra vez esa confianza en las autoridades

E=Y al revés, de autoridades a ciudadanos existe la voluntad?

-En estas administraciones últimamente yo veo que sí, porque este...

-¿Últimamente respecto a algún periodo? o ¿cómo?

-Pues mira, yo te puedo hablar en este periodo que estoy, que sí realmente yo estoy conviviendo de cerca con las autoridades, estoy viendo su función con ellas, o sea, si nos metemos a ellos...ve tu ahorita, el juzgado cívico tiene que atender porque atiende, porque ve en esta mesa está el acuerdo "atender de cerca y dar soluciones", policía de Investigación y entra también participación....digo...delegación y Participación Ciudadana del Distrito Federal aquí están presente porque tratan de dar soluciones. Hay mucha flexibilidad por parte de las autoridades, ahorita en esta administración que estoy yo, porque yo imagino que aquí tiene que ser el compromiso desde la cabeza, si un representante en este caso que sería pos ya decir, el Jefe de Gobierno, está comprometido con la gente sus funcionarios tienen que estar comprometidos porque si no ahorita pos rápido te...te...pueden...los...la misma ciudadanía se puede quejar en

diferente manera y tu sabes que ahorita a los funcionarios públicos los tienen bien vigilados, entonces ahorita yo veo que sí hay un compromiso de los funcionarios, funcionario que no funciona pues ya (inaudible)...

E= Y, ¿qué aspectos consideran que se pueden mejorar de las reuniones en el COY?

-Qué aspectos...pues a lo mejor aquí este...se podría mejorar lo que la gente está pidiendo, el espacio, un mayor espacio, este...las sillitas, pero la logística de eso, porque pues yo, no es que yo hable de más o que les eche porra a los funcionarios pero pues tu mismo ves que se ponen la camiseta, se ponen la camiseta los que están aquí en esta mesa; no es fácil mantener un COY con la mesa, toda la mesa porque no es fácil, hay otros COY que van una, dos personas, tres personas.

E= Sí, de hecho, en el COY3 casi está apenas dos oficiales y Secretaría de Participación Ciudadana, casi casi, no me ha tocado ver médico legista, incluso el enlace que...tu equivalente al COY3 casi no he convivido con ella, o no sé si ya la cambiaron incluso.

-Mira aquí, como te digo, mantener la mesa no es fácil, entonces aquí lo que ahorita yo estoy viendo tomar otra dinámica, a mi me toca llevar la junta, entonces yo lo que hago es de que si yo veo que policía de investigación está viendo bien su trabajo se lo hago saber: "oficial, no pues muchas gracias, mire usted..." también hay que reconocer lo asertivo, el trabajo de ellos, si hacen bien las cosas "oficial, no pues mi reconocimiento" ¿no? este...a los de la Secretaría de Seguridad Pública directamente con el mero mero oficial, el director de allá está trabajando excelente, nos está apoyando porque hay que hacérselo saber par que ellos también se sientan más comprometidos y se les reconozca su trabajo. Yo creo que aquí es importante eso, al doctor, que el doctor este...el médico legista cuando no está ocupado también voy y lo visito: "oiga doctor...pos ya no nos ha acompañado, pos ¿qué le pasa?" o sea, también, como tú ves aquí no es fácil, por eso te digo, a Rodolfo, al...al de la fiscalía hacerle notar su participación, ese también ahorita no vino porque están en eso de los juicios orales pero sí le hacemos notar su participación a todos cuando se debe este...porque creo que es el que...de los COYs...que sí tiene todos los funcionarios y este...y eso hace nota que la...hace ver algo serio, algo formal, ¿qué estamos nosotros manifestando ante la comunidad? por eso vienen, ¿qué han de decir?: "aquí nos escuchan las autoridades, ahí sí están todas", si es juzgado cívico inmediatamente, si es policía de investigación inmediatamente, entonces, aquí este...yo creo que respecto a lo de la mesa a lo mejor nos haría falta invitar, como una sugerencia, de vez en cuando alguna Secretaría, a Tránsito que son los de los coches, este...pero sí vienen eh, si invitamos a Tránsito sí viene porque entra dentro de la seguridad pública, si invitamos INMujeres sí vienen, a lo mejor hay que darle otro...otro este...cómo se podría decir, otro enfoque un poquito más dinámico para que la gente diga: "bueno pues es que aparte, sí se trabaja, pero también nos apapachan y nos tratan bien, y nos dan atención y nos resuelven nuestros problemas", como ahorita fue cumpleaños de una muchacha de las de aquí, de las que vienen como ciudadana, y "va a ser mi cumpleaños", yo veo a esta muchacha y para la próxima semana le traigo un pastelito, no lo partimos ahí...pero sí le traje un pastelito. Bueno, también este... yo creo que así un poquito más la dinámica, y a lo mejor un día no sé si la mesa pueda salir a otros lugares a hacer una reunión, pues por lo menos yo sí y la Secretaría de Seguridad Pública, Policía de Investigación sí les da buena atención. A las escuelas igual estamos trabajando, ahorita sí nos estamos llevando la mesa a una reunión mensual con toda la secundaria de aquí del COY4 y COY1, y sí van eh, sí van los mismos funcionarios de la delegación, de la secretaria (de Seguridad Pública), policía de investigación, nosotros vamos a ver la problemática con los directivos, está el proyecto a hacer "sendero seguro para los estudiantes"...sendero seguro es para que caminen por un área donde ellos transitan para entrar a la escuela, donde haya más vigilancia, donde haya luminarias, donde no haya árboles que obstruyan.

E=¿Este proyecto es de la colonia Ajusco?

-No, nosotros lo estamos llevando a cabo.

E= A, ¿tú ya con tu Asociación? (la entrevistada maneja una Asociación Civil de ayuda comunitaria)

-No, aquí con lo del...COY, estamos yendo a un...a la secundaria 75 (Telesecundaria ubicada en Totonacas en la Colonia Ajusco) que está aquí, por aquí abajo, estamos haciendo una reuniones mensuales con todas las secundarias respecto a seguridad pública, y ahorita se va a llevar a cabo el sendero seguro. Entonces digo, eso del sendero seguro...es un problema abarcamos a otro tipo de comunidad que es el escolar, donde también afuera tu has de saber que luego hay ventas de

droga...personas mal, gente que viene a inquietar a los muchachos, nosotros estamos intentando abarcar no nada más, sí problemas vecinales, pero también escolares de estudiantes y ese sendero seguro se va a llevar a cabo en todas las secundarias. Hace...vamos por la tercera reunión y está muy bien. Y también ahí como te digo, estamos llevando también del COY de aquí a una escuela y reunimos a todos los directivos y asociación de padres de familia que nos dicen: "es que en mi escuela está pasando esto, es que en mi escuela falta una luminaria" todo es de seguridad pública.

E=¿Le ha tocado ver la dinámica de las reuniones vecinales en otros COYs?

-Sí...sí, me tocó el COY3 estuve un tiempo en COY3 y...este...también me toca llevar COY1 en Santo Domingo, te puedo decir que Santo Domingo se me ha dificultado mucho para formar la mesa, como no tienes una idea.

E=¿Por parte de las Secretarías?

-Sí, porque...y de los ciudadanos en Santo Domingo es otro tipo de comunidad, otro tipo de problemática, y no se...si acá este...la gente es más apática, no le interesa mucho sus problemas, ya se acostumbró a vivir así. Entonces como que dicen: "nada, ya vivimos así, pues así nos quedamos"...no les interesa.

E= Pero no es la única colonia Santo Domingo, sino hay otras dentro de ese COY

-Bueno sí, es Romero de Terreros, Copilco el Alto, Copilco el bajo, Oxtopolco...son varias, son varias colonias pero te hablo de Santo Domingo porque se me ha complicado mucho, y aquí la gente es más canija, aquí hay banditas de grupos, no dejan...o sea, están acostumbrados a este tipo de problemas, a vivir así y no dejan que la...que avance...y aquí no, Santa Úrsula, Ajusco, Ruiz Cortinez, San Pablo Tepetlapa, es otro nivel...de gente, es otro nivel de gente y aquí la gente quiere beneficios para ellos mismos, para su comunidad y acá no, y acá, estaba haciendo una reunión el Viernes y ¿qué crees? que siempre iba un muchacho y se paraba, pues yo no sabía que ese muchacho era de una banda de aquí de Santo Domingo, entonces como que me ahuyentó a la gente, yo no sabía, después me enteré porqué ya no quería ir la gente. ¿pos qué pasó? Entonces es otra dinámica mía de trabajar, aquí en Santo Domingo le estoy entrando pero es otra dinámica no es la misma de la de aquí, es otra dinámica, otra problemática, es una zona difícil, pero es otra la dinámica, yo agarro: "sí me van a manifestar un problema, le doy seguimiento pero también el que yo me exhiba tanto por las banditas que hay ahí, a mi me da miedo un poco...pero sí...yo también pues me atengo a riesgos y le entramos pero ahorita estamos con una vinatería donde ha habido 5 muertos y nunca pasa nada.

E=¿Una vinatería?

-Varios muertos y nunca pasa nada, pos ¿cómo? ¿no? y la gente de ahí, varios ya hasta asustados se manifestaron a: "es que mire, no vaya a decir que nosotros venimos aquí pero pasa estoy esto otro" cuidándose, digo, ya, llamo a las autoridades, y "está pasando esto ¿no? ¿cómo le vamos a entrar?" (inaudible) pero está ahí en la mira para mí qué es lo que está pasando, resolver esa problemática, con otras estrategias.

E= Y finalmente, ¿considera que ha mejorado la relación entre vecinos y autoridades a partir de las reuniones semanales?

-Sí, fíjate que anteriormente había mucha apatía, cuando yo llegué, como que andaban enojados, peleados entre ellos mismos, los mismos que venían y que ya se conocen pero son vecinos de la misma colonia, y ahora, tú ves mismo que la gente llega, se saluda, aquí en las reuniones, se saluda como que se ha logrado que se unifiquen, que vengan aquí pero ya pacíficamente ya sin venir a gritar, sin venir a agredirte, porque pues sí de primero sí venían así como molestos, molestos y lo manifestaban con las autoridades porque "no se hace nada, no trabajan, esto y lo otro", pero ahorita como que se ha logrado ya más la comunicación entre ellos y...la misma comunidad conoce a los de la mesa eh, y hasta vienen les platican, les dicen, y al de la mesa (al interior del Ministerio Público en donde se levantan denuncias) le dicen: "es que venimos a una reunión aquí el Miércoles y nos canalizaron con ustedes" ah ok, pásenle y le dan seguimiento, ha habido más contacto con las autoridades, entre vecinos yo noto así entre vecinos cuando voy a una reunión la comunicación entre ellos ha sido mucho mejor, y aparte pues ellos vienen y llevan el...a su comunidad, a sus vecinos les llevan el por qué de lo que pasa aquí: "no pues fui a la coordinación y pasa esto y esto, y van a venir a hacer una reunión", sí hay mejor convivencia y comunicación.

E= Y ¿algo que quisiera agregar ya para cerrar?

-Pues nada más que estamos este...preocupados por la problemática que estamos viviendo, ya hemos trabajado con todo, estamos comprometidos con el trabajo, una mejoría, una mejor convivencia ciudadana...eh...realmente como te digo, fue mi entrada, a mí me interesa mucho, me gusta mi trabajo, me gusta lo que estoy haciendo y creo que mi compromiso con mi trabajo, con este trabajo, ha sido grande y aparte pues mi trabajo es con la ciudadanía, el dejar algo bueno, el dejar algo positivo a tu paso es lo mejor que puedes hacer en tu vida, entonces, si ahorita estás en un lugar donde puedes ayudar a las personas pues qué bien, adelante, ¿para qué? porque...pues para que hagan una mejor convivencia entre...tus vecinos empezando por tu familia por tus vecinos y en tu comunidad, y más que nada eso lo manifiestas hasta...se ve reflejado en un mejor funcionamiento social ¿no?, si tu concientizas a las personas de que si hay dependencias, autoridades, que si hay funcionarios sensibles a su problemática que hay que tocar puertas, sí, hay que tocarlas pero sí las hay, entonces yo creo que pues, siempre va a servir para un mejor funcionamiento social y mas que nada que se refleje, te digo las colonias de...un COY no son igual a las de otro y se refleja en la convivencia, la organización social, se refleja en como se están ellos organizando también en sus comunidades, en la manera de expresarse y en la conformidad que tienen al manifestar "no me resuelven una luminaria" pero ya no esa inseguridad o ese temor que tenían con las autoridades, y estar en contacto con ellas directamente cada miércoles yo creo que ha sido para darle una mayor confianza a la ciudadanía

A7. Transcripción de entrevista 4

Fecha: 22 de Enero del 2015

COY3 Hora:
10:57

Ciudad: Distrito Federal

Sitio: Sala de juntas del MPH del COY3

Entrevistador: Rogelio Valdés Sánchez

Nombre: Anónimo

Edad: Género: F
40

Escolaridad: Licenciatura

Tiempo de asistencia a las reuniones: 2013

E=La primer preguntas es, que he notado mucha rotación de personal de las autoridades en la mesa, y eh...¿qué piensan los vecinos al respecto?

-Bueno la realidad es que los vecinos no están como muy enterados de esto, los principalmente enterados son su servidora y los vigilantes que están dentro de mi unidad y uno que otro vecino cuando existe como la necesidad de hablarles.

E=¿Opinan de manera positiva? ¿negativa?

-Negativa porque como dijimos hace ratito, ya estamos avanzando, estamos trabajando y nos quitan algo, y volver a empezar es como difícil porque los elementos, a lo mejor te puede tocar un buen elemento como cuando nos han tocado elementos que dices: "ay...quédate en tu casa mejor descansando", pero bueno, aquí porque de alguna manera, como dije hace unos minutos, el hecho de tener un grupo de vecinos coordinadores que estamos duro y dale, moleste y moleste, de alguna manera es como una presión para las autoridades de seguridad pública.

E=Y cómo es: ¿conocen los criterios de elección, de cambio y elección para los...?

-No, no nos informan, si ayer hubo nuevo jefe director, nuevo director, nuevo gamma, nuevo omega y ya es todo lo que nos dicen, y nos presentan al nuevo.

(interrumpido porque hablamos del caso del oficial que sustituyeron cuando intentó solucionar problemas de violencia, pero Eli no estuvo presente esas juntas, por eso decidió no opinar)

E=Cuando hay cambio de jefe delegacional ¿se modifica el funcionamiento de las reuniones?

-¿Aquí? ¿delegacional? No, todo sigue igual. Somos independientes esa parte de la delegación, es una cuestión de seguridad pública en donde participación ciudadana con Celia es la que nos organiza de alguna manera y estamos todos acá y...ahorita que no está el jefe delegacional, que es el Licenciado Mauricio Toledo, obviamente siguen las pláticas aquí, no tiene que ver una cosa con la otra.

E=Y ¿Consideras que asisten más personas desde cuando empezaste a venir aquí?

-Creo que se ha venido incrementando el grupo, sí es cierto, porque bueno, las necesidades de cada colonia se van aumentando y, bueno, somos un grupo bastante grande de unos, yo creo, que alrededor de 20 personas nos reunimos aquí cuando existen obviamente bastantes cosas, cuando no, somos como los que viste hoy (7 vecinos en la reunión semanal), 10, 12...

E=Tienes como registro, o al menos te han comentado, desde antes, ¿desde inicio de las reuniones estas?

-Bueno sí tengo mis juntas y eso, pero bueno, las tengo junto con las otras reuniones de otros espacios, no tengo como cuaderno específico para seguridad pública, no...tengo como general.

E=¿Asistes a otras asambleas o reuniones autónomas?

-Sí, concejo delegacional...concejo delegacional, no pues, delegacional, mis juntas de Comité, mis asambleas generales, o sea, son varias las juntas de diferentes índoles.

E=¿Toda tu vida has vivido ahí (en Unidad habitacional San Francisco Culhuacán)?

-36 años.

E=Y, ¿consideras que las reuniones necesitan de la intervención de otras Secretarías de Gobierno?

-¿cómo? ¿perdón?

E=Que, ¿en las reuniones se necesitan otras Secretarías de Gobierno?

-Sí, sí se necesitan porque no...el problema que existe en todas las colonias no nada más es de seguridad pública, es de tránsito, como yo que tengo el problema de los tráileres que estorban y están en un lugar con disco (prohibido estacionarse), este...es eso, es problemas a nivel delegación como los baches, alguna situación...es problema como de la Procuraduría Social (PROSOC) porque en particular mi unidad no está protocolizada como condóminos y entonces la PROSOC no puede intervenir, entonces, hay muchos vecinos que se apropian de espacios comunes y que no los toques porque es un pleito, entonces, yo creo que si es importante que intervengan la mayoría, si no es que todas las autoridades de diferentes índoles ¿no?

E=Igual, no solo con el enfoque de Seguridad Pública ¿no?

-Todo.

E=Que también pudiera ser más general.

-Lo que pasa es que todo se va agarrado de la mano, todo agarrado de la mano porque, un ejemplo, el problema de los vehículos que están estacionados ahí que quien tiene que retirarlos es vialidad, tránsito, ¿genera qué? robos, asaltos, basura, este...muchas cosas se van uniendo a seguridad pública y se va uniendo a la parte de la limpieza, de la seguridad, y va uniendo y se va sintiendo todo ese tipo de cosas, entonces van como unidos los problemas. Entonces, sí es necesario la intervención de diferentes autoridades.

E=Y, considera que los representantes que vienen acá, sean de manzana, de comité, lo que sea ¿vienen por los intereses colectivos de sus representados?

-Aquí, la mayoría sí, la mayoría si viene (interrumpidos por alguien del Ministerio Público), este...la mayoría de los que estamos aquí sí venimos con esa finalidad de vincular el espacio con nuestra colonia, no? en términos generales.

E=Quienes no vienen, o sea, si crees que exista gente que no viene por apatía o...

-Lo que pasa es que existen muchos intereses malcriados de las personas, eh...creen que el hecho de estar aquí es de flojera, a lo mejor sí te genera como una pérdida de tiempo cuando no vienes a resolver algo en particular, mira, en particular yo, mi unidad es muy tranquila, dentro de todas las cosas el problema que se presenta son los alrededores de mi unidad, o sea, en la zona 2 que me divide una calle, en San Pancho que me divide una calle, los de San Pancho no se pueden pasar tan fácilmente a mi unidad porque yo tengo seguridad, entonces lo que hacen es que sí pasan pero se van de largo, entonces perjudican la zona 2, entonces, yo tengo un interés general de mi unidad porque también vivo yo ahí, ¿cuál es? es que estas personas inadecuadas pos no no entren a mi unidad pero si entran como de paso se larguen, no se queden a generar problemas, ese es mi...mi interés: que se mantenga mi unidad lo menos problemática posible. Hace muchos años mi unidad era de todos los días mínimo 4 coches *cristaleados* (cuyos cristales fueron rotos para robar), con robos de llanta, robo de autoparte, o sea, mínimo, nos encerramos, bajó, ponemos vigilante, ha bajado más. Eso es lo que falta en los otros espacios.

E=¿Eso lo lograron mediante gestión interna?

-Vecinos, vecinos principalmente.

E=Crees que...la siguiente pregunta va en función de los intereses privados, colectivos, partidistas, etc...¿Crees que afecta a la organización de los internos, digo, de los vecinos?

-Sí...sí afecta. Yo le comentaba hace un momento a Celia (Subsecretaría de Participación Ciudadana) y al agente del IEDF (Instituto Electoral del Distrito Federal), que sí sería importante generar una parte en la ley en donde se estableciera que los anteriores comités ya no pudieran intervenir, es decir, no es lo mismo que yo me agregue al nuevo comité como trabajo, y bueno, yo te sigo echando la mano te sigo apoyando, seguimos caminando a lo mismo a que yo por acá al lado estoy moleste, moleste, poniendo piedras, tirando golpes y generando problemas y mal informando al vecino, y generando situaciones...eso es importantísimo en donde yo consideraría que se hiciera dentro de un apartado dentro de la Ley de Participación Ciudadana que los comités Vecinales una vez terminado su gestión, no tienen por qué intervenir en alguna situación de manera como...como coordinadores, o sea, pueden unirse al trabajo, pueden chambear como unidad pero de que empiecen con esa situación de división: no, y sí se genera esa parte dentro de él. Además que todos los vecinos no pensamos igual, no somos iguales, este...alguno creemos que yo si puedo abusar y tú no, emm....algunos pensamos que "yo soy mejor que tú" y yo digo que esas cosas son principalmente un problema en todos lados, no nada más en una unidad, en todos los espacios: a nivel familiar, a nivel personal, a nivel escolar, a nivel trabajo, a nivel unidades, existe esa situación en donde unos quieren sobresalir sobre otros y no sabemos trabajar en equipo, eso es un problema muy grande.

E=¿Les ha afectado a la hora de resolver problemas?

-Este...fíjate que lo que yo he generado es que en mis juntas yo lo pongo por mayoría, o sea, a mí no me interesa el sentido de que tú quieres una cosa y yo no la quiero yo no me meto. Te pongo un ejemplo vivido en mi unidad, que es también parte del comité que luego viene, se llama Leticia, este...ella está insiste e insiste en que se pongan juegos, juegos o aparatos ejercitadores; la mayoría de los vecinos no los quieren, eso es aparte, o sea, los juegos, y lo que se expresa y se les ha dicho en muchas ocasiones es, que si se han puesto a pensar que ese tipo de aparatos necesitan mantenimiento y ese mantenimiento va a costa de nosotros los vecinos, y si luego no pagamos 5 pesos mensuales para el sistema de bombeo...o sea...¿quién va a darle mantenimiento y cuidar unos juegos? lo peor que va a suceder es que van a tener su vida útil, van a dejar de...de servir y van a generar un foco de basura, de reuniones de *drogos*, de reuniones de...entonces...eso es algo que no se ha permitido dentro del espacio y esta señora aun por encima del noventa y por ciento de vecinos sigue insiste e insiste e insiste en que pongámoslo, entonces, es un problema y como le digo yo no debo de pelear, lo que hago es: "a ver vecinos, está el proyecto y qué piden", fulano, *mangano*, pues voten, acabo de ver el presupuesto 2015 el año pasado que fueron las votaciones, eh...uno de los proyectos que pusieron para que votáramos lo de aparatos ejercitadores, tuvieron 2 votos...

E=¿de un total de...?

-De un total de 50 personas: dos votos. Entonces, la realidad es que no es necesario, entonces los vecinos no están a favor de eso, y aun a pesar de esto la señora ha echo insistir, y a ella le genera la molestia en contra de mí como si yo estuviera prohibiendo los juegos, o sea, no ha considerado, no se ha dado cuenta que es una cuestión general de vecinos, por su capricho de poner juegos.

E=O sea, ahí sí están haciendo democracia

-Yo es lo que busco...trato y trato, y es que muchas veces dicen: "es que no sabe la gente, a ver, yo hago lo mío, la gente no hace lo suyo", cuando vengan a reclamar con las manos limpias "¿cuándo bajaste a las juntas?"..."no, pos no"...entonces no vengas a reclamar, venme a preguntar y con mucho gusto te informo, a reclamar no, entonces esa es una de las molestias que tengo, esta señora en donde ella quiere a fuerza esa parte de imponerse, que es lo que hacia el anterior comité, no generaba juntas, no informaba, no traía, y lo que traía ya cuando te dabas cuenta ya lo estaban poniendo, bueno dices: "¿a qué hora fue esto? y ¿cuándo fue esto?"...¿no?
(Interrumpido)

E=Me voy a salir un poquito de la guía pero me interesa también ¿cada cuánto se reúnen (como Comité Ciudadano)?

-Yo estoy buscando la manera de que sea cada mes, ahorita este...de Octubre, de Septiembre del año pasado para acá ha sido como un poco difícil porque se me han incrementado muchas cuestiones de seguridad, una cosa, otra cosa, entonces a veces dices tu, vuelvo a lo mismo: soy humana, no puedo con todo, no puedo abarcar todo, y la realidad es que no existe compromiso de

la gente, o sea, se hacen llamar este...un ejemplo, mi secretario de comité iba a venir hoy (no se presentó), esos son sus compromisos: sí voy, pero no llegamos. Entonces, nuestros compromisos son como de, o sus compromisos de ellos son como de: a ver si tengo ganas el día de hoy hacerlo, entonces la realidad, la única persona con compromiso al cien que si quiere lo toma y también lo deja es la coordinadora o el coordinador, es como Carmen decía: su coordinadora no se quiere meter en problemas...¿no? entonces, realmente la única persona que se llega a comprometer es la que realmente quiere un cambio en su espacio, una vida diferente en su espacio, porque ya en fuera: nadie...

E=Y al interior de la unidad ¿cómo se organizan?

-Yo este...yo hago juntas con mis vecinos, ahorita apenas hace ayer, ayer...ayer...mientras, el Martes tuve una junta porque tuvimos una junta porque tuvimos un problema de cobros excesivos de luz, y vino, fue el diputado Robles a explicarles ¿no?, él venía retrasado por cuestiones de sus juntas de asamblea y todos esos rollos, y pos como yo no tenía nada que decir, no era mi junta, o sea, no era una cuestión de mi parte, o sea, los vecinos...yo tenía que resolver unas cuestiones personales, fui al Centro de Coyoacán, este...en lo que pude llegar llegué tarde y pos yo, realmente no es importante mi presencia ¿no? porque no soy yo la que está generando la junta, sino que vecinos le pidieron a él que generara la junta, él me pidió el favor de que le pusiera los letreros, le puse los letreros y san se acabó, el...

(interrumpido por llamada telefónica)

E=¿Tienen representante por edificio o cómo?

-Por jefe de manzana, tengo jefes de manzanas de los cuáles solo me chambean (trabajan) realmente dos...de siete...de ocho, a ver, 1, 2, 3, 4, 5, 6, de ocho representantes de manzana, jefes de manzana, tengo siete porque unos no quisieron generarse su jefe de manzana, no quiso un bloque, no quiso generarse jefe de manzana, no tiene jefe de manzana, de los siete, 1, 2 de plano no hacen nada, o sea, nada nada nada, de los otros este...cinco, dos me chambean sin bronca, los otros dos es medio arriarlos, ja...ja...es medio arriarlos: "¿qué pasó? ¿ya lo hiciste todo eso?" y la otra es: "es que los vecinos no quieren", ve sus interés primero, o sea, responde como si los vecinos por sus intereses, me explico, o sea, "no, déjame lo checo y lo vemos"... "es que yo ya los conozco y no quieren" o sea, a ver, háblelo con ellos, dígaselos, "es que, ay, ya los conozco y no quieren"...bueno está bien, no quieren, ya, o sea, toman la decisión de su parte y cuando le dices al vecino "es que yo no"... "pos es que si ahorita me dice que ustedes no quieren" "no!, nosotros no sabíamos nada"...

E=Aquí no hay representación

-No existe la realidad, realmente lo que me chambean son dos, dos arrió (presiono) y de los otros no hay manera, ¿no? pero digo, bueno, pero igual en juntas cuando se genera junta: "es que nosotros no nos enteramos" pídanle la información a su jefe de manzana señores yo, yo cubrí lo que toca, pedí la información a los jefes de manzana y si los jefes de manzana no hacen su chamba discúlpenme, tienen que hablarlo con sus jefes de manzana y presionar a sus jefes de manzana o cambiar a sus jefes de manzana, pero eso no lo hago yo, eso lo hacen ustedes. Les genero su responsabilidad.

E=Delegado ¿no?

-Tu responsabilidad, tú la asumes, tú recibes broncas, eso es lo que hago.

E=¿es como un segundo trabajo no?...son demasiadas cosas

-Sí, por eso te digo a veces ando toda.

E=Ok, ya retomando acá: consideras que a las reuniones asisten personas de todos los niveles económicos que hay en el COY?

-Aquí sí, sí...bueno, por lo menos la estructura urbana así se determina, ¿no? porque obviamente paseos Taxqueña, Prados Churubusco es una colonia de casas solas y más o menos grandes, mi unidad es unidad habitacional de interés social, o sea, claro que debe de existir una diferencia de nivel económico, ¿no?.

E=Sí lo pregunto justo por eso, porque también me interesa saber si a todos, que yo lo he visto que aquí al menos sí en las reuniones sí se le trata a todos por igual ¿no?

-Ah sí, sí...no tenemos esa bronca de que: "ah, tu vives en unidad no te trato bien", no no no, yo creo que aquí como se lo dije hace ratito a Carmen que está en zona 2, que por el problema que está sucediendo en su unidad de violaciones, robo y todo ese rollo le decía a Celia que no está entrando la...no...los elementos, y dice Celia que sí, que hay...se me fue el nombre...cuando

entran: operativos, hay operativos y dice ella que no es cierto, entonces dijo: mándame tu número con un *What* (*Whatsapp*), me mandas el *What*, se lo mando al jefe y así hacemos el enlace ¿no?, ah entonces nomás hay que mandarlo, ¡no! le digo, también hay que venir a las juntas, también hay un compromiso de mi parte no nada más sentarse en casa: "ay! están asaltando ahí enfrente, Celia dile al jefe que están asaltando al frente de mi casa", no, es venir y traer un seguimiento de lo que pasó enfrente de mi casa, que eso es lo que a veces la gente no entiende, no, yo creo que ese es parte del compromiso de ellos, si no te conocen, no te ubican, cómo van a saber adónde atenderte

E=Tu vienes con un listado de ...pues demandas a las...

-Te reitero lo que pasa, mi unidad por lo general es tranquila, o sea, la realidad es...mi realidad es como el relleno de las colonias conflictivas, o sea, es: San Pancho conflicto completo, CTM5 conflicto, Zona 2 conflicto, ejidos conflicto...¿sale? yo estoy acá en medio.

E=Yo lo preguntaba más en el sentido de que tú vienes con...quejas que tus vecinos te...

-Sí, sí haz de cuenta, como ese día de persecución que hubo del tráiler que preguntaba: "amiga, urge este...una patrulla porque está pasando esto", mete el jefe un apoyo, los vecinos me reportan esto, chéquelo inmediatamente; llegaron, no se dieron cuenta dicen: qué buena onda Celiita (Celia), llegaron, pues sí, pero también que el jefe ubique quien está hablando...porque también dice: quién es esta, quién sabe quien sea, a lo mejor es una broma o a lo mejor es una...otra cosa ¿no? es también como el...el compromiso.

E=De ahí es importante ¿no? también que vengan, o es necesario incluso que vengan ellos a hacer la denuncia

-Ponle tu que a las 12 de la noche no puedan.

E=¡Ah! no, yo digo acá a las juntas.

-Exactamente pero si vienen a las juntas me dijo: "voy a ir, sí, para dar las gracias" por eso te espero, pero mira dónde está, no está. O sea, el compromiso a veces de nuestra parte no existe, pensamos que necesitamos nada más recibir, recibir....pero no damos. Ese es un problema muy grave de nuestra ciudadanía, nos consideramos merecedores de todo pero no nos consideramos responsables ni obligados a dar nada.

E=Te voy a hacer la pregunta de una vez pero viene más adelante y es: ¿qué tanto consideras que están dispuestos los ciudadanos a colaborar con las autoridades?

-Híjole...yo creo que están como un 20-30%, volvemos a lo mismo, o sea, desgraciadamente como decía hace un rato: hay buenos elementos y hay malos elementos, lo malo que te toca el malo elemento ya no dices "el mal elemento", sino dices "toda la policía es corrupta"...¿no es cierto?...todos...pero cuando vemos una buena acción no la manifestamos, o sea, no decimos "no es cierto, a mí me tocó un buen policía...no, son todos iguales", eso es parte de lo que ha provocado que la gente tenga menos ganas de participar, además, de que tampoco de compromete, eso es bien importante, el compromiso, que seas consiente del compromiso que estás adquiriendo. La mayoría de la gente que se mete a comités tienen una idea errónea de que van a ganar un sueldo, entonces entran con ojos con el signo de dinero...voy a ganar lana y no es cierto, sale más de tu bolsillo que lo que tu ganas, como digo yo gano por mi unidad, que mi espacio esté libre de delincuencia, yo gano que cuando yo camino por mi unidad vea bonita mi unidad, eso es lo que yo gano.

E=Y ahora al revés, ¿qué tanto consideras que las autoridades quieren colaborar con el ciudadano?

-Yo siento que también existe una falta de compromiso por muchos elementos, pero además faltan muchos elementos, yo he escuchado a la Señora (inaudible): "es que las dos patrullas que están..." perdón la palabra, ah caramba, o sea, ella tiene dos patrullas, yo no tengo ninguna y se queja ¿no? dices, en dos colonias, dos patrullas en su colonia y se queja, yo no tengo ninguna o sea, la mía se comparte con CTM 5 con zona 2, con Ejidos, o sea, dices tú, yo no tengo ninguna. No, es también la falta de elementos, la falta de...capacidades de las personas que están dentro del puesto y la falta también de darle seguimiento porque yo sé que son tantas cosas que tienen que darle seguimiento que se les van de las manos y muchas veces no puedes delegar funciones en los otros oficiales porque o no están comprometidos, o están enojados con el sistema o no comprenden que para eso se alquilaron y que para eso tienen que chambear, entonces yo creo que es parte de un porcentaje a lo mejor también te daría un 40%, un 30% de compromiso, pero por lo que te digo, por los malos elementos que existen, que desgraciadamente ese van

corrompiendo, por la falta de compromiso de mucho, por el exceso de trabajo y porque no tienen la capacidad de material, personal para cubrir las necesidades en toda la...de todo el DF

E=Y ¿qué porcentaje de las demandas tú crees que de las reuniones se resuelven?

-Yo creo que han sido bastantes eh...a lo mejor no como quisiéramos, no como quisiéramos, como decía el oficial hace ratito: "tenemos una queja ante derechos humanos" o algo así dijo, porque fueron a...a correr a uno de los que consumen ahí en la colonia, la señora, ¿no? no lo pueden resolver, perdón porque no quieren, ¿no?, yo creo que sí la mayoría de parte de la solución se ha logrado, en mi unidad en particular no se ha logrado que me quiten esos tráileres porque como ellos me dicen: o sea, es que nosotros no podemos hacerlo, quien lo tiene que hacer es tránsito y yo ya lo manejé a través de Gobierno Central, se supone que lo van a hacer, Gobierno Central, hablé con seguridad...este...con tránsito, según ya lo iban a hacer la semana pasada y sigo esperando, no, entonces...

E=También es paciencia y seguimiento

-Sí pero, lo malo es que no le pueden dar seguimiento si no están aquí, si viniera un elemento de tránsito semana con semana, el de la Delegación, el de la PROSOC, el de Parti...el de cómo se llama...el de...se me fue su nombre, el MP también que luego viene, luego no viene, pos, por su carga de trabajo me queda claro, por su carga de trabajo, este...todos, pos yo le echo un montón acá, yo le echo un montón allá y se conjunta. Entonces, no han logrado resolver todo porque no pueden y eso me queda claro, por eso les digo: me van a alucinar, pero, los tráileres.

E=Desde que tú vienes, ¿hay tanta ausencia de la mesa coordinadora?

-Fíjate que normalmente están todos, este año es el que no, este...de Diciembre para acá es el que he visto como faltantes...

(interrupción)

-Existen manifestación en el Espacio Público por parte de los vecinos?

-¿A qué te refieres con manifestación?

-Que salen a la calle a manifestarse por algún problema que haya surgido o no resuelto...

-Pos ahorita están haciendo estos problemas por lo de cobros excesivos en luz, de que lo están cobrando, están habiendo marchas por parte de muchos vecinos, marchas y pleitos

E=¿En el COY o en tu Unidad Habitacional?

-No...no nada más en mi Unidad habitacional, son muchas colonias, principalmente unidades habitacionales pero no hacia COY sino a CFE o a Delegación.

E=¿Son comunes?

-No, pero sí te tienen apenas del 2011 para acá, 11 o 12, algo así, la verdad no llevo las fechas exactas pero de un tiempo para acá que están haciendo esas manifestaciones. No seguidas tampoco, van apenas como 3 o 4 en lo que va desde el problema para allá.

E=¿Y por otros medios?

-No...no que yo...no.

E=No ha surgido tanta crisis entonces...

-En esas marchas sí ha llegado a ir prensa, sí ha llegado a ir este...lo que son periódicos y rollos de esos, pero en ese momento de la marcha, pero pos creo que no salen a la luz porque nunca lo he visto a la luz.

E=¿Qué aspectos considerarías que se pueden mejorar de las reuniones?

-Qué aspectos consideraría que se pudieran para mejorar las reuniones...híjole, a lo mejor poner algunas reglas más estrictas como el de...a lo que viniste con la autoridad que viniste ¿no?, o sea, como lo de Carmen, o sea la realidad no era el tema a tratar aquí porque ese es un problema entre vecinos, padres de familia de los chamacos de la escuela y directora, no es el lugar a tratar, bueno yo así lo veo, a lo mejor estoy equivocada pero yo no le veo la relación con Seguridad Pública...no le alcanzo a ver como el...la unión, o como la otra vez que hubo un problema de dos de mis vecinos que se golpearon, que se golpearon, este y que intervino una persona loca y que llegan al Ministerio Público el fin de semana, y se armó un *merequetengue* (conflicto) y luego hubo situaciones entre vecinos de allá, yo me mantuve al margen porque ambos son mis vecinos y no se me hace como de inclinarme a nadie ¿no?, cada quien tiene su versión y su verdad ¿no? y...una de las personas que amenazó a otro de los vecinos se considera intocable, desgraciadamente así se ha considerado siempre y no han logrado o no han continuado un proceso de...de...legal ¿no?, este...

(interrupción debido a que profundizó demasiado en la lucha entre vecinos)

E=¿Estarías tú dispuesta a colaborar de otras formas con las autoridades para seguir resolviendo asuntos públicos?

-De otras formas a qué te refieres.

E=Supongamos que existen programas, existen proyectos en los que tengas tú que armar tú junto con ellos, o sea, una participación ciudadana con ellos, como de mejoramiento barrial supongamos.

-Lo he echo, lo hemos echo, hemos tratado...desgraciadamente aquí falta el compromiso de una autoridad, te pongo un ejemplo, ¿sí conoces las tarjetas de Capital Social? Hice una...situación en la unidad, hubieron registros, levantar, yo lo hice porque también, aunque no me tocaba yo apoyé, es la hora de que no han llegado las tarjetas de mucha gente, o sea, yo he apoyado a los programas interviniendo: "vecino anótate, vecino te va a convenir por esto" y así lo he echo, a lo mejor ha faltado esa parte ¿no? la continuidad que te digo...ahorita como le decía yo a Celia: "oye la de mi hermana y mi mamá no han llegado y las registré al mismo tiempo"...

E=Aquí en parte es por ellos (yo refiriéndome a Gobierno en general)

-Pero no en particular ellos (ella interpretando Celia) o sea, te pongo un ejemplo.

E=No no...yo decía a ellos como autoridades, sino la coordinación del Gobierno

-Me refiero a la coordinación general del Gobierno...general, porque no son concretos, específicos y directos en lo que expresan, y luego expresan, te ordenan y hacen otras cosas, a ver, ya me confundiste, entonces, esa situación yo creo que es importante que aprendan a manejar, pero bueno, somos humanos los que manejamos el poder

E=¿Y consideras que han mejorado la relación de vecinos y autoridades a partir de las reuniones estas?

-Te reitero, mi colonia en particular es muy apática en ese sentido, yo he generado, he tratado de generar dos juntas tomando en cuenta esa parte. Y se hizo una jornada, haz de cuenta, es lo que te comentaba, se pospuso la jornada de seguridad pública donde fueron varios elementos de diferentes instituciones, este...policía de perros entrenados, policía de no se qué, o sea un montón de policías, Participación Ciudadana este...no Celia, sino de parte de Guille (inaudible), haz de cuenta, les he pedido, les he dicho que por lo menos me avisen con una semana de anticipación para que yo les pueda pegar cartelones a los vecinos, y los vecinos sean consientes de esa fecha, me avisan un día antes...¿sabes lo que hacen los vecinos? pos tienen otras cosas ya programadas, no van, a esa jornada fueron 6 personas, 7 personas porque la gente ya tenía programadas cosas porque me avisaron un día antes, haz de cuenta, me avisaron, iba a ser el Sábado me avisaron hoy Jueves en la noche, yo andaba en asamblea, el Viernes en lo que haces los carteles y los pegas...para el Sábado a las 10 de la mañana imposible, ¿no? lo mismo me pasó con la siguiente de ERUM, que iba a ir ERUM a una plática de primeros auxilios, por favor una semana antes, lo mismo me pasó me dijeron hoy Miércoles en la noche...sí...al otro día se pegaron los cartelones y todo y el Sábado llegamos 13 personas...

E=Se han distanciado.

-Yo la verdad, yo...este...me quedó mal sabor de boca en ese sentido, o sea, y no por eso voy a pelearme con Guille ni con Javier ni con Israel, no, yo: "hola ¿cómo están?", me las llevo relax. Yo entiendo que, bueno, la organización que tienen, para mí no es la correcta, yo creo que para ellos sí porque así se están manejando, así se manejan y no estoy criticando ni me estoy quejando, nada más es una realidad o sea, a mí, no me quedaron ganas de generar otra junta de otra manera con Seguridad Pública de ese estilo, o sea, en ese espacio.

E=¿Opinarías diferente respecto a la distancia que puede haber entre ustedes y ellos, de los que vienen aquí a la mesa directiva y de quienes no conoces?

-No, yo creo que una de las maneras adecuadas de funcionar es ver tus tiempos y mis tiempos, si tú me estás diciendo ahorita, te pongo un ejemplo, tú la semana pasada me dijiste que me ibas a entrevistar, ¿no es cierto? te dije: "sí, la próxima semana", si yo no vengo...te quedas esperándome, es una falta de respeto que no te avise, ¿no es cierto?, si hicimos con una semana de anticipación la junta o la reunión, va, si yo te digo a ti: "sabes que en una semana te traigo el material" y no te lo traigo a quien le doy en la torre es a ti, porque tú ya te comprometiste a sacar una información de ese material o a dar una información de ese material con algunas personas, y el que da la cara eres tú, no yo, el que quedó mal eres tu no yo, ¿sale? es lo mismo, lo que le decía yo a Guille: "le digo es que yo te pedí con una semana de anticipación, no inventes, nos estás dando de una día para otro"...es que ú ya sabías"...sí, sabía del curso pero no sabía la

fecha" o sea, sabía que se estaba programando un curso, un taller de primeros auxilios, todo eso lo sabía y la gente lo sabía, pero si tu me dices de un día para otro, aunque la gente lo sepa y quiera participar y ya tiene cosas agendadas no va a participar...entonces, la sensación mía fue de que ella no se responsabilizó de la parte que le toca de decir: "sí cierto, tienes razón, tú me pediste una semana de anticipación de información, yo no la cubrí", ah no...ella hace parecer como la de la responsabilidad soy yo, no sé si me explico, o sea...

E=Bueno, yo creo que respetar le tiempo de los demás, una mejor comunicación y también reconocer errores creo que sería bueno para llevarla bien.

-No, yo por eso, mi mal sabor de boca: yo no le pido talleres porque me va a pasar eso, ya mi sensación o mi experiencia con...es que va a hacer esto, sí, y la que pone la cara de idiota con los vecinos soy yo, ella no porque ya lo que dice: "ya se le había avisado a la coordinadora" y si yo me pongo a discutir: "sí me lo avisaste pero un día antes", entonces es un "dime y dírete" y una discusión entre yo, yo y ella, y a ver quien tiene la razón, no vale la pena, ¿no? Yo así lo veo, mi solución es: yo no le pido talleres. A lo mejor estoy equivocada, no lo dudo, soy humana, pero mi sensación es esa, si no hay compromiso de parte de ellos no puedes comprometerte tú tampoco, ¿no? y lo puse el ejemplo porque fue vivido, fue una, pues una experiencia vivida que tuve, no es con "aaaay..."...no no no, para nada, ella tiene su manera de trabajar, yo la respeto pero no comparto su manera de trabajar, por eso para mí no es factible, para ella sí, otras colonias sí, para mi no. Hay colonias en las que dices: mañana hay que hacer esto, y prum! sale un mundo de gente, hay colonias en las que tienes que avisar con tiempo, mi colonia es de gente que casi todo el tiempo está trabajando, casi no hay niños, no hay adolescentes, mi colonia es de gente adulta, gente que trabaja, gente que se va todos los días temprano para regresar todos los días hasta en la tarde, gente de la tercera edad...que tienen citas en médicos, o sea, que ya tienen como su programa de vida y que no les puedes decir: vecinos bajas porque ahí estoy. Y esa es parte de lo que no me concibe ella, y yo lo respeto, te digo, no es reclamo ni pleito ni nada, no más es no comparto esa manera de trabajar de ella porque si quedamos que mínimo de una semana de anticipación me avises ¿por qué lo haces un día antes? ¿no? ¿si o no? entonces, pero bueno, es parte de...cambiando de...

E=Ya acabamos de hecho, nomás algo que quisiera agregar

-No, te digo, no sé cuál sea el objetivo de eso (la investigación) por eso yo te contesto las preguntas con mucho gusto.

A8. Transcripción de entrevista 5

Fecha: 29 de Enero del 2015

COY4

Hora:
15:32

Ciudad: Distrito Federal

Sitio: Casa de la entrevistada

Entrevistador: Rogelio Valdés Sánchez

Nombre: Anónimo

Edad: 60

Género: M

Escolaridad: Licenciatura

Tiempo de asistencia a las reuniones: 2007

E=La primer pregunta es si ¿es común la rotación de los directivos en la mesa que dirige las reuniones en los puestos que ocupa?

-Sí, mas o menos cada 6 meses...los jefes de sector los cambian, entonces el Jefe de sector trae a su personal, trae a...trae a su gente, y él nombra a su gama a su omega, son la escala menor de él, pero él los trae a los principales y el que se ha conservado siempre es Roberto López, pero...la mayoría de todos los nuevos eh...no sé cómo se le llame al jefe, si jefe de...por sector, este, traen a su gente.

E=Y ¿solo con ellos pasa o con otras personas como con Rosy Angiano?

-No no no, solo con los de arriba, trae a su gente, por ejemplo hace poco tuvimos un jefe de policía que era, venía, para tu conocimiento, aquí en México hay dos policías, la policía de tránsito y la policía normal que es la que...o sea una policía normal no me puede levantar una infracción, tiene que hablarle a uno de tránsito, tiene que llamar a la patrulla de tránsito y viene a levantar mi falta administrativa ¿no? entonces...la vez anterior teníamos uno de (inaudible) de tránsito, y no sabía las reglas de operación, por ejemplo, de encontrar el narcotráfico, el narcomenudeo que hay aquí,

los robos, porque era de tránsito, lo nombraron y se vino como jefe de...de sector pero no sabía nada de la problemática de aquí, ya me entendiste?.

E=¿No conocen como los elijen? ¿Cuáles son los criterios de selección?

-No, no los conozco, yo me imagino que es como todo aquí en México, ¿no? es "¿cuánto me das? Aquí está tu puesto?" porque unos han venido que son superintendente, otros han venido que son suboficiales, otros que son comandantes, este...o sea, es este...definido lo que...

E=¿Y los ciudadanos que opinan al respecto de tanta rotación de personal?

-Eh...yo te hablo con sinceridad, la población no entiende nada de esta problemática porque no sabe, es más, en concreto, si vamos a las reuniones el 5% o el menos para las reuniones vecinales la demás gente ni se entera, y ni le interesa ni nada. La otra vez te platicué que el 80% de esta colonia, el 90% ya es gente nueva, que han venido, por ejemplo, yo mi terreno, mi casa, se la...le vendí la mitad a un, a otra persona que llegó nueva de fuera, te voy a poner un ejemplo, aquí enfrente, en el zaguán de enfrente nada más está el puro zaguán, atrás está su casa, enfrente de la peluquería es otro dueño, la esquina era mía, esa esquina era mía y a la vuelta está otro vecino que vende en el tianguis de Coyoacán, se llama Alfredo, para que tú te des una idea, ese terreno está subdividido en 4, ahora, 4 terrenos, ¿ya me entendiste?. Entonces, yo lo que hice en la esquina también vendí, se lo vendí a un joven, bueno, a una señora y a un muchacho que era fotógrafo, ahí se instalaron, pero, este, nada más tenía ahí yo 110m2...eran de 400...ese es de 400 (inicialmente), y nada más...no! menos qué! 80 metros tenía, son...y eso es muy difícil que aquí lo escriture, ¿ya me entendiste? porque no reúne las condiciones para escriturar una propiedad de...tan dimensas...digo tan pequeñas dimensiones, bueno, eso es lo que estamos viendo de que...de que cómo los nombraron, la gente no sabe, es nueva, y los...

E= Y los que sí saben ¿qué opinan al respecto de tanto cambio?

-Los que saben se dan...te voy a hablar con sinceridad, no, o sea, no este...no les interesa tanto porque siempre ha habido fallas en la policía, para acabar pronto, todo México, todo México hazle una pregunta a cualquiera y te va a decir, a cualquiera eh...yo sé que hay policías buenos como Roberto López, como otras personas, te voy a poner un ejemplo, entre comillas "bueno", pero pregunta términos generales de la policía y toda la ciudadanía de México te va a contestar que es mala, es mala, que es corrupta, que le tienen más miedo a un policía que aun ratero a veces, ¿ya me entendiste?.

E= Y usted comparte esa opinión?

-Pues es generalizada, entonces yo tengo que irme a lo que la vox populi ¿ya me entendiste? porque haz de cuenta, me viene a ver un vecino a resolver un problema y todo, y lo llevo a la policía y no le dan solución, para acabar pronto, aquí hay infinidad de casos de...pero infinidad de casos de "que me robaron, que"...hace, el día que me viniste a pedir chance (de entrevistarle), se acababan a robar un carro de aquí a la vuelta, se robaron un Jetta como meses anteriores se robaron otro carro, un...Beattle, entonces todo eso, la gente viene, o va a la ministerio público y no le dan solución, entonces en qué concepto tienen al policía o al...a la ley para acabar pronto, hasta el ministerio público y todo, no creen en...la gente en general no cree o cree que es muy engorroso el trámite y mejor se abstiene de ir a hacer una denuncia, una demanda

E= Usted ha ido a representar a otros vecinos que no van?

-He ido a representar a vecinos porque les impide el...su trabajo, no pueden asistir ellos, entonces yo voy y me dan una solución bien...bien ¿cómo se llama?...bien mal, o sea, porque no resuelven nada, para acabar pronto.

E= Cuando hay cambio de jefe delegacional de gobierno ¿se ha modificado el funcionamiento de las reuniones?

-¿Cómo perdón?

E= Modificado cómo funcionan las reuniones

-Las reuniones...las reuniones aquí y en otras ocasiones que ha estado otro partido en el poder aquí en Coyoacán...siempre, siempre hay este...eh...fuerzas contrarias entre ellos mismos, y el ejemplo tú los estás viendo hace ratito, ahorita de Rosa Angiano que está peleando con las de participación ciudadana que se van a aquel lado (refiriéndose a la localización del MP y el edificio de Delegación) las que traen el chaleco amarillo, esas son de la delegación, y hay una que trae un chaleco rosa, y esa es del gobierno central, entonces tú ya no sabes a quien dirigirte, bueno, a la pregunta es en concreto, sí hay por...hay cambios en las reuniones por las diferentes corrientes tan fuertes que hay en...

E=¿Corrientes políticas?

-Políticas, lo político domina en todo, aquí ahorita está la asociación (se refiere a que pronto habrá elecciones) para la...para la delegación y tenemos a este...a Ariadna que es de la corriente de René Bejarano políticamente, René Bejarano acuérdate en el PRD no sé si tu sepas que está peleado con los chuchos o no se lleva bien con los chuchos (seguidores de la corriente de Jesús Zambrano y Jesús Ortega miembros del PRD) y el otro, Valentín Maldonado es de los chuchos, Valentín Maldonado es el brazo derecho del Toledo (actual Jefe Delegacional de Coyoacán) y luego le sigue Diego Martínez, que es el diputado local de lo que es, para que más o menos te ubiques, en el metro General Anaya atrás...

(interrumpido porque se desvió del tema)

(retoma hablando sobre antros clandestinos cercanos a una secundaria, así como narcomenudeo)

-Ahí hay varios antros que te meten a tienditas, casas y meten a los estudiantes de bachilleres a tomar adentro, ¿ya me entendiste? y de todo hemos sabido, todo, a dónde hay narcomenudistas y todo y cómo voy a creer que la policía no sepa ¿no? ese es el...el coraje que tiene la gente

E= Esas acusaciones no las hacen en las reuniones no?

-No, no, te voy a decir por qué, porque las personas que las hacen ahí en directo, en primera acuérdate que el narcotráfico no se maneja por la policía local, es delito federal, como las maquinitas esas de jugar (de apostar, como mini casinos), vete a Santo Domingo hay un chingo de maquinitas afuera de las tiendas, hasta aquí mismo, es delito federal, no es delito que le corresponda a la policía...entonces cuando tú te quejas con una patrulla o un policía: "oiga están vendiendo ahí adentro"..."vaya y presente su denuncia en una estación federal, o haga su denuncia federal pa' que vengan los federales y ya" y de todo...entonces todo eso la ciudadanía lo sabe y no, le cae mal, a ver otra (pregunta).

E=¿Considera que asisten más personas que cuando usted comenzó a ir a las reuniones?

-¿Perdón?

E= Considera que a las reuniones van mas personas de las que inicialmente?

-Mmm...eso es obvio ¿no? cuando empezamos íbamos poquitos y ahora ya vamos, y sabemos de muchos pero, a veces van unos, a veces van otros, pero es alrededor de unas 30 a 40 gentes, las que siempre estábamos en la reunión.

E= Pero ¿sí son ya constantes o ven rotación de gente nueva?

-No no no, hay rotación, hay rotación, pero los constantes que siempre vamos somos como unos 30, que a veces somos como 15 de unos 30 que te estoy diciendo y a veces van...y los nuevos que van llegando, que van a hacer su denuncia, pero sí ha ido en aumento.

E=¿Y la mayoría van como representantes?

-No no no...la mayoría, la mayoría inclusive yo a veces, pa' que digo que soy del Comité ¿no? es denuncia ciudadana, cualquier ciudadano puede ir...tú dirías aquí en mi casa que te asaltaron anoche y vas y denuncias, no necesariamente tienes que ir a ver a tu representante vecinal.

E= Pero sí llegan a ir?

-No, sí llegan a ir, por ejemplo luego vienen de Santa Úrsula, vienen de aquí abajo de la candelaria, vienen los representantes, no sé si haz estado en alguna reunión a notificar los problemas que existen por ejemplo en su calle.

E= Sí, van con la lista

-Y son representadas, pero tú puedes ir, tú solo como ciudadano.

E= La mayoría de los que van son como ciudadanos.

-Sí la mayoría, porque no todos son representantes, ¿ya me entendiste?, ahora, de todos los comités ciudadanos que se formaron nada más trabajan uno o dos, los demás son de puro pinche parapeto, discúlpame, No hacen nada, ni saben nada, ni han echo nada por su comunidad, yo creo que tu me entiendes una cosa, yo tengo, estoy aquí en este cargo, entré al último de panzazo pero entré, pero tengo los mismos derechos que el principal, somos nueve de un Comité Ciudadano, son 5 de la primera planilla, la ganadora, de esos 5 nadie trabaja, 2 de la segunda, fíjate eh...ve mis dedos, el terce...el octavo fue por elección popular y el noveno que fui yo, también fue por votos, por votos que me conoce la gente como trabajo y todo (inaudible) que la mayoría de las comités no trabajan, por ejemplo de esos 5 que te estoy diciendo, quedó el grupo de Ariadna, en el segundo lugar quedó el grupo de Toledo y como no se pueden ver ni en pintura, oi lo que te estoy diciendo eh...no trabajan ni estos 5 ni estos dos, la única señora que trabajaba era la señora Aurora, que también creo que ya agarró hueso (esto significa conseguir empleo en un puesto de

gobierno) o no sé, (inaudible) pero yo estoy aquí para, pos para ayudar un poco a la gente, o no ayudarla, orientarla, o decirle a donde se dirijan, qué es lo que hay, nada más, porque yo no tengo el poder para resolver los problemas.

E= Entonces aunque la mayoría son ciudadanos, se puede decir que ahí si van por los intereses colectivos o personales?

-Te digo que es dependiendo, mira a...hay veces que van por intereses colectivos o intereses políticos, te voy a poner un ejemplo, la colonia Ajusco se divide en 3, Ajusco 1, 2 y 3, yo soy del dos, pero ayer me enteré, bueno, no me enteré, en el Ajusco 3 que es la barda de allá de...a donde choca esta...la planta de asfalto, ahí choca la barda, ahí tienen muchos problemas porque han querido meter el gas y todo, la gente se opuso a la medida del gas natural y este...y los detuvieron hace como medio año, fue la gente y armó un desmadre, llegaron los granaderos y ya pasó ese tiempo, y ya vi que hace como un mes ya empezaron otra vez a hacer la franja, ¿para qué?, los mismos del gas estaban haciendo la red esa que te estoy diciendo, ya llegaron a Avenida Aztecas, entonces, ¿qué es eso? o sea que ya se vendieron los líderes pa' que me entiendas, o ya les dieron un billete, o sea, hay que hablar con honestidad, a mi me han venido a ver muchos diputados, bueno varios diputados que me conocen a que trabaje yo con ellos, yo, la gente que está conmigo es por convicción yo no doy...ah! para tu conocimiento todos los líderes de aquí dan cobijas, dan juguetes, en Los Reyes dieron una pizza, digo, la rosca de reyes, dan este...y lo más importante de todos ellos es que los benefician con unas tarjetas que dan cada año de \$4,200 pesos, entonces traen a toda la gente, ¿ya me entendiste?...traen a la gente aquí (refiriéndose a merced de los líderes) por la tarjeta, aparte les dan, ya te dije, despensas, juguetes, este, comidas, les dan boletos par irse al circo, para irse al cine, para ir a...eventos deportivos, les dan, a mí como no me dan nada, pos la gente no me sigue, tengo pocos, pero los pocos que tengo los pocos seguidores que yo tengo, o que nos reunimos, yo no me considero que soy su líder ni nada, ahí donde yo me reúno es un grupo especial, acuérdate que somos de cultura (Grupo Tequio, gestionado por el entrevistado se encarga de organizar actividades culturales en la colonia), y se hizo político porque toda la gente venía y decía: "oiga no me puede ayudar a hacer mi escrito para que me den el agua, que me den el..." y eso les molestó mucho, eh...a los...a los...a los de la delegación pa' acabar pronto, que tú vayas y les pidas...

(interrumpido porque se desvió del tema)

(reanudo cuando vuelve a mencionar a grupo Tequio, quienes prestan su espacio para las reuniones vecinales autónomas en donde se discuten asuntos como le llegada de las ZODES o el problema del agua, que se refiere a que existen pozos y riachuelos, según el entrevistado, que quieren ser aprovechados para ciertos proyectos y no para las colonias afectadas)

-E=¿Se han organizado manifestaciones públicas a raíz de esto (problema del agua)?

Nos hemos manifestado en manifestaciones públicas precisamente por lo del agua, y hemos cerrado la avenida Aztecas junto con otros grupos, no nada más el grupo de nosotros, ¿ya me entendiste?

E= Pero, ¿es común)

-Es en época de escasez de agua, es en época de sequias cuando hace calor, entonces...

E= Pero solo respecto al agua u otros problemas?

-Bueno, respecto al agua se han echo este tipo de manifestaciones, otros tipo de manifestaciones son que los diputados que tuvimos hace varios años, por ejemplo Miguel Soza que está aquí enfrente (identifica su hogar con el dedo), este...eh...querían poner un tianguis sobre la Avenida Aztecas los Sábados, entonces, bueno, me vinieron a ver rápido los del mercado y yo convoqué a toda la gente que más o menos que no están trabajando en esos días y nos fuimos a un enfrentamiento en contra de ellos aquí en la primer parada, donde está lo... ¿cómo se llama lo de la luz?, bueno, aquí, antes de donde está Aurrerá en Cantil, y ya, ahí hicimos la manifestación todos los vecinos, no, ya estaban los comerciantes para ponerse ahí.

E= Era un domingo? o...

-Sábado, se iban a poner los sábados, te estoy diciendo, los domingo ya hay un tianguis, entonces los Sábados querían poner los pinches tianguis en avenida aztecas. Es el único espacio que tenemos nosotros de diversión porque en la Colonia Ajusco no existe ningún deportivo, en la Colonia Ajusco, hay aquí en la Ruiz Cortines que hasta está "El Durango" aquí atrás, y en Santo Domingo está El Copete, Santa Úrsula tiene dos, el Emiliano Zapata y el de Santa Úrsula que están allá para la salida de la Avenida Imán a la izquierda, pero la Colonia Ajusco no tiene,

entonces es el único eh...¿cómo se le dice? ¿verde?...área verde aquí en la colonia Ajusco, entonces tú ves en las mañanas mucha gente se va a correr o saca a sus perros y todo, y también hemos echo una conciencia cívica para los excrementos de los perros en toda, la mayoría ahora de la gente ahora saca a sus perros y lleva sus bolsas y les decimos que levanten su excremento, la mayoría ahora, pero nos ha costado un chingo de trabajo. Antes nada más sacabas a tu perro, yo tengo perro, y ahora a hacer del baño en la calle y mételo, mételo ya, y eso es lo que el grupo Tequio ha propuesto. Después de ahí nos mandan hablar en Derechos Humanos, que si queríamos participar en Derechos Humanos, y hasta la fecha estamos también ahí, somos el grupo de 16 redes, el grupo de 16 redes a lo mejor es un poquito, se hizo asociación ahí, se hizo, es un poco como es uno que manda (inaudible)...mandaba al tribunal superior de justicia a platicar a charlar con líderes de asociaciones que ya son añejas, ¿ya me entendiste?, pero esos líderes ya son que licenciados, que contadores y todo, entonces me pone a platicar con el grupo de la problemática de los jóvenes, que qué solución hay, pos yo nomás lo que me acuerdo y lo que sé, sí, bueno, te estoy platicando todo lo del grupo Tequio eh...que se volvió de ayuda o de gestión pa que me entiendas.

(interrumpido porque se desvió del tema)

E=Ahora volviendo de nuevo a las reuniones, es que si a estas acuden personas de todos los niveles socioeconómicos que se encuentran en la coordinación.

-Sí, si si, por ejemplo, van profesionistas de aquí abajo de una unidad donde está un Telmex, aquí en Aztecas, atrás está una unidad de la STUNAM (Sindicato de Trabajadores de la UNAM). Vienen profesionistas que son representantes de ahí de esas unidades y viene gente muy humilde como es el pueblo de Santa Úrsula que todavía hay gente muy humilde, la verdad, igualmente, de tiempo atrás como ya es gente grande todavía traen ideas del pueblo de antes.

E= Y a todos se les trata con igualdad y se les resuelve igual?

-A todos se les trata como igualdad pero nada más nos dan puro atole con el dedo, realmente, o sea que promesas y promesas y promesas, y estas reuniones, es más, ellos mismos han dicho: "chiiiin, me toca la reunión con los chismosos" o sea con nosotros.

E= Ellos mismos quien?

-Todos los de participación ciudadana, todos los del ministerio público. A veces ha venido el fiscal, el fiscal es el que manda todos los MP en la Delegación de Coyoacán, y le pedimos talleres y algo y nos dan puro atole con el dedo, te digo, por ejemplo, ahorita de los juicios orales que está iniciando, olvídате, nosotros no sabemos, pero sí tenemos por ejemplo, de ir yo como representante de Derechos Humanos si quisiera ir a oír cómo los sentencian o cómo los juzgan a la persona que lleven ahí en un juicio oral, ¿ya me entendiste? y luego si yo cada ocho días les pregunto y ni saben nada, te dan puro atole con el dedo, lo que no ha sido atole con el dedo que te estoy diciendo, los programas de mejoramiento barrial que grupo Tequio ha ganado 7 veces el...como de 10 que van, y esta vez no ganamos o no concursamos ¿por qué? porque ni siquiera metimos proyecto, pero lo metemos con arquitectos con consultores, no creas que nada más soy yo: acá voy a hacer...tu servidor por ejemplo, todas las fachadas que ves por aquí de café café...como la que está aquí enfrente de mi casa, todas las pinté, les pedí permiso a los vecinos para que me dejaran pintar...y se las replané cuando no tenían replanado, este es el replanado (señala el acabado de mortero) aparte del tabique, y las pinté, pregúntales, a ellos algunos son algunos de los seguidores que tengo por haberles echo el trabajo pero sin cobrarles ningún quinto porque a fin de cuentas es dinero de ellos, para que me entiendas, anda más que ya distribuido entre todos en la comunidad, y a mi no me quieren también los líderes, los líderes fuertes que te digo que dan chingo de regalos y todo por lo mismo, como yo no cobro ni nada creen que estoy loco ¿ya me entendiste?...

(interrumpido porque se desvió del tema)

E=¿Qué porcentaje de las demandas que se solicitan en el Coy cree que se resuelvan y a qué cree que se deba?

-Se resuelven como el 10 o el 20%, cuando mucho hasta el 20%, a qué cree que se deba, a la insistencia de la...de la demanda ciudadana, por ejemplo, vas a una cuadra y te : "oiga no hay luminarias", y pasa un tiempo y va otra vez la misma persona o va con dos personas: "oigan que pasó con las luminarias" pasa otro tiempo y otra vez van hasta que ya tiene que ir la ciudadanía a...digo la delegación a hacerles el trabajo que requieren ellos.

E=¿Y ese porcentaje ha cambiado a lo largo del tiempo?

-...yo he visto que sí, poquito, independientemente del...yo veo con la demás gente que sí.

E=Que sí les han dado respuesta

-Como otro 10% ¿ya me entendiste? por ejemplo, piden podas que baches y todo, y...con la insistencia, te digo, sí ha mejorado eso, pero...pues es cosa de los participantes, de esos que vamos constantemente...como ya estoy en derechos humanos ahora ya se...podimos levantar una demanda ¿no? una, cómo se le llama...una *visitaduría*, así se le nombra, a que vengan a ver como están los problemas de aquí, o acaba de salir otra organización que se llama COPRED, ¿si sabes no? La COPRED es para la desigualdad de...para no...para ver bien a toda la gente igual pa' que me entiendas, a los indígenas, a los homosexuales, a...a la gente, o sea, ese es el sistema de COPRED, la, no a la desigualdad de género humano. Entonces, se derivó de derechos humanos, está ahí en Avenida en Tacuba, está en la parada Cuitlahuac o Tláhuac, ahí está la organización de COPRED, hay aquí en las Huayamilpas otra agrupación de puras mujeres que se llama Inmujeres también, tienen que ver mucho con derechos humanos, cuando se hacen reuniones plenarias ahí en derechos humanos invitan a un chingo de organizaciones.

(interrumpido porque se desvió del tema)

E=¿Cuál considera que sea la causa por la cuál no se resuelven los problemas con los que llegan ustedes ciudadanos?

-Cómo, a ver...

E=La causa por la cuál no se solucionan los problemas que llevan a las oficinas

-El 50 o 60% es negligencia, le otro 30-40% es falta de personal ¿ya me entendiste? en la delegación o...y...un 10% o 20% son puros aviadores aquí, ¿sabes lo que son aviadores, no? cobran por ir a trabajar sin estar en su trabajo, yo tengo un amigo que cobra aquí donde reparten el agua, anda en lo del asfalto y todo y nunca va el wey, y va y le pagan, y tiene otro trabajo, ¿ya me entendiste? En ese sí trabaja, ahí en ese le pagan bien, por eso te digo, aquí hasta yo quisiera ganar el sueldo de un pinche basurero, ganan re bieeeeeen mano...y no cumplen con su trabajo, aquí el pinchi basurero que pasa aquí, si no le doy dinero no se lleva mi pinches bolsas...

(interrumpido porque se desvió del tema)

E=Cómo calificaría la voluntad de las autoridades a colaborar con los vecinos?

-Nula

E=¿Y viceversa?

-Es que...los vecinos lo hacen unos, qué te diré, yo por...porque ve uno el mal y nadie trata de hacer nada, ¿ya me entendiste?, y va uno no como comité ciudadano, sino como vecino, va uno a tratar de solucionar el problema. Como un ejemplo, ahorita que salgas te dije, ese (inaudible) mi hoyo, mi bache, ese que está aquí adelante, aquí que abrieron la calle, y voy y les digo les digo y...las autoridades son la verdad nulas en el 80%, que sí cumplen cuando hay una...una repavimentación este...colectiva, de varias cuadras, pero así por individualidad te mandan al carajo; o sí te lo atienden pero con el tiempo, no...la gente no está tan...tan...¿cómo te dije yo?, la gente no está tan...a expensas de que le hagan el trabajo.

(interrumpido por la llegada de personas)

-...o hacen caso omiso (las autoridades) de las peticiones de los ciudadanos, en las reuniones vecinales que tenemos cada 8 días.

E=¿Y usted ve voluntad por parte de los vecinos a participar con ellas?

-Pos hay la voluntad, como tu lo acabas de decir, pero de ellos a veces...cuando les conviene te aceptan y cuando no te rechazan, te voy a volver digo...ahorita está el proyecto de, ya te dije de los delegados...

(interrumpido porque redundaba en el tema)

E=Sobre las reuniones vecinales, ¿qué aspectos se pudieran mejorar en ellas?

-Mi opinión sería darle solución más a los problemas vecinales, que les dieras siquiera un 10% más ya, aunque no me hicieran a mi mi pinchi banqueta pero que ayudaran a la demás gente, porque llega con muchas esperanzas y muchas ganas de trabajar y todo con las autoridades delegacionales, y las pinchis autoridades delegacionales la neta se da su pinche...su toque de poder pa' que me entiendas: "que venga ese wey si quiere..." eso no se vale, porque están para trabajar, para resolver los problemas de la comunidad, otra (pregunta).

E=Y, si considera que a partir de las reuniones semanales que se dan acá en el Coy, ¿sí han mejorado la relación entre vecinos y autoridades?

-¿Si han mejorado?...Pues sí, un poco porque a partir de que se hicieron todas estas reuniones era muy difícil que tu puedas ir a hacer un pedimento a la delegación, tenías que pasar por la ventanilla única, por la...el CESAC...y entonces era mucho más difícil, aquí la gente como que tiene más confianza porque vienen representantes de todos los...de todo lo que gobierna aquí en la delegación, aunque no le den solución al caso pero la gente se siente más, cómo te dijera yo...más comprometida a que le vayan a ayudar, aunque no sea así, o sea, tiene la gente más confianza, entonces sí ha habido más este...más afinidad entre los ciudadanos y la delegación.

E=Una adicional es si cree que debería haber otras secretarías u otros representantes de secretarías, digamos tránsito o vialidad y transporte, o alguien de SEDATU en la mesa que dirige las reuniones vecinales?

-A mí me gustaría mucho, acabas de decir una cosa bien importante, aquí por ejemplo, hay representantes de todos menos, como tú dijiste, de tránsito y ¿qué te digo cuando es tránsito? es la Secretaría de Transporte y Vialidad, la SETRAVI, porque muchas de las rutas de aquí de los *microbuseros* no tienen un lugar propio donde estacionarse, olvídate de los que están aquí en la 34 (ruta que pasa por su casa), allá arriba en Nezahualpilli está la 45 y la treinta quien sabe qué, 39, de aquel lado y de este lado así, y ha habido muchos enfrentamientos con los vecinos, estos de las 34 un vecino de ahí de la otra esquina, de Totonacas y Meconetzin, le pegaron, él es un señor ya grande, a mí me trataron de pegar, un wey que le dicen el greñas aquí también, me dijo: "me retocas, tú *pinchi* viejo cabrón que andas de chismoso", sí, y le digo "pues, no es que sea yo chismoso, lo que pasa es que ya no orinen las botellas y las dejen ahí porque yo las barro todos los días", y...olvídate no, o sea, un programa integral, que te vuelvo a repetir, cuando yo estuve ahí en las juntas grandes que se hicieron (inaudible), que te dije cuando fui a abrir, te la voy a poner bien fácil, acabo de ir a recibir mi licencia Tarjetón, se llama tarjetón, las eh...lo que te da la SETRAVI para poder conducir un taxi, es este, esta es la licencia para manejar y esta es la de SETRAVI (me las muestra) y nos dan unas horas para enseñarnos para manejarnos en público, ¿ya me entendiste? nos dan clases como una semana para que me entiendas, y al último se hace un examen escrito de todos los profesores que fueron pasando y nos dijeron, y yo no he visto ninguno, ninguno te vuelvo a repetir que hablo de lo que te platicué hace rato, de los minusválidos, de la gente con silla de ruedas, de la gente ...en un taxi para que tú sepas, a los estudiantes para que se identifiquen, eso nadie lo sabe para que veas, si les dices "soy estudiante de la UNAM" tiene que hacer el 10% de descuento...

(finaliza porque se desvía del tema).

A9. Tabla resumen de matrices de reuniones vecinales

Sexo	Edad	Duración	Representante	Asunto1	Asunto2	Asunto3
1	45	3	Sí	Basura espacio público	0	0
0	45	5	No	Ocupación vía pública	0	0
0	40	10	Sí	Ocupación vía pública	Agresión	Borrachos
0	50	10	No	Agresión	Deficiencia en espacio público	0
1	40	10	No	Agresión	Deficiencia en espacio público	0
1	50	15	No	Borrachos	Basura espacio público	Amenaza arma bla
1	40	10	Sí	Ocupación vía pública	Deficiencia en autoridad	Agradecimiento so
0	60	1	No	Ocupación vía pública	0	0
1	60	2	No	Ocupación vía pública	Borrachos	0
1	50	1	Sí	Robo	Deficiencia en espacio público	0
0	60	3	Sí	Deficiencia en autoridad	Agradecimiento sobre reuniones	0
1	50	10	Sí	Deficiencia en autoridad	Deficiencia en espacio público	Basura espacio pú
0	30	6	No	Robo	Amenaza de muerte	Deficiencia en prog autoridades
0	20	3	No	Borrachos	Basura espacio público	0
1	20	3	No	Ocupación vía pública	0	0
0	40	12	Sí	Robo	Deficiencia en autoridad	Deficiencia en prog autoridades
0	40	15	No	Robo	Deficiencias en programa de autoridades	Agradecimiento so
0	50	7	No	Ocupación vía pública	Robo	Deficiencia en equi
1	40	10	No	Deficiencia en autoridad	Deficiencia en programa de autoridades	0
1	70	12	No	Ocupación vía pública	Basura espacio público	0
0	50	6	No	Basura espacio público	Conflictos vecinales	0
0	40	5	No	Deficiencia en espacio público	0	0
1	45	2	Sí	Ocupación vía pública	0	0
1	40	10	Sí	Reunión ciudadana	Deficiencia en servicios urbanos	0
1	55	15	No	Ocupación vía pública	Seguridad pública	Robo
1	50	0	No	0	0	0
1	50	0	No	0	0	0
1	45	20	Sí	Agradecimiento sobre reuniones	Seguridad pública	0
1	60	30	Sí	Deficiencia en autoridad	Ocupación vía pública	0
1	30	8	No	Ocupación vía pública	Borrachos	Deficiencia en autc
0	50	6	No	Ocupación vía pública	Basura espacio público	Seguridad pública
1	65	3	No	Agradecimiento sobre reuniones	Ocupación vía pública	0
1	40	15	Sí	Deficiencia en autoridad	Seguridad pública	Robo
1	60	10	No	Deficiencia en autoridad	Deficiencia en comité	0
0	50	10	Sí	Deficiencia en comité	Corrupción	Ocupación vía púb
0	50	5	No	Ocupación vía pública	0	0
1	50	1	No	Ocupación vía pública	0	0
1	50	10	Sí	Agradecimiento sobre reuniones	Ocupación vía pública	0
0	50	3	Sí	Agradecimiento sobre reuniones	0	0
1	50	5	No	Deficiencia en comité	Servicios urbanos	Ocupación vía púb
1	50	5	No	Agradecimiento sobre reuniones	0	0

1	60	5	Sí	Seguridad pública	Servicios urbanos	0
1	60	3	Sí	Agradecimiento sobre reuniones	Ocupación vía pública	Borrachos
0	60	5	No	0	0	0
1	50	5	Sí	Servicios urbanos	Seguridad pública	0
1	60	8	Sí	Ocupación vía pública	Seguridad pública	Actos ilícitos vía pú
0	50	3	No	Agradecimiento sobre reuniones	Ocupación vía pública	Servicios urbanos
1	40	3	No	Ocupación vía pública	0	0
1	40	3	Sí	Seguridad pública	Robo	Agradecimiento so
0	40	5	Sí	Seguridad pública	Basura espacio público	Servicios urbanos
0	50	5	No	Ocupación vía pública	Servicios urbanos	0
1	60	3	Sí	Actos ilícitos vía pública	0	0
0	45	2	Sí	Deficiencia en servicios urbanos	Deficiencia en autoridad	0
1	45	10	Sí	Deficiencia en servicios urbanos	Deficiencia en autoridad	0
0	45	1	No	Deficiencia en autoridad	0	0
0	40	20	Sí	Borrachos	Drogas	Robo
0	35	20	Sí	Robo	Seguridad pública	Actos ilícitos vía pú
1	50	20	Sí	Seguridad pública	Actos ilícitos vía pública	Servicios urbanos
1	35	5	Sí	Seguridad pública	Robo	0
0	40	15	Sí	Actos ilícitos vía pública	Ocupación vía pública	Borrachos
1	60	5	Sí	Servicios urbanos	Ocupación vía pública	Robo
1	60	1	No	Servicios urbanos	Ocupación vía pública	Robo
0	50	10	Sí	Robo	Deficiencia en equipo de autoridad	Usos de suelo
0	40	15	Sí	Seguridad pública	Transparencia	Deficiencia en autc
0	40	5	Sí	Concientización	Servicios urbanos	Agradecimiento so
1	50	5	Sí	Deficiencia en autoridad	Transparencia	Actos ilícitos vía pú
1	40	10	Sí	Seguridad pública	Concientización	Ocupación vía púb
0	40	15	No	Seguridad pública	Drogas	Actos ilícitos vía pú
0	50	15	No	Seguridad pública	Drogas	Actos ilícitos vía pú
0	40	15	No	Robo	Secuestro	Deficiencia en autc
0	60	5	Sí	Seguridad pública	Vandalismo	Actos ilícitos vía pú
0	40	5	Sí	Servicios urbanos	Ocupación vía pública	Agradecimiento so
0	50	5	Sí	Ocupación vía pública	0	0
1	50	15	Sí	Agradecimiento sobre reuniones	Deficiencia en autoridad	0
1	40	60	Sí	Seguridad pública	Agresión	Deficiencia en autc
0	40	5	Sí	Ocupación vía pública	Actos ilícitos vía pública	0
1	50	10	No	Seguridad pública	Actos ilícitos vía pública	Robo
0	40	10	No	Seguridad pública	Actos ilícitos vía pública	Robo
1	70	5	No	Ocupación vía pública	Robo	Deficiencia en com
0	40	5	No	Deficiencia en autoridad	0	0
0	40	15	Sí	Deficiencia en autoridad	Robo	Transparencia
0	40	5	Sí	Concientización	0	0
0	60	5	Sí	Robo	Agresión	Drogas
1	40	5	Sí	Ocupación vía pública	Deficiencia en autoridad	Vialidad y transpor

1	40	3	Sí	Seguridad pública	0	0
1	40	60	Sí	Seguridad pública	Deficiencia en autoridad	Servicios urbanos